UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
MODALIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA

"EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA 1.4.02 CARTERA DE CRÉDITO CONSUMO POR VENCER, DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "OSCUS" OFICINA LATACUNGA, PERIODO: ENERO – JUNIO 2013

TESIS, PREVIO A OPTAR EL TITULO DE INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA, CPA.

AUTORA:
ANA MARIBEL VILLACÍS MARIÑO

DIRECTOR:
MGTR. LUCIA ALEXANDRA ARMIJOS TANDAZO.

LOJA – ECUADOR
2014

CERTIFICACIÓN

Mgtr. Lucia Alexandra Armijos Tandazo; DOCENTE DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA, MODALIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA Y DIRECTORA DE TESIS.

CERTIFICA:

Que el presente trabajo de tesis intitulado: **"EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA 1.4.02 CARTERA DE CRÉDITO CONSUMO POR VENCER, DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "OSCUS" OFICINA LATACUNGA, PERIODO: ENERO – JUNIO 2013"** presentado por la Aspirante Ana Maribel Villacís Mariño, previo a optar el título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA, ha sido realizado bajo mi dirección y luego de haber ejecutado, autorizo su presentación ante el respectivo Tribunal de Grado.

Loja, Junio de 2014.

Mgtr. Lucia Alexandra Armijos Tandazo

DIRECTORA DE TESIS

AUTORÍA

Yo, Ana Maribel Villacís Mariño, declaro ser autora del presente trabajo tesis y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi tesis en el Repositorio Institucional-Biblioteca Virtual.

Autor: Ana Maribel Villacís Mariño

Firma: 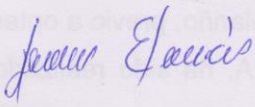

Cédula: 1600555039

Fecha: 23 de junio de 2014.

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DEL AUTOR, PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO.

Yo, Ana Maribel Villacís Mariño, declaro ser autora de la tesis titulada **"EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA 1.4.02 CARTERA DE CRÈDITO CONSUMO POR VENCER, DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "OSCUS" OFICINA LATACUNGA, PERIODO: ENERO – JUNIO 2013",** como requisito para optar al título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, CPA; autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos, muestre al mundo de producción intelectual de la Universidad, através de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Digital Institucional:

Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo en el RDI, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los 23 días del mes de junio del dos mil catorce, firma la autora.

Firma:

Autor : Ana Maribel Villacís Mariño
Cedula : 1600555039
Dirección : Moraspungo S12K Casa 41 Quito- Ecuador
Correo Electrónico : amaribe2006@hotmail.com
Teléfono : 02-3113488 / 0958732719

DATOS COMPLEMENTARIOS:

Directora de Tesis : Mgtr. Lucia Alexandra Armijos Tandazo
Tribunal de Grado : Mgtr. Natalia Largo Sánchez PRESIDENTA
Mgtr. María del Roció Delgado VOCAL
Mgtr. Manuel Aurelio Tocto VOCAL

DEDICATORIA

A Dios por regalarme la vida, sabiduría, salud y la oportunidad de realizarme espiritualmente y profesionalmente.

A mis queridos padres Gladys Mariño y Hugo Villacís por saber guiarme e inculcarme buenos principios y motivarme cada día a terminar mis estudios superiores a pesar de las adversidades, a mis hijos Emilio y Joaquín por ser un apoyo incondicional y comprenderme cuando solía decir cada tarde "hoy no hay juegos porque tengo tareas".

A mi esposo Gabriel Silva por su ayuda intelectual y espiritual por todos esos momentos de diversión que debió dejar para acompañarme a realizar las tareas.

A mis hermanos Mayra, Vanessa y Huguito; que son ejemplo a seguir y a todos quienes comparten conmigo la alegría de obtener un título, para contribuir profesionalmente al desarrollo de nuestro país y porque no a cumplir un mandato divino de servir al prójimo.

Ana Maribel Villacís Mariño

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por haberme dado la vida y brindarme la oportunidad de cumplir mis metas, a la Universidad Nacional de Loja, a la planta docente de la Carrera de Contabilidad y Auditoría por guiarme y formarme en el conocimiento teórico y práctico durante estos años de preparación académica.

A la Mgtr. Lucia Armijos Tandazo, quien con sus sabios conocimientos y dedicación continua supo dirigirme y guiarme para el desarrollo del presente trabajo investigativo.

A los Directivos y funcionarios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "OSCUS" Ltda. Por abrirme las puertas de su prestigiosa Institución y proporcionarme la información necesario para concluir con éxito este examen.

Finalmente a todos quienes contribuyeron para que este sueño personal sea haga realidad.

Ana Maribel Villacís Mariño

a. TÍTULO

“EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA 1.4.02 CARTERA DE CREDITO CONSUMO POR VENCER, DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO “OSCUS” OFICINA LATACUNGA, PERIODO: ENERO – JUNIO 2013”

b. RESUMEN EN CASTELLANO Y TRADUCIDO AL INGLES

“EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA 1.4.02 CARTERA DE CREDITO CONSUMO POR VENCER, DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO “OSCUS” OFICINA LATACUNGA, PERIODO: ENERO – JUNIO 2013”, se lo realizó con el fin de fortalecer el Nivel de Confianza que tiene la Cooperativa y cumplir con lo exigido en el Reglamento de la Universidad Nacional de Loja, previo a optar el Titulo de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría. CPA.

Se alcanzó a cumplir los objetivos propuestos al inicio del proyecto, se determinó la razonabilidad de la cuenta en estudio en sus estados financieros, se culminó con todas las fases del examen especial, desde la planificación, ejecución y comunicación de resultados, facilitando encontrar hallazgos, los cuales se presentó en el informe.

Con la finalización del trabajo se ha llegado a la conclusión de que la Cooperativa tiene falencias en los lineamientos de control debido al incumplimiento del reglamento y políticas internas en la concesión y archivo de créditos, por tal motivo se recomienda evaluar continuamente el sistema de control para que se pueda minimizar posibles riesgos que afecten la recuperación de la cartera, los mismos que permitirán a la Institución cumplir con su visión de ser un referente en el sistema cooperativo en la aplicación de valores y principios de responsabilidad social.

SUMMARY

The Special Consideration to the account CONSUMER LOAN PORTFOLIO BY BEATING Cooperative Savings and Credit " OSCUS " Ltda from the period January 1 to June 31, 2013, I conducted to strengthen the level of trust that has Cooperative and comply with the requirements in the Rules of the National University of Loja, prior to choose the title of Engineer in Accounting and Auditing CPA.

It amounted to meet the goals set at the beginning of the project indicating the reasonableness of the account is determined under study in its financial statements, it ended with all phases of the special examination, from planning, implementation and communication of results, making it easier to find findings, which are presented in the report.

With the completion of the work has been concluded that the Cooperative has shortcomings in control guidelines due to the non-application of regulations and internal policies on granting and credit file for that reason it is recommended to continuously evaluate the system control so that you can minimize potential risks affecting the recovery of the portfolio, the same that will enable the institution to fulfill its vision of becoming a reference in the cooperative system in the application of values and principles of social responsibility.

c. INTRODUCCION

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “OSCUS” Ltda., se encuentra ubicada en las calles General Maldonado 5-56 y Quito, Centro Histórico de la ciudad de Latacunga, ofreciendo servicios financieros y no financieros a través de préstamos de consumo, microcréditos, auto oscus y vivienda, alcanzando un monto total de cartera crédito consumo por vencer de $9741337.55 al 30 de Junio del 2013.

Es importante realizar un examen especial a la cuenta Cartera de Crédito Consumo por Vencer ya que es una herramienta útil para el cocimiento de los Directivos donde pueden tener un conocimiento real del manejo del negocio, analizar la exactitud y veracidad de los registros mostrados, a fin de corregir errores, irregularidades y evitar de forma estructurada la afectación en el patrimonio por medio de fraudes; en definitiva con sus resultados poder tomar correctivos necesarios que mejoren los procesos administrativos y financieros de la Cooperativa.

El propósito de la Investigación es aportar en la mejora del control sobre el otorgamiento de créditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “OSCUS” y presentar un aporte técnico para la toma de decisiones, basadas en la presentación del Informe Final del Examen Especial, que contiene Comentarios, Conclusiones y Recomendaciones, que contribuyan a mejorar la administración de los recursos financieros de la Institución.

Este trabajo está estructurado de la siguiente forma: **Título,** mención del tema objeto de estudio, **Resumen,** detalle sintético de todo el contenido del trabajo investigativo, **Introducción,** descripción clara de la estructura general , **Revisión de la Literatura,** referencias bibliográficas más importantes, **Materiales y Métodos** se indica en forma concisa dónde,

cuándo y cómo se ha realizado la investigación, **Resultados,** se describe la ejecución del Examen Especial, el mismo que se desarrolla en sus tres etapas: La primera se inició con la carta de compromiso, visita previa, Planificación Preliminar, Planificación Especifica y la Evaluación del Control Interno; La segunda etapa, se aplicaron los programas de auditoria con la utilización de pruebas y procedimientos que contribuyeron a la determinación de hallazgos que se exponen en papeles de trabajo, como cedulas analíticas, sumarias y narrativas, La tercera etapa es la presentación del informe final, **Discusión,** contraste de lo los resultados obtenidos con los resultados esperados, **Conclusiones,** resultados concretos que se han obtenido en el desarrollo de la investigación, **Recomendaciones,** soluciones ante las conclusiones formuladas las mismas que permiten a los Directivos una guía de apoyo, **Bibliografía,** fuentes de información consultadas para la preparación y ejecución del proyecto de investigación estas pueden ser: libros, revistas, periódicos, internet, y **Anexos,** documentación que presenta información adicional relevante como son: Plan de Cuentas de la SEPS, RUC de la Cooperativa y Proyecto aprobado.

d. REVISION DE LA LITERATURA

AUDITORÍA

No existe una definición única de Auditoría, dependiendo del profesional o profesión que la defina, mostrara variaciones en su noción; no obstante, todas las definiciones completan los dos extremos básicos o fundamentales entre los cuales se realizara la actividad, ellos son: CRITERIO Y CONDICION.

"Un proceso sistemático que consiste en obtener y evaluar objetivamente evidencia sobre las afirmaciones relativas a los actos y eventos de carácter económico; es decir sobre los balances que estén razonables; para luego informar a los dueños o los socios.

Podemos concluir entonces, que la auditoría a los estados financieros, es un examen sistemático de los registros y las operaciones para determinar si están o no de acuerdo con los principios y las normas establecidas.

La auditoría tiene por objeto determinar la razonabilidad, integridad y autenticidad de los estados financieros, expedientes y demás documentos administrativos contables presentados por la dirección, así como expresar las mejoras o sugerencias de carácter administrativo-contable."[1]

Importancia

- Es importante porque permite detectar posibles errores y desviaciones dentro del manejo de recursos, materiales económicas y financieros.

[1] http://www.auditoresycontadores.com/index.php/articulos/auditoria/53-concepto-de-auditoria (30/09/2013)

- Constituye un medio de apoyo para tomar decisiones oportunas y en forma adecuada, sobre las actividades que desarrolla una determinada entidad.

- Los resultados permiten al auditor conocer la situación real de la entidad y proponer las correspondientes recomendaciones tendientes al mejoramiento de logro de los objetivos que persigue.

Objetivos

- Examinar la eficiencia, efectividad, economía en el manejo de recursos.

- Evaluar el cumplimiento de metas y objetivos en la prestación de servicios o producción de bienes.

- Determinar la razonabilidad de cifras que constan en los estados financieros, conforme a las disposiciones legales.

- Ejercer el control de ingresos y gastos

- Formular recomendaciones para mejorar el control interno

CLASIFICACIÓN

Interna:

La Auditoría interna es una actividad que tiene por objetivo fundamental examinar y evaluar la adecuada y eficaz aplicación de los sistemas de control interno, velando por la preservación de la integridad del patrimonio

de una entidad y la eficiencia De su gestión económica, proponiendo a la dirección las acciones correctivas pertinentes.

Externa:

"La Auditoría Externa examina y evalúa cualquiera de los sistemas de información de una organización y emite una opinión independiente sobre los mismos, pero las empresas generalmente requieren de la evaluación de su sistema de información financiero en forma independiente para otorgarle validez ante los usuarios del producto de este, por lo cual tradicionalmente se ha asociado el término Auditoría Externa a Auditoría de Estados Financieros, lo cual como se observa no es totalmente equivalente, pues puede existir Auditoría Externa del Sistema de Información Tributario, Auditoría Externa del Sistema de Información Administrativo, Auditoría Externa del Sistema de Información Automático."[2]

POR SU ÁREA DE APLICACIÓN

Administrativa

"Es la revisión sistemática con fines evaluatorios de una dependencia o entidad o parte de ella, que se lleva a cabo con la finalidad de determinar si la organización está operando eficientemente para cumplir con los objetivos que tiene encomendados dentro de la Administración Pública. Constituye una búsqueda para localizar los problemas relativos a la eficiencia dentro de la organización.

La auditoría administrativa abarca una revisión de los objetivos, planes y programas de la dependencia o entidad; su estructura orgánica, nivel

---

[2] http://www.monografias.com/trabajos14/auditoria/auditoria.shtml (30/09/2013)

jerárquico y calidad de los recursos humanos y materiales; programas de capacitación y adiestramiento; división de actividades y supervisión; existencia y aplicación de manuales de organización; desconcentración y simplificación administrativa; mecanismos de autoevaluación; Funciones, sistemas, procedimientos y controles; las instalaciones y el medio en que se desarrolla, en función de la eficiencia de operación y el ahorro en los costos. El resultado de la auditoría administrativa es una opinión sobre la eficiencia administrativa de toda la dependencia o entidad o parte de ella."[3]

Financiera:

"Examen y comprobación de que las operaciones, registros, informes y los estados financieros de una entidad correspondientes han determinado periodo, se hayan hecho de conformidad a la metodología y demás disposiciones legales, políticas y otras normas aplicables relativas a la revisión y evaluación del control interno establecido.

Revisión, análisis y examen de las transacciones, operaciones y requisitos financieros de una entidad con objeto de determinar si la información financiera que se produce es confiable, oportuna y útil."[4]

Gubernamental:

"Revisión y examen que llevan a cabo la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y/o la Entidad de Fiscalización Superior de la Federación a las operaciones de diferente naturaleza, que realizan las dependencias y entidades del Gobierno Federal, Estatal y Municipal en el cumplimiento de sus atribuciones."[5]

[3] http://www.definicion.org/auditoria-administrativa (30/09/2013)
[4] http://www.definicion.org/auditoria-financiera (30/09/2013)

Normas Ecuatorianas sobre Auditoría

"Las Normas Ecuatorianas sobre Auditoría (NEA) contienen los principios básicos y los procedimientos esenciales.

Las NEA deben aplicarse en la auditoría de estados financieros. También, deberán aplicarse adaptadas según sea necesario, a la auditoría de otra información y a servicios relacionados.

Los Auditores deberán considerar las NEA como los principios básicos que deberán seguir en la realización de su trabajo, los procedimientos precisos requeridos para aplicar estas normas se dejan al juicio profesional del auditor en particular y dependerán de las circunstancias de cada caso". [6]

NEA Nº 1.- Objetivo y Principios Generales que regulan una Auditoria de Estados Financieros.

NEA Nº 2.- Términos de los trabajos de Auditoria.

NEA Nº 3.- Control de calidad para el trabajo de Auditoria.

NEA Nº 4.- Documentación

NEA Nº 5.- Fraudes y Error

NEA Nº 6.- Consideración de leyes y reglamentos en una Auditoria de Estados Financieros

NEA Nº 7.- Planificación

NEA Nº 8.- Conocimiento del Negocio

---

[5] http://www.definicion.org/auditoria-gubernamental (30/09/2013)
[6] http://www.fnce.ec/page/Normas.aspx (30/09/2013)

NEA Nº 9.- Carácter significativo de la Auditoria

NEA Nº 10.- Evaluación de Riesgo y Control Interno

NEA Nº 11.- Auditoría en un Ambiente de Sistemas de Información por Computadora

NEA Nº 12.- Consideraciones de Auditoría Relativas a Entidades que Utilizan Organizaciones de Servicios

ADEMDUM NEA Nº 13.- Evidencia de Auditoría – Consideraciones Adicionales para Partidas Específicas.

NEA Nº 13.- Evidencia de Auditoría

NEA Nº 14.- Trabajos Iniciales – Balances de Apertura

NEA Nº 15.- Procedimientos Analíticos

NEA Nº 16.- Muestreo de Auditoria

NEA Nº 17.- Auditoría de Estimaciones Contables

NEA Nº 18.- Partes Relacionadas

NEA Nº 19.- Norma Ecuatoriana de Auditoría

NEA Nº 20.- Negocio en Marcha

NEA Nº 21.- Exposiciones de la Administración

NEA Nº 22.- Uso de Trabajo de otro Auditor

NEA Nº 23.- Consideración del Trabajo de Auditoría Interna

NEA Nº 25.- El dictamen del Auditor sobre los Estados Financieros

NEA Nº 26.- Otra Información en Documentos que Contienen Estados Financieros Auditados

NEA Nº 27.- El Dictamen del Auditor sobre Trabajos de Auditoría con Propósito Especial

NEA Nº 28.- Examen de Información Financiera Prospectiva

NEA Nº 29.- Trabajos de Revisión de Estados Financieros

NEA Nº30.- Trabajos para Realizar Procedimientos Convenidos Respecto de Información Financiera

NEA Nº 31.- Trabajos para Copilar Información Financiera

EXAMEN ESPECIAL DE AUDITORIA

"El examen especial, se considera como parte del control posterior en la empresa privada y pública se encarga de verificar, estudiar y evaluar los aspectos limitados o de una parte de las actividades relativas a la gestión financiera, administrativa, operativa y medio ambiente, con posterioridad a su ejecución, se aplicarán las técnicas y procedimientos de auditoría de acuerdo con la materia del examen y formulará el correspondiente informe que deberá contener comentarios, conclusiones y recomendaciones."[7]

Importancia

Es importante porque permite detectar posibles errores y desviaciones dentro del manejo de recursos, materiales económicas y financieros.

[7]http://www.auditoresycontadores.com/articulos/auditoria/112-concepto-de-una-auditoria-a-un-examen-especial(30/10/2013)

- Constituye un medio de apoyo para tomar decisiones oportunas y en forma adecuada, sobre las actividades que desarrolla una determinada entidad.

- Los resultados permiten al auditor conocer la situación real de la entidad y proponer las correspondientes recomendaciones tendientes al mejoramiento de logro de los objetivos que persigue.

Objetivos

- Examinar la eficiencia, efectividad, economía en el manejo de recursos.

- Evaluar el cumplimiento de metas y objetivos en la prestación de servicios o producción de bienes.

- Determinar la razonabilidad de cifras que constan en los estados financieros, conforme a las disposiciones legales.

- Ejercer el control de ingresos y gastos

- Formular recomendaciones para mejorar el control interno

CONTROL INTERNO.

"El control interno es un proceso ejecutado por el consejo de directores, la administración y todo el personal de una entidad, diseñado para proporcionar una seguridad razonable con miras a la consecución de objetivos en las siguientes áreas:

Efectividad y eficiencia en las operaciones: objetivos del negocio.

- **Confiabilidad en la información financiera:** se relaciona con la preparación de Estados Financieros veraces, confiables y oportunos, incluyendo interinos y consolidados.

- **Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables:** se relaciona con el cumplimiento de las leyes y regulaciones a las cuales la entidad está sujeta.

El control interno comprende el plan de organización y el conjunto de métodos y medidas adoptadas dentro de una entidad para salvaguardar sus recursos, verificar la exactitud y veracidad de su información financiera y administrativa, promover la eficiencia en las operaciones, estimular la observación de las políticas prescrita y lograr el cumplimiento de las metas y objetivos programados.

Objetivos

- La obtención de la información financiera oportuna, confiable y suficiente como herramienta útil para la gestión y el control.

- Promover la obtención de la información técnica y otro tipo de información no financiera para utilizarla como elemento útil para la gestión y el control.

- Procurar adecuadas medidas para la protección, uso y conservación de los recursos financieros, materiales, técnicos y cualquier otro recurso de propiedad de la entidad.

- Promover la eficiencia organizacional de la entidad para el logro de sus objetivos y misión.

- Asegurar que todas las acciones institucionales en la entidad se desarrollen en el marco de las normas constitucionales, legales y reglamentarias."[8]

Elementos

Los elementos que confirman el control interno son:

- **Organización:** La estructura de una empresa y el ordenamiento lógico de sus partes y componentes de tal manera que haya un buen ambiente de control.

- **Dirección:** Que asuma la responsabilidad de las políticas generales de la empresa y las decisiones tomadas en el desarrollo. Es decir que alguien mande, dirige, en pocas palabras que sea quien tome las decisiones o que ponga la última palabra.

- **Coordinación:** Que adopte las obligaciones y necesidades de las partes integrantes de la empresa o un todo homogéneo y armónica y división de labores.

- **Procedimientos.-** La existencia de un buen control interno no se demuestra con una sola adecuada organización, pues es necesario que sus principios se apliquen a la práctica mediante los procedimientos que garanticen la solidez de la organización.

- **Personal.-** Por sólida que se la organización y adecuados procedimientos implantando el control interno no puede cumplir sus

[8] ttp://www.gestiopolis.com/canales/financiera/articulos/no11/controlinterno.htm(30/09/2013

objetivos si las actividades diarias de la misma no están en manos del personal idóneo.

- Entrenamiento
- Eficiencia
- Moralidad

- **Supervisión.-** El personal debido a su naturaleza humana, es propicio a cometer errores, apartarse de las políticas, sistemas establecidos y a incurrir en irregularidades.

La supervisión consiste en una revisión continua por parte del personal capacitado, simultánea a la realización de las actividades inmediatamente después de su ejecución o periódicamente.

Responsables

Todos los integrantes de la organización, sea esta pública o privada, son responsables directos del sistema de control interno, esto es lo que garantiza la EFICIENCIA TOTAL.

PROCESO DEL EXAMEN ESPECIAL

PRIMERA FASE: PLANIFICACIÓN

Planificación Preliminar

Permite obtener una información global de la empresa, conocer sus principales actividades, metas, objetivos, análisis general de la información e identificación de rubros significativos y decidir en forma preliminar los componentes.

El contenido básico de la planificación preliminar es:

- **Antecedentes.-** Se haré referencia a la última auditoría.
- **Motivo del examen.-** por el cual se desea realizar el examen.
- **Objetivo del examen.-** los que constaran en el orden del trabajo.
- **Alcance del examen.-** el que consta en la carta de compromiso.
- **Conocimiento de la entidad.**- obtener toda información actualizada de la entidad.
- **Base legal.-** Se hará referencia al decreto o ley de creación de la entidad.
- **Principales disposiciones legales.-** leyes, reglamentos, normas, manuales vigentes relacionados con la entidad.
- **Estructura orgánica.-** Se detalla las distintas unidades que lo componen los principales niveles y denominaciones.
- **Misión y visión institucionales.-** Los objetivos y metas de la entidad.
- **Principales actividades operacionales e instalaciones.-** Se obtendrá del plan estratégico de la entidad.

- **Financiamiento.-** La fuente de ingreso que tiene la institución por cada ejercicio.

Planificación Específica

En esta fase se define la estrategia a seguir en el trabajo. Tiene incidencia en la eficiente utilización de los recursos y en el logro de las metas y objetivos definidos para la auditoria. Se fundamenta en la información obtenida durante la planificación preliminar.

La planificación específica tiene como propósito principal evaluar el control interno, evaluar y calificar los riesgos de la auditoria y seleccionar los procedimientos de auditoría a ser aplicados a cada componente en la fase de ejecución mediante los programas respectivos.

Importancia

- Considerar el objetivo general de la auditoria y el reporte de la planificación preliminar para determinar los componentes a ser evaluados.

- Obtener información adicional de acuerdo con las instrucciones establecidas en la planificación preliminar.

- Evaluar la estructura de control interno del ente o área a examinar"[9]

Elementos

Sirve como guía, la cual permite aplicar procedimientos para evaluar el control interno:

[9] http://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/1885/1/3690.pdf (30/09/2013)

- Consideración del objetivo general de la auditoria y el reporte de la planificación preliminar.

- Recopilación de información adicional por instrucciones de la planificación preliminar.

- Evaluación del control interno.

- Calificación de riesgo de auditoría.

- Enfoque, selección de la naturaleza y extensión de los procedimientos de la auditoria.

Programa del Examen Especial

Es un enunciado lógico, ordenado y clasificado de los procedimientos del examen especial a ser empleados, así como la extensión y oportunidad de su aplicación.

Este documento es elaborado por el auditor Jefe de Equipo en concordancia con sus asistentes, tiene la misma importancia que la redacción del informe, en él se incluirá únicamente aspectos y procedimientos que sean necesarios y procedentes para el desarrollo del examen.

Los programas del examen especial tienen los siguientes propósitos:

- Proporcionar a cada miembro del equipo un plan de trabajo por cada componente.

- Responsabilizar a los miembros del equipo por el cumplimiento eficiente del trabajo.

- Servir como un registro cronológico de las actividades del examen para no olvidarse de aplicar los procedimientos básicos.

- Facilitar la revisión del trabajo al jefe de equipo y supervisor.

Evaluación del Control Interno

La evaluación del control interno es un proceso independiente del proceso general del examen especial y su análisis lo realizara el auditor, incluyendo su presentación en el informe en base del criterio del auditor.
Entre los métodos para evaluar tenemos:

- Cuestionario

- Flujo gramas

- Narrativas

1. **Cuestionario.-** Este método se compone de una serie de preguntas de carácter cerrado, que requieren una sola respuesta afirmativa o negativa, con lo cual al finalizar el mismo se podrá conocer la situación de la empresa ya que nos facilitar la evaluación del riesgo encontrado en la misma, y a su vez dará la pauta principal para la elaboración de las respectivas cédulas narrativas, en las cuales se detallará la situación encontrada.

2. **Flujo gramas.-** Es la representación gráfica secuencial del conjunto de operaciones relativas a una actividad, los mismos que se realizan a través de los símbolos convencionales. Se denominan también diagramas de secuencia, y constituyen una herramienta para levantar la información y evaluar en forma preliminar las actividades de control de los sistemas funcionales que operan en una organización.

3. **Narrativas.-** Consiste en una descripción detallada de los procedimientos más importantes y las características del sistema que se está evaluando como: funciones, procedimientos, registros, formularios, archivos, empleados y departamentos que intervienen en el sistema.

El auditor tienen la oportunidad de elegir el método que considere apropiado para llevar a cabo la evaluación del control interno, con la aplicación de estos métodos el auditor tendrá la capacidad suficiente para conocer aéreas críticas en las cuales deberá profundizarse el análisis, las mismas que deberán ser verificadas mediante un seguimiento que lo hará en el transcurso del examen.

Valoración.- La valoración se hará en base a la siguiente fórmula:

$$CP = \frac{CT}{PT} \times 100$$

PT= Ponderación Total

CT= Calificación Total

CO= Calificación Porcentual

Determinación de los Niveles de Riesgo

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15 - 50%	51 - 75%	76 - 95%
85 - 50%	49 - 25%	24 - 5%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO (100-NC)		

Riesgo de Auditoría

Obtención de evidencia al riesgo de auditoría puede evaluarse en el nivel de la afirmación, para cada cuenta de los estados financieros, este consiste en la posibilidad de que, se haya presentado un error material en la cuenta o que los auditores no detecten el error.

Los riesgos de auditoría se clasifican en:

- Riesgo inherente
- Riesgo de control
- Riesgo de detección

1. Riesgo inherente

"Este tipo de riesgo tiene ver exclusivamente con la actividad económica o negocio de la empresa, independientemente de los sistemas de control interno que allí se estén aplicando. Si se trata de una auditoría financiera es la susceptibilidad de los estados financieros a la existencia de errores

significativos; este tipo de riesgo está fuera del control de un auditor por lo que difícilmente se puede determinar o tomar decisiones para desaparecer el riesgo ya que es algo innato de la actividad realizada por la empresa.

Entre los factores que llevan a la existencia de este tipo de riesgos esta la naturaleza de las actividades económicas, como también la naturaleza de volumen tanto de transacciones como de productos y/o servicios, además tiene relevancia la parte gerencial y la calidad de recurso humano con que cuenta la entidad.

2. Riesgo de control

Aquí influye de manera muy importante los sistemas de control interno que estén implementados en la empresa y que en circunstancias lleguen a ser insuficientes o inadecuados para la aplicación y detección oportuna de irregularidades. Es por esto la necesidad y relevancia que una administración tenga en constante revisión, verificación y ajustes los procesos de control interno.

Cuando existen bajos niveles de riesgos de control es porque se están efectuando o están implementados excelentes procedimientos para el buen desarrollo de los procesos de la organización.Entre los factores relevantes que determina este tipo de riesgo son los sistemas de información, contabilidad y control.

3. Riesgo de detección

Este tipo de riesgo está directamente relacionado con los procedimientos de auditoría por lo que se trata de la no detección de la existencia de erros en el proceso realizado.

La Responsabilidad de llevar a cabo una auditoria con procedimientos adecuados es total responsabilidad del grupo auditor, es tan importante este riesgo que bien trabajado contribuye a debilitar el riesgo de control y el riesgo inherente de la compañía.

Es por esto que un proceso de auditoría que contenga problemas de detección muy seguramente en el momento en que no se analice la información de la forma adecuada no va a contribuir a la detección de riesgos inherentes y de control a que está expuesta la información del ente y además se podría estar dando un dictamen incorrecto."[10]

SEGUNDA FASE: EJECUCIÓN

Ejecución del Examen Especial

En esta fase el auditor debe aplicar los procedimientos establecidos en los Programas de Auditoría y desarrollar completamente los hallazgos significativos relacionados con las áreas y componentes considerados como críticos, determinando los atributos de condición, criterio, efecto y causa que motivaron cada desviación o problema identificado.

En la Etapa de Ejecución se pone en práctica el Plan de Auditoría y los procedimientos planificados a fin de obtener suficiente evidencia que respalde la elaboración del informe. En general las decisiones de planificación se basan en:

- Conocimiento de las Actividades Sustantivas y Adjetivas.
- Evaluación de los Riesgos Inherentes y de Control.
- Evaluación de los Componentes y de las Operaciones Significativas.

[10] http://www.gerencie.com/tipos-de-riesgos-de-auditoria.html(30/09/2013)

- Expectativas sobre la Naturaleza y Calidad de la evidencia.[11]

Técnicas de Examen Especial

Las Técnicas de Auditoría constituyen métodos prácticos de investigación y prueba, que el auditor emplea a fin de obtener la evidencia o información adecuada y suficiente para fundamentar sus opiniones y conclusiones contenidas en el informe.

Algunas de las Técnicas para la aplicación de las Pruebas en la Auditoría se clasifican de la siguiente manera:

- ***Técnicas de Verificación Ocular***

Comparación. Es la relación que existe entre dos o más aspectos, para observar la similitud o diferencia entre ellos.

Observación. Es el examen mediante el cual, el auditor verifica ciertos hechos y circunstancias, relacionados con la forma de ejecución de las operaciones, evidenciándose como el personal realiza las operaciones.

Revisión selectiva. Consiste en pasar revista rápida a datos normalmente presentados por escrito ***rastreo.*** Permite seguir la secuencia de una operación, dentro de su procesamiento.

- ***Técnica de Verificación Verbal***

Indagación. Examina áreas específicas no documentadas, pero sus resultados no constituyen evidencia suficiente y competente.

[11]http://es.scribd.com/doc/105048856/EJEMPLO-DE-EXAMEN-ESPECIAL-DE-AUDITORIA(30/09/2013)

- ***Técnicas de Verificación Escrita***

Análisis. Analiza una cuenta determinada para conocer su composición y contenido del saldo para verificar las transacciones durante un período.

Conciliación. Permite establecer una relación exacta entre dos conjuntos de datos relacionados, separados e independientes.

Confirmación. Consiste en cerciorarse de la autenticidad de la información de los activos, pasivos, operaciones, entre otros, que revela la entidad, mediante la afirmación o negación escrita de una persona o institución independiente y que se encuentra en condiciones de conocer y certificar la naturaleza de la operación consultada.

- ***Técnicas de Verificación Documental***

Comprobación. Verifica la evidencia que sustenta una transacción u operación, para comprobar la legalidad, propiedad y conformidad con lo propuesto.

Computación. Esta técnica se refiere a calcular, contar o totalizar la información numérica, con el propósito de verificar la exactitud matemática de las operaciones efectuadas.

- ***Técnicas de Verificación Física***

Inspección. Consiste en la constatación o examen físico y ocular de los activos, obras, documentos y valores, con el objeto de satisfacerse de su existencia, autenticidad y propiedad.

- ***Otras Prácticas de Auditoría***

Generalmente se utilizan Otras Prácticas de Auditoría, que no son técnicas propiamente que sirven en Auditoría como elementos auxiliares importantes.

Pruebas del Examen Especial

Tiene como finalidad examinar la calidad de los datos y contribuir con la suficiente evidencia para poder continuar con el desarrollo del Examen Especial.
Las pruebas que contribuyen a contar con la suficiente evidencia de Auditoría, son:

- ***Pruebas de Control***

Están orientadas a proporcionar la evidencia necesaria sobre la existencia adecuada de los controles, se dividen en:

- ***Pruebas de cumplimiento***

Permiten verificar el funcionamiento de los controles tal como se encuentran prescritos, aseguran o confirman la comprensión sobre los controles de la entidad.

- ***Pruebas de observación***

Posibilitan verificar los controles en aquellos procedimientos que carecen de evidencia documental, mediante procedimientos como: indagaciones, opiniones de los funcionarios de la entidad, diagnósticos, observaciones,

actualización de los sistemas y estudio, así como el seguimiento de documentos relacionados con el flujo de las transacciones.

- ***Pruebas Sustantivas***

Proporcionan evidencia directa sobre la validez de las transacciones y los saldos manifestados en los Estados Financieros mediante indagaciones y opiniones de funcionarios de la entidad, procedimientos analíticos, inspección de documentos de respaldo y de registros contables, observación física y confirmaciones de saldos.

Evidencias

"Las evidencias de auditoría constituyen los elementos de prueba que obtiene el auditor sobre las afirmaciones hechas en los estados financieros y que cuando éstas son suficientes, competentes y evidentes, sustentan el contenido del examen."[12]

Toda evidencia se puede clasificar en los siguientes rubros:

- **Física**.- Se obtiene mediante inspección u observación directa de las actividades.

- **Documental**.- Se logra por medio del análisis de documentos, cartas, contratos, facturas y toda clase relacionada con el trabajo.

- **Testimonial.-** Se obtiene de toda persona que realiza declaraciones durante la auditoría.

[12] ANDRADE P. Ramiro, Auditoria, Teórica Básica-Enfoque Moderno. Pág. 49, año 2000(30/09/2013)

- **Analítica.-** Comprende cálculos, comparaciones, razonamientos y desagregaciones de la información de aéreas, apartados y componentes.

Prácticas y Procedimientos de Auditoria

"Las técnicas son las herramientas de trabajo del Contador Público y los procedimientos la combinación que se hace de esas herramientas para un estudio particular. Las técnicas y los procedimientos están estrechamente relacionados. Si las técnicas son desacertadas, la auditoria no alcanzará las normas aceptadas de ejecución."[13]

Papeles de Trabajo

"Son el conjunto de cédulas y documentación fehaciente que contienen los datos e información obtenidos por el auditor en su examen, así como la descripción de las pruebas realizadas y los resultados de las mismas sobre los cuales sustenta la opinión que emite al suscribir su informe.

El objetivo general de los papeles de trabajo es ayudar al auditor a garantizar en forma adecuada que una auditoria se hizo de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas."[14]

Características de los Papeles de Trabajo

"Los papeles de trabajo deben reunir las siguientes características de calidad:

13http://www.monografias.com/trabajos27/papeles-auditoria/papeles-ml(30/09/2013)
14http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/fin1/papetrabbetty.htm(30/10/2013)

Claros, de forma que no necesiten aclaraciones adicionales, que cualquiera pueda entender su finalidad, sus fuentes, la naturaleza y alcance del trabajo y las conclusiones alcanzadas por quien los preparó.

Completos y exactos, de manera que puedan documentar los hechos comprobados, los juicios y conclusiones y mostrar la naturaleza y alcance de la auditoría.

Relevantes y pertinentes, es decir, que solamente incluyan aquellos asuntos de importancia para el objetivo que se pretende alcanzar y deben proveer soporte suficiente y competente para la formación de una opinión.

Objetivos, deben reflejar las actividades, operaciones y hechos como han sucedido, siguiendo el criterio de imparcialidad del auditor.

Ordenados, debe ser archivados bajo un sistema de ordenamiento que reúna las siguientes características: Uniforme, Coherente, Lógico"[15]

Clases de Papeles de Trabajo

1. Papeles de trabajo generales, son los que no corresponden a una cuenta u operación específica y por su naturaleza y significado tienen uso o aplicación general y comprenden lo siguiente:

- Programa de auditoria
- Cuestionario de control interno
- Evaluación de control interno
- Hoja de marcas e índices
- Resultado de entrevistas iniciales
- Borrador del informe

[15] http://www.cge.gob.bo/PortalCGR/uploads/PapTrab.pdf (30/09/2013)

2. Papeles de trabajo específicos, son los que corresponden a una cuenta u operación específica y pueden ser los siguientes:

- Cédula Narrativas

Son papeles en el cual se detalla y describe los hallazgos relevantes e importantes que se han suscitado en el desarrollo de la auditoría a través de comentarios, conclusiones y recomendaciones que sustentan y respaldan el informe. Además sirve para describir procedimientos que estén en práctica dentro de la empresa o que narren cualquier hecho que tenga que ver con el Examen Especial[16]

- Cédulas sumarias

"Son aquellas que contienen el primer análisis de los datos relativos a uno de los renglones de las hojas de trabajo y sirven como nexo entre ésta y las cédulas de análisis o de comprobación.
Las cédulas sumarias normalmente no incluyen pruebas o comprobaciones; pero conviene que en ellas aparezcan las conclusiones a que llegue el Auditor como resultado de su revisión y de comprobación de la o las cuentas a la que se refiere.Las cédulas sumarias se elaboran teniendo en cuenta los rubros correspondientes a un grupo homogéneo, que permita el análisis de manera más eficiente. Para cada sumaria debe existir un rubro en la Hoja de Trabajo.

- Cédulas analíticas

En estas cédulas se detallan los rubros contenidos en las cédulas sumarias, y contienen el análisis y la comprobación de los datos de estas

16 UNL Módulo 9, Guía Modular "Auditoría para el sector público y empresas privadas Septiembre 2010-febrero 1011(30/09/2013)

últimas, desglosando los renglones o datos específicos con las pruebas o procedimientos aplicados para la obtención de la evidencia suficiente y competente. Si el estudio de la cédula analítica lo amerita, se deben elaborar sub-cédulas.

En términos generales la cédula analítica es la mínima unidad de estudio, aunque como se afirma en el párrafo precedente existen casos en los cuales se hace necesario dividir la analítica para un mejor examen de la cuenta. La analíticas deben obligatoriamente describir todos y cada uno de las técnicas y procedimientos de auditoría que se efectuaron en el estudio de la cuenta, pues en estas cédulas y en las subanalíticas se plasma el trabajo del auditor y son las que sirven de prueba del trabajo realizado.

En este nivel se ha desarrollado el método deductivo, pues se ha partido de lo general (los estados financieros) y se ha llegado a lo particular (la cédula analítica o subanalíticas). Ahora se debe iniciar el método deductivo, es decir, partir de lo particular (la cédula analítica o subanalítica) para llegar a lo general (los estados financieros) y de esta manera emitir una opinión sobre estos estados tomados en conjunto.

Para iniciar el método deductivo es necesario ir registrando los valores obtenidos en las subanalíticas con las analíticas, los de las analíticas con las sumarias y las sumarias con las hojas de trabajo. En otras palabras, realizar el trabajo inverso, hasta llenar completamente las hojas de trabajo. Cuando se termina de llenar la última hoja de trabajo se ha terminado el trabajo de campo de la auditoría y se procede entonces a la labor de evaluación para emitir el dictamen.

Es necesario efectuar referencias cruzadas de los saldos que obtiene el auditor a raíz de su examen, estas consisten el anotar frente al valor y

dentro de un círculo el índice de la cédula a la cual se traslada el saldo obtenido y en la cédula que lo recibe igualmente anotar el índice de la cédula de donde procede. Ambos valores deben coincidir exactamente para que se considere referencia cruzada."[17]

HALLAZGOS DEL EXAMEN ESPECIAL

Los hallazgos son revelaciones apropiadas de hechos que implican en auditoria diferencias o excepciones Los hallazgos del examen especial de auditoría surgen de un proceso de comparación de lo que debería ser con lo que es.

Además, hallazgo es toda información que a juicio del auditor le permite identificar hechos o circunstancias importantes, que inciden en la gestión de los recursos en la empresa sujeta a examen y, que por su naturaleza merecen ser comunicados en el informe.

Para determinar un hallazgo éste debe contar con sus respectivos atributos que son:

Atributos de los Hallazgos del Examen Especial

- **Condición**, es la situación encontrada por el auditor respecto a una actividad o transacción.

- **Criterio,** son las normas aplicables a la situación encontrada, que permiten la evaluación de la situación actual sean estas disposiciones legales por escrito, como leyes, a través de la experiencia del auditor siempre que los criterios hayan sido lógicos.

[17] http://fccea.unicauca.edu.co/old/tgarf/tgarfse124.html

- **Causa,** es la razón por la cual se originó una desviación o el motivo por el cual no se cumplió el criterio o norma.

- **Efecto,** es el perjuicio económico resultante de la desviación, si no tiene perjuicio económico deja de ser hallazgo y se convierte en una desviación del control interno.

HOJA DE ÍNDICES, MARCAS Y REFERENCIAS

Índices

Los índices se representan por símbolos numéricos alfabéticos o alfanuméricos, y son colocados en el ángulo superior derecho de los papeles de trabajo para poderlos identificar rápidamente, deben ser presentados con lápiz de color rojo para evidenciar orden de los papeles efectuados por el equipo de auditoría.

Existen índices de carácter general y otros que pueden ser acoplados de acuerdo al criterio del auditor. Dentro de los índices generales constan:

"√ = Chequeado, verificado
^ = Rastreado
Σ = Sumatoria, cómputo
C = Circularizado o revisión
₡= Confirmado
Ø = Inspección física"[18]

[18] TEXTO GUIA. Gestión Financiera y Control Interno Privado. Año 2011. Pág. 61(30/09/2013)

Marcas

Son símbolos que el auditor utiliza para identificar el tipo de trabajo, tarea o pruebas realizadas; las marcas deben ser anotadas en cada papel de trabajo con lápiz rojo y éstas son de dos clases: con significado uniforme y con significado permanente.

"ACTIVOS

A = Caja Bancos
B = inversiones
C = Cuentas y Documentos por Cobrar
D = Inventario
E = Activos Fijos
F = Otros Activos

PASIVOS

AA = Cuentas por Pagar **BB**
= Prestamos por Pagar **CC**
= Pasivos a Largo Plazo **DD**
= Otros Pasivos

PATRIMONIO

P = Capital, Reservas, Utilidades
W = Cuentas de Orden
X = Ingresos
Y= Egresos".[19]

[19] TEXTO GUÍA. Gestión Financiera y Control Interno Privado. Año 2011. Pág. 60.

Referencia

"Es necesario la anotación de índices en los papeles de trabajo ya sean en el curso o al concluir el examen, para lo cual primeramente se debe definir los códigos a emplearse que deben ser iguales a los utilizados en los archivos y su determinación debe considerarse la clase de archivo y los tipos de papeles de trabajo.

La codificación de índices y referencias en los papeles de trabajo puede ser tres formas: alfabética, numérica y alfanumérica que siempre figura en rojo y se coloca en la esquina superior derecha."[20]

TERCERA FASE: COMUNICACIÓN

COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Es de fundamental importancia que el auditor mantenga una comunicación continua y constante con los funcionarios y empleados relacionados con el examen, con el propósito de mantenerles informados sobre las deficiencias y desviaciones detectadas a fin de que en forma oportuna se presente los justificativos o se tomen acciones correctivas

Comunicación al Inicio del Examen Especial

Se complementa con las entrevistas a los principales funcionarios de la entidad a ser examinada, en esta oportunidad, a más de recabar información, el auditor debe emitir criterios y sugerencias preliminares para corregir los problemas que se puedan detectar en el desarrollo de tales entrevistas.

[20] CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, Manual de auditoría de gestión Pública, Quito- Ecuador Julio 2010, Pág. 70-75

Comunicación al Transcurso del Examen Especial

En el desarrollo o en el transcurso del examen, los auditores mantendrán constante comunicación con los servidores de la entidad u organismo bajo examen, con el fin de dar a conocer sobre los hallazgos de auditoría mediante el cual, el auditor jefe de equipo da a conocer a los funcionarios responsables de la entidad auditada sobre los hallazgo, con la finalidad de que en un plazo previamente fijado presenten sus comentarios, aclaraciones o documentos de descarga, para su evaluación oportuna y consideración en el informe.

Comunicación al término del Examen Especial

"Aquí se prepara el borrador del informe que contenga los resultados obtenidos, los mismos que serán comunicados en la conferencia final por los auditores, aquí se incluirán los comentarios, conclusiones y recomendaciones que deben respaldarse en los papeles de trabajo." [21]

Informe del Examen Especial

Constituye el producto final del trabajo del auditor en el que constan: el dictamen profesional, las notas a los estados financieros, la información financiera complementaria, la carta de Control Interno y los comentarios sobre hallazgos, conclusiones y recomendaciones, en relación con los aspectos examinados, los criterios de evaluación utilizados, las opiniones obtenidas de los funcionarios vinculados con el examen y cualquier otro aspecto que juzgue relevante para su adecuada comprensión.

[21] www.ii.iteso.mx/Ing%20de%20costos%20I/costos/tema12.htm(30/09/2013)

Clases de informes

Producto del examen especial a los estados financieros de las entidades, se presentarán dos clases de informes que son:

Informe corto

Es el documento formulado por el auditor para comunicar los resultados, cuando se practica un examen especial a una cuenta o rubro de los estados financieros en la cual los hallazgos no sean relevantes ni se desprendan responsabilidades, este informe contendrá: Dictamen Profesional sobre los estados financieros e información financiera complementaria, los estados financieros, las notas a los estados financieros, el detalle de la información financiera complementaria.

Informe Largo

Es el documento que prepara el auditor al finalizar el examen para comunicar los resultados, en el constan: el Dictamen Profesional sobre los estados financieros e información financiera complementaria, los estados financieros, las notas a los estados financieros, el detalle de la información financiera complementaria, los resultados de la auditoria, que incluye:

La Carta de Control Interno, el Capítulo de Control Interno, que se organizara en condiciones reportables y no reportables y los comentarios se los estructurará en orden de cuentas, ciclos, procesos o sistemas, dependiendo del enfoque de la auditoria, además se agregarán los criterios y las opiniones obtenidas de los interesados y cualquier otro aspecto que juzgue relevante para la comprensión completa del mismo.

Estructura del Informe de Examen Especial

El informe debe contener:

1. Carátula
2. Detalle de abreviaturas utilizadas
3. Índice
4. Carta de presentación
5. Capítulo I: Información introductoria
6. Capitulo II: Sistema de control interno- Principales condiciones reportables
7. Capítulo II: Sistema Financiero
8. Capítulo IV: Rubro Examinado
9. Anexos

ACTIVO

El activo se refiere a todos aquellos recursos económicos que posee una empresa y que son registrados y medidos de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados. Los activos son costos que no han sido aplicados a los estados de resultados de ejercicios anteriores y que representan un beneficio económico futuro esperado.

ACTIVO CORRIENTE

Es aquel que comprende los grupos disponibles, realizables y existencia, es decir el conjunto de los elementos de activo que están en continua

relación o cambio, consta de los renglones de inversión a corto plazo, cuentas por cobrar y efectivo.

CARTERA DE CRÉDITO

Es el conjunto de documentos que amparan los activos financieros o las operaciones de financiamiento hacia un tercero y que el beneficiario de dichos documentos o cartera se reserva el derecho de hacer valer las obligaciones estipuladas.

El grupo de cartera de créditos incluye una clasificación principal de acuerdo a la actividad a la cual se destinan los recursos, estas son: comercial, consumo, vivienda y microempresa.

Estas clases de operaciones a su vez incluyen una clasificación por su vencimiento en cartera por vencer, vencida y que no devenga intereses.

La cartera por vencer y la cartera que no devenga intereses mantiene una su clasificación por maduración, es decir en función del rango del vencimiento futuro de las operaciones, cánones, cuotas o dividendos.

La cartera vencida mantiene una sub clasificación en función de los días que se mantiene cada operación, canon, cuota o dividendo como vencida.

Clasificación:

1. Por su destino:

- Comercial.- Como su nombre lo indica se destina al comercio, como capital de trabajo. Ej. Compra de mercadería, adecuación de local comercial, arrendamiento mercantil, etc.

- Consumo.- Se destina al uso personal del solicitante. Ej. Compra de electrodomésticos, arreglo de vivienda, consumo de tarjeta de crédito, etc.

- Vivienda.- Se destina exclusivamente a la compra de terrenos, de casas o para construcción.

- Microempresa.- Se destina exclusivamente para pequeños empresarios.

2. Por su vencimiento:

- Por vencer.- Es la cartera cuya fecha de vencimiento no ha llegado todavía, o que habiendo llegado ya, todavía no cumple los días necesarios para pasar ha vencido.

- Vencida.- Es la cartera que ya ha pasado del plazo establecido por la Superintendencia de Bancos y Seguros a partir de su fecha de vencimiento. Para el paso ha vencido consideramos que:

  a. Créditos Comerciales pasan a los 30 días.
  b. Créditos de Consumo a los 15 días.
  c. Créditos de Vivienda a los 60 días.
  d. Créditos de Microempresa a los 5 días.

- Que no devenga intereses.- Todo el saldo restante del crédito cuya cuota pasa a vencido se contabiliza como cartera que deja de generar ingresos para la empresa.

- Créditos Reestructurados: Son los créditos, cualquiera que sea su modalidad, sujeto a la reprogramación de pagos aprobada en el proceso de reestructuración, de concurso ordinario o preventivo.

Codificación de la Cartera de Crédito Consumo por Vencer

1.4.02 Cartera de Crédito Consumo por Vencer

Estado de Situación Financiera

Es el medio que la contabilidad ha utilizado para mostrar el efecto acumulado de las operaciones que han efectuado en el pasado, nos muestra a una fecha determinada cuáles son los activos con los que cuenta la empresa para futuras operaciones.

Provisión de Cartera de Crédito

Corresponde a las provisiones constituidas sobre los créditos directos. Es la cuenta que ajusta el valor de la cartera de créditos en función de la clasificación de riesgo del deudor.

e. MATERIALES Y METODOS

Materiales

- Material Bibliográfico: Reglamento interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “OSCUS”, Memoria Anual del 2013, Publicaciones en los comercios locales, entre otros.

- Suministros de oficina: Lápiz, papel boom, flash memory, clips, carpetas, esferos, grapas, y más.

- Equipos: Computadora, impresora, calculadora.

Métodos

Científico.- Permitió alcanzar los conocimientos confiables y validos desde el punto de vista Teórico-Práctico, mediante una manera lógica, desde el conocimiento global hasta los hallazgos del Examen.

Deductivo.- Con este método se analizó los aspectos generales de la cuenta Cartera de Crédito y comprensión de los aspectos legales que norman el funcionamiento de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “OSCUS”, siendo así la Ley y el catálogo de cuentas que emite la SEPS.

Inductivo.- Se conoció los aspectos particulares mediante el desarrollo del examen con lo cual se pudo estudiar y evaluar todas las actividades operacionales permitiendo emitir un criterio general.

Analítico.- Ayudó analizar toda la información obtenida de la normativa vigente y del reglamento interno de crédito, haciéndose posible realizar los papeles de trabajo que sustenta el informe.

Sintético.- Sirvió para realizar las conclusiones y recomendaciones que se presentaran en el informe final.

Técnicas

Entrevistas.- Se utilizó para las entrevistas realizadas al personal encargado del registro, manejo y contabilización de la cuenta cartera vencida, con el objeto de obtener información para la ejecución del examen.

Observación.- Consistió en observar atentamente el fenómeno, tomar información y registrarla para su análisis, los registros y archivos, documentos necesarios para detectar hallazgos y evidencias necesarios para el desarrollo del examen especial.

Recolección bibliográfica.-Permitió obtener datos sobre artículos, libros, revistas, periódicos de la localidad, para realizar la fuente bibliográfica.

f. RESULTADOS

OT
1-1

ORDEN DE TRABAJO

OT. Nº. **:** 001-CCA-MED-13
FECHA **:** 1 de Noviembre del 2013
RESPONSABLE **:** Sra. Ana Maribel Villacís Mariño

ALCANCE:

Realizar "EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA 1.4.02 CARTERA DE CREDITO CONSUMO POR VENCER, DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "OSCUS" OFICINA LATACUNGA, PERIODO: ENERO – JUNIO 2013"

OBJETIVOS:

- Determinar si las políticas, practicas, procedimientos y controles internos respecto a cartera crédito son suficientes.
- Determinar el cumplimiento con leyes y normas vigentes en la materia.
- Evaluar la cartera de crédito consumo por vencer para determinar su calidad y liquidez.

TIEMPO:

Se realizara de acuerdo al Plan Específico en un tiempo estimado de 90 días y de acuerdo al cronograma de trabajo.

Inicio del trabajo : 1 de Noviembre del 2013
Terminación del trabajo : 29 de Enero del 2014

Particular que comunico a ustedes para los fines legales pertinentes.

Atentamente,
Mg. Lucia Armijos
Directora de Tesis

Ambato, 1 de Noviembre del 2013

NT
1-1

Lic.
Alexandra Segura
GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "OSCUS"LTDA.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a usted para poner en conocimiento que a partir del 1 de Noviembre del 2013, se dará inicio al Examen Especial a la cuenta 1.4.02 cartera consumo por vencer en el período comprendido del 01 de Enero al 30 de Junio del 2013 de conformidad con la orden de trabajo Nº 001- CCA-MED-13.

En tal virtud solicito a usted su valiosa colaboración, así como la de los funcionarios y empleados a efecto de cumplir con los objetivos propuestos para el examen especial.

Atentamente,

Ana Villacís M.
JEFE DE EQUIPO

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "OSCUS" LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

HOJA DE ÍNDICES

HI
1-1

PERIODO : Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2013

COMPONENTE : Cartera de crédito consumo por vencer

Orden de Trabajo	OT
Notificación	NT
Planificación preliminar	PP
Plan Especifico	PE
Cronograma de actividades	CA
Programa de Auditoría	PA
Cuestionario de Control Interno	CCI
Evaluación del Sistema de Control Interno	ESCI
Matriz de ponderaciones de Riesgo	MPR
Cartera de Crédito	CC
Hojas de Marcas	HM
Hojas de Índices	HI
Células Narrativas	CN
Células Analíticas	CA
Células Sumarias	CS
ELABORADO POR: Ana Villacís	**REVISADO POR:** Mgtr. Lucia Armijos
FECHA: 3 de Noviembre del 2013	

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "OSCUS" LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

HOJA DE MARCAS

HM
1-1

PERIODO : Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2013

COMPONENTE : Cartera de crédito consumo por vencer

€	Documentación sustentadora
√	Chequeado
Σ	Sumas
Ω	Inspección Física
Λ	Confirmado
ר	Actividad Novedosa
®	Rastreado
¢	Saldo Conciliado
«	Valor determinado
A	Saldo Auditado
Θ	Inconformidad con el catalogo
ELABORADO POR: Ana Villacís	**REVISADO POR:** Mgtr. Lucia Armijos
FECHA: 3 de Noviembre del 2013	

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "OSCUS" LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

PLANIFICACION PRELIMINAR

PP
1-11

PERIODO : Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2013

COMPONENTE : Cartera de crédito consumo por vencer

1. Motivo del Examen

El examen especial a efectuarse en la Cooperativa de Ahorro y Crédito "OSCUS", se llevará a cabo con la finalidad de dar cumplimiento a la orden de trabajo N° 001-CC-MED-13.

2. Objetivos del Examen Especial

- Evaluar el control interno.
- Verificar la razonabilidad de la cuenta cartera de crédito consumo por vencer con respecto a los saldos presentados en los Estados Financieros al 30 de Junio del 2013.
- Comprobar que los créditos concedidos cumplan con las políticas y disposiciones emitidas por la SEPS, Reglamento Interno.
- Preparar el informe que contenga conclusiones y recomendaciones.

3. Alcance del Examen Especial

Se practicará el examen especial al rubro Cartera de Crédito consumo por vencer, durante el período del 1ro de Enero al 30 de Junio del 2013.

El presente trabajo incluirá la evaluación del sistema de control interno.

PP
2-11

4. Identificación de la Entidad.

Nombre de la Entidad: Cooperativa de Ahorro y Crédito “OSCUS” Ltda.
Dirección: General Maldonado 5-56 y Quito.
Teléfono: 03-2800008
Horario de Atención: lunes a viernes de 8:30 a 17:30
Sábados de 9:00 a 13:00

5. Base Legal de Creación y Funcionamiento.

La cooperativa fue creada el 29 de Mayo de 1963 conformada por el Padre José Arellano, El Sr. Vicente Villarroel, entre otros visionarios, aportando un capital mínimo de 500 sucres, gracias a la aceptación de los latacungueños deciden apertura la oficina en estudio el 18 de Octubre de 1981.Su RUC es el número 1890001323001, desde su apertura se encuentra ubicada en las calles General Maldonado 5-56 y Quito.

Actualmente se ha consolidado como una institución financiera solvente que ofrece créditos de consumo, comerciales, vivienda, microcrédito e inversiones a plazo fijo con tasas de interés competitivo, cuenta con 6 mil socios activos, quienes abren sus cuentas con un aporte de $11.00 dólares de los cuales, el capital de aportación mínimo es de $10.00 dólares, más $1.00 de ahorros a la vista.

Para el desarrollo de sus funciones se rige a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Política de la República del Ecuador.

- Código de Trabajo
- Ley de Régimen Tributario Interno
- Normas de Ecuatorianas de Contabilidad
- Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas
- Ley de Economía Popular y Solidaria
- Reglamento Internos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "OSCUS" Ltda.

PP
3-11

6. Misión, Visión y Objetivos de la Entidad

Misión

Contribuir solidariamente a elevar el nivel de vida de nuestros Socios y Clientes, satisfaciendo con eficiencia sus necesidades financieras.

Visión

Ser un referente del Sistema Financiero en la aplicación de valores y principios de Responsabilidad Social.

Objetivos

- Recibir de los socios los aportes cuotas sociales y depósitos en moneda nacional.
- Otorgar préstamos a los socios, para elevar sus niveles de vida a través de servicios financieros y no financieros.
- Reconocer el ahorro y el crédito del Socio mediante tasas diferenciadas.

- Realizar cobros pagos y demás operaciones financieras necesarias para el desarrollo de la cooperativa y que no implique intermediación financiera.

PP
4-11

- Fomentar los cursos Capacioscus para fomentar el desarrollo intelectual de la comunidad.

- Facilitar la atención a las personas con capacidades diferentes dotando de infraestructura adecuada.

7. Estructura Orgánica de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “OSCUS” Ltda.

PP
5-11

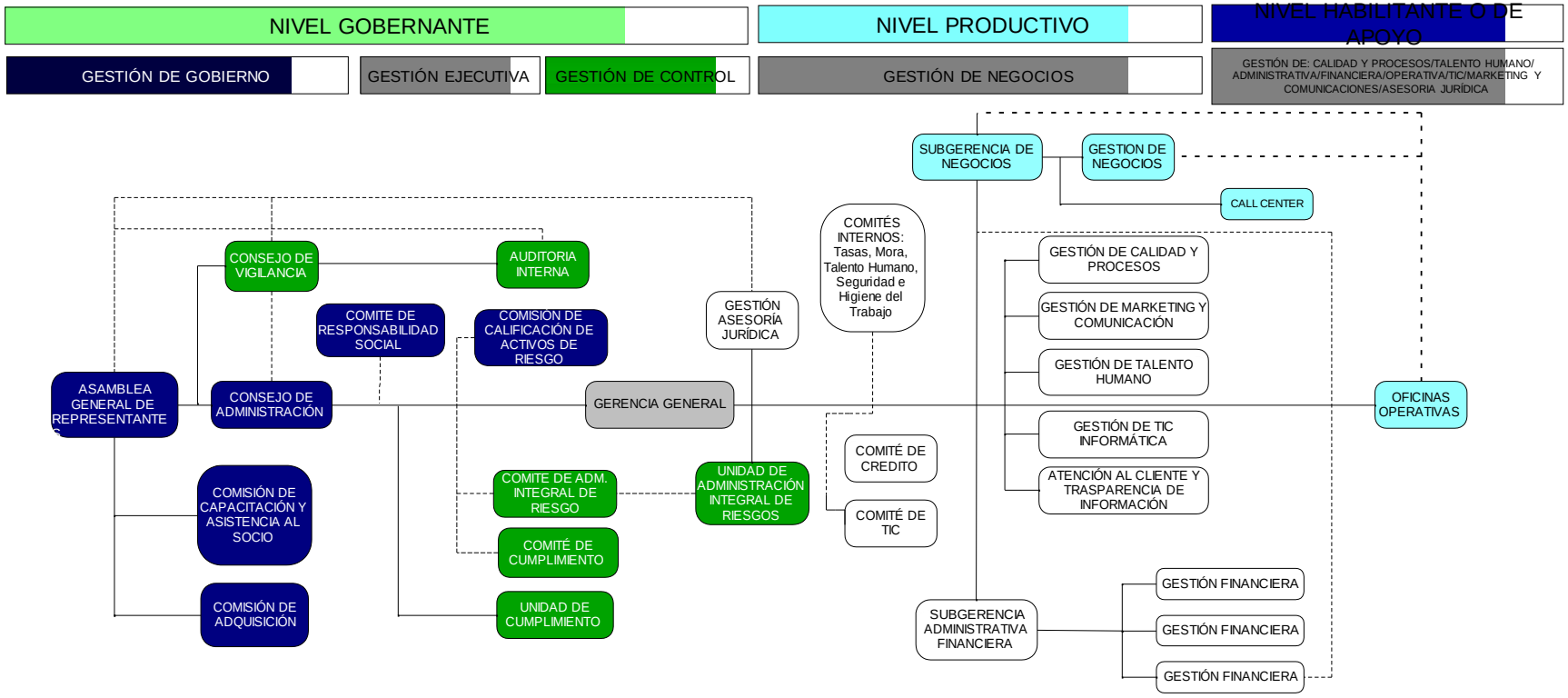

FUNCIONARIOS PRINCIPALES

PP
6-11

- Ing. Jacqueline Peñaherrera — Presidenta
- Lic. Alexandra Segura — Gerente (e)
- Dra. María Antonieta Rebelo — Contadora

CONSEJO DE ADMINISTRACION

- Ing. Jacqueline Peñaherrera
- Ing. Freddy Morales
- Ms. Domingo Canseco
- Ing. Mercy Cárdenas
- Dra. Thanya Chimbo

CONSEJO DE VIGILANCIA

- Lic. Margarita Bustos
- Ing. Jacqueline Peñaherrera
- Sr. Raúl Solís

COMISION DE CAPACITACION Y ASISTENCIA AL SOCIO

- Ing. Juan Pablo Atiaja
- Lic. Pablo Pérez

COMISION DE ADQUISICIONES

- Sr. Manuel Carrasco
- Sr. Edwin Parra
- Sr. Estuardo Garay

8. Puntos de interés para el Examen.

PP
7-11

- Verificar la razonabilidad de la cuenta cartera de crédito

- Comprobar que los créditos concedidos cumplan con las políticas y disposiciones emitidas por SEPS y Reglamento Interno.

- Mitigar el comportamiento de los créditos enviados a trámite judicial

9. Recursos a utilizarse.

Talento humano:

- Supervisores Mg. Lucia Armijos
- Auditor: Sra. Ana Maribel Villacís

Recursos Materiales:

Adquisición de Material Bibliográfico	180
Compra de útiles de escritorio	50
Levantamiento del Borrador	170
Levantamiento del Texto Definitivo y Copias Xerox	50
Derechos Universitarios	250
Empastado	50
Movilización	220
Otros Imprevistos	60
TOTAL GASTOS	**$ 1030**

Recursos Financieros:

PP
8-11

El trabajo del examen especial será asumido en su totalidad por la autora, como cumplimiento de una obligación académica, previo a la obtención del Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría Contador Público Auditor.

10. Estructura del Informe

La comunicación de los resultados se entregará directamente a la gerencia General de la Cooperativa.

11. Distribución del Trabajo

RESPONSABLE	ACTIVIDADES
Supervisor	Revisar reportes de informe
Jefe de Equipo	Elaboración de la planificación preliminar y especifica de la cuenta cartera de Crédito Consumo por Vencer.

12. Distribución del Tiempo

PP
9-11

ACTIVIDADES	DISTRIBUCION DE TIEMPO
PLANIFICACION 35%	
	NOVIEMBRE
Visita Previa	1 2 3
Planificación preliminar	4 5 6 7 8 9 10
Planificación especifica	11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21
EJECUCION 60%	
	DICIEMBRE
Cédulas narrativas	22 23 24 25 26 27 28 29 30 31
	ENERO
Cédulas analíticas	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
	ENERO
INFORME 5%	27 28 29

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	FECHA:
A.V	L.A	10/11/2013

13. Distribución del Tiempo y Actividades

PP
10-11

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "OSCUS" LTDA.
EXAMEN ESPECIAL
HOJA DE DISTRIBUCION DE TIEMPO Y ACTIVIDADES
PERIODO: Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2013

Nombre y Apellido	Cargo	Firmas	Siglas	Actividades	Tiempo
Ana Villacís	Jefe de Equipo		A.V	Elaborar: Planificación Preliminar y Especifica	21 días
Ana Villacís	Auditor Operativo		A.V	Examinar la cuenta cartera de crédito consumo por vencer y presentar resultados e informe final	66 días
Lucia Armijos	Supervisor		L.A	Revisar reporte de Informe	3 días
				TOTAL	90 días
ELABORADO POR: A.V.		**SUPERVISADO POR: L.A**			**FECHA: 10/11/2013**

14. Condiciones de la organización del archivo contable

PP
11-11

Existe poca organización en cuanto a los archivos de créditos en los documentos entregados por socio, para verificar su legalidad y veracidad.

15. Origen y clases de Ingresos

Por captaciones de dinero, los rendimientos financieros de los crédito.

Sra. Ana Villacís	Mg. Lucia Armijos
Jefe de Equipo	Supervisor

Quito, Noviembre /2013

Ambato, 17 de Noviembre del 2013

Sra.
María Antonieta Revelo
CONTADORA GENERAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "OSCUS" LTDA.
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a usted para poner en conocimiento que a partir del día 22 de diciembre del 2013, se dará inicio al Examen Especial a la cuenta Cartera de Crédito Consumo por Vencer en el periodo comprendido del 01 de Enero al 30 de Junio del 2013de conformidad con las orden de trabajo Nº 001-CCA-MED-13.

En tal virtud solicito a usted la respectiva documentación y colaboración para el desarrollo del Examen Especial.

Atentamente.-

Ana Maribel Villacís
JEFE DE EQUIPO

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "OSCUS" LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

PLANIFICACION ESPECÍFICA

PE
1-6

PERIODO : Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2013

COMPONENTE : Cartera de crédito consumo por vencer

1. Datos de la entidad:

Nombre de la Entidad: Cooperativa de Ahorro y Crédito "OSCUS" Ltda.

Dirección: General Maldonado 5-56 y Quito.

Teléfono: 03-2800008

Horario de Atención: lunes a viernes de 8:30 a 17:30
sábados de 9:00 a 13:00

2. Antecedentes del Examen

En los últimos 5 años no se ha realizado ningún tipo de examen especial a la cuenta 1.4.02 cartera de crédito consumo por vencer de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "OSCUS" Ltda. , por lo que se ha visto la necesidad de efectuar un Examen Especial, con el fin de proporcionar la seguridad razonable sobre las operaciones que genera el Departamento de Crédito , que permitirá emitir el informe respectivo sobre los diversos movimientos realizados durante el ejercicio económico de Enero a Junio del 2013.

Su Control Interno, y si la información del proceso de concesión de crédito está acorde al cumplimiento de políticas, normas, procedimientos de la Cooperativa y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Normas de Contabilidad generalmente aceptados, así como la calidad del desempeño de las funciones.

PE
2-6

3. Motivo del Examen

El examen especial a efectuarse en la Cooperativa de Ahorro y Crédito "OSCUS", se llevará a cabo con la finalidad de dar cumplimiento a la orden de trabajo N° 001-CC-MED-13.

4. Objetivos del Examen Especial

- Evaluar el control interno.
- Verificar la razonabilidad de la cuenta cartera de crédito consumo por vencer con respecto a los saldos presentados en los Estados Financieros al 30 de Junio del 2013.
- Comprobar que los créditos concedidos cumplan con las políticas y disposiciones emitidas por la SEPS, Reglamento Interno.
- Preparar el informe que contenga conclusiones y recomendaciones.

5. Alcance del Examen Especial

Se practicará el examen especial al rubro Cartera de Crédito consumo por vencer, durante el período del 1ro de Enero al 30 de Junio del 2013.

El presente trabajo incluirá la evaluación del sistema de control interno.

PE
3-6

6. Conocimiento de la Entidad y su Base Legal

La cooperativa fue creada el 29 de Mayo de 1963 conformada por el Padre José Arellano, El Sr. Vicente Villarroel, entre otros visionarios, aportando un capital mínimo de500 sucres, gracias a la aceptación de los latacungueños deciden apertura la oficina en estudio el 18 de Octubre de 1981.Su RUC es el número 1890001323001, desde su apertura se encuentra ubicada en las calles General Maldonado 5-56 y Quito.

Actualmente se ha consolidado como una institución financiera solvente que ofrece créditos de consumo, comerciales, vivienda, microcrédito e inversiones a plazo fijo con tasas de interés competitivo, cuenta con 6 mil socios activos, quienes abren sus cuentas con un aporte de $11.00 dólares de los cuales, el capital de aportación mínimo es de $10.00 dólares, más $1.00 de ahorros a la vista.

Para el desarrollo de sus funciones se rige a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Política de la República del Ecuador.
- Código de Trabajo
- Ley de Régimen Tributario Interno
- Normas de Ecuatorianas de Contabilidad
- Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas

- Ley de Economía Popular y Solidaria

PE
4-6

- Reglamento Internos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “OSCUS” Ltda.

7. Personal que integra el departamento de crédito.

El Departamento de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “OSCUS”, está conformada por el siguiente personal:

- **Jefe de Crédito:** Lic. Juan Carlos Besantes
- **Oficial de Crédito:** Ing. Ximena Altamirano
- **Oficial de Cobranzas:** Ing. Mónica Salguero

8. Parámetros de Crédito.

La Cooperativa establece los siguientes parámetros para los Créditos de Consumo.

SEGMENTO DE CRÉDITO	CONSUMO
Descripción	Son créditos otorgados a Socios/ Clientes naturales, destinados al pago de bienes, servicios o gastos no relacionados con una actividad productiva, cuya fuente de pago es el ingreso neto mensual del deudor, entendiéndose por éste los ingresos brutos mensuales del núcleo familiar menos los gastos familiares estimados mensuales
Mercado Objetivo	a) Socios/clientes mayores de edad y legalmente establecidos en el país, edad máxima 80 años incluido el plazo del crédito. b) Socios/clientes migrantes a través de poderes legalmente reconocidos, edad máxima 80 años incluido el plazo

Fuente de Pago	Sueldos, salarios, honorarios, remesas, rentas promedio u otras fuentes de ingresos redituables. PE 5-6
Monto Máximo	a)Socios hasta $150000 b) Clientes hasta $80,000
Tasa de Interés	La definidas por el Comité de Tasas Activas Pasivas y Costos
Plazo	Socios/Clientes de acuerdo al producto y hasta 60 meses
Garantía	Puede ser sobre firmas e Hipotecario
Amortización	Quincenal Mensual Al Vencimiento

Determinación de la Muestra

Para la determinación de la muestra se calculó del total de créditos de la Cooperativa que vendrá hacer el universo del cual se va a seleccionar la muestra.

Al obtener el universo, se utiliza el método de selección sistemática, que consiste en seleccionar una carpeta de cada 4 socios en base a los reportes de saldos, con un punto de partida en un intervalo inicial optando desde el primer socio en las listas del reporte.

9. Resultados de la Evaluación del Riesgo.

- **Evaluación del Riesgo**

Para esta calificación se asigna una ponderación de 1 mínima a 10 máximas, según la importancia y veracidad que estos factores tengan dentro de la Institución, la misma que permitirá obtener los resultados deseados.

- **Resultado del Nivel del Riesgo**

PE
6-6

Confianza Moderada de 52%, Riesgo Alto 48%, mediante la Matriz de Evaluación al Riesgo en el área de Créditos y Cobranzas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “OSCUS” Ltda., se determinó que el nivel de confianza es moderado y el riesgo es moderado, es decir un riesgo estandarizado de ocurrencia en la Cooperativa.

CONCESIÓN DE CRÉDITOS										
ACTIVIDAD	**ARCHIVOS**									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Solicitud llena correctamente		√		X						
Cedulas de Identidad en buen estado			√				x			
Conformidad en las firmas				x		√				
Cumplen con patrimonio				√		x				
Se encuentran con buena calificación en el Scort	x								√	
Garante solido que respalde la garantía		x						√		
Historial crediticio en la Institución										x

10. Recursos a Utilizarse.

Talento humano:

- Supervisores Mg. Lucia Armijos
- Auditor: Sra. Ana Maribel Villacís

Recursos Materiales:

Adquisición de Material Bibliográfico	180
Compra de útiles de escritorio	50
Levantamiento del Borrador	170
Levantamiento ç del Texto Definitivo y Copias Xerox	50
Derechos Universitarios	250
Empastado	50
Movilización	220
Otros Imprevistos	60
TOTAL GASTOS	**1030**

Recursos Financieros:

El trabajo del examen especial será asumido en su totalidad por la autora, como cumplimiento de una obligación académica, previo a la obtención del Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría Contador Público Auditor.

11. Presentación del Informe

La comunicación de los resultados se otorgan directamente a la Gerencia General de la Cooperativa.

12. Productos a Observarse

Como resultado del examen especial se emitirá un informe que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones.

Sra. Ana Villacís	Mg. Lucia Armijos
Jefe de Equipo	**Supervisor**

Quito, Noviembre /2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "OSCUS" LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

PROGRAMA DE AUDITORIA

PA
1-2

PERIODO : Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2013

COMPONENTE : Cartera Crédito Consumo por Vencer

	OBJETIVOS			
A.	Evaluar el control interno.			
B.	Verificar la razonabilidad de la cuenta cartera de crédito consumo por vencer con respecto a los saldos presentados en los Estados Financieros al 30 de Junio del 2013.			
C.	Comprobar que los créditos concedidos cumplan con las políticas y disposiciones emitidas por la SEPS y Reglamento Interno.			
D.	Preparar el informe que contenga conclusiones y recomendaciones.			
Nº	PROCEDIMIENTOS	REF P/T	RESPONS	FECHA
1.	Realice le Cuestionario de Control Interno.	CCI 1-5	AMVM	25/12/2013
2.	Solicite la certificación de los Estados Financieros sujetos a examen.	BGC 1-26	AMVM	30/12/2013
3.	Elabore una hoja descriptiva de las políticas para concesión de créditos de consumo.	HDPC 1-1	AMVM	02/01/2014
4.	Realice un Flujo grama del proceso para concesión de créditos sobre firmas	F 1-1	AMVM	02/01/2014
5.	Revise la legalidad, veracidad de los documentos que soportan el movimiento de los componentes cartera de crédito consumo.			
	Sobre firmas	CACS 1-112	AMVM	03/01/2014
	Hipotecario	CACS 1-56	AMVM	03/01/2014
6.	Realice una cedula analítica con los valores del desembolso y el asiento contable de un crédito aprobado sobre firmas.	CADC 1-1	AMVM	03/01/2014

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 22/12/2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "OSCUS" LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

PROGRAMA DE AUDITORIA

PA
2-2

PERIODO : Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2013

COMPONENTE : Cartera Crédito Consumo por Vencer

Nº	PROCEDIMIENTOS	REF P/T	RESPONSA	FECHA
7.	Prepare una cedula sumaria del componente cartera de crédito consumo por vencer con la finalidad de establecer el saldo de auditoría tomando en cuenta las subcuentas.	CSCC 1-1	AMVM	03/01/2014
8.	Realizar una hoja descriptiva del procedimiento en la recuperación de cartera de crédito.	PCR 1-1	AMVM	03/01/2014
9.	Realice las cedulas narrativas de los hallazgos encontrados.	CN 1-2	AMVM	03/01/2014

Elaborado por: A.V.

Revisado por: L. A.

Fecha: 22/12/2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "OSCUS" LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

CCI
1-5

COMPONENTE **:** Cartera Crédito Consumo por Vencer

Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS					COMENTARIOS
		SI	NO	N/A	PONRACIOND	LIFICACION	
	POLITICAS CREDITICIAS						
1.	El Consejo de administración en sus deberes y obligaciones prescritas ha adoptado políticas escritas respecto a procedimientos para la revisión de solicitudes	X			10	5	
2.	Se otorga créditos a los socios /clientes en base al destino de los fondos.	X			10	0	
3.	Existe negociación de tasas de interés y comisiones en caso de un buen socio/cliente.		X		10	0	
4.	Existen reajustes en las tasas de interés con los créditos concedidos.		X		10	3	
5.	Existe lectura anual de la política crediticia, para determinar cambios realizados.	X			10	10	
6.	El monto otorgado para créditos hipotecarios se basa en los parámetros establecidos por el avalúo.	X			10	5	Depende de la capacidad de pagos
	REGISTROS						
7.	La revisión y tramitación de los préstamos es efectuada y/o revisada por personal que conforma el Comité de Crédito.	X			10	8	
8	El sistema es confiable al momento de su registro de emisión, registro contable, cancelación del crédito	X			10	5	
9.	Existen procedimientos a seguir para la notificación o aviso anticipado al cliente sobre atrasos de pagos.	X			10	5	No cumplen con las políticas.

Elaborado por: AV.

Revisado por: LA.

Fecha: 25/12/2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "OSCUS" LTDA.

EXAMEN ESPECIAL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

CCI 2-5

PERIODO : Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2013

COMPONENTE : Cartera Crédito Consumo por Vencer

Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS					COMENTARIOS
		SI	NO	N/A	PONDERACION	CALIFICACION	
	GARANTÍAS SOBRE FIRMAS E HIPOTECARIAS						
10.	La entidad ha establecido un sistema que:						
	a) Mantiene un registro o archivo seguro de la información de los garantes de cada préstamo.	X			10	7	
	b) Existe una calificación para conceder el crédito con garantías sobre firmas e hipotecario.	X			10	7	
	c) Permite que el asesor de cada socio/cliente actualice los datos como direcciones, teléfonos, etc.	X			10	7	
11.	Los documentos para desembolso son verificados detenidamente por los responsables.	X			10	9	
12.	Se mantiene toda la documentación otorgada por el socio/cliente para créditos en archivos.	X			10	5	Algunos están extraviados
13.	Los pagarés e hipotecas se mantienen bajo custodia.	X			10	8	
	COBRANZAS						
14.	Esta establecido en las políticas de la Institución que debe notificar al socio/cliente sobre el vencimiento de su obligación.	X			10	10	No cumple con las políticas
15.	Archivan las notificaciones entregadas a socios y garantes.		X		10	0	
16.	El abogado patrocinador de la oficina mantiene comunicado sobre las demandas judiciales por morosidad.		X		10	0	

Elaborado por: AV.
Revisado por: LA.
Fecha: 25/12/2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "OSCUS" LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

CCI
3-5

PERIODO : Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2013

COMPONENTE : Cartera Crédito Consumo por Vencer

Nº	PREGUNTAS	PONDERACION	CALIFICACION
	POLITICAS CREDITICIAS		
1.	El Consejo de administración en sus deberes y obligaciones prescritas ha adoptado políticas escritas respecto a procedimientos para la revisión de solicitudes	10	5
2.	Se otorga créditos a los socios /clientes en base al destino de los fondos.	10	0
3.	Existe negociación de tasas de interés y comisiones en caso de un buen socio/cliente.	10	0
4.	Existen reajustes en las tasas de interés con los créditos concedidos.	10	3
5.	Existe lectura anual de la política crediticia, para determinar cambios realizados.	10	10
6.	El monto otorgado para créditos hipotecarios se basa en los parámetros establecidos por el avalúo.	10	5
7.	La revisión y tramitación de los préstamos es efectuada y/o revisada por personal que conforma el Comité de Crédito.	10	8
8	El sistema es confiable al momento de su registro de emisión, registro contable, cancelación del crédito	10	5
9.	Existen procedimientos a seguir para la notificación o aviso anticipado al cliente sobre atrasos de pagos.	10	5

Elaborado por: AV.
Revisado por: LA.
Fecha: 25/12/2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "OSCUS" LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

CCI
4-5

PERIODO : Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2013

COMPONENTE : Cartera Crédito Consumo por Vencer

Nº	PREGUNTAS	PONDERACION	CALIFICACION
	GARANTIAS HIPOTECARIAS SOBRE FIRMAS		
10.	La entidad ha establecido un sistema que:	10	6
	a) Mantiene un registro o archivo seguro de la información de los garantes de cada préstamo.	10	7
	b) Existe una calificación para conceder el crédito con garantías sobre firmas e hipotecario.	10	7
	c) Permite que el asesor de cada socio/cliente actualice los datos como direcciones, teléfonos, etc.	10	7
11.	Los documentos para desembolso son verificados detenidamente por los responsables.	10	9
12.	Se mantiene toda la documentación otorgada por el socio/cliente para créditos en archivos.	10	5
13.	Los pagarés e hipotecas se mantienen bajo custodia.	10	8
	COBRANZAS		
14.	Esta establecido en las políticas de la Institución que debe notificar al socio/cliente sobre el vencimiento de su obligación.	10	10
15.	Archivan las notificaciones entregadas a socios y garantes.	10	0
16.	El abogado patrocinador de la oficina mantiene comunicado sobre las demandas judiciales por morosidad.	10	0
	TOTAL	**190**	**100**

Elaborado por: AV.

Revisado por: LA.

Fecha: 25/12/2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "OSCUS" LTDA.

EXAMEN ESPECIAL EVALUACION DE CONTROL INTERNO

ECI
5-5

PERIODO : Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2013

COMPONENTE : Cartera Crédito Consumo por Vencer

EVALUACION DE RIESGO

Para la calificación de riesgos se asigna una ponderación de 1 mínima a 10 máxima, según la importancia y veracidad que estos factores tengan dentro de la Institución, la misma que permitirá obtener los resultados deseados.

PARÁMETROS DE PONDERACIÓN DEL RIESGO:

CP: Confianza Ponderada
CT: Calificación Total
PT: Ponderación Total

NIVEL DE CONFIANZA = $\frac{C.T.}{P.T} \times 100 = \frac{100}{190} \times 100 = 0.53\ \%$

DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO:

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	**MODERADO**	**ALTO**
15%- 50%	51%-75%	76%-95%
85%-50%	49%-25%	24%-5%
ALTO	**MODERADO**	**BAJO**
NIVEL DE RIESGO (100-NC)		

Conclusión:

Como se puede observar, en la matriz de calificación que el nivel de confianza es moderado del 52% y por la diferencia el riesgo inherente global es del 47% calificándose como moderado. Este resultado preliminar nos indica que el enfoque inicial debe ser "Relativo"

Elaborado por: AV.
Revisado por: LA.
Fecha: 26/12/2013

BGC
1-26

Latacunga, 24 de Enero del 2014

Sra.
Ana Maribel Villacís Mariño
Jefe de operativo

Presente.-

A petición verbal de la parte interesada.-

CERTIFICO:

Que los Estados Financieros correspondientes al primer semestre del año 2013, que adjunto a la presente son fiel copia del original.

Lo certifico en honor a la verdad, autorizando al interesado hacer uso del presente documento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Chrystiam Celi.
GERENTE DE LA OFICINA LATACUNGA
C.I1803039542

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA
INTENDENCIA DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

BGC
2-26

BALANCE GENERAL POR OFICINAS

LATACUNGA

ENTIDAD: Coop. de Ahorro y Crédito "OSCUS" Ltda. CODIGO OFICINA: 1135
OFICINA EN: LATACUNGA
DEL: 1 - Enero - 2013 AL: 31 - Enero - 2013

Código	Descripción	Parcial	Subtotal	Total
1	ACTIVO			
1.1	FONDOS DISPONIBLES			136351.28
1.1.01	CAJA		122051.28	
1.1.03	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINAN.		0.00	
1.1.04	EFECTOS DE COBRO INMEDIATO		1300.00	
1.1.05	REMESAS EN TRANSITO		0.00	
1.2	OPERACIONES INTERBANCARIAS			0.00
1.3	INVERSIONES			0.00
1.3.01	INV. A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS RESR ENT.PRIVADOS		0.00	
1.3.02	INV. A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS RESR SEC.PUBLICO		0.00	
1.3.03	INVERS.DISPON.VENTA ENT.SEC.PRIVADO		0.00	
1.3.04	INVERS.DISPON.B.VENTA SECTOR PUBLICO		0.00	
1.3.05	INV.MANT.HASTA VENCIMIENTO SECT.PRIVADO		0.00	
1.3.06	INV.MANT.HASTA VENCMTO.ENT.SEC.PRIVADO		0.00	
1.3.07	DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA		0.00	
1.3.99	(PROVISION PARA INVERSIONES)		0.00	
1.4	CARTERA DE CREDITOS			18563022.34
1.4.01	CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL POR VENCER		102380.75	
	140105,10,15 De 1 a 180 dias	30238.20		
1.4.01.20	DE 181 A 360 DIAS	28884.45		
1.4.01.35	DE MAS DE 360 DIAS	40031.10		
1.4.02	CARTERA CREDITOS CONSUMO POR VENCER		8408573.01	√
	140205,10,15 De 1 a 180 dias	1088176.32		
1.4.02.20	DE 181 A 360 DIAS	1832938.22		
1.4.02.35	DE MAS DE 360 DIAS	4487400.47		
1.4.03	CARTERA CREDITOS VIVIENDA POR VENCER		2289139.52	
	140305,10,15 De 1 a 180 dias	146588.18		
1.4.03.20	DE 181 A 360 DIAS	146594.82		
1.4.03.35	DE MAS DE 360 DIAS	1996036.22		
1.4.04	CARTERA CREDITOS MICROEMPRESA POR VENCER		6306172.59	
	140415,10,15 De 1 a 180 dias	1307782.09		
1.4.04.20	DE 181 A 360 DIAS	1321697.56		
1.4.04.35	DE MAS DE 360 DIAS	3476691.95		
1.4.05	CARTERA CREDITO EDUCATIVO POR VENCER		0.00	
1.4.06	CARTERA CREDITOS CONSUMO REESTRUC.POR VENCER		0.00	
1.4.07	CARTERA CREDITOS VIVIENDA REESTRUC.POR VENCER		0.00	
1.4.08	CARTERA DE CREDITOS MICROEM. REESTRUCT POR VENCER		0.00	
1.4.11	CARTERA DE CREDITOS VIVIENDA REFIN POR VENCER		0.00	
1.4.09	CARTERA CREDITO COMERCIAL REFIN. POR VENCER		0.00	
1.4.10	CARTERA CREDITO CONSUMO REFIN. POR VENCER		0.00	
1.4.12	CARTERA CREDITOS MICROEMPRESA REFINAN POR VENCER		0.00	
1.4.13	CARTERA CREDITOS EDUCATIVO REFINAN POR VENCER		0.00	
1.4.15	CARTERA CREDITOS MICROEMPRESA NO DEVG.INTERESES		0.00	

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L.A
Fecha: 30/12/2013

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA
INTENDENCIA DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

BGC
3-26

BALANCE GENERAL POR OFICINAS
LATACUNGA

ENTIDAD: Coop. de Ahorro y Crédito "OSCUS" Ltda.
OFICINA EN: LATACUNGA
CODIGO OFICINA: 1135
DEL: 1 - Enero - 2013 AL 31 - Enero - 2013

Código	Descripción	Parcial	Subtotal	Total
1.4.13	CARTERA CREDITOS COMERCIAL REESTRUCTURADO DEV.INTERES		0.00	
1.4.15	CARTERA CREDITOS CONSUMO REESTRUCTURADO DEV.INTERES		0.00	
1.4.17	CARTERA CREDITOS COMERCIAL REESTRUCTURADO POR VENCER		0.00	
1.4.18	CARTERA CREDITOS CONSUMO REESTRUCTURADO POR VENCER		0.00	
1.4.21	CARTERA DE CREDITOS EDUCATIVO REESTRUCTURADO POR VENCER		0.00	
1.4.22	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO VENCIDA		0.00	
1.4.23	CARTERA DE CREDITOS DE VIVIENDA VENCIDA		0.00	
1.4.24	CARTERA DE CREDITOS PARA MICROEMPRESA VENCIDA		0.00	
1.4.25	CARTERA CREDITOS COMERCIAL DEVENGA INTERESES		0.00	
1.4.26	CARTERA CREDITOS CONSUMO NO DEVENGA INTERESES		259688.24	
1.4.27	CARTERA CREDITOS VIVIENDA QUE NO DEVENGA INTERES		41842.61	
1.4.28	CARTERA CREDITOS MICROCREDITO QUE NO DEVENGA INTERES		496343.03	
1.4.29	CARTERA CREDITO COMERCIAL VENCIDA		0.00	
1.4.30	CARTERA CREDITO CONSUMO VENCIDA		73697.04	
1.4.31	CARTERA CREDITO VIVIENDA VENCIDA		7968.48	
1.4.32	CARTERA CREDITO MICROEMPRESA VENCIDA		145209.96	
1.4.99	(PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES)		-1429927.17	
1.5	DEUDORAS POR ACEPTACIONES			0.00
1.6	CUENTAS POR COBRAR			113586.63
1.7	BIENES REALIZABLES ADJUDICADOS ARR. MERC.			0.00
1.8	PROPIEDADES Y EQUIPO			334083.31
1.9	OTROS ACTIVOS			7210356.48
1.9.01	INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES		0.00	
	Otras cuentas de "otros activos"		7210356.48	
1.9.99	(PROVISION PARA OTROS ACTIVOS IRRECUPERABLES)		0.00	
1	ACTIVOS			
4	GASTOS			2444709.06
	TOTAL GENERAL ACTIVOS Y GASTOS			16311L78
6	CUENTAS CONTINGENTES			24610140.84
7	CUENTAS DE ORDEN			0.00
	PASIVO			53957661.05
2.1	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO			12586028.11
2.1.01	DEPOSITOS A LA VISTA		6879363.72	
2.1.03	OPERACIONES DE REPORTO		0.00	
2.1.05	DEPOSITOS A PLAZO		5589185.09	
2.1.05.05	DE 1 A 30 DIAS	1371432.52		
2.1.05.10	DE 31 A 90 DIAS	1451371.69		
2.1.05.15	DE 91 A 180 DIAS	1553704.81		
2.1.05.20	DE 181 A 360 DIAS	930408.33		
2.1.05.25	DE MAS DE 361 DIAS	28377.31		
2.1.05.30	DEPOSITOS POR CONFIRMAR	0.00		
2.1.04	DEPOSITOS DE GARANTIA			
2.2	OPERACIONES INTERBANCARIAS		0.00	
				0.00

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L.A
Fecha: 30/12/2013

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA
INTENDENCIA DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

BGC
4-26

BALANCE GENERAL POR OFICINAS
LATACUNGA

ENTIDAD: Coop. de Ahorro y Crédito "OSCUS" Ltda.
OFICINA EN: LATACUNGA
DEL: 1 - Enero 2013 AL 31 - Enero - 2013

CODIGO OFICINA: 1135

Código	Descripción	Parcial	Subtotal	Total
7.1.05	DEPOSITOS RESTRINGIDOS		901085.36	
7.3	OBLIGACIONES INMEDIATAS			0.00
7.4	ACEPTACIONES EN CIRCULACION			0.00
7.5	CUENTAS POR PAGAR			568159.65
7.6	OBLIGACIONES FINANCIERAS			1658294.06
7.7	VALORES EN CIRCULACION			0.00
7.9	OTROS PASIVOS			8144413.81
7	2 TOTAL PASIVO			39970201.63
3.1	CAPITAL SOCIAL			1143272.70
3.1.03	APORTES DE SOCIOS		1143272.70	
3.3	RESERVAS			104544.71
3.3.01	LEGALES		0.00	
3.3.03	ESPECIALES		0.00	
3.3.05	REVALUIZACION DEL PATRIMONIO		104544.71	
3.3.10	POR RESULTADOS NO OPERATIVOS		0.00	
3.4	OTROS APORTES PATRIMONIALES			0.00
3.5	SUPERAVIT POR VALUACIONES			168061.25
3.6	RESULTADOS			0.00
3.6.01	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS		0.00	
3.6.02	(PERDIDAS ACUMULADAS)		0.00	
3.6.03	UTILIDAD DEL EJERCICIO		0.00	
3.6.04	PERDIDA DEL EJERCICIO		0.00	
3	TOTAL DEL PATRIMONIO			1415877.06
5	INGRESOS			224061.55
	TOTAL GENERAL PASIVO PATRIM. INGRESOS			34610140.84
	ANEXO CUENTAS DE ORDEN			
7.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			3080757.70
7.1.02	ACTIVOS PROPIOS EN PODER DE TERCEROS EN GARANTIA		2537731.43	
7.1.03	ACTIVOS CASTIGADOS		102487.40	
7.1.05	OPERACIONES ACTIVAS CON EMPRESAS VINCULADAS		0.00	
7.1.06	OPERACIONES ACTIVAS CON ENTIDAD GRUPO FINANCIERO		0.00	
	Otras ctas orden deudoras		75988.87	
7.4	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			50592903.36
7.4.02	OPERACIONES PASIVAS CON EMPRESAS VINCULADAS		0.00	
7.4.03	OPERACIONES PASIVAS CON EMPRES SUBSIDIARIA AFILIADA		0.00	
7.4.04	DEPOSITOS Y OTRAS CAPTACIONES NO CUBIERTAS COBRADAS		0.00	
	Otras ctas el orden acreedor		0.00	

M. CURY TAMBOR
GERENTE SUCURSAL

Maria Isabel Angeles Barba
CONTADOR SUCURSAL
REG. 0

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L.A
Fecha: 30/12/2013

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
INTENDENCIA DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

BGC
5-26

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
LATACUNGA

ENTIDAD: Coop. de Ahorro y Crédito "OSCUS" Ltda.
OFICINA EN: LATACUNGA
FECHA CORTE: 2013-01-31

CODIGO OFICINA: 1135

Código	Descripción	Parcial	Subtotal	Total
	INGRESOS FINANCIEROS			223543.75
5.1	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS		223449.77	
5.2	COMISIONES GANADAS		0.00	
5.3	UTILIDADES FINANCIERAS		0.00	
5.4	INGRESOS POR SERVICIOS		93.98	
	EGRESOS FINANCIEROS			70776.85
4.1	INTERESES CAUSADOS		70776.45	
4.2	COMISIONES CAUSADAS		0.40	
	MARGEN BRUTO FINANCIERO			152766.90
	OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES			58303.90
	INGRESOS OPERACIONALES			0.00
5.5	OTROS INGRESOS OPERACIONALES		0.00	
	EGRESOS OPERACIONALES			58303.90
	45 4505 4506 GASTOS DE OPERACIÓN		58303.90	
4.6	OTRAS PERDIDAS OPERACIONALES		0.00	
	MARGEN OPERACIONAL ANTES DE PROVISIONES			94463.00
	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES			1855.86
4.4	PROVISIONES		0.00	
4.5.05	DEPRECIACIONES		1766.54	
4.5.06	AMORTIZACIONES		89.32	
	MARGEN OPERACIONAL NETO			92607.14
	INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES			517.80
5.8	OTROS INGRESOS		517.80	
	47 + 4890 OTROS GASTOS Y PERDIDAS		0.00	
	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS Y APARTICIPACIONES			93124.94
4.8.10	PARTICIPACION TRABAJADORES	13968.96		
	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS INNFA			79155.98
4.8.05	IMPUESTOS INNFA	0.00		
	BASE IMPONIBLE IMPUESTO A LA RENTA			79155.98
4.8.13	IMPUESTO A LA RENTA	18206.21		
	RESULTADOS DEL EJERCICIO			60949.77

DR. CERVANTES CELI
GERENTE SUCURSAL

María de los Angeles Bacha
CONTADOR SUCURSAL
REG. 0

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L.A
Fecha: 30/12/2013

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
INTENDENCIA DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

BGC
6-26

BALANCE GENERAL POR OFICINAS
LATACUNGA

ENTIDAD: Coop. de Ahorro y Crédito "OSCUS" Ltda. CODIGO OFICINA: 1135
OFICINA EN: LATACUNGA
DEL: 1 - Enero - 2013 AL 28 - Febrero - 2013

Código	Descripción	Parcial	Subtotal	Total
1	ACTIVO			
1.1	FONDOS DISPONIBLES			124297.75
1.1.01	CAJA		123994.83	
1.1.03	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINAN.		0.00	
1.1.04	EFECTOS DE COBRO INMEDIATO		302.92	
1.1.05	REMESAS EN TRANSITO		0.00	
1.2	OPERACIONES INTERBANCARIAS			0.00
1.3	INVERSIONES			0.00
1.3.01	INV.A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EERR ENT.PRIVADO		0.00	
1.3.02	INV.A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EERR SEC.PUBLICO		0.00	
1.3.03	INVERS.DISPON.VENTA ENT.SEC.PRIVADO		0.00	
1.3.04	INVERS.DISPONIB.VENTA SECTOR PUBLICO		0.00	
1.3.05	INV.MANT.HASTA VENCIM.ENT.SEC.PRIVADO		0.00	
1.3.06	INV.MANT.HASTA VENCMTO.ENT.SEC.PRIVADO		0.00	
1.3.07	DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA		0.00	
1.3.99	(PROVISION PARA INVERSIONES)		0.00	
1.4	CARTERA DE CREDITOS			18955720.89
1.4.01	CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL POR VENCER		137902.02	
	140105,10,15 De 1 a 180 dias	30138.02		
1.4.01.20	DE 181 A 360 DIAS	29634.88		
1.4.01.25	DE MAS DE 360 DIAS	99829.12		
1.4.02	CARTERA CREDITOS CONSUMO POR VENCER		8651082.9	√
	140305,10,15 De 1 a 180 dias	1976821.45		
1.4.02.20	DE 181 A 360 DIAS	1913579.01		
1.4.02.25	DE MAS DE 360 DIAS	4760682.51		
1.4.03	CARTERA CREDITOS VIVIENDA POR VENCER		2329893.57	
	140505,10,15 De 1 a 180 dias	1509102.29		
1.4.03.20	DE 181 A 360 DIAS	150652.85		
1.4.03.25	DE MAS DE 360 DIAS	702438.43		
1.4.04	CARTERA CREDITOS MICROEMPRESA POR VENCER		6202240.50	
	140415,10,15 De 1 a 180 dias	1456330.68		
1.4.04.20	DE 181 A 360 DIAS	1410117.99		
1.4.04.25	DE MAS DE 360 DIAS	3425785.83		
1.4.05	CARTERA CREDITO EDUCATIVO POR VENCER		0.00	
1.4.06	CARTERA CREDITOS CONSUMO REESTRUC.POR VENCER		0.00	
1.4.07	CARTERA CREDITOS VIVIENDA REESTRU.CPOR VENCER		0.00	
1.4.08	CARTERA DE CREDITOS MICROEM. REESTRUCT POR VENCER		0.00	
1.4.11	CARTERA DE CREDITOS VIVIENDA REFIN POR VENCER		0.00	
1.4.09	CARTERA CREDITO COMERCIAL REFIN. POR VENCER		0.00	
1.4.10	CARTERA CREDITO CONSUMO REFIN. POR VENCER		0.00	
1.4.12	CARTERA CREDITOS MICROEMPRESA REFINAN POR VENCER		0.00	
1.4.13	CARTERA CREDITOS EDUCATIVO REFINAN POR VENCER		0.00	
1.4.14	CARTERA CREDITOS MICROEMPRESA NO DEVENGAN INTERESES		0.00	

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L.A
Fecha: 30/12/2013

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
INTENDENCIA DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

BGC
7-26

BALANCE GENERAL POR OFICINAS

LATACUNGA

ENTIDAD: Coop. de Ahorro y Crédito "OSCUS" Ltda. CODIGO OFICINA: 1135

OHICINA EN: LATACUNGA

DEL: 1 - Enero - 2013 AL 28 - Febrero - 2013

Código	Descripción	Parcial	Subtotal	Total
1.4.15	CARTERA CREDITOS COMERCIAL RESTRUCTURADO DEV.INTERES		0.00	
1.4.16	CARTERA CREDITOS CONSUMO REESTRUCTURADO NO DEV.INTERES		0.00	
1.4.17	CARTERA CREDITOS COMERCIAL REESTRUCTURADO POR VENCER		0.00	
1.4.18	CARTERA CREDITOS CONSUMO REESTRUCTURADO POR VENCER		0.00	
1.4.21	CARTERA DE CREDITOS EDUCATIVO REESTRUCTURADO POR VENCER		0.00	
1.4.22	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO VENCIDA		0.00	
1.4.23	CARTERA DE CREDITOS DE VIVIENDA VENCIDA		0.00	
1.4.24	CARTERA DE CREDITOS PARA MICROEMPRESA VENCIDA		0.00	
1.4.25	CARTERA CREDITOS COMERCIAL DEVENGA INTERESES		0.00	
1.4.26	CARTERA CREDITOS CONSUMO NO DEVENGA INTERESES		220389.25	
1.4.27	CARTERA CREDITOS VIVIENDA QUE NO DEVENGA INTERES		18495.20	
1.4.28	CARTERA CREDITOS MICROCREDITO QUE NO DEVENGA INTERES		170580.24	
1.4.49	CARTERA CREDITO COMERCIAL VENCIDA		0.00	
1.4.50	CARTERA CREDITO CONSUMO VENCIDA		76904.69	
1.4.51	CARTERA CREDITO VIVIENDA VENCIDA		8550.64	
1.4.52	CARTERA CREDITO MICROEMPRESA VENCIDA		164771.95	
1.4.99	(PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES)		-1436791.11	
1.5	DEUDORAS POR ACEPTACIONES			0.00
1.6	CUENTAS POR COBRAR			103639.98
1.7	BIENES REALIZABLES ADJUDICADOS			0.00
1.8	PROPIEDADES Y EQUIPO			233801.99
1.9	OTROS ACTIVOS			1098980.32
1.9.0.	INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES		0.00	
	Otras cuentas de "otros activos"		1098980.32	
1.9.99	(PROVISION PARA OTROS ACTIVOS IRRECUPERABLES)		0.00	
1	ACTIVOS			28827331.65
4	GASTOS			313860.26
	TOTAL GENERAL ACTIVOS Y GASTOS			28741191.69
6	CUENTAS CONTINGENTES			0.00
7	CUENTAS DE ORDEN			5452629.96
	2 PASIVO			
2.1	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO			13761203.28
2.1.01	DEPOSITOS A LA VISTA		6168361.80	
2.1.02	OPERACIONES DE REPORTO		0.00	
2.1.03	DEPOSITOS A PLAZO		3705068.89	
2.1.03.05	DE 1 A 30 DIAS	1004985.18		
2.1.03.10	DE 31 A 90 DIAS	1897933.52		
2.1.03.15	DE 91 A 180 DIAS	1848013.08		
2.1.03.20	DE 181 A 360 DIAS	861136.24		
2.1.03.25	DE MAS DE 361 DIAS	109678.87		
2.1.03.30	DEPOSITOS POR CONFIRMAR	0.00		
2.1.04	DEPOSITOS DE GARANTIA		0.00	
2.2	OPERACIONES INTERBANCARIAS			0.00

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L.A
Fecha: 30/12/2013

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
INTENDENCIA DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

BGC
8-26

BALANCE GENERAL POR OFICINAS

LATACUNGA

ENTIDAD: Coop. de Ahorro y Crédito "OSCUS" Ltda. CODIGO OFICINA: 1135

OFICINA EN: LATACUNGA

DEL: 1 - Enero - 2013 AL 28 - Febrero - 2013

Código	Descripción	Parcial	Subtotal	Total
2.1.05	DEPOSITOS RESTRINGIDOS		888253.21	
2.3	OBLIGACIONES INMEDIATAS			0.00
2.4	ACEPTACIONES EN CIRCULACION			0.00
2.5	CUENTAS POR PAGAR			660242.63
2.6	OBLIGACIONES FINANCIERAS			1660232.29
2.7	VALORES EN CIRCULACION			0.00
2.9	OTROS PASIVOS			11868748.73
2	2 TOTAL PASIVO			26894525.25
3.1	CAPITAL SOCIAL			1142894.36
3.1.03	APORTES DE SOCIOS		1142894.36	
3.3	RESERVAS			104543.71
3.3.01	LEGALES		0.00	
3.3.03	ESPECIALES		0.00	
3.3.05	REVALORIZACION DEL PATRIMONIO		104543.71	
3.3.10	POR RESULTADOS NO OPERATIVOS		0.00	
3.4	OTROS APORTES PATRIMONIALES			0.00
3.5	SUPERAVIT POR VALUACIONES			169061.25
3.6	RESULTADOS			0.00
3.6.01	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS		0.00	
3.6.02	(PERDIDAS ACUMULADAS)		0.00	
3.6.03	UTILIDAD DEL EJERCICIO		0.00	
3.6.04	PERDIDA DEL EJERCICIO		0.00	
3	TOTAL DEL PATRIMONIO			1415499.32
5	INGRESOS			430765.02
	TOTAL GENERAL PASIVO PATRIM INGRESOS			28741191.59
	ANEXO CUENTAS DE ORDEN			
7.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			3055238.51
7.1.02	ACTIVOS PROPIOS EN PODER DE TERCEROS EN GARANTIA		2537031.43	
7.1.05	ACTIVOS CASTIGADOS		102457.80	
7.1.05	OPERACIONES ACTIVAS CON EMPRESAS VINCULADAS		0.00	
7.1.06	OPERACIONES ACTIVAS CON ENTE GRUPO FINANCIERO		0.00	
	Otras ctas orden deudoras		415749.28	
7.4	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			5147102.45
7.4.02	OPERACIONES PASIVAS CON EMPRESAS VINCULADAS		0.00	
7.4.03	OPERACIONES PASIVAS CON EMPRES.SUBSIDIARIA AFILIADA		0.00	
7.4.04	DEPOSITOS Y OTRAS CAPTACIONES NO CUBIERTAS COSEDE		0.00	
	Otras ctas deudoras acreedor.		0.00	

[illegible]
GERENTE SUCURSAL

[illegible]
CONTADOR SUCURSAL
REG. 0

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L.A
Fecha: 30/12/2013

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
INTENDENCIA DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

BGC
9-26

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

LATACUNGA

ENTIDAD: Coop. de Ahorro y Crédito "OSCUS" Ltda.
OFICINA EN: LATACUNGA
FECHA CORTE: 2013-02-28

CODIGO OFICINA: 1135

Código	Descripción	Parcial	Subtotal	Total
	INGRESOS FINANCIEROS			430249.22
5.1	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS		429982.70	
5.2	COMISIONES GANADAS		0.00	
5.3	UTILIDADES FINANCIERAS		0.00	
5.4	INGRESOS POR SERVICIOS		266.52	
	EGRESOS FINANCIEROS			128828.44
4.1	INTERESES CAUSADOS		128828.04	
4.2	COMISIONES CAUSADAS		0.40	
	MARGEN BRUTO FINANCIERO			301420.78
	OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES			114777.71
	INGRESOS OPERACIONALES			0.00
5.5	OTROS INGRESOS OPERACIONALES		0.00	
	EGRESOS OPERACIONALES			114777.71
	45 4505-4506 GASTOS DE OPERACION		114777.71	
4.6	OTRAS PERDIDAS OPERACIONALES		0.00	
	MARGEN OPERACIONAL ANTES DE PROVISIONES			186643.07
	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES			8540.14
4.4	PROVISIONES		4864.64	
4.5.05	DEPRECIACIONES		3496.86	
4.5.05	AMORTIZACIONES		178.64	
	MARGEN OPERACIONAL NETO			178102.93
	INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES			517.80
5.6	OTROS INGRESOS		517.80	
	49 + 4890 OTROS GASTOS Y PERDIDAS		0.00	
	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS Y APARTICIPACIONES			178620.73
4.8.10	PARTICIPACION TRABAJADORES	26793.53		
	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS INNFA			151827.40
4.8.05	IMPUESTOS INNFA	0.00		
	BASE IMPONIBLE IMPUESTO A LA RENTA			151827.40
4.8.15	IMPUESTO A LA RENTA	34920.64		
	RESULTADOS DEL EJERCICIO			116906.76

Mr. [illegible]
GERENTE SUCURSAL

María de los Angeles Barba
CONTADOR SUCURSAL
REG. 0

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L.A
Fecha: 30/12/2013

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
INTENDENCIA DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

BGC
10 -26

BALANCE CONSOLIDADO Y CONDENSADO
LATACUNGA

ENTIDAD: Coop. de Ahorro y Crédito "OSCUS" Ltda. CODIGO OFICINA: 1135
OFICINA EN: LATACUNGA
DEL: 1 - Enero - 2013 AL 31 Marzo 2013

Código	Descripción	Parcial	Subtotal	Total
1	ACTIVO			
1.1	FONDOS DISPONIBLES			235237.93
1.1.01	CAJA		201723.02	
1.1.03	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINAN.		0.00	
1.1.04	EFECTOS DE COBRO INMEDIATO		33514.58	
1.1.05	REMESAS EN TRANSITO		0.00	
1.2	OPERACIONES INTERBANCARIAS			0.00
1.3	INVERSIONES			0.00
1.3.01	INV.A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS RESR. ENT.PRIVADOS		0.00	
1.3.02	INV.A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS RESR. SEC.PUBLICO		0.00	
1.3.03	INVERS.DISPON.VENTA ENT.SEC.PRIVADO		0.00	
1.3.04	INVERS.DISPONIB VENTA SECTOR PUBLICO		0.00	
1.3.05	INV.MANT.HASTA VENCIM.ENT.SEC.PRIVADO		0.00	
1.3.06	INV.MANT.HASTA VENCIMIENT.SEC.PRIVADO		0.00	
1.3.07	DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA		0.00	
1.3.99	(PROVISION PARA INVERSIONES)		0.00	
1.4	CARTERA DE CREDITOS			19338195.82
1.4.01	CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL POR VENCER		272641.45	
	140105.10.15 De 1 a 180 dias	40191.92		
1.4.01.20	DE 181 A 360 DIAS	40099.53		
1.4.01.25	DE MAS DE 360 DIAS	192350.01		
1.4.02	CARTERA CREDITOS CONSUMO POR VENCER		8828168.17	√
	140205.10.15 De 1 a 180 dias	2001660.66		
1.4.02.20	DE 181 A 360 DIAS	1980872.40		
1.4.02.25	DE MAS DE 360 DIAS	4845635.05		
1.4.03	CARTERA CREDITOS VIVIENDA POR VENCER		2310482.91	
	140305.10.15 De 1 a 180 dias	150713.99		
1.4.03.20	DE 181 A 360 DIAS	153370.97		
1.4.03.25	DE MAS DE 360 DIAS	2006397.95		
1.4.04	CARTERA CREDITOS MICROEMPRESA POR VENCER		6227796.59	
	140405.10.15 De 1 a 180 dias	1411130.08		
1.4.04.20	DE 181 A 360 DIAS	1407199.94		
1.4.04.25	DE MAS DE 360 DIAS	3409466.57		
1.4.05	CARTERA CREDITO EDUCATIVO POR VENCER		0.00	
1.4.06	CARTERA CREDITOS CONSUMO REESTRUC.POR VENCER		0.00	
1.4.07	CARTERA CREDITOS VIVIENDA REESTRUC.POR VENCER		0.00	
1.4.08	CARTERA DE CREDITOS MICROEM. REESTRUCT. POR VENCER		0.00	
1.4.11	CARTERA DE CREDITOS VIVIENDA REFIN POR VENCER		0.00	
1.4.12	CARTERA CREDITOS MICROEMPRESA REFINAN POR VENCER		0.00	
1.4.13	CARTERA CREDITOS EDUCATIVO REFINAN POR VENCER		0.00	
1.4.14	CARTERA CREDITOS MICROEMPRESA NO DEVO.INTERESES		0.00	
1.4.15	CARTERA CREDITOS COMERCIAL REESTRUC NO DEV.INTERES		0.00	
1.4.16	CARTERA CREDITOS CONSUMO REESTRUC NO		0.00	

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L.A
Fecha: 30/12/2013

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
INTENDENCIA DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

BGC
11-26

BALANCE CONSOLIDADO Y CONDENSADO

LATACUNGA

ENTIDAD: Coop. de Ahorro y Crédito "OSCUS" Ltda. CODIGO OFICINA: 1135
OFICINA EN: LATACUNGA
DEL: 1 - Enero - 2013 Al 31 - Marzo - 2013

Código	Descripción	Parcial	Subtotal	Total
	DEV INTERES			
1.4.17	CARTERA CREDITOS COMERCIAL REESTRUC POR VENCER		0.00	
1.4.18	CARTERA CREDITOS CONSUMO REESTRUC POR VENCER		0.00	
1.4.21	CARETRA DE CREDITOS EDUCATIVO REESTRUCT POR VENCER		0.00	
1.4.22	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO VENCIDA		0.00	
1.4.23	CARTERA DE CREDITOS DE VIVIENDA VENCIDA		0.00	
1.4.24	CARTERA DE CREDITOS PARA MICROEMPRESA VENCIDA		0.00	
1.4.25	CARTERA CREDITOS COMERCIAL DEVENGA INTERESES		0.00	
1.4.26	CARTERA CREDITOS CONSUMO NO DEVENGA INTERESES		363078.61	
1.4.27	CARTERA CREDITOS VIVIENDA QUE NO DEVENGA INTERES		21023.91	
1.4.28	CARTERA CREDITOS MICROCREDITO QUE NO DEVENGA INTERES		685766.36	
1.4.49	CARTERA CREDITO COMERCIAL VENCIDA		0.00	
1.4.50	CARTERA CREDITO CONSUMO VENCIDA		84360.18	
1.4.51	CARTERA CREDITO VIVIENDA VENCIDA		9711.22	
1.4.52	CARTERA CREDITO MICROEMPRESA VENCIDA		183765.98	
1.4.99	(PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES)		1443594.86	
1.5	DEUDORAS POR ACEPTACIONES			0.00
1.6	CUENTAS POR COBRAR			119101.52
1.7	BIENES REALIZABLES ADJUDIC ARR. MERC			0.00
1.8	PROPIEDADES Y EQUIPO			252084.95
1.9	OTROS ACTIVOS			3367.35
1.9.01	INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES		0.00	
	Otras cuentas de "otros activos"		3367.35	
1.9.99	(PROVISION PARA OTROS ACTIVOS IRRECUPERABLES)		0.00	
	1 TOTAL ACTIVOS			1793232.60
4	GASTOS			47759.31
	TOTAL GENERAL ACTIVOS Y GASTOS			1840991.91
6	CUENTAS CONTINGENTES			0.00
7	CUENTAS DE ORDEN			52798867.67
	2 PASIVO			
2.1	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO			1288787.23
2.1.01	DEPOSITOS A LA VISTA		6265202.89	
2.1.02	OPERACIONES DE REPORTO		0.00	
2.1.03	DEPOSITOS A PLAZO		5550579.99	
2.1.03.05	DE 1 A 30 DIAS	1031019.43		
2.1.03.10	DE 31 A 90 DIAS	1901725.24		
2.1.03.15	DE 91 A 180 DIAS	1669957.54		
2.1.03.20	DE 181 A 360 DIAS	1024619.22		
2.1.03.25	DE MAS DE 361 DIAS	33258.00		
2.1.03.30	DEPOSITOS POR CONFIRMAR	0.00		
2.1.04	DEPOSITOS DE GARANTIA		0.00	
2.1.05	DEPOSITOS RESTRINGIDOS		807974.35	
2.2	OPERACIONES INTERBANCARIAS			0.00
2.3	OBLIGACIONES INMEDIATAS			0.00
2.4	ACEPTACIONES EN CIRCULACION			0.00

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L.A
Fecha: 30/12/2013

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
INTENDENCIA DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

BGC
12-26

BALANCE CONSOLIDADO Y CONDENSADO

LATACUNGA

ENTIDAD: Coop. de Ahorro y Crédito "OSCUS" Ltda. CODIGO OFICINA: 1135

OFICINA EN: LATACUNGA

DEL: 1 - Enero - 2013 AL 31 - Marzo - 2013

Código	Descripción	Parcial	Subtotal	Total
2.5	CUENTAS POR PAGAR			498848.73
2.6	OBLIGACIONES FINANCIERAS			1608533.35
2.7	VALORES EN CIRCULACION			0.00
2.9	OTROS PASIVOS			13963.44
	2 TOTAL PASIVO			14930082.75
3.1	CAPITAL SOCIAL			1139476.72
3.1.03	APORTES DE SOCIOS		1139476.72	
3.3	RESERVAS			104543.71
3.3.01	LEGALES		0.00	
3.3.03	ESPECIALES		0.00	
3.3.05	REVALORIZACION DEL PATRIMONIO		104543.71	
3.3.10	POR RESULTADOS NO OPERATIVOS		0.00	
3.4	OTROS APORTES PATRIMONIALES			0.00
3.5	SUPERAVIT POR VALUACIONES			168061.25
3.6	RESULTADOS			0.00
3.6.01	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS		0.00	
3.6.02	(PERDIDAS ACUMULADAS)		0.00	
3.6.03	UTILIDAD DEL EJERCICIO		0.00	
3.6.04	PERDIDA DEL EJERCICIO		0.00	
3	TOTAL DEL PATRIMONIO			1412081.68
5	INGRESOS			855585.91
	TOTAL GENERAL PASIVO PATRIM. INGRESOS			16927750.34
	ANEXO CUENTAS DE ORDEN			
7.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			3127652.62
7.1.02	ACTIVOS PROPIOS EN PODER DE TERCEROS EN GARANTIA		2504731.42	
7.1.03	ACTIVOS CASTIGADOS		102487.40	
7.1.05	OPERACIONES ACTIVAS CON EMPRESAS VINCULADAS		0.00	
7.1.06	OPERACIONES ACTIVAS CON ENTID.GRUPO FINANCIERO		0.00	
	Otras otras orden deudoras		86983.79	
7.4	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			49663215.05
7.4.02	OPERACIONES PASIVAS CON EMPRESAS VINCULADAS		0.00	
7.4.03	OPERACIONES PASIVAS CON EMPRES.SUBSIDIARIA AFILIADA		0.00	
7.4.04	DEPOSITOS Y OTRAS CAPTACIONES NO CUBIERTAS COSEDE		0.00	
	Otras otras orden acreedor.		0.00	

DE CHRYTIAN CELI
GERENTE SUCURSAL

María de los Angeles Barba
CONTADOR SUCURSAL
REG. 0

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L.A
Fecha: 30/12/2013

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
INTENDENCIA DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

BGC
13-26

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
LATACUNGA

ENTIDAD: Coop. de Ahorro y Crédito "OSCUS" Ltda.
OFICINA EN: LATACUNGA
FECHA CORTE: 2013-03-31

CODIGO OFICINA: 1135

Código	Descripción	Parcial	Subtotal	Total
	INGRESOS FINANCIEROS			655035.17
5.1	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS		651567.34	
5.2	COMISIONES GANADAS		0.00	
5.3	UTILIDADES FINANCIERAS		0.00	
5.4	INGRESOS POR SERVICIOS		467.83	
	EGRESOS FINANCIEROS			194467.13
4.1	INTERESES CAUSADOS		194465.53	
4.2	COMISIONES CAUSADAS		0.40	
	MARGEN BRUTO FINANCIERO			460568.04
	OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES			163775.87
	INGRESOS OPERACIONALES			0.00
5.5	OTROS INGRESOS OPERACIONALES		0.00	
	EGRESOS OPERACIONALES			163775.87
	45-4505-4506 GASTOS DE OPERACION		163775.87	
4.6	OTRAS PERDIDAS OPERACIONALES		0.00	
	MARGEN OPERACIONAL ANTES DE PROVISIONES			296792.17
	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES			19503.84
4.4	PROVISIONES		13668.32	
4.5.05	DEPRECIACIONES		5567.50	
4.5.05	AMORTIZACIONES		267.96	
	MARGEN OPERACIONAL NETO			277288.32
	INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES			550.74
5.6	OTROS INGRESOS		550.74	
	45 + 4890 OTROS GASTOS Y PERDIDAS		0.00	
	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS Y APARTICIPACIONES			277839.06
4.8.10	PARTICIPACION TRABAJADORES	41676.30		
	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS INNFA			236162.76
4.8.05	IMPUESTOS INNFA	0.00		
	BASE IMPONIBLE IMPUESTO A LA RENTA			236162.76
4.8.15	IMPUESTO A LA RENTA	54318.10		
	RESULTADOS DE EJERCICIO			181844.66

[illegible]
GERENTE SUCURSAL

Maria Julia Angeles Barba
CONTADOR SUCURSAL
REG. 6

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L.A
Fecha: 30/12/2013

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
INTENDENCIA DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

BGC
14-26

BALANCE CONSOLIDADO Y CONDENSADO

LATACUNGA

ENTIDAD: Coop. de Ahorro y Crédito "OSCUS" Ltda. CODIGO OFICINA: 1105
OFICINA EN: LATACUNGA
DEL 1 - Enero - 2013 AL 30 - Abril - 2013

Código	Descripción	Parcial	Subtotal	Total
	1 ACTIVO			
1.1	FONDOS DISPONIBLES			92962.47
1.1.01	CAJA		80826.68	
1.1.02	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINAN.		0.00	
1.1.04	EFECTOS DE COBRO INMEDIATO		15135.79	
1.1.05	REMESAS EN TRANSITO		0.00	
1.2	OPERACIONES INTERBANCARIAS			0.00
1.3	INVERSIONES			0.00
1.3.01	INV A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS RESR ENT PRIVADOS		0.00	
1.3.02	INV A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS RESR SEC PUBLICO		0.00	
1.3.03	INVERS DISPON VENTA ENT SEC PRIVADO		0.00	
1.3.04	INVERS.DISPONIB.VENTA SECTOR PUBLICO		0.00	
1.3.05	INV.MANT.HASTA VENCIM.ENT.SEC.PRIVADO		0.00	
1.3.06	INV.MANT.HASTA VENCMTO.ENT.SEC.PRIVADO		0.00	
1.3.07	DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA		0.00	
1.3.09	(PROVISION PARA INVERSIONES)		0.00	
1.4	CARTERA DE CREDITOS			1730807.28
1.4.01	CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL POR VENCER		341005.71	
	140103,10,15 De 1 a 180 dias	43461.44		
1.4.01.20	DE 181 A 360 DIAS	41804.27		
1.4.01.25	DE MAS DE 360 DIAS	155734.50		
1.4.02	CARTERA CREDITOS CONSUMO POR VENCER		9089510.77	√
	140205,10,15 De 1 a 180 dias	2026364.68		
1.4.02.20	DE 181 A 360 DIAS	2003856.05		
1.4.02.25	DE MAS DE 360 DIAS	5037210.06		
1.4.03	CARTERA CREDITOS VIVIENDA POR VENCER		231193.23	
	140305,10,15 De 1 a 180 dias	136386.47		
1.4.03.20	DE 181 A 360 DIAS	15499.23		
1.4.03.25	DE MAS DE 360 DIAS	80307.53		
1.4.04	CARTERA CREDITOS MICROEMPRESA POR VENCER		6444267.45	
	140415,10,15 De 1 a 180 dias	1441151.04		
1.4.04.20	DE 181 A 360 DIAS	1457037.35		
1.4.04.25	DE MAS DE 360 DIAS	3546078.36		
1.4.05	CARTERA CREDITO EDUCATIVO POR VENCER		0.00	
1.4.06	CARTERA CREDITOS CONSUMO REESTRUC POR VENCER		0.00	
1.4.07	CARTERA CREDITOS VIVIENDA REESTRUC POR VENCER		0.00	
1.4.08	CARTERA DE CREDITOS MICROEM. REESTRUC POR VENCER		0.00	
1.4.11	CARTERA DE CREDITOS VIVIENDA REFIN POR VENCER		0.00	
1.4.12	CARTERA CREDITOS MICROEMPRESA REFINAN POR VENCER		0.00	
1.4.13	CARTERA CREDITOS EDUCATIVO REFINAN POR VENCER		0.00	
1.4.14	CARTERA CREDITOS MICROEMPRESA NO DEVG.INTERESES		0.00	
1.4.15	CARTERA CREDITOS COMERCIAL REESTRUC NO DEV.INTERES		0.00	
1.4.16	CARTERA CREDITOS CONSUMO REESTRUC NO		0.00	

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L.A
Fecha: 30/12/2013

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
INTENDENCIA DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

BGC
15 -26

BALANCE CONSOLIDADO Y CONDENSADO

LATACUNGA

ENTIDAD: Coop. de Ahorro y Credito "OSCUS" Ltda.
OFICINA EN: LATACUNGA
DEL: 1 - Enero - 2013 AL 30 - Abril - 2013

CODIGO OFICINA: 1135

Código	Descripción	Parcial	Subtotal	Total
	DEV.INTERES			
1.4.17	CARTERA CREDITOS COMERCIAL REESTRUC.POR VENCER		0.00	
1.4.18	CARTERA CREDITOS CONSUMO REESTRUC.POR VENCER		0.00	
1.4.21	CARETRA DE CREDITOS EDUCATIVO REESTRUCT POR VENCER		0.00	
1.4.22	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO VENCIDA		0.00	
1.4.23	CARTERA DE CREDITOS DE VIVIENDA VENCIDA		0.00	
1.4.24	CARTERA DE CREDITOS PARA MICROEMPRESA VENCIDA		0.00	
1.4.25	CARTERA CREDITOS COMERC.NO DEVENGA INTERESES		0.00	
1.4.26	CARTERA CREDITOS CONSUMO NO DEVENGA INTERESES		265049.38	
1.4.27	CARTERA CREDITOS VIVIENDA QUE NO DEVENGA INTERES		16792.79	
1.4.28	CARTERA CREDITOS MICROCREDITO QUE NO DEVENGA INTERES		505519.72	
1.4.49	CARTERA CREDITO COMERCIAL VENCIDA		0.00	
1.4.50	CARTERA CREDITO CONSUMO VENCIDA		87192.02	
1.4.51	CARTERA CREDITO VIVIENDA VENCIDA		10283.55	
1.4.52	CARTERA CREDITO MICROEMPRESA VENCIDA		192767.01	
1.4.99	(PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES)		-3453691.96	
1.5	DEUDORAS POR ACEPTACIONES			0.00
1.6	CUENTAS POR COBRAR			118571.19
1.7	BIENES REALIZABLES ADJ.PAGO ARR. MERC.			0.00
1.8	PROPIEDADES Y EQUIPO			252586.97
1.9	OTROS ACTIVOS			3278.03
1.9.01	INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES		0.00	
	Otras cuentas de "otros activos"		3278.03	
1.9.99	(PROVISION PARA OTROS ACTIVOS IRRECUPERABLES)		0.00	
	1 TOTAL ACTIVOS			18178805.84
4	GASTOS			639236.96
	TOTAL GENERAL ACTIVOS Y GASTOS			18818042.80
6	CUENTAS CONTINGENTES			0.00
7	CUENTAS DE ORDEN			52492395.48
	2 PASIVO			
2.1	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO			13152234.36
2.1.01	DEPOSITOS A LA VISTA		6354147.96	
2.1.02	OPERACIONES DE REPORTO		0.00	
2.1.03	DEPOSITOS A PLAZO		5914750.24	
2.1.03.05	DE 1 A 30 DIAS	1154746.03		
2.1.03.10	DE 31 A 90 DIAS	1985371.85		
2.1.03.15	DE 91 A 180 DIAS	1695445.22		
2.1.03.20	DE 181 A 360 DIAS	1045359.08		
2.1.03.25	DE MAS DE 361 DIAS	33028.06		
2.1.03.30	DEPOSITOS POR CONFIRMAR	0.00		
2.1.04	DEPOSITOS DE GARANTIA		0.00	
2.1.05	DEPOSITOS RESTRINGIDOS		883336.16	
2.2	OPERACIONES INTERBANCARIAS			0.00
2.3	OBLIGACIONES INMEDIATAS			0.00
2.4	ACEPTACIONES EN CIRCULACION			0.00

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L.A
Fecha: 30/12/2013

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
INTENDENCIA DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

BGC
16-26

BALANCE CONSOLIDADO Y CONDENSADO

LATACUNGA

ENTIDAD: Coop. de Ahorro y Crédito "OSCUS" Ltda.
OFICINA EN: LATACUNGA
DEL: 1 - Enero - 2013 AL 30 - Abril - 2013

CODIGO OFICINA: 1135

Código	Descripción	Parcial	Subtotal	Total
2.5	CUENTAS POR PAGAR			545135.01
2.6	OBLIGACIONES FINANCIERAS			1580695.11
2.7	VALORES EN CIRCULACION			0.00
2.9	OTROS PASIVOS			12551.18
	2 TOTAL PASIVO			15896615.66
3.1	CAPITAL SOCIAL			1138761.83
3.1.03	APORTES DE SOCIOS		1138761.83	
3.3	RESERVAS			104543.71
3.3.01	LEGALES		0.00	
3.3.03	ESPECIALES		0.00	
3.3.15	REVALORIZACION DEL PATRIMONIO		104543.71	
3.3.10	POR RESULTADOS NO OPERATIVOS		0.00	
3.4	OTROS APORTES PATRIMONIALES			0.00
3.5	SUPERAVIT POR VALUACIONES			168061.35
3.6	RESULTADOS			0.00
3.6.01	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS		0.00	
3.6.02	(PERDIDAS ACUMULADAS)		0.00	
3.6.03	UTILIDAD DEL EJERCICIO		0.00	
3.6.04	PERDIDA DEL EJERCICIO		0.00	
3	TOTAL DEL PATRIMONIO			1411366.79
5	INGRESOS			886244.16
	TOTAL GENERAL PASIVO PATRIM INGRESOS			17388226.62
	ANEXO CUENTAS DE ORDEN			
7.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			3116712.15
7.1.02	ACTIVOS PROPIOS EN PODER DE TERCEROS EN GARANTIA		2504731.43	
7.1.03	ACTIVOS CASTIGADOS		102487.40	
7.1.05	OPERACIONES ACTIVAS CON EMPRESAS VINCULADAS		0.00	
7.1.06	OPERACIONES ACTIVAS CON ENTID GRUPO FINANCIERO		0.00	
	Otras otras ordenes deudoras		56943.32	
7.4	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			50376183.33
7.4.02	OPERACIONES PASIVAS CON EMPRESAS VINCULADAS		0.00	
7.4.03	OPERACIONES PASIVAS CON EMPRES SUBSIDIARIA AFILIADA		0.00	
7.4.04	DEPOSITOS Y OTRAS CAPTACIONES NO CUBIERTAS COSEDE		0.00	
	Otras otras de orden acreedor		0.00	

[illegible]
GERENTE SUCURSAL

María de los Angeles Barba
CONTADOR SUCURSAL
REG. C

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L.A
Fecha: 30/12/2013

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
INTENDENCIA DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

BGC
17-26

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

LATACUNGA

ENTIDAD: Coop. de Ahorro y Crédito "OSCUS" Ltda. CODIGO OFICINA: 1136

OFICINA EN: LATACUNGA

FECHA CORTE: 2013-04-30

Código	Descripción	Parcial	Subtotal	Total
	INGRESOS FINANCIEROS			885893.42
5.1	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS		884965.51	
5.2	COMISIONES GANADAS		0.00	
5.3	UTILIDADES FINANCIERAS		0.00	
5.4	INGRESOS POR SERVICIOS		727.91	
	EGRESOS FINANCIEROS			260478.47
4.1	INTERESES CAUSADOS		260179.03	
4.2	COMISIONES PAGADAS		0.42	
	MARGEN BRUTO FINANCIERO			625213.39
	OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES			215616.56
	INGRESOS OPERACIONALES			0.00
5.5	OTROS INGRESOS OPERACIONALES		0.00	
	EGRESOS OPERACIONALES			3166.56
	45-4505-4506 GASTOS DE OPERACION		216616.63	
4.6	OTRAS PERDIDAS OPERACIONALES		0.00	
	MARGEN OPERACIONAL ANTES DE PROVISIONES			408597.94
	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES			31748.83
4.4	PROVISIONES		23765.09	
4.5.05	DEPRECIACIONES		7626.06	
4.5.06	AMORTIZACIONES		357.28	
	MARGEN OPERACIONAL NETO			376849.11
	INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES			550.74
5.9	OTROS INGRESOS		550.74	
	47 + 4850 OTROS GASTOS Y PERDIDAS		0.00	
	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS Y APARTICIPACIONES			377399.85
4.8.10	PARTICIPACION TRABAJADORES	56610.42		
	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS INMPA			320789.43
4.8.05	IMPUESTOS INMPA	0.00		
	BASE IMPONIBLE IMPUESTO A LA RENTA			320789.43
4.8.15	IMPUESTO A LA RENTA	73781.23		
	RESULTADOS DEL EJERCICIO			247007.20

DE CURY MANCILLA
GERENTE SUCURSAL

María Belén Angeles Borja
CONTADOR SUCURSAL
R.C.L.A

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L.A
Fecha: 30/12/2013

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
INTENDENCIA DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

BGC
18-26

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

LATACUNGA

ENTIDAD: Coop. de Ahorro y Crédito "OSCUS" Ltda.
OFICINA EN: LATACUNGA
CODIGO OFICINA: 1135
FECHA CORTE: 2012-05-31

Código	Descripción	Parcial	Subtotal	Total
	INGRESOS FINANCIEROS			993966.97
5.1	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS		993138.57	
5.2	COMISIONES GANADAS		0.00	
5.3	UTILIDADES FINANCIERAS		0.00	
5.4	INGRESOS POR SERVICIOS		828.40	
	EGRESOS FINANCIEROS			233275.05
4.1	INTERESES CAUSADOS		233275.05	
4.2	COMISIONES CAUSADAS		0.00	
	MARGEN BRUTO FINANCIERO			758888.92
	OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES			326677.03
	INGRESOS OPERACIONALES			0.00
5.5	OTROS INGRESOS OPERACIONALES		0.00	
	EGRESOS OPERACIONALES			326677.03
	45-4505-4506 GASTOS DE OPERACION		326677.03	
4.6	OTRAS PERDIDAS OPERACIONALES		0.00	
	MARGEN OPERACIONAL ANTES DE PROVISIONES			432211.89
	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES			186421.34
4.4	PROVISIONES		176418.98	
4.5.05	DEPRECIACIONES		10002.36	
4.5.06	AMORTIZACIONES		0.00	
	MARGEN OPERACIONAL NETO			245790.55
	INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES			5003.57
5.5	OTROS INGRESOS		5622.64	
	47 – 4602 OTROS GASTOS Y PERDIDAS		619.07	
	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS Y APARTICIPACIONES			250793.92
4.8.10	PARTICIPACION TRABAJADORES	37619.09		
	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS RENTA			213004.83
4.8.05	IMPUESTOS RENTA	0.00		
	BASE IMPONIBLE IMPUESTO A LA RENTA			213004.83
4.8.15	IMPUESTO A LA RENTA	48691.11		
	RESULTADOS DEL EJERCICIO			164313.72

Lic. CRISTIAN CHAMORRO
GERENTE SUCURSAL

Mariuxi Lara Aguilera Barba
CONTADOR SUCURSAL
REG.

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L.A
Fecha: 30/12/2013

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
INTENDENCIA DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

BGC
19-26

BALANCE CONSOLIDADO Y CONDENSADO

LATACUNGA

ENTIDAD: Coop. de Ahorro y Crédito "OSCUS" Ltda. CODIGO OFICINA: 1135
OFICINA EN: LATACUNGA
DEL: 1 - Enero - 2012 AL 31 - Mayo - 2012

Código	Descripción	Parcial	Subtotal	Total
1	ACTIVO			
1.1	FONDOS DISPONIBLES			80866.00
1.1.01	CAJA		80285.57	
1.1.03	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINAN.		0.00	
1.1.04	EFECTOS DE COBRO INMEDIATO		580.43	
1.1.05	REMESAS EN TRANSITO		0.00	
1.2	OPERACIONES INTERBANCARIAS			0.00
1.3	INVERSIONES			0.00
1.3.01	INV A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS RESULT ENT PRIVADOS		0.00	
1.3.02	INV A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS RESULT SEC PUBLICO		0.00	
1.3.03	INVERS.DISPON.VENTA ENT.SEC.PRIVADO		0.00	
1.3.04	INVERS.DISPONIB.VENTA SECTOR PUBLICO		0.00	
1.3.05	INV.MANT.HASTA VENCIM.ENT.SECT.PRIVADO		0.00	
1.3.06	INV.MANT.HASTA VENCIMTO.ENT.SEC. PRIVADO		0.00	
1.3.07	DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA		0.00	
1.3.99	(PROVISION PARA INVERSIONES)		0.00	
1.4	CARTERA DE CREDITOS			15243535.29
1.4.01	CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL POR VENCER		0.00	
	140105,10,15 De 1 a 180 dias	0.00		
1.4.01.20	DE 181 A 360 DIAS	0.00		
1.4.01.25	DE MAS DE 360 DIAS	0.00		
1.4.02	CARTERA CREDITOS CONSUMO POR VENCER		7587746.03	√
	140205,10,15 De 1 a 180 dias	1648526.21		
1.4.02.20	DE 181 A 360 DIAS	1716888.72		
1.4.02.25	DE MAS DE 360 DIAS	4027331.10		
1.4.03	CARTERA CREDITOS VIVIENDA POR VENCER		3055550.01	
	140305,10,15 De 1 a 180 dias	124115.61		
1.4.03.20	DE 181 A 360 DIAS	126641.02		
1.4.03.25	DE MAS DE 360 DIAS	1802493.38		
1.4.04	CARTERA CREDITOS MICROEMPRESA POR VENCER		6476506.63	
	140405,10,15 De 1 a 180 dias	1507688.67		
1.4.04.20	DE 181 A 360 DIAS	1410743.24		
1.4.04.25	DE MAS DE 360 DIAS	3558074.72		
1.4.05	CARTERA CREDITO EDUCATIVO POR VENCER		0.00	
1.4.06	CARTERA CREDITOS CONSUMO REESTRUC POR VENCER		0.00	
1.4.07	CARTERA CREDITOS VIVIENDA REEST. REC POR VENCER		0.00	
1.4.08	CARTERA DE CREDITOS MICROEM. REESTRUCT POR VENCER		0.00	
1.4.11	CARTERA DE CREDITOS VIVIENDA REFIN POR VENCER		0.00	
1.4.12	CARTERA CREDITOS MICROEMPRESA REFINAN POR VENCER		152801.84	
1.4.13	CARTERA CREDITOS EDUCATIVO REFINAN POR VENCER		37393.46	
1.4.14	CARTERA CREDITOS MICROEMPRESA NO DEVG.INTERESES		364994.73	
1.4.15	CARTERA CREDITOS COMERCIAL REESTRUC.NO DEV.INTERES		0.00	
1.4.16	CARTERA CREDITOS CONSUMO REES.REC.NO		0.00	

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L.A
Fecha: 30/12/2013

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
INTENDENCIA DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

BGC
20-26

BALANCE CONSOLIDADO Y CONDENSADO

LATACUNGA

ENTIDAD: Coop. de Ahorro y Crédito "OSCUS" Ltda.
OFICINA EN: LATACUNGA
CODIGO OFICINA: 1135
DEL 1 - Enero - 2012 AL 31 - Mayo - 2012

Código	Descripción	Parcial	Subtotal	Total
	DEV.INTERES			
1.4.17	CARTERA CREDITOS COMERCIAL REESTRUC.POR VENCER		0.00	
1.4.18	CARTERA CREDITOS CONSUMO REESTRUC.POR VENCER		0.00	
1.4.21	CARTERA DE CREDITOS EDUCATIVO REESTRUCT A/R VENCER		0.00	
1.4.22	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO VENCIDA		38956.20	
1.4.23	CARTERA DE CREDITOS DE VIVIENDA VENCIDA		15458.37	
1.4.24	CARTERA DE CREDITOS PARA MICROEMPRESA VENCIDA		132912.28	
1.4.25	CARTERA CREDITOS COMERCIAL DEVENGA INTERESES		0.00	
1.4.26	CARTERA CREDITOS CONSUMO NO DEVENGA INTERESES		0.00	
1.4.27	CARTERA CREDITOS VIVIENDA QUE NO DEVENGA INTERES		0.00	
1.4.28	CARTERA CREDITOS MICROCREDITO QUE NO DEVENGA INTERES		0.00	
1.4.49	CARTERA CREDITO COMERCIAL VENCIDA		0.00	
1.4.50	CARTERA CREDITO CONSUMO VENCIDA		0.00	
1.4.51	CARTERA CREDITO VIVIENDA VENCIDA		0.00	
1.4.52	CARTERA CREDITO MICROEMPRESA VENCIDA		0.00	
1.4.99	(PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES)		-338085.86	
1.5	DEUDORAS POR ACEPTACIONES			0.00
1.6	CUENTAS POR COBRAR			138378.62
1.7	BIENES REALIZABLES ADJUDICADOS A/R. SIERC			68.57
1.8	PROPIEDADES Y EQUIPO			234870.03
1.9	OTROS ACTIVOS			1526.16
1.9.01	INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES		0.00	
	Cuentas de "Otros activos"		1526.16	
1.9.99	(PROVISION PARA OTROS ACTIVOS IRRECUPERABLES)		0.00	
	1 TOTAL ACTIVOS			
4	GASTOS			1571938.38
	TOTAL GENERAL ACTIVOS Y GASTOS			835575.83
6	CUENTAS CONTINGENTES			1555521.27
7	CUENTAS DE ORDEN			0.00
	2 PASIVO			4610905.09
2.1	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO			1093718.83
2.1.01	DEPOSITOS A LA VISTA		582957.61	
2.1.02	OPERACIONES DE REPORTO		0.00	
2.1.03	DEPOSITOS A PLAZO		4283974.03	
2.1.03.05	DE 1 A 30 DIAS	836724.01		
2.1.03.10	DE 31 A 90 DIAS	1357537.80		
2.1.03.15	DE 91 A 180 DIAS	1272935.48		
2.1.03.20	DE 181 A 360 DIAS	584461.74		
2.1.03.25	DE MAS DE 361 DIAS	32175.00		
2.1.03.30	DEPOSITOS POR CONFIRMAR	0.00		
2.1.04	DEPOSITOS DE GARANTIA		0.00	
2.1.05	DEPOSITOS RESTRINGIDOS		1577837.19	
2.2	OBLIGACIONES INTERBANCARIAS			0.00
2.3	OBLIGACIONES INMEDIATAS			0.00
2.4	ACEPTACIONES EN CIRCULACION			0.00

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L.A
Fecha: 30/12/2013

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
INTENDENCIA DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

BGC
21-26

BALANCE CONSOLIDADO Y CONDENSADO

LATACUNGA

ENTIDAD: Coop. de Ahorro y Crédito "OSCUS" Ltda
OFICINA EN: LATACUNGA
DEL: 1 - Enero - 2012 AL 31 - Mayo - 2012

CODIGO OFICINA: 1135

Código	Descripción	Parcial	Subtotal	Total
2.5	CUENTAS POR PAGAR			259444.69
2.6	OBLIGACIONES FINANCIERAS			3215379.47
2.7	VALORES EN CIRCULACION			0.00
2.9	OTROS PASIVOS			23844.85
	2 TOTAL PASIVO			12415717.84
3.1	CAPITAL SOCIAL			1167551.60
3.1.03	APORTES DE SOCIOS		1167551.60	
3.3	RESERVAS			104543.71
3.3.01	LEGALES		0.00	
3.3.03	ESPECIALES		0.00	
3.3.05	REVALORIZACION DEL PATRIMONIO		104543.71	
3.3.10	POR RESULTADOS NO OPERATIVOS		0.00	
3.4	OTROS APORTES PATRIMONIALES			0.00
3.5	SUPERAVIT POR VALUACIONES			168061.25
3.6	RESULTADOS			0.00
3.6.01	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS		0.00	
3.6.02	(PERDIDAS ACUMULADAS)		0.00	
3.6.03	UTILIDAD DEL EJERCICIO		0.00	
3.6.04	PERDIDA DEL EJERCICIO		0.00	
3	TOTAL DEL PATRIMONIO			1440756.56
5	INGRESOS			939589.61
	TOTAL GENERAL PASIVO PATRIM INGRESOS			14855464.01
	ANEXO CUENTAS DE ORDEN			
7.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			2266859.78
7.1.02	ACTIVOS PROPIOS EN PODER DE TERCEROS EN GARANTIA		1998859.63	
7.1.03	ACTIVOS CASTIGADOS		59511.12	
7.1.05	OPERACIONES ACTIVAS CON EMPRESAS VINCULADAS		0.00	
7.1.06	OPERACIONES ACTIVAS CON ENTID O RUPO FINANCIERO		0.00	
	Otras otras orden deudoras		64769.23	
7.4	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			43838062.31
7.4.02	OPERACIONES PASIVAS CON EMPRESAS VINCULADAS		0.00	
7.4.03	OPERACIONES PASIVAS CON EMPRES SUBSIDIARIA AFILIADA		0.00	
7.4.04	DEPOSITOS Y OTRAS CAPTACIONES NO CUBIERTAS COSEDE		0.00	
	Otras otras de orden acreedor.		0.00	

[illegible]
GERENTE SUCURSAL

Maria de los Angeles Barba
CONTADOR SUCURSAL
REG. 3

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L.A
Fecha: 30/12/2013

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
INTENDENCIA DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

BGC
22-26

BALANCE GENERAL POR OFICINAS

LATACUNGA

ENTIDAD: Coop. de Ahorro y Crédito "OSCUS" Ltda. CODIGO OFICINA: 1136
OFICINA EN: LATACUNGA
DEL: 1 Enero - 2013 AL 30 - Junio - 2013

Código	Descripción	Parcial	Subtotal	Total
1	ACTIVO			
1.1	FONDOS DISPONIBLES			91237.24
1.1.01	CAJA		50658.20	
1.1.02	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINAN		0.00	
1.1.04	EFECTOS DE COBRO INMEDIATO		40578.96	
1.1.05	REMESAS EN TRANSITO		0.00	
1.2	OPERACIONES INTERBANCARIAS			0.00
1.3	INVERSIONES			0.00
1.3.01	INV A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS RESR ENT PRIVADOS		0.00	
1.3.02	INV A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS RESR SEC PUBLICO		0.00	
1.3.03	INVERS DISPON VENTA EN RES PRIVADO		0.00	
1.3.04	INVERS DISPONIB VENTA SECTOR PUBLICO		0.00	
1.3.05	INV MANT HASTA VENCIM ENTID PRIVADO		0.00	
1.3.06	INV MANT HASTA VENCMTO EN RES PUBLICO		0.00	
1.3.07	DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA		0.00	
1.3.99	(PROVISION PARA INVERSIONES)		0.00	
1.4	CARTERA DE CREDITOS			1870732.58
1.4.01	CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL POR VENCER		340859.93	
	140105,10,15 De 1 a 180 días	31809.82		
1.4.01.20	DE 181 A 360 DIAS	49031.11		
1.4.01.25	DE MAS DE 360 DIAS	199629.34		
1.4.02	CARTERA CREDITOS CONSUMO POR VENCER		9741337.55	√
	140205,10,15 De 1 a 180 días	7146687.55		
1.4.02.20	DE 181 A 360 DIAS	2159894.36		
1.4.02.25	DE MAS DE 360 DIAS	434755.64		
1.4.03	CARTERA CREDITOS VIVIENDA POR VENCER		2362982.91	
	140305,10,15 De 1 a 180 días	1584447.63		
1.4.03.20	DE 181 A 360 DIAS	159729.79		
1.4.03.25	DE MAS DE 360 DIAS	2014012.49		
1.4.04	CARTERA CREDITOS MICROEMPRESA POR VENCER		6591962.13	
	140415,10,15 De 1 a 180 días	1473357.32		
1.4.04.20	DE 181 A 360 DIAS	1480214.68		
1.4.04.25	DE MAS DE 360 DIAS	3638390.13		
1.4.05	CARTERA CREDITO EDUCATIVO POR VENCER		0.00	
1.4.06	CARTERA CREDITOS CONSUMO REESTRUC POR VENCER		0.00	
1.4.07	CARTERA CREDITOS VIVIENDA REESTRUC POR VENCER		0.00	
1.4.08	CARTERA DE CREDITOS MICROEM REESTRUCT POR VENCER		0.00	
1.4.11	CARTERA DE CREDITOS VIVIENDA REFINCOR VENCER		0.00	
1.4.09	CARTERA CREDITO COMERCIAL REFIN POR VENCER		0.00	
1.4.10	CARTERA CREDITO CONSUMO REFINANCIADA VENCER		0.00	
1.4.12	CARTERA CREDITOS MICROEMPRESA REFINAN POR VENCER		0.00	
1.4.13	CARTERA CREDITOS EDUCATIVO REFINAN POR VENCER		0.00	
1.4.14	CARTERA CREDITICIA MICROEMPRESA NO DEVENGA INTERESES		0.00	

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L.A
Fecha: 30/12/2013

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
INTENDENCIA DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

BGC
23-26

BALANCE GENERAL POR OFICINAS

LATACUNGA

ENTIDAD: Coop. de Ahorro y Crédito "OSCUS" Ltda. CODIGO OFICINA: 1135

OFICINA EN: LATACUNGA

DEL: 1 Enero - 2013 Al: 30 - Junio - 2013

Código	Descripción	Parcial	Subtotal	Total
1.4.15	CARTERA CREDITOS COMERCIAL REESTRUCTURADO DEVENGA INTERES		0.00	
1.4.16	CARTERA CREDITOS CONSUMO REESTRUCTURADO DEV INTERES		0.00	
1.4.17	CARTERA CREDITOS COMERCIAL REESTRUCTURADO POR VENCER		0.00	
1.4.18	CARTERA CREDITOS CONSUMO REESTRUCTURADO POR VENCER		0.00	
1.4.21	CARETRA DE CREDITOS EDUCATIVO REESTRUCTURADO POR VENCER		0.00	
1.4.22	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO VENCIDA		0.00	
1.4.23	CARTERA DE CREDITOS DE VIVIENDA VENCIDA		0.00	
1.4.24	CARTERA DE CREDITOS PARA MICROEMPRESA VENCIDA		0.00	
1.4.25	CARTERA CREDITOS COMERCIAL DEVENGA INTERESES		0.00	
1.4.26	CARTERA CREDITOS CONSUMO NO DEVENGA INTERESES		276161.42	
1.4.27	CARTERA CREDITOS VIVIENDA QUE NO DEVENGA INTERES		59415.18	
1.4.28	CARTERA CREDITOS MICROCREDITO QUE NO DEVENGA INTERES		518189.77	
1.4.49	CARTERA CREDITO COMERCIAL VENCIDA		0.00	
1.4.50	CARTERA CREDITO CONSUMO VENCIDA		94877.23	
1.4.51	CARTERA CREDITO VIVIENDA VENCIDA		17416.08	
1.4.52	CARTERA CREDITO MICROEMPRESA VENCIDA		224961.79	
1.4.99	(PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES)		1477133.42	
1.5	DEUDORAS POR ACEPTACIONES			0.00
1.6	CUENTAS POR COBRAR			119500.06
1.7	BIENES REALIZABLES ADJUDICADOS ARR. MERC			0.00
1.8	PROPIEDADES Y EQUIPO			253809.63
1.9	OTROS ACTIVOS			7097634.42
1.9.01	INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES		0.00	
	Otras cuentas de "otros activos"		7097634.42	
1.9.99	(PROVISION PARA OTROS ACTIVOS IRRECUPERABLES)		0.00	
1	ACTIVOS			
4	GASTOS			282694010.35
	TOTAL GENERAL ACTIVOS Y GASTOS			884439.66
6	CUENTAS CONTINGENTES			2775383.01
7	CUENTAS DE ORDEN			0.00
	2 PASIVO			5510805.47
2.1	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO			12762835.52
2.1.01	DEPOSITOS A LA VISTA		4394142.28	
2.1.02	OPERACIONES DE REPORTO		0.00	
2.1.03	DEPOSITOS A PLAZO		6402276.50	
2.1.03.05	DE 1 A 30 DIAS	1322411.67		
2.1.03.10	DE 31 A 90 DIAS	1816956.01		
2.1.03.15	DE 91 A 180 DIAS	2777041.96		
2.1.03.20	DE 181 A 360 DIAS	893381.85		
2.1.03.25	DE MAS DE 361 DIAS	59075.10		
2.1.03.30	DEPOSITOS POR CONFIRMAR	30000.00		
2.1.04	DEPOSITOS DE GARANTIA		0.00	
2.2	OPERACIONES INTERBANCARIAS			0.00

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L.A
Fecha: 30/12/2013

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
INTENDENCIA DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

BGC
24-26

BALANCE GENERAL POR OFICINAS

LATACUNGA

ENTIDAD: Coop. de Ahorro y Crédito "OSCUS" Ltda. CODIGO OFICINA: 1135

OFICINA EN : LATACUNGA

DEL 1 - Enero - 2013 AL 30 - Junio - 2013

Código	Descripción	Parcial	Subtotal	Total
2.1.03	DEPOSITOS RESTRINGIDOS		83140.44	
2.3	OBLIGACIONES INMEDIATAS			0.00
2.4	ACEPTACIONES EN CIRCULACION			0.00
2.5	CUENTAS POR PAGAR			599244.20
2.6	OBLIGACIONES FINANCIERAS			1514250.69
2.7	VALORES EN CIRCULACION			0.00
2.9	OTROS PASIVOS			86306.81
2	TOTAL PASIVO			2169057.93
3.1	CAPITAL SOCIAL			1133698.06
3.1.05	APORTES DE SOCIOS		1133698.06	
3.3	RESERVAS			109545.71
3.3.01	LEGALES		0.00	
3.3.02	ESPECIALES		0.00	
3.3.05	REVALORIZACION DEL PATRIMONIO		104545.71	
3.3.10	POR RESULTADOS NO OPERATIVOS		0.00	
3.4	OTROS APORTES PATRIMONIALES			0.00
3.5	SUPERAVIT POR VALUACIONES			164061.25
3.6	RESULTADOS			0.00
3.6.01	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS		0.00	
3.6.02	(PERDIDAS ACUMULADAS)		0.00	
3.6.03	UTILIDAD DEL EJERCICIO		0.00	
3.6.04	PERDIDA DEL EJERCICIO		0.00	
3	TOTAL DEL PATRIMONIO			1106293.02
5	INGRESOS			1353492.05
	TOTAL GENERAL PASIVO PATRIMONIO INGRESOS			27253843.01
	ANEXO CUENTAS DE ORDEN			
7.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			3628945.41
7.1.02	ACTIVOS PROPIOS EN PODER DE TERCEROS EN GARANTIA		2803351.43	
7.1.03	ACTIVOS CASTIGADOS		1025777.11	
7.1.05	OPERACIONES ACTIVAS CON EMPRESAS VINCULADAS		0.00	
7.1.06	OPERACIONES ACTIVAS CON ENTIDADES DEL GRUPO FINANCIERO		0.00	
	Otras cuentas de orden deudoras		99846.87	
7.4	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			1469108.06
7.4.02	OPERACIONES PASIVAS CON EMPRESAS VINCULADAS		0.00	
7.4.05	OPERACIONES PASIVAS CON EMPRESA SUBSIDIARIA AFILIADA		0.00	
7.4.06	DEPOSITOS Y OTRAS CAPTACIONES NO CUBIERTAS COBEDE		0.00	
	Otras cuentas de orden acreedor		0.00	

[illegible]
GERENTE SUCURSAL

Mary Belen Vinueza Barba
CONTADOR SUCURSAL
2.01.5

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L.A
Fecha: 30/12/2013

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
INTENDENCIA DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

BGC
25-26

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
LATACUNGA

ENTIDAD: Coop. de Ahorro y Crédito "OSCUS" Ltda.
OFICINA EN: LATACUNGA
FECHA CORTE: 2013-06-30

CODIGO OFICINA: 1135

Código	Descripción	Parcial	Subtotal	Total
	INGRESOS FINANCIEROS			1552915.50
5.1	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS		1351369.09	
5.2	COMISIONES GANADAS		0.00	
5.3	UTILIDADES FINANCIERAS		0.00	
5.4	INGRESOS POR SERVICIOS		1318.41	
	EGRESOS FINANCIEROS			409461.59
4.1	INTERESES CAUSADOS		409461.59	
4.2	COMISIONES GANADAS		0.00	
	MARGEN BRUTO FINANCIERO			943453.51
	OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES			319501.03
	INGRESOS OPERACIONALES			0.00
5.5	OTROS INGRESOS OPERACIONALES		0.00	
	EGRESOS OPERACIONALES			319501.03
	45-4505-4505 GASTOS DE OPERACION		319501.03	
4.6	OTRAS PERDIDAS OPERACIONALES		0.00	
	MARGEN OPERACIONAL ANTES DE PROVISIONES			623952.48
	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES			60643.04
4.4	PROVISIONES		18520.67	
4.5.05	DEPRECIACIONES		11777.05	
4.5.06	AMORTIZACIONES		535.92	
	MARGEN OPERACIONAL NETO			563309.45
	INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES			576.55
5.6	OTROS INGRESOS		576.55	
	47.1 0890 OTROS GASTOS Y PERDIDAS		0.00	
	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS Y APARTICIPACIONES			563886.00
4.8.10	PARTICIPACION TRABAJADORES	84583.34		
	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS INNPA			479302.66
4.8.05	IMPUESTOS INNPA	0.00		
	BASE IMPONIBLE IMPUESTO A LA RENTA			479302.66
4.8.15	IMPUESTO A LA RENTA	117240.27		
	RESULTADOS DEL EJERCICIO			361062.39

Mgs. Cristian Mena Ch.
GERENTE SUCURSAL

María Inés Andrés Baño
CONTADORA SUCURSAL
REG. 0

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L.A
Fecha: 30/12/2013

BGC
26-26

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO OSCUS LTDA

INDICES FINANCIEROS

LATACUNGA

OFICINA EN: LATACUNGA CODIGO OFICINA: 1135

DEL: 1 - Enero - 2013 AL 30 - Junio - 2013

Código	Descripción	Parcial	Subtotal	Total
1.1.03	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINAN		0.00	
1.2	OPERACIONES INTERBANCARIAS		0.00	
1.3	INVERSIONES		0.00	
1.4.01	CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL POR VENCER		3038959.52	
1.4.03	CARTERA CREDITOS VIVIENDA POR VENCER		2362983.91	
1.4.06	CARTERA CREDITOS CONSUMO REESTRUC.POR VENCER		0.00	
1.4.08	CARTERA DE CREDITOS MICROEM. REESTRUCT POR VENCER		0.00	
1.5	DEUDORAS POR ACEPTACIONES		0.00	
1	ACTIVOS		24269413.35	
	ACTIVOS PRODUCTIVOS / TOTAL ACTIVOS			0.13
1.9.02	DERECHOS FIDUCIARIOS		0.00	
	ACTIVOS PRODUCTIVOS / PASIVOS CON COSTO	0.19		
	PASIVOS CON COSTO / TOTAL PASIVOS	0.59		
	COBERTURA PATRIMONIAL DE ACTIVOS			0847756.48

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L.A
Fecha: 30/12/2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "OSCUS" LTDA.

EXAMEN ESPECIAL DE LA CUENTA 1.4.02 CARTERA DE CREDITO CONSUMO POR VENCER

HOJA DESCRIPTIVA

HDPC
1-1

PERIODO : Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2013

POLITICAS CREDITICIAS

REQUISITOS: En las carpetas de los socios deben constar documentos que respalden al crédito estos son:

1. Para créditos sobre firmas el deudor y garante debe presentar:

- Solicitud de Crédito, llena con letra legible del deudor y garante
- Fotocopias de las cedulas a color deudores y garantes
- Papeletas de votación deudores y garantes
- Planilla de servicios básicos del último mes de pago
- Justificativos del patrimonio que poseen
- Certificados de ingresos
- Informe de inspección del socio y garante
- Reportes de la Central de Riesgo del socio y garantes
- Trámite de aprobación
- Desembolso
- Tabla de Amortización
- Pagaré con sus respectivas firmas

2. Para créditos hipotecarios son los mismos documentos pero solo para el deudor ya que la garantía es hipotecaria.

Comentario: Para la concesión de créditos, la Cooperativa se basa en el Estatuto de la misma.

Elaborado por : AV.
Revisado por : LA.
Fecha: 02/01/2014

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "OSCUS" LTDA.

EXAMEN ESPECIAL DE LA CUENTA 1.4.02 CARTERA DE CREDITO CONSUMO POR VENCER

FLUJOGRAMA DE CREDITOS SOBRE FIRMAS

F
1-1

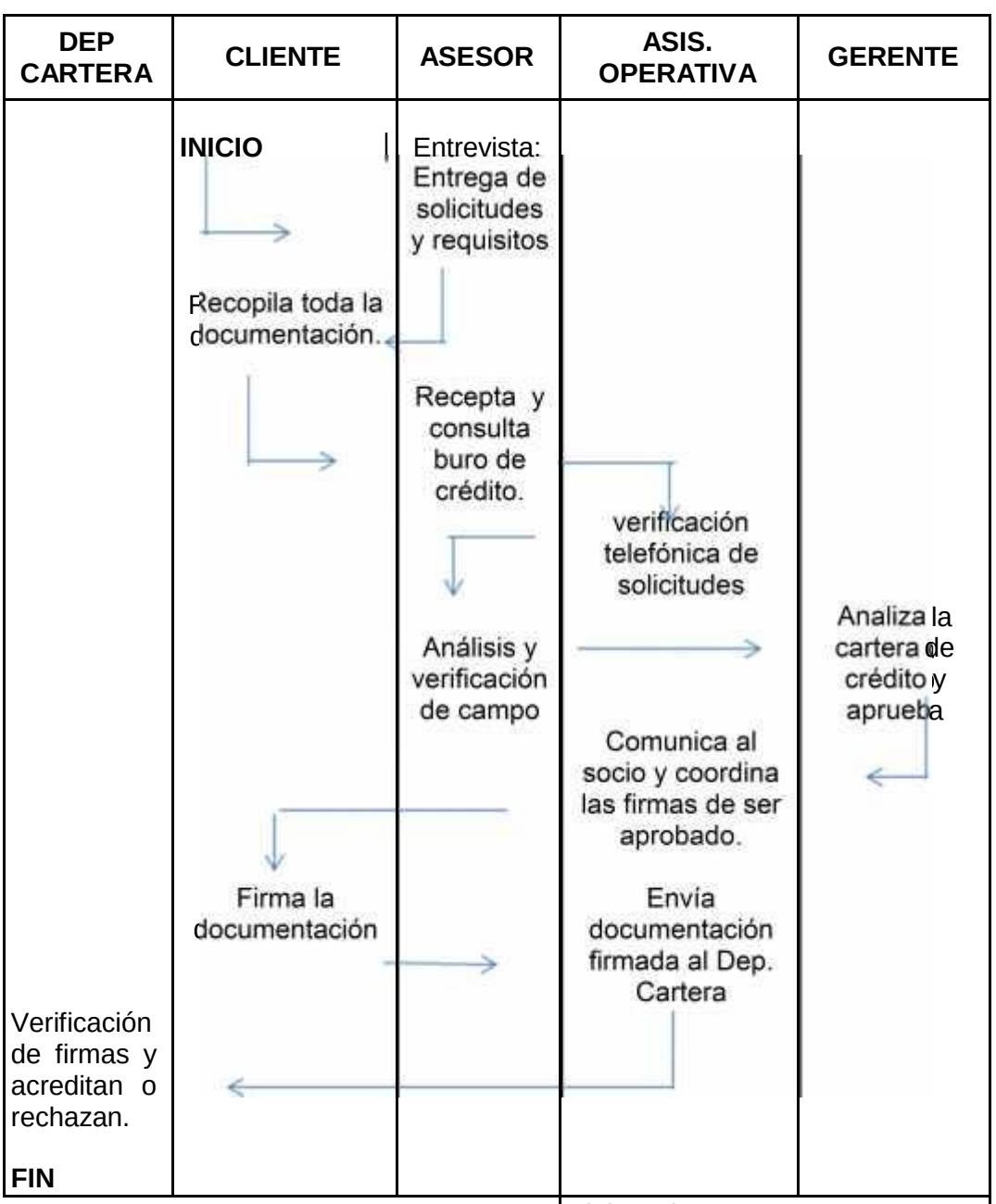

Elaborado por	: AV.
Revisado por	: LA.
Fecha	: 02/01/2014

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "OSCUS" LTDA.

EXAMEN ESPECIAL DE LA CUENTA 1.4.02 CARTERA DE CREDITO CONSUMO POR VENCER

CEDULA ANALITICA

CACS
1-112

PERIODO : Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2013

CREDITO SOBRE FIRMAS

NOMBRE DEL DEUDOR	Nº TRAMITE	TIPO DE PRESTAMO	VALOR	MESES	FECHA DE DES EMBOLSO	FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE APROBACION			REQUISITOS PRESENTADOS PARA CREDITO								DES EMBOLSO	
										SOLICITUD DE CREDITO		COPIA DE CI Y PAPELETA DE VOTACION		SERVICIO BAS ICO		CERTIFICADO DE INGRESOS			
							GERENTE	JEFE DE CREDITO	OFICIAL CREDITO	DEUDOR	GARANTE	DEUDOR	GARANTE	DEUDOR	GARANTE	DEUDOR	GARANTE	PAGARE	TABLA DE PAGOS
Fernando Salazar	617160	Cons umo	$5.000	36 mes es	10/08/2011	23/08/2014	√	√	–	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
Patricia Freire	609693	Cons umo	$8.000	36 mes es	13/03/2012	20/03/2015	√	–	√	√	√	√	√	√	–	√	–	√	√
Marcelo Vaca	649369	Cons umo	$8.000	36 mes es	05/04/2012	05/03/2015	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√

Comentario:

De acuerdo al análisis realizado a la documentación que sustenta un crédito sobre firmas, se evidencia que faltan documentos que forman parte de los requisitos para los créditos como:

+ Planilla de Servicios Básicos
+ Certificado de ingresos del Garante
+ Falta las firmas del vocal y secretario del comité.

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

ARCHIVO DE LA CARPETA DE CREDITO

CACS
2-112

SOCIO 617160 · MONTO: S. 000 ·
NOMBRE PEDRANO · PLAZO: 36 M ·
DESTINO CREDITO: GARANTÍAS SOBREFIRMAS [X] HIPOTECARIO [ ] PRENDARIO [ ]
TIPO CREDITO CONSUMO [X] VIVIENDA [ ] MICRO [ ]

1. DOCUMENTOS DEL SOCIO O CLIENTE	ASESOR DE NEGOCIOS	COMITE DE CREDITO	ASESOR NEGOCIOS
Informe de evaluación crediticia / central de riesgos de crédito	✓	✓	
Cédula	✓	✓	
Recibo de servicio básico	✓	✓	
Solicitud de crédito debidamente llenada y firmada de solicitud última (nuevo / renovado)	✓	✓	
Formulario de autorización de consulta del buró de crédito	✓	✓	
Partida de la escritura de bienes	✓	✓	
Certificación de haberes			
Planilla de servicio			
Poder especial / medio especial			
Carta de autorización	✓	✓	
Contrato de compra venta			
Fotocopia de carta de pago predial			
Fotocopia de matrícula de vehículo			
Fotocopia del SOAT del vehículo			
Las revisiones técnicas			
Fotocopia de título de propiedad (primer nombre)			

2. SITUACIÓN ECONÓMICA - FINANCIERA DEL SOCIO			
Certificación de ingresos de la empresa (trabajo)			
Roles de pago de trabajo	✓	✓	
Carnet de identificación (actividad)			
Libreta de negocio (informe de verificación)	✓	✓	
Informe de verificación			
Hoja de confirmación de referencias de deudores y garantes			
Permiso de funcionamiento			
R.U.C. / RISE			
Patente municipal (RUC)			
Balance de impuesto IVA			
Facturas de compra venta			
Certificado de propiedad			
Escritura de la casa			

3. GARANTÍAS			
GARANTES PERSONALES			
Solicitud firma de garantes	✓	✓	
Cédula de ciudadanía del cónyuge y papeleta de votación (si es casado/a)	✓	✓	
Nombramiento / poder especial			
Formulario de autorización de la consulta del buró de crédito			
Separata (carnet de trabajo)	✓	✓	
Certificaciones bancarias			
Cédula de la casa			
Certificación de ingresos de la empresa (trabajo)	✓	✓	
Roles de pago			
Permiso de funcionamiento			
R.U.C. / RISE			
Patente municipal (RUC)			
Declaración de impuesto IVA			
Facturas de compra venta			
Carta de autorización bancaria	✓	✓	
Fotocopia de carta de pago predial	✓	✓	
Fotocopia de matrícula de vehículo			
Fotocopia del SOAT del vehículo			
Licencia de conducir			
Formulario de autorización de la consulta del buró de crédito			
GARANTÍA HIPOTECARIA			
Informe jurídico (revisión de documentos legales)			
Certificado del registro de la propiedad			
Planimetría			
Avalúos y catastros			
Informe de avalúo del perito			
Fotocopia de la escritura de la propiedad hipotecada			
Permiso de construcción			
Presupuesto de obra			
Planos arquitectónicos			
Memorando de Dep. jurídico (estudio de los documentos)			
Escritura del predio			
GARANTÍA PRENDARIA			
Factura del vehículo			
Contrato con reserva de dominio			
Copia de la póliza del vehículo			

4. DOCUMENTOS INTERNOS			
Resolución del comité de crédito	✓	✓	
Hoja de evaluación	✓	✓	
Solicitud de crédito debidamente llenada y firmada	✓	✓	
Formato de solicitud de crédito Anexo No. 2 del manual	✓	✓	
Información para la agencia crediticia	✓	✓	
Formulario de garantía (poder de dominio)	✓	✓	
Formulario de autorización de descuento planilla	✓	✓	
Formulario de declaración de bienes (Anexo 3)			
Tabla de pagos (amortización)			
Egresos del crédito			✓
Orden de pagos			✓
Justificativo de cancelación (CEN)			
Hoja de cargo seguro de desgravamen			

5. COBRANZAS			
Reportes varios realizados al inicio del tiempo			
Cobranza			
Cronograma			
Control de pagos del			
Comprobantes de pago			
Recordatorio de atraso			
Seguimiento de atrasos			

UNIDAD CONFORME ASESOR DE NEGOCIOS | RECIBO CONFORME COMITÉ DE CRÉDITO | RECIBO CONFORME ASESOR DE NEGOCIOS | RECIBO CONFORME ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

OSCUS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LTDA

GNE.COL.5

CACS
3-112

INFORME DEL ASESOR DE NEGOCIOS

DATOS GENERALES DEL NEGOCIO

Fecha: Jueves, 18 de Agosto de 2011

Nombre: SALAZAR CHACON WASHINGTON FERNANDO Cliente: 617160

NúmeroSolicitud 161105

ANALISIS

HISTORIAL CREDITICIO CON LA COOPERATIVA

TIENE UN CREDITO ANTERIOR EN LA INSTITUCION CANCELADO CON PUNTUALIDAD, DUE DE $1.500

ANALISIS DE LA CENTRAL DE RIESGOS

TIENE UNA PEQUEÑA OBLIGACION CON EL PICHINCHA POR $200 QUE SERA CANCELADO

SOLVENCIA PATRIMONIAL

TIENE ENSERES DANDO UN PATRIMONIO DE $3.150

FUENTE DE INGRESOS

EL SOCIO ES EMPLEADO COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN EL HOSPITAL DE SALCEDO, CON UN INGRESO MENSUAL DE $492 MENOS LOS GASTOS FAMILIARES QUE SON DE $140 NOS DA UN INGRESO LIQUIDO DE $352 DEL CUAL SE HA TOMADO EL 50% PARA LA CUOTA

GARANTIA DEL CREDITO

PRESENTA UNA GARANTIA PERSONAL CON UN PATRIMONIO DE $26.000 SUFICIENTE PARA GARANTIZAR EL MONTO SOLICITADO

RECOMENDACIONES

RECOMIENDO SU APROBACION Y ENTREGA YA QUE YA HA COMPRADO UN VEHICULO Y TIENE CAPACIDAD DE PAGO

FIRMA DEL ASESOR DE NEGOCIOS: JHONNY HERRERA

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

SOLICITUD DE CRÉDITO O CONTINGENTE

GNE.COL.751.RGO.05
REV: 01

CACS 4-112

SOLICITANTE MICROCRÉDITO [ ] CONSUMO [X] VIVIENDA [ ] CON BASE [ ] SIN BASE [X] RENOVACIÓN [X]

OSCUS

10 AGO. 2011

USO EXCLUSIVO PARA LA COOPERATIVA

Fecha de Recepción: ASESOR DE NEGOCIOS SOCIO [X] 617 160 CLIENTE [ ]

1. DATOS DEL PRÉSTAMO

SOLICITUD No. 2. Tipo de Crédito: QUILO CONSUMO SIN BASE

Destino del Crédito PAGO DEUDAS, Y COMPRA DE VEHICULO Sector: Urbano [X] Rural [ ]

Monto Solicitado $ 5000 Plazo 36 MESES Frecuencia de pago M T S

Capital $ Interés $ Seguro desgravamen $ Total

Valor del Avalúo — Hipoteca Abierta — Primera Hipoteca —

Central de Riesgos: SOCIOS Si (X) No ( ) Central de Riesgos Gte 1 Si (X) No ( ) Central de Riesgos Gte2 Si ( ) No ( )

Central de Riesgos: Cónyuge Si ( ) No ( ) Central de Riesgos: Cónyuge Si (X) No ( ) Central de Riesgos: Cónyuge Si ( ) No ( )

Crédito Vinculado Si ( ) No (X) Parentesco —

CONSEP Si ( ) No (X) CONSEP Garante 1 Si ( ) No (X) CONSEP Garante 2 Si ( ) No ( )

CONSEP Cónyuge Si ( ) No ( ) CONSEP Cónyuge Si ( ) No (X) CONSEP Cónyuge Si ( ) No ( )

APROBACIÓN DEL CRÉDITO

En sesión del día 19 de AGOSTO de 2011

Monto Solicitado	5.000	Aprobado	X
Monto Aprobado	5.000	Negado	
Forma de Pago	36 M	Por Nivel de Aprobación	
Acta No.	139	Por Comité de Crédito	X

Presidente	Vocal	Secretario
Nombre: MARCO HIDALGO	Nombre: ANONY LIERRERA	Nombre:

√

2.- SOLICITANTE

Apellidos y Nombres SALAZAR CHACÓN WASHINGTON FERNANDO Edad 29 C.C. 050261030-6

Fecha de Nacimiento 30-10-1980 Estado Civil DIVORCIADO Cargas Familiares 1 Educación 1

Vivienda: Propia [ ] Arrendada [ ] Familiares [X] Hipotecada [ ] Correo Electrónico

Nombre del Arrendador: Canon de arriendo $ Tiempo de Residencia 29 años

Dirección PADRE FRANCISCO FARFAN Y MELCHOR DE BENAVIDES Teléfonos 2804156

Referencia del domicilio A DOS METROS DE LA OFICINA LIRO.

Provincia Cotopaxi Cantón Latacunga Parroquia La Matriz Barrio Estrella Israel

Nombre del Familiar más cercano LAURA CHACÓN Parentesco MADRE

Dirección CIUD. ESTRELLA DE ISRAEL Teléfonos 2804-156

3.- ACTIVIDAD ACTUAL DEL SOLICITANTE

Nombre de la empresa / Negocio HOSPITAL DE SALCEDO ARE #3 Cargo AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Dirección PANAMERICANA NORTE Teléfonos 2726 144

Actividad económica: Agropecuaria [ ] Producción [ ] Comercio [ ] Servicios [X] Otros

Tipo de Local Propia [ ] Arrendado [ ] Canon de arriendo $

R.U.C. Antigüedad del negocio / trabajo 2 años Nro. de empleados

Provincia COTOPAXI Cantón SALCEDO Parroquia SAN MIGUEL Barrio

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

CACS
5-112

4.- ACTIVIDAD ACTUAL DEL CÓNYUGE

Apellidos y Nombres _____ Edad _____ C.C. _____

Nombre de la Empresa / Negocio _____ Cargo _____ Tiempo de trabajo _____

Actividad Económica: Agropecuaria ☐ Producción ☐ Comercio ☐ Servicios ☐ Otros _____

Tipo de local: Propia ☐ Arrendada ☐ Canon de Arriendo $ _____

Dirección _____ Teléfonos _____

Otra actividad económica _____

Provincia _____ Cantón _____ Parroquia _____ Barrio _____

5.- DETALLE DE INGRESOS / EGRESOS — PATRIMONIO

INGRESO	VALOR	EGRESO	VALOR	ACTIVO	VALOR	PASIVO	VALOR
Propios	$ 550.00	Alimentación	$ 60.00	Caja / Bancos	$	Ctas. por Pagar	$
Cónyuge	$	Educación	$ 40.00	Ctas. por Cobrar	$	Dctos. por Pagar	$
Arriendos	$	Luz, Agua, teléfono	$	Mercadería	$	Dctos por pagar OSCUS	$
Comercio	$	Arriendo	$	Terrenos	$		
Pensiones	$	Vestuario	$	Casa	$		
Otros	$	Transporte	$	Vehículo	$		
		Préstamos	$ 0.00	Enseres	$		
		Otros	$	Otros	$		
TOTAL INGRESOS	$ 550,00	TOTAL EGRESOS	$ 150.00	TOTAL ACTIVOS	$	TOTAL PASIVOS	$

6. REFERENCIAS

6.1. INSTITUCIONES FINANCIERAS

INSTITUCIÓN	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SALDO PROMEDIO	VERIFICADO
1.-				SI NO
2.-				SI NO

6.2. REFERENCIA COMERCIAL

EMPRESA	TIPO DE EMPRESA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	VERIFICADO
1.- COMISARIATO	COMERCIAL	LEGA VALENCIA		SI NO
2.-				SI NO

6.3. REFERENCIA PERSONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	PARENTESCO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	VERIFICADO
1.- YOLANDA ARBOLEDA	TIA	AV. SAN CARLOS VIEJA	2314-424	√
2.-				

7. CONDICIONES

A. DEL CRÉDITO Y SU PRECANCELACIÓN. El Socio/a tiene pedir cancelar [illegible] a precancelar el total del crédito en que sea sujeto y crédito o prestación por parte de la institución y a favor a la Cooperativa [illegible] de abono o cualquier acuerdo para abono/cancelar el crédito, y [illegible] que se [illegible] establecen.

B. INFORMACIÓN PARA EL BURÓ. En relación al cumplimiento al pago de la deuda la [illegible] a la Cooperativa para que consulte e proporcione a los Burós de crédito la información que crea conveniente del solicitante a la Cooperativa o de cualquier responsabilidad.

C. COBRANZA. Conforme [illegible] conocer la cobranza [illegible] establecidas por la Cooperativa. En el caso [illegible] de cargo del crédito, el [illegible] pago los gastos y [illegible] de [illegible] de crédito.

D. SEGUROS VOLUNTARIOS. El [illegible] dicha a conocer a satisfacción las condiciones de su seguro por lo que [illegible] y autorizo a la Cooperativa contratar a [illegible] compañía de seguros que estime conveniente aceptando el costo de la prima la cobertura de dicho seguro se someterán a lo establecido en las pólizas.

E. DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS Y ACEPTACIÓN DEL SUJETO/CLIENTE. Declaro/amos expresamente y bajo juramento que la información señalada en la presente es verídica y que los recursos otorgados en calidad de préstamo por la Cooperativa no serán destinados a ninguna actividad relacionada con la promoción, comercialización, elaboración, [illegible] psicotrópicas o cualquier otra actividad ilícita tipificada en la ley.

F. DEL CAMBIO DE DIRECCIÓN. En caso de cambio de domicilio o trabajo me [illegible] a notificar a la Cooperativa la nueva dirección.

G. AVALES. Autorizo a la Cooperativa el débito de mi cuenta de ahorros para el pago correspondiente por el aval/s otorgado.

H. En el caso de [illegible] de la operación a favor [illegible] a la Cooperativa debitar de mi cuenta de ahorros el saldo de capital insoluto [illegible] a la fecha de [illegible] de la nueva operación de crédito.

I. Autorizo/amos a la Cooperativa a debitar de mi/nuestra cuenta de ahorros o cualquier acreencia que a mi favor mantenga en los registros de la institución los valores correspondientes a intereses y costos generados para acreditar a la presente obligación, así como tasas y gastos judiciales y extrajudiciales que la cooperativa haya tenido para [illegible] el cobro de esta garantía en caso [illegible] de Acreedor.

J. Declaro/amos que la información consignada con la realidad y asumo/imos responsabilidad y veracidad de la misma ya que [illegible] DÓNDO para que en [illegible] de cualquier fuente relacionada relacionada con persona y mi comportamiento crediticio.

K. ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN. El [illegible] tomado obligo con la Cooperativa a actualizar sus datos personales anualmente de igual forma autorizo y acepto en forma libre y voluntaria para que la Cooperativa proceda a la actualización de sus datos por vía telefónica.

FECHA DE ACEPTACIÓN 10-08-2011

Firma SOLICITANTE

Firma CÓNYUGE

Firma ASESOR DE NEGOCIOS

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

CACS
6-112

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

CREDIT REPORT
Transformamos información en inteligencia

EMPRESA : COOP. DE AHORRO
USUARIO : jonnyh
FECHA : 10-agosto-2011
HORA : 16:16:10

CACS
7-112

CREDIT REPORT
Soluciones para sus decisiones

SMART

SCORE

DIRECCIONES Y TELÉFONOS

IDENTIFICACIÓN CONSULTADA

Cédula de Identidad: 0502610306 Nombre: SALAZAR CHACON WASHINGTON FERNANDO

MANEJO DE CUENTAS CORRIENTES (Información proporcionada por la SBS el 10 de agosto de 2011)

SALAZAR CHACON WASHINGTON FERNANDO Es persona habilitada para manejo de cuentas Corrientes de acuerdo a normativa emitida por SBS.

CENTRAL DE INFOCOM (Información de Entidades Comerciales No Reguladas por la SBS)

Acreedor	Fecha de Corte	Tipo Riesgo	Saldo Deuda	Valor Por Vencer	No Devenga Int	Valor Vencido	Demanda Judicial	Cartera Castigada	Tiempo Vencido Días
COMANDATO - tel: 2286300	08/08/2011	TITULAR	576,20	576,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0
Total:			576,20	576,20	0,00	0,00	0,00	0,00	

INFORMACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Información proporcionada por la SBS - el 05 de agosto 2011 - Período: julio 2008 - junio 2011.)

Deuda reportada por la Seguridad Social a junio 2011

Fecha Corte	Institución	Tipo Riesgo	Tipo Crédito	Vinc.	Calif. Propia	Calif. Homol.	Total Vencer	No Devenga Interés	Total Vencido	Dem. Jud.	Cart. Cast.	Saldo Deuda	Ac. Conc.
Septiembre 2010	IESS	Titular	Quirografario	No	E		301,03	0,00	19,07	0,00	0,00	320,10	
	Total:						301,03	0,00	19,07	0,00	0,00	320,10	

* Última fecha en la que reportó la institución

Ver Historico Seguridad Social

CENTRAL DE CREDITO (Información proporcionada por la SBS - el 05 de agosto 2011 - Período: julio 2008 - junio 2011.)

Deuda reportada por el sistema financiero a junio 2011

Fecha Corte	Institución	Tipo Riesgo	Tipo Crédito	Vinc.	Calif. Propia	Calif. Homol.	Total Vencer	No Devenga Interés	Total Vencido	Dem. Jud.	Cart. Cast.	Saldo Deuda	Ac. Conc.
Junio 2011	COOP. OSCUS	Titular	Consumo	No	A		1.037,90	0,00	0,00	0,00	0,00	1.037,90	
Junio 2011	PICHINCHA	Titular	Consumo	No	A		299,68	0,00	0,00	0,00	0,00	299,68	
	Total:						1.337,58	0,00	0,00	0,00	0,00	1.337,58	

Valor actual de deuda total reportada en el Sistema Financiero, Regulado SBS, Regulado MIES y el Sector Comercial.

Acreedor	Por Vencer	No Devenga Intereses	Vencido	Saldo Deuda	Demanda Judicial	Cartera Castigada
Sistema Financiero Regulado SBS	1.337,58	0,00	0,00	1.337,58	0,00	0,00
Sector Comercial (INFOCOM)	576,20	0,00	0,00	576,20	0,00	0,00
Total:	1.913,78	0,00	0,00	1.913,78	0,00	0,00

Cuota Estimada Mensual

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

La persona consultada NO registra valores vencidos en operaciones vigentes como Titular o Codeudor

CACS
8-112

Indicadores de perfil de riesgo julio 2008 a junio 2011

Mantiene Historia Crediticia Desde:	Julio 2008

Directo (Titular y Codeudor) Periodo julio 2008 a junio 2011

Indicador	Valor	Fecha
Mayor Plazo Vencido	De 2 A 3 Meses	Mayo 2010
Mayor Valor Vencido	USD 89.01	Junio 2009
Endeudamiento Promedio	USD 981,52	

Directo (Titular y Codeudor) Periodo 6 últimos meses de enero 2011 a junio 2011

Indicador	Valor	Fecha
Mayor Plazo Vencido		
Mayor Valor Vencido		
Endeudamiento Promedio	USD 1.533,83	

Resumen calificación histórica directa (Titular y Codeudor) Periodo julio 2008 a junio 2011

Calificación más alta

Calificación	Fecha Corte	Institución	Deuda Total
A	Junio 2011	COOP. OSCUS	1.037,90
A	Junio 2011	P.CHINCHA	259,89

Calificación más baja

Calificación	Fecha Corte	Institución	Deuda Total
C	Mayo 2010	P.CHINCHA	233,28

Total calificaciones históricas directas (Titular y Codeudor). Periodo julio 2008 a junio 2011

Detalle	A	B	C	D	E
Total Calificaciones	66	3	1	0	0

Detalle de operaciones vencidas a junio 2011

SALAZAR CHACON WASHINGTON FERNANDO No registra detalle de la deuda vencida

NÚMERO DE ENTIDADES QUE LE HAN CONSULTADO

Entidad que Consultó	Ago 2011	Jul 2011	Jun 2011	May 2011	Abr 2011	Mar 2011	Feb 2011	Ene 2011	Dic 2010	Nov 2010	Oct 2010	Sep 2010
COOP. DE AHORRO Y CREDITO OSCUS									X			

La empresa-institución afiliada, sus funcionarios, empleados o agentes, así como el usuario que ha consultado este reporte, declaran tener la autorización expresa para consultar o acceder a esta información de riesgos crediticios del titular de la información crediticia. Así mismo declaran conocer y aceptar que por mandato de la Ley de Burós de Información Crediticia, la finalidad exclusiva del mismo es la de conocer el nivel de endeudamiento y riesgo crediticio de la persona consultada. El empleo del mismo es exclusivamente su responsabilidad y solo para la aplicación antes indicada, obligándose a mantener toda la información contenida en el reporte bajo el carácter de confidencial, reservada y sin alteración alguna.
Recordamos que la pena por la utilización indebida de la información crediticia, sea de forma dolosa o culposa, su difusión o alteración, es la prisión de seis meses a tres años y multa de ocho a setenta y siete dólares, sin perjuicio de otras sanciones de carácter civil pecuniario.

COPYRIGHTS © 2004 - 2009 CREDIT REPORT C.A. - Buró de Información Crediticia. Todos los derechos reservados.

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

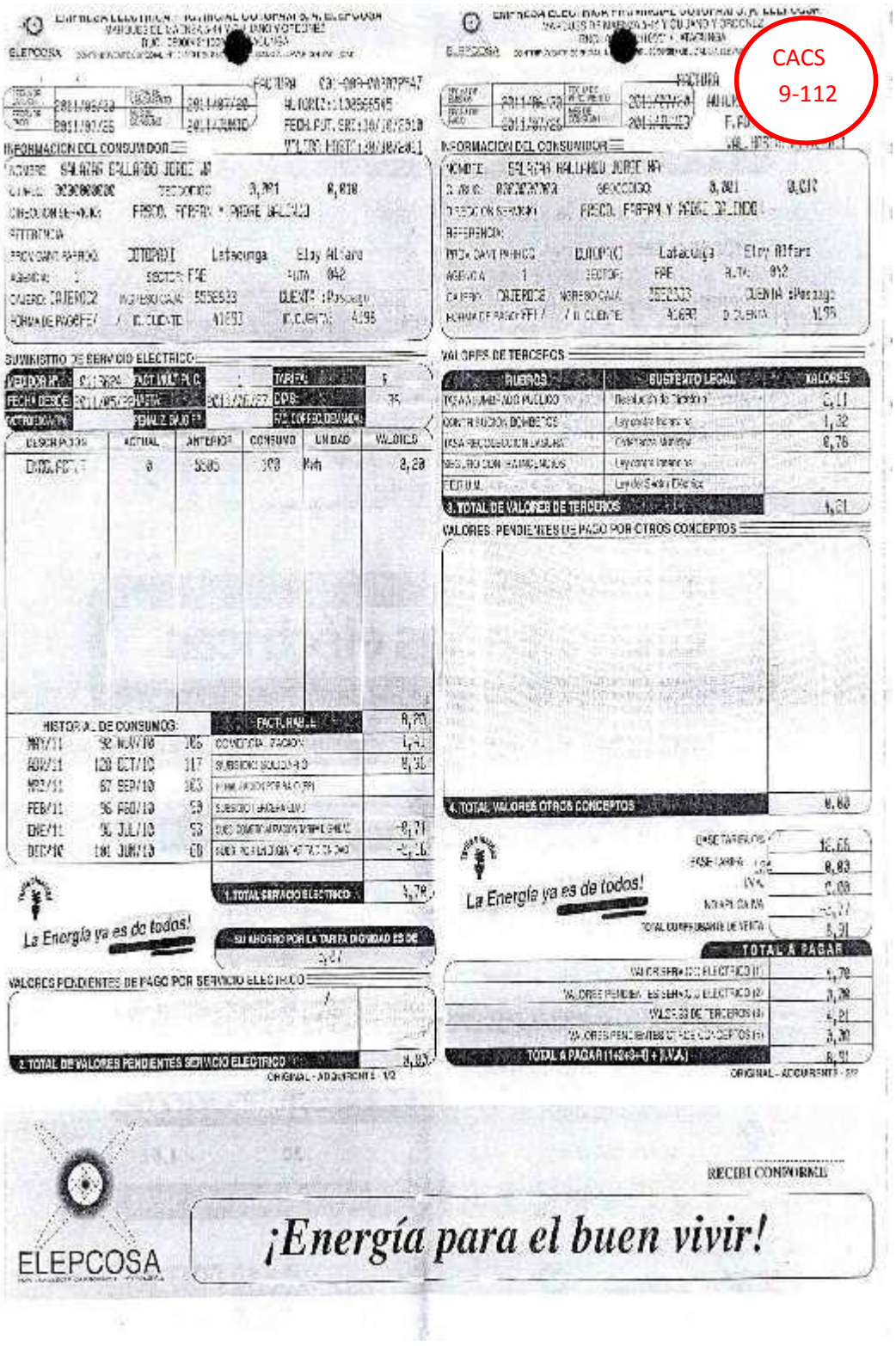

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

CACS
10-112

Ministerio de Salud Pública

Dirección Provincial de Salud de Cotopaxi
Area de Salud N° 3 Saldedo CSH
Telfs- 726-144 / 726-327

Saldedo, 13 de julio del 2011

CERTIFICACION

El suscrito Servidor Publico 1 del Área de Salud N° 3 Saldedo, **CERTIFICA** que el(a) Sr(a). **Salazar Chacon Washignton Fernando,** con Cedula de Ciudadanía N° **05026210306**; mismo (a) que viene laborando desde marzo de 2010 como **Auxiliar Administrativo de Salud** de esta Institución. Tiene una salario unificado de 551.05 **(QUINIENTOS CINCUENTA Y UN DOLARES CON CINCO CENTAVOS),** según rol de pagos correspondiente al mes de julio 2011.

El interesado puede hacer uso del presente como creyere conveniente.

AREA DE SALUD
N° 3 SALCEDO
ADMT DE CAJA

Sr. Jefferson L. Vivas.
SERVIDOR PUBLICO 1 DEL
AREA DE SALUD N° 3 SALDEDO

C.c Archivo

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

CACS
11-112

AREA 3 ROLES DE PAGOS
HABILITANTES DE APOYO
SALAZAR CHACON WASHINGTON FERNANDO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO C3 SAL
NOMINA MENSUAL

PST 20

Febrero/2011

Concepto	Valor	Concepto	Valor
Salario Unifica	551.46	Seguranza	0.33
Transporte	10.50	Fre Coop Yerovi Mack	10.30
Refrigerio	77.00	Directiva Area 3	101.60
Horas Extras	36.72	Fetrasac	2.00
Subsidio Familiar	2.40	Sin Hospital Salcedo	1.00
Iess Aporte Patronal	67.30	Iess Pres-quirografa	18.57
		Iess Aporte Indivíd	51.56
Total Ingresos	745.10	Iess Aporte Patronal	67.03
		Total Descuentos	252.63
		Liquido a Recibir	492.47

0502613306
Recibí Conforme

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

INFORME DE VERIFICACIÓN DE CONSUMO

GNE.COL.751.RGO.11

CACS 12-112

SOCIO/CLIENTE N°: 617160 NOMBRE: FERNANDO SALAZAR.

DIRECCIONES	SOCIO/CLIENTE	GARANTE 1	GARANTE 2
Dirección Domicilio	ESTRELLA DE ISRAEL	ESTRELLA DE ISRAEL.	
Dirección Negocio			
Dirección Trabajo	SALCEDO	HACIENDA	

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Relación Dependencia	HOSPITAL SALCEDO	DIRECCION DE SALUD.
Comercial	—	—
Producción	—	—
Servicios	—	—

VIVIENDA

Propia	—	ESTRELLA DE ISRAEL.
Alquilada	—	—
Familiares	ESTRELLA DE ISRAEL	—

BALANCE GENERAL

ACTIVOS	SOCIO/CLIENTE	GARANTE 1	GARANTE 2
Caja/Bancos	$		
Ctas por cobrar	$		
Mercadería	$		
Terrenos	$		
Casa	$	50.000.	
Enseres	$ 4.000.	4.000.	
Otros	$		
TOTAL ACTIVOS	$ 4.000.	54.000.	
PASIVOS			
Cuentas por pagar	$		
Otos por pagar	$ 200.	25.200.	
Documentos por pagar OSCUS	$ 650.	2.800.	
TOTAL PASIVOS	$ 850.	28.000.	
PATRIMONIO	$ 3.150.	$ 26.000.	$

OBSERVACIÓN:

CONSUMO			
INGRESOS		**EGRESOS**	
Propias	492	Alimentación	50.
Cónyuge		Educación	40.
Arriendos		Arriendo	
Comercio		Vestuario	30.
Pensiones		Transporte	20.
Otros		Otros	
Total Ingresos	492.	Total Egresos	140.
INGRESOS - EGRESOS	$ 352.	**CAPACIDAD DE PAGO HASTA EL 50%**	% 176

OBSERVACIONES: YA HA PAGADO UNAS DEUDAS. Y COMPRADO UN VEHICULO

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

CROQUIS

CACS
13-112

SOCIO/CLIENTE

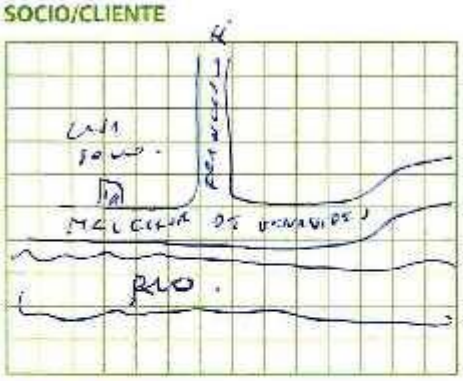

OBSERVACIÓN: EL SOCIO. EMPLEADO TIENE DEUDAS, AL DIA TIENE. PATRIMONIO TODOS LOS DATOS SON REALES Y VERDADEROS

FIRMA DEUDOR: G.H.F.

GARANTE No. 1

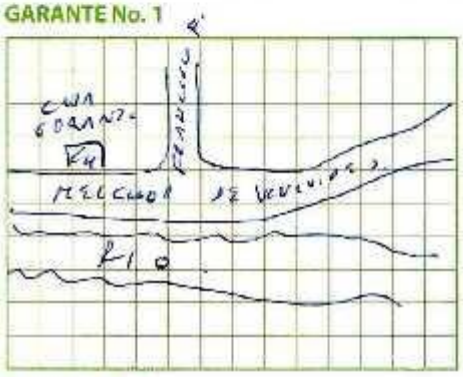

OBSERVACIÓN: EL GARANTE Y LA ESPOSA SON EMPLEADOS TIENEN DEUDAS AL DIA TIENEN. PATRIMONIO TODOS LOS DATOS SON REALES Y VERDADEROS

FIRMA GTE. No. 1:

GARANTE No. 2

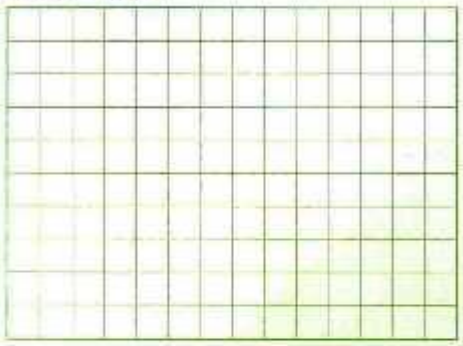

OBSERVACIÓN:

FIRMA GTE. No. 2:

INFORME DE VERIFICACIÓN:

FIRMA RESPONSABLE
JILONY HERRERA

FECHA: 11-08-2011

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

CACS
14-112

SOLICITUD DE CRÉDITO O CONTINGENTE DE GARANTE

GNE.COL.751.RGO.08
REV: 01

OSCUS

GARANTE 1 [X] GARANTE 2 [ ]

USO EXCLUSIVO PARA LA COOPERATIVA

Nombre: FERNANDO SALAZAR

SOCIO [X] 619160 CLIENTE [ ]

1. DATOS DEL GARANTE

Apellidos y Nombres: SALAZAR GALARZA JORGE Socio / Cliente # Edad: 60 C.C 050196325-8

Fecha de nacimiento: 25-03-1951 Estado Civil: CASADO Cargas Familiares: Educación:

Vivienda: Propia [X] Arrendada [ ] Familiares [ ] Hipotecada [ ]

Dirección: CDLA. FRAGATA DE ISRAEL CALLE MELCHOR DE BENAVIDES Teléfonos: 2804-156

Referencia del domicilio: A MEDIA CUADRA DE LAS OFICINAS DE TELECOMUNICACIONES CIRO

Nombre del Arrendador: Canon de arriendo $: Tiempo de Residencia: años

Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: LA MATRIZ Barrio: NORTE

Nombre del familiar más cercano: CARLOS TORRES Parentesco: CUÑADO

Dirección: HERMANOS PAEZ Y GENERAL PROAÑO Teléfonos: 2801-037

2. ACTIVIDAD ACTUAL DEL GARANTE

Nombre de la empresa/Negocio: CENTRO DE SALUD 2 LATACUNGA AREA 1

Cargo: INSPECTOR SANITARIO Tiempo de trabajo: 35

Dirección: CALLE 2 DE MAYO Y RUMIÑAHUI Teléfonos: 2810370

Actividad económica: Agropecuaria [ ] Producción [ ] Comercio [ ] Servicios [ ] Otros:

Tipo de local: Propio [ ] Arrendado [ ] Canon de arriendo $:

Nombre del Propietario: Tipo de residencia: años

Provincia: Cotopaxi Cantón: Lgua Parroquia: La Matriz Barrio: Centro

3. ACTIVIDAD ACTUAL DEL CÓNYUGE

Apellidos y Nombres: CUNCHO PEÑAFIEL INES Socio / Cliente #: Edad: 55 C.C 050102368-3

Nombre de la empresa/Negocio: HOSPITAL PSIQUIATRICO LATACUNGA Cargo: AUXILIAR DE ENF. Tiempo de trabajo: 22

Actividad económica: Agropecuaria [ ] Producción [ ] Comercio [ ] Servicios [ ] Otros: SALUD

Tipo de local: Propio [ ] Arrendado [ ] Canon de arriendo $:

Dirección: HERMANOS PAEZ Y DOS DE MAYO Teléfonos: 2800-331

Otra actividad económica:

Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: LA MATRIZ Barrio: CENTRO

4. DETALLE DE INGRESOS Y EGRESOS

INGRESOS			EGRESOS		
INGRESO	VALOR	VERIFICADO	EGRESO	VALOR	VERIFICADO
Empleo	$ 806,-	$	Alimentación	$ 100,00	$
Cónyuge	$ 650,00	$	Educación	$	$
Arriendos	$	$	Arriendo	$	$
Comercio	$	$	Vestuario	$	$
Pensiones	$	$	Transporte	$	$
Otros	$	$	Otros	$ 800,00	$
TOTAL INGRESOS	1.456,00	$	TOTAL EGRESOS	900,00	$

SALDO DE INGRESOS MENOS EGRESOS 556

CAPACIDAD DE PAGO $ EQUIVALE AL %

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

CACS
15-112

5. ESTADO PATRIMONIAL

ACTIVOS	VALOR	DESCRIPCION
Caja / Bancos	$	
Ctas por Cobrar	$	
Mercadería	$	
Terrenos	$	
Casa	$ 70.000	Estrella del Israel
Vehículo	$	
Enseres	$ 4000	Electrodomesticos
Otros	$	
TOTAL ACTIVOS	$	
PASIVOS		
Ctas por pagar		
Dctos. por pagar		
Dctos. por pagar OSCUS		
TOTAL PASIVOS		

ACTIVO TOTAL $ (-)PASIVO TOTAL $ (=) PATRIMONIO $

6. REFERENCIAS

6.1. INSTITUCIONES FINANCIERAS

INSTITUCIÓN	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SALDO PROMEDIO	VERIFICADO
1.- OSCUS	AHORROS			SI NO
2.-				SI NO

6.2. REFERENCIA COMERCIAL

INSTITUCIÓN	TIPO DE EMPRESA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1.			
2.			

6.3. REFERENCIA PERSONAL

APELLIDOS Y NOMBRES	PARENTESCO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1.- VOLRUDA CHALCO	CUÑADA	AUTOPISTA VIEJA	[illegible]
2.-			

√

1. CONDICIONES

A. DEL CRÉDITO Y SU PRECANCELACIÓN. El Socio/Cliente podrá cancelar cuotas anticipadas o precancelar el total de crédito, sin que sea sujeto a multa o penalización por parte de la Institución y solicitará a la Cooperativa realice rutas de débito de sus cuentas de ahorros o cualquier acreencia para abonar/cancelar el crédito y costos/gastos que se le impongan.

B. INFORMACIÓN PARA EL BURÓ. La presente cuenta solicitamos nos garantice su autorización expresamente a la Cooperativa para que consulte y/o proporcione a los Burós de crédito la información que crea conveniente considerando a la Cooperativa de cualquier responsabilidad.

C. COBRANZA. Declaro haber conocido la tabla de gastos y honorarios establecidos por la Cooperativa. En caso de incumplimiento de pago del crédito, acepto (amos) pagar los gastos y honorarios incurridos en la recuperación del crédito.

D. SEGUROS VOLUNTARIOS. El (los) solicitante (s) declara conocer a satisfacción las condiciones de los seguros por lo que soy (mos) voluntario y autorizo (amos) a la Cooperativa contratar a la compañía de seguros que estime conveniente, asumiendo el costo de prima, la cobertura de estos seguros se comprende y se establecido en las pólizas.

E. DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS Y ACEPTACIÓN DEL SOCIO/CLIENTE. Declaro (amos) expresamente y bajo juramento que la información detallada en la presente es verídica y que los valores otorgados en calidad de préstamo por la Cooperativa no serán destinados a ninguna actividad relacionada con la producción, consumo, comercialización de cualquier actividad ilícita tipificada en la ley.

F. DEL CAMBIO DE DIRECCIÓN. En caso de cambiar de domicilio, me (nos) comprometo (emos) a notificar a la Cooperativa la nueva dirección.

G. AVALES. Autorizo a la Cooperativa el débito de mi cuenta de ahorros para el pago correspondiente por el aval otorgado.

H. Autorizo (amos) a la Cooperativa a debitar de nuestras cuentas de ahorros o cualquier acreencia que a mi favor mantenga en los registros de la Institución, los valores correspondientes a cheques y costos vencidos para acreditar a la presente obligación, así como tasas y gastos judiciales y extrajudiciales que se ocasionen, facultando para desembargar el monto de los gastos la sola suscripción del talonario.

I. Declaro (amos) que la información concuerda con la verdad y asumo (imos) plena responsabilidad y veracidad de la misma, así como AUTORIZO para que se obtenga de cualquier fuente, referencias relativas a mi persona y mi comportamiento crediticio.

J. ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN. El Socio/Cliente se obliga con la Cooperativa a actualizar sus datos personales anualmente, de igual forma suscribo y acepto en forma libre y voluntaria para que la Cooperativa proceda a la actualización de mis datos por vía telefónica.

FECHA DE ACEPTACIÓN 10 - 08 - 2011

Firma GARANTE | Firma CÓNYUGE | Firma ASESOR DE NEGOCIOS

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

CACS
16-112

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

CACS
17-112

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

CREDIT REPORT
Transformamos información en inteligencia

EMPRESA : COOP. DE AHORRO Y
USUARIO : jonnyh
FECHA : 10-agosto-2011
HORA : 15:20:03

CACS
18-112

CREDIT REPORT
Soluciones para sus decisiones

SMART

SCORE

DIRECCIONES Y TELÉFONOS

IDENTIFICACIÓN CONSULTADA

Cédula de Identidad: 0500587268 Nombre: SALAZAR GALLARDO JORGE WASHINGTON

MANEJO DE CUENTAS CORRIENTES (Información proporcionada por la SBS el 10 de agosto de 2011)

SALAZAR GALLARDO JORGE WASHINGTON Es persona habilitada para manejo de cuentas Corrientes de acuerdo a normativa emitida por SBS.

CENTRAL DE INFOCOM (Información de Entidades Comerciales No Reguladas por la SBS)

Acreedor	Fecha de Corte	Tipo Riesgo	Saldo Deuda	Valor Por Vencer	No Devenga Int	Valor Vencido	Demanda Judicial	Cartera Castigada	Tiempo Vencido Dias
CONECEL (PORTA) - Telf:	30/06/2011	TITULAR	18,00	18,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0
Total:			**18,00**	**18,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	

INFORMACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Información proporcionada por la SBS - el 05 de agosto 2011 - Periodo: julio 2008 - junio 2011.)

Deuda reportada por la Seguridad Social a junio 2011

Fecha Corte	Institución	Tipo Riesgo	Tipo Crédito	Vinc.	Calif. Propia	Calif. Homol.	Total Vencer	No Devenga Interés	Total Vencido	Dem. Jud.	Cart. Cast.	Saldo Deuda	Ac. Conc.
* Septiembre 2008	ESS	Titular	Quirografario	No	A		2.913,73	0,00	0,00	0,00	0,00	2.913,73	
* Septiembre 2008	ESS	Titular	Prendario	No	A		355,00	0,00	0,00	0,00	0,00	355,00	
	Total:						**3.268,73**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**3.268,73**	

* Ultima fecha en la que reportó la Institución

Ver Historico Seguridad Social

CENTRAL DE CREDITO (Información proporcionada por la SBS - el 05 de agosto 2011 - Periodo: julio 2008 - junio 2011.)

Deuda reportada por el sistema financiero a junio 2011

Fecha Corte	Institución	Tipo Riesgo	Tipo Crédito	Vinc.	Calif. Propia	Calif. Homol.	Total Vencer	No Devenga Interés	Total Vencido	Dem. Jud.	Cart. Cast.	Saldo Deuda	Ac. Conc.
Junio 2011	PICHINCHA	Codeudor	Vivienda	No	A		14.701,33	0,00	0,00	0,00	0,00	14.701,33	
Junio 2011	COOP. USUDS	Titular	Consumo	No	A		3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	
Junio 2011	PROCUBANCO	Titular	Consumo	No	A		2.739,38	0,00	0,00	0,00	0,00	2.739,38	
Junio 2011	PICHINCHA	Titular	Consumo	No	A		1.826,81	0,00	0,00	0,00	0,00	1.826,81	
Junio 2011	COOP. 29 DE OCTUBRE	Titular	Consumo	No	A		1.720,98	0,00	0,00	0,00	0,00	1.720,98	
Junio 2011	UMBANCO	Titular	Consumo	No	A		1.205,45	0,00	0,00	0,00	0,00	1.205,45	
	Total:						**25.193,95**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**25.193,95**	

Valor actual de deuda total reportada en el Sistema Financiero, Regulado SBS, Regulado MIES y el Sector Comercial.

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

CACS
19-112

Cuota Estimada Mensual

Esta cuota se calcula en base a supuestos realizados por Credit Report y considerando lo reportado por el Sistema Fina
SBS, Entidades Reguladas MIES y el Sector Comercial (INFOCOM).

Cuota estimada mensual >>	1.191,11 USD.

La persona consultada NO registra valores vencidos en operaciones vigentes como Titular o Codeudor

Indicadores de perfil de riesgo julio 2008 a junio 2011

Mantiene Historial Crediticio Desde	Julio 2008

Directo (Titular y Codeudor) Periodo julio 2008 a junio 2011

Indicador	Valor	Fecha
Mayor Plazo Vencido	De 1 A 2 Meses	Mayo 2011
Mayor Valor Vencido	USD 1.0,16	Mayo 2011
Endeudamiento Promedio	USD 18.600,93	

Directo (Titular y Codeudor) Periodo 6 últimos meses de enero 2011 a junio 2011

Indicador	Valor	Fecha
Mayor Plazo Vencido	De 1 A 2 Meses	Mayo 2011
Mayor Valor Vencido	USD 1.0,16	Mayo 2011
Endeudamiento Promedio	USD 24.367,82	

Resumen calificación histórica directa (Titular y Codeudor) Periodo julio 2008 a junio 2011

Calificación más alta

Calificación	Fecha Corte	Institución	Deuda Total
A	Junio 2011	PICHINCHA	16.928,14
A	Junio 2011	COOP. OSCUS	3.000,00
A	Junio 2011	PRODUBANCO	2.739,38
A	Junio 2011	COOP. 29 DE OCTUBRE	1.720,98
A	Junio 2011	UMBANCO	1.205,45

Calificación más baja

Calificación	Fecha Corte	Institución	Deuda Total
E	Mayo 2011	PRODUBANCO	8.259,62

Total calificaciones históricas directas (Titular y Codeudor). Periodo julio 2008 a junio 2011

Detalle	A	B	C	D	E
Total Calificaciones	227	9	0	0	0

Detalle de operaciones vencidas a junio 2011

SALAZAR GALLARDO JORGE WASHINGTON No registra detalle de la deuda vencida

NÚMERO DE ENTIDADES QUE LE HAN CONSULTADO

Entidad que Consultó	Ago 2011	Jul 2011	Jun 2011	May 2011	Abr 2011	Mar 2011	Feb 2011	Ene 2011	Dic 2010	Nov 2010	Oct 2010	Sep 2010
COOP. DE AHORRO Y CREDITO OSCUS			X		X			X	X		X	

La empresa-institución afiliada, sus funcionarios, empleados o agentes, así como el usuario que ha consultado este reporte, declaran tener la autorización expresa para consultar o acceder a esta información de riesgos crediticios del titular de la información crediticia. Así mismo declaran conocer y aceptar que por mandato de la Ley de Burós de Información Crediticia, la finalidad exclusiva del mismo es la de conocer el nivel de endeudamiento y riesgo crediticio de la persona consultada. El empleo del mismo es exclusivamente su responsabilidad y solo para la aplicación antes indicada, obligándose a mantener toda la información contenida en el reporte bajo el carácter de confidencial, reservada y sin alteración alguna.
Recordamos que la pena por la utilización indebida de la información crediticia, sea de forma dolosa o culposa, su difusión o alteración, es la prisión de seis meses a tres años y multa de ocho a setenta y siete dólares, sin perjuicio de otras sanciones de carácter civil pecuniario.

COPYRIGHTS © 2004 - 2009 CREDIT REPORT C.A. - Buró de Información Crediticia. Todos los derechos reservados.

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

CREDIT REPORT
Transformamos información en inteligencia

EMPRESA : COOP. DE AHORRO
USUARIO : jonnyh
FECHA : 10-agosto-2011
HORA : 15:21:13

CACS
20-112

CREDIT REPORT
Soluciones para sus decisiones

SMART

SCORE

DIRECCIONES Y TELÉFONOS

IDENTIFICACIÓN CONSULTADA

Cédula de Identidad: 0501023883 Nombre: CHACON PESANTES LAURA ESPERANZA

MANEJO DE CUENTAS CORRIENTES (Información proporcionada por la SBS el 10 de agosto de 2011)

CHACON PESANTES LAURA ESPERANZA Es persona habilitada para manejo de cuentas Corrientes de acuerdo a normativa emitida por SBS.

CENTRAL DE INFOCOM (Información de Entidades Comerciales No Reguladas por la SBS)

Acreedor	Fecha de Corte	Tipo Riesgo	Saldo Deuda	Valor Por Vencer	No Devenga Int	Valor Vencido	Demanda Judicial	Cartera Castigada	Tiempo Vencido Días
COMANDATO - Tel/ 042296300	08/08/2011	TITULAR	414,64	414,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0
Total:			**414,64**	**414,64**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	

Institución	Fecha	Mensaje
Coprati - Tel/ 042323300	31/07/2011	CLIENTE AL DIA EN SUS PAGOS

INFORMACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Información proporcionada por la SBS - el 05 de agosto 2011 - Periodo: julio 2008 - junio 2011.)

Deuda reportada por la Seguridad Social a junio 2011

CHACON PESANTES LAURA ESPERANZA No registra deudas a la Seguridad Social
Ultima fecha reportada a la Seguridad Social : Septiembre 2008 Deuda Total.153,36

Ver Historico Seguridad Social

CENTRAL DE CREDITO (Información proporcionada por la SBS - el 05 de agosto 2011 - Periodo: julio 2008 - junio 2011.)

Deuda reportada por el sistema financiero a junio 2011

Fecha Corte	Institución	Tipo Riesgo	Tipo Crédito	Vinc.	Calif. Propia	Calif. Homol.	Total Vencer	No Devenga Interés	Total Vencido	Dem. Jud.	Cart. Cast.	Saldo Deuda	Ac. Conc.
Junio 2011	PICHINCHA	Titular	Vivienda	No	A		14.701,33	0,00	0,00	0,00	0,00	14.701,33	
Junio 2011	BCO DE GUAYAQUIL	Titular	Consumo	No	A		2.607,31	0,00	0,00	0,00	0,00	2.607,31	
Junio 2011	COOP. 20 DE OCTUBRE	Codeudor	Consumo	No	A		1.720,96	0,00	0,00	0,00	0,00	1.720,96	
Junio 2011	PROBANCO	Titular	Consumo	No	A		877,64	0,00	0,00	0,00	0,00	877,64	
Junio 2011	MUTUALISTA PICHINCHA	Titular	Consumo	No	A		366,43	0,00	0,00	0,00	0,00	366,43	
Junio 2011	PACIFICO	Titular	Consumo	No	A		6,72	0,00	0,00	0,00	0,00	6,72	
	Total:						**20.680,39**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**20.680,39**	

Valor actual de deuda total reportada en el Sistema Financiero, Regulado SBS, Regulado MIES y el Sector Comercial.

Acreedor	Por Vencer	No Devenga Intereses	Vencido	Saldo Deuda	Demanda Judicial	Cartera Castigada
Sistema Financiero Regulado SBS	20.680,39	0,00	0,00	20.680,39	0,00	0,00
Sector Comercial (INFOCOM)	414,64	0,00	0,00	414,64	0,00	0,00
Total:	**21.095,03**	**0,00**	**0,00**	**21.095,03**	**0,00**	**0,00**

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

La persona consultada NO registra valores vencidos en operaciones vigentes como Titular o Codeudor

CACS
21-112

Indicadores de perfil de riesgo julio 2008 a junio 2011

Mantiene Historial Crediticio Desde:	Julio 2008

Directo (Titular y Codeudor) Periodo julio 2008 a junio 2011

Indicador	Valor	Fecha
Mayor Plazo Vencido		
Mayor Vida Vencida		
Endeudamiento Promedio	USD 18.156,71	

Directo (Titular y Codeudor) Periodo 6 últimos meses de enero 2011 a junio 2011

Indicador	Valor	Fecha
Mayor Plazo Vencido		
Mayor Vida Vencida		
Endeudamiento Promedio	USD 18.03[illegible],53	

Resumen calificación histórica directa (Titular y Codeudor) Periodo julio 2008 a junio 2011

Calificación más alta

Calificación	Fecha Corte	Institución	Deuda Total
A	Junio 2011	PICHINCHA	14.701,33
A	Junio 2011	BCO DE GUAYAQUIL	2.967,31
A	Junio 2011	COOP. 29 DE OCTUBRE	1.720,98
A	Junio 2011	PRODUBANCO	977,84
A	Junio 2011	MUTUALISTA PICHINCHA	366,43
A	Junio 2011	PACIFICO	6,72

Calificación más baja

Calificación	Fecha Corte	Institución	Deuda Total
A	Junio 2011	PICHINCHA	14.701,33
A	Junio 2011	BCO DE GUAYAQUIL	2.967,31
A	Junio 2011	COOP. 29 DE OCTUBRE	1.720,98
A	Junio 2011	PRODUBANCO	977,84
A	Junio 2011	MUTUALISTA PICHINCHA	366,43
A	Junio 2011	PACIFICO	6,72

Total calificaciones históricas directas (Titular y Codeudor). Periodo julio 2008 a junio 2011

Detalle	A	B	C	D	E
Total Calificaciones	102	0	0	0	0

Detalle de operaciones vencidas a junio 2011

CHACON PESANTES LAURA ESPERANZA No registra detalle de la deuda vencida

NÚMERO DE ENTIDADES QUE LE HAN CONSULTADO

Entidad que Consultó	Ago 2011	Jul 2011	Jun 2011	May 2011	Abr 2011	Mar 2011	Feb 2011	Ene 2011	Dic 2010	Nov 2010	Oct 2010	Sep 2010
COOP. DE AHORRO Y CREDITO OSCUS			X						X		X	

La empresa-institución afiliada, sus funcionarios, empleados o agentes, así como el usuario que ha consultado este reporte, declaran tener la autorización expresa para consultar o acceder a esta información de riesgos crediticios del titular de la información crediticia. Así mismo declaran conocer y aceptar que por mandato de la Ley de Burós de Información Crediticia, la finalidad exclusiva del mismo es la de conocer el nivel de endeudamiento y riesgo crediticio de la persona consultada. El empleo del mismo es exclusivamente su responsabilidad y solo para la aplicación antes indicada, obligándose a mantener toda la información contenida en el reporte bajo el carácter de confidencial, reservada y sin alteración alguna.
Recordamos que la pena por la utilización indebida de la información crediticia, sea de forma dolosa o culposa, su difusión o alteración, es la prisión de seis meses a tres años y multa de ocho a setenta y siete dólares, sin perjuicio de otras sanciones de carácter civil pecuniario.

COPYRIGHTS © 2004 - 2009 CREDIT REPORT C.A. - Buró de Información Crediticia. Todos los derechos reservados.

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

CACS
22-112

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

CACS
23-112

FECHA IMP2011.03.23 08:57:28 AM C.I.U. 13498

I. MUNICIPIO LATACUNGA SQL NRO. TITULO: 2011...

IMPUESTO URBANO

Clave 0103015006 Pago Nro. 625850 - 1 Responsable TCADENA

Propietario SALAZAR GALLARDO JORGE WASHINGTON Cedula nro.

Dirección PADRE FRANCISCO PARFAN 0500387258

USO DEL PREDIO: RESIDENCIAL

Concepto 300 Descripción Impuesto Urbano

Observaciones 2011 - ENERO A.TERR: 191.86 A.CONS: 112.75

BARRIO: SIGSICALLE SECTOR: PARROQUIA LA MATRIZ

Avaluo comercial 31764.58 Base imponible 31764.58 Fecha Pago 2011.03.23

1	Impuesto Predial	20.01
9	S.T.A.	2.64
518	Aporte Mama Negra	0.50

I. MUNICIPIO DE LATACUNGA
MERCADO MAYORISTA
RECAUDACION

---	SUBTOTAL $	23.15
---	INTERES $	
---	DESC./RECAR $	-1.00
---	TOTAL A PAGAR-->$	22.15

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

CACS
24-112

Ministerio de Salud Pública
DIRECCION PROVINCIAL DE SALUD COTOPAXI
HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA

Latacunga, 01 de agosto del 2011

CERTIFICADO DEL ROL DE PAGOS DE LA REMUNERACIÓN

MENSUAL UNIFICADA:

A petición verbal de la interesada, el suscrito LIDER ADMINISTRACIÓN DE CAJA del HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DE LATACUNGA certifica: Que la Señora CHACON PESANTES LAURA Auxiliar de Enfermería de la Institución, percibe una REMUNERACIÓN UNIFICADA MENSUAL en el mes de JULIO del 2011 la cantidad de SEISCIENTOS CINCUENTA DOLARES (USD 650.00).

La interesada puede hacer uso del presente, como lo estimare conveniente.

Atentamente,

HOSPITAL PROVINCIAL DE COTOPAXI
Pagaduría

Jorge Zapata Cerna
LIDER DE ADMINISTRACION DE CAJA

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

CACS
25-112

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
DIRECCION PROVINCIAL DE SALUD DE COTOPAXI
AREA DE SALUD Nº 1 DE LATACUNGA, CENTRO DE SALUD
GESTION FINANCIERA – CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
TELEFONO 032-660457 – 032-813370

Latacunga 8 de Junio del 2011

CERTIFICACION

El Departamento de Gestión Financiera Contabilidad y Presupuesto del Área de Salud Nº 1 de Latacunga CERTIFICA: Que el **Sr. JORGE WASHINGTON SALAZAR GALLARDO** portador de la Cédula de Identidad 050058725-8 en su Calidad de Inspector de Salud del Centro de Salud de Latacunga: percibe un Ingreso Mensual Unificado de $ 806.41; el mismo que presta sus servicios desde 25 de Agosto de 1975 y continua.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad. Por lo que faculto a la interesada que pueda hacer uso del presente documento en lo que mejor convenga a sus intereses personales y actividades que estén enmarcados dentro de la Ley.

Atentamente,

AREA No.1 LATACUNGA
GESTION FINANCIERA
CONTABILIDAD Y
PRESUPUESTO

Msc. Carmita Cevallos Méndez
LIDER DE GESTION FINANCIERA CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO DEL AREA 1 LATACUNGA CENTRO DE SALUD

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

CNE.COL.751

CACS
26-112

OSCUS

Oficina: 2 LATACUNGA

MEDIO DE APROBACION Anexo

RESOLUCION DEL COMITE DE CREDITO

Lugar y Fecha Aprobación: LATACUNGA COTOPAXI, 10/08/2011

Numero Solicitud: 161105

Estado: APROBADA

Socio: 617160 SALAZAR CHACON WASHINGTON FERNANDO

Analista: JHONNY HERRERA

Tipo Préstamo: CONSUMO - QUIR. CONSUMO SOCIO SIN/BASE > 1 AÑO (SG) CUOTA FIJA

Actividad: Otros (Para operaciones de Consumo y Vivienda, diferentes a Microcrédito)

Tasa Nominal Reajustable: 15.00%

Tasa Efectiva: 16.08%

Monto Solicitado: $5000.00

Número Cuotas: 36

Frecuencia de Pago: MENSUAL

CALIFICACION:

77	CARACTER	25	CAPITAL	19	CONDICIONES	7
BUENA	CAPACIDAD	16	COLATERALES	10		

SOLICITUD CALIFICADA CON 77 PUNTOS APROBADA POR $5,000 A 36 MESES PARA COMPRA DE VEHICULO, INFORMES FAVORABLES BUENAS REFERENCIAS, CIERRE CAPACIDAD DE PAGO, GARANTIA RESPALDA POR LO QUE RECOMIENDO SU APROBACION

DETALLE DE APROBACION

Responsable	Fecha	Etapa	Comentario
MARGARITA BASTIDAS	19/08/2011	APROBADO	SEGUN INFORMES FAVORABLES DE ASESOR DE NEGOCIOS ES PROCEDENTE SU APROBACION.
JHONNY HERRERA	19/08/2011	APROBADO	ES PROCEDENTE SU APROBACION.
HIDALGO GUAYAQUIL MARCO POLO	19/08/2011	APROBADO	CONSIDERANDO EVALUACION SOCIO-ECONOMICA E INFORME FAVORABLES DE ASESOR DE NEGOCIOS ES PROCEDENTE SU APROBACION

√

HIDALGO GUAYAQUIL MARCO POLO
Presidente

MARGARITA BASTIDAS
Secretaria

JHONNY HERRERA
Vocal

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

GNECOL 751 8G0 75

Oficina: **2 LATACUNGA**

CACS
27-112

ADJUDICACIÓN DE PRESTAMO

Número Solicitud: **161105**

Deudor: **617160 SALAZAR CHACON WASHINGTON FERNANDO**

Lugar y Fecha : **LATACUNGA COTOPAXI, 22/08/2011**

Tipo Préstamo: **QUIR. CONSUMO SOCIO SIN/BASE > 1 AÑO (SG) CUOTA FIJA**

Calificación: **CONSUMO**

Actividad: **Otros (Para operaciones de Consumo y Vivienda, diferentes a Microcrédito)**

Monto: **$ 5,000.00**

Número Cuotas: **36**

Frecuencia de Pago: **MENSUAL**

Valor Cuota: **$ 173.33**

sa Nominal Reajustable: **15.00%**

Tasa Efectiva: **16.0755%**

Interes de Mora: **1.1 Veces el Interés Activo**

Asesor de Negocios: **JHONNY HERRERA**

Asesoría Jurídica: **0**

Encaje: **$ 0.00**

ARGA FINANCIERA ES LA SUMATORIA DE TODOS LOS CARGOS REALES ASOCIADOS AL CREDITO

	VALOR	EXPLICACION
SALDO DEL CRÉDITO	$ 5,000.00	MONTO CONCEDIDO
MONTO LÍQUIDO	$ 4,397.71	VALOR QUE SE ACREDITA EN ALCANCE
SUMA DE CUOTAS	$ 6,352.75	VALOR TOTAL DE LOS PAGOS MENSUALES
CARGA FINANCIERA	$ 1,355.04	ES LA SUMATORIA DE TODOS LOS CARGOS REALES ASOCIADOS AL CREDITO, QUE NO INCLUYEN GASTOS O ABONOS A TERCEROS, COMO GASTOS NOTARIALES, AVALUOS, PAGOS A REGISTRO DE LA PROPIEDAD/REGISTRO MERCANTIL Y OTROS
SEGURO DE DESGRAVAMEN VOLUNTARIO	$ 85.90	ES LA PRIMA ANUAL QUE PUEDE VARIAR EN FUNCIÓN DE LA CONTRATACIÓN QUE EFECTUE LA COOPERATIVA Y CUBRE EL SALDO DEL CRÉDITO EN CASO DE FALLECIMIENTO DEL DEUDOR O CÓNYUGE
SEGURO DE INCENDIO VOLUNTARIO	$ 0.00	ES LA PRIMA ANUAL QUE PUEDE VARIAR EN FUNCIÓN DE LA CONTRATACIÓN QUE EFECTUE LA COOPERATIVA Y CUBRE CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES HIPOTECADAS A LA INSTITUCIÓN, EN CASO DE INCENDIO.
SEGURO DE VEHICULO VOLUNTARIO	$ 0.00	ES LA PRIMA ANUAL QUE PUEDE VARIAR EN FUNCIÓN DE LA CONTRATACIÓN QUE EFECTUE LA COOPERATIVA Y CUBRE ROBO, SINIESTRO DEL VEHÍCULO CUANDO SE ADQUIERE PARA USO PARTICULAR O PARA TRABAJO.

Usuario: JHONNY HERRERA

Deudor: SALAZAR CHACON WASHINGTON FE

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

CNT. COL. 351 RGO 30

CACS
28-112

OSCUS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

Formato de Solicitud de Crédito

Anexo No. 2

Lugar y Fecha: LATACUNGA, COTOPAXI, 22/09/2011 Cliente: SALAZAR CHACON WASHINGTON FERNANDO

MONTOS FINANCIADOS

	VALOR EN USD	EXPLICACION
SALDO DEL CREDITO	$ 5,000.00	MONTO CONCEDIDO
MONTO LIQUIDO	$ 4,997.7	VALOR QUE SE ACREDITA EN AHORROS
SUMA DE CUOTAS	$ 6,252.75	VALOR TOTAL DE LOS PAGOS MENSUALES
CARGA FINANCIERA	$ 1,255.31	ES LA SUMATORIA DE TODOS LOS CARGOS REALES ASOCIADOS AL CREDITO, QUE NO INCLUYEN GASTOS O ABONOS A TERCEROS. COMO GASTOS NOTARIALES, AVALUOS, PAGOS A REGISTRO DE LA PROPIEDAD/REGISTRO MERCANTIL Y OTROS.

COMISIONES OBLIGATORIAS

CONCEPTO	COSTO	PERIODICIDAD	JUSTIFICACION
ASESORAMIENTO CREDITICIO	0.00%	UNA SOLA VEZ	POR SERVICIO DE VERIFICACION.

SEGUROS OBLIGATORIOS

CONCEPTO	COSTO	PERIODICIDAD	JUSTIFICACION

COMISIONES VOLUNTARIAS

CONCEPTO	COSTO	PERIODICIDAD	JUSTIFICACION

SEGUROS VOLUNTARIOS

CONCEPTO	COSTO	VALOR	PERIODICIDAD	JUSTIFICACION
DESGRAVAMEN	0.6491%	$2.29	MENSUAL	ES LA PRIMA ANUAL QUE PUEDE VARIAR EN FUNCION DE LA CONTRATACION QUE EFECTUE LA COOPERATIVA Y CUBRE EL SALDO DEL CREDITO EN CASO DE FALLECIMIENTO DEL DEUDOR O CONYUGE.
INCENDIOS	0.5491%	$0.00	MENSUAL	ES LA PRIMA ANUAL QUE PUEDE VARIAR EN FUNCION DE LA CONTRATACION QUE EFECTUE LA COOPERATIVA Y CUBRE CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES HIPOTECARAS A LA INSTITUCION EN CASO DE INCENDIO.
VEHICULO	0.00	$0.00	MENSUAL	ES LA PRIMA ANUAL QUE PUEDE VARIAR EN FUNCION DE LA CONTRATACIÓN QUE EFECTUE LA COOPERATIVA Y CUBRE ROBO, SINIESTRO DEL VEHICULO CUANDO SE ADQUIERE PARA USO PERSONAL

GASTOS POR CUENTA DE TERCEROS

CONCEPTO	COSTO	EXPLICACION

LA TASA DE INTERÉS SE REAJUSTARÁ EN PERÍODOS IGUALES Y SUCESIVOS DE 90 DÍAS (CONSUMO Y MICRO) 180 DÍAS (VIVIENDA), CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN DEL CRÉDITO. LA TASA REAJUSTADA SERÁ IGUAL A LA TASA ACTIVA NOMINAL VIGENTE A LA FECHA DE REAJUSTE DEFINIDA POR LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "OSCUS" Ltda., LA CUAL EN NINGÚN CASO SERÁ SUPERIOR A LA MÁXIMA CONVENCIONAL ESTABLECIDA Y PUBLICADA POR EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.

ESTE DOCUMENTO TIENE VALIDEZ DE 5 DÍAS, EXCEPTO CUANDO EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR NOTIFIQUE LAS TASAS DE INTERÉS, Y LAS CONDICIONES DEL PRESTAMO PUEDEN VARIAR EN FUNCIÓN DEL CRITERIO DE LA COOPERATIVA

Usuario: JHONNY HERRERA

Socio/Cliente: SALAZAR CHACON WASHINGTON FERNANDO

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

CACS
29-112

CALIFICACION DEL SUJETO DE CREDITO

CARACTER		CAPACIDAD		CAPITAL		COLATERALES		CONDICIONES	
Edad	4	Cargas Familiares	4	Ingreso Cuota de Pago	3	Garantias Ofrecidas	5	Empresa Trabaja	7
Estado Civil	3	Dirección Domicilio	5	Ingreso Gastos	5	Cobertura Garantia	5		
Arraigo Laboral	2	Tipo de Vivienda	3	Ingreso Mensual	3				
Referencias Personales	4	Nivel de Educación	4	Endeudamiento	1				
Referencias Comerciales	4			Tipo de Bienes	5				
Experiencia Crediticia	5			Saldo Promedio	0				
Tipo de Cuentas	3			Conyuge Trabaja	2				
25		16		19		10		7	

Comentario

SOLICITUD CALIFICADA CON 77 PUNTOS APROBADA POR $5.000 A 36 MESES PARA COMPRA DE VEHICULO, INFORMES FAVORABLES BUENAS REFERENCIAS, TIENE CAPACIDAD DE PAGO, GARANTIA RESPALDA POR LO QUE RECOMENDADO SU APROBACION

CALIFICACION: 77 BUENA

Cliente ==> 617160 SALAZAR CHACON WASHINGTON FERNANDO
0502610306
Solicitud==> 145793 QUIR. CONSUMO SOCIO SIN/BASE > 1 AÑO (SG) CONSUMO

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

CACS
30-112

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO OSCUS LTDA.
Controlada por la Superintendencia de Bancos y Seguros

HISTORIAL SOCIO/CLIENTE

Oficina: 2 LATACUNGA Socio: 617160 SALAZAR CHACON WASHINGTON FERNANDO 0502610306

Fecha impresión: Jueves, 18 de A(Cónyuge:

☑ Cuentas ☑ Préstamos ☐ Garante ☑ Inversiones ☑ Representante ☑ Garantías

CUENTAS ACTIVAS CLIENTE

Cuenta	Producto	Disponible	Encajes	Bloqueos	Retenciones	Saldo	Ingreso
0026171630.1	AHORRO	$7.06	0	0	0	7.06	2005-04-15
0026171630.5	CERTIFICADOS DE APORTACION	53.37	0	0	0	53.37	2005-11-30

CRÉDITOS CLIENTE

Numero	Adjudicado	Estado	Deuda Inicial	Saldo	Atrasado	Calif Act.	Peor Calif.	Tipo	Calificación	Fech Canc./Ult.Pago
136346	2010-12-24	AL DIA	$1,380.00	$650.13	$0.00	A	A	QUIR CONSUMO SOCIO SIN/BASE > 1 AÑO (SG)	CONSUMO	2014-02-25

PRÉSTAMOS COMO GARANTE

No tiene créditos indirectos

INVERSIONES CLIENTE

No tiene depósitos a plazo

CUENTAS REPRESENTANTE CLIENTE

No es representante en cuentas de ahorro

GARANTÍAS ACTIVAS CLIENTE

No tiene Garantías

Ingreso Por: JHONNY HERRERA

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

OSCUS

INFORMACION POR TRANSPARENCIA CREDITICIA

CACS 31-112

Ciudad y Fecha **2011-08-22**

Señor socio N° **617160 SALAZAR CHACON WASHINGTON FERNANDO**

Presente

De mi consideración:

En estricto cumplimiento de la Junta Bancaria mediante Resolución No. JB-2008-1083, del 26 de febrero del 2008, nos permitimos hacerle conocer expresamente las consecuencias que podrían traer en caso de que usted como deudor, deudor solidario, garante, codeudor, apoderado, incumpla con el compromiso adquirido al firmar el contrato y /o pagaré por el crédito concedido por nuestra Institución, así:.

1. La Cooperativa de Ahorro y Crédito OSCUS Ltda. Puede demandar civilmente mediante juicio ejecutivo en contra de todas las personas que tengan responsabilidad en el crédito declarado de plazo vencido, es decir aquellas personas que han firmado en el pagaré sean deudores principales, garantes, etc. **Renunciando al beneficio de EXCUSION;** entendiéndose por el mismo según; Art. 2259 " El fiador reconvenido goza del beneficio de excusión en virtud del cual podrá exigir que, antes de procederse contra él, se persiga la deuda en los bienes del deudor principal y en las hipotecas o prendas constituidas por éste paru la seguridad de la misma deuda"; existe una concordancia con el Art. 11 del código Civil y Art. 2262 del mismo cuerpo legal .
2. Como consecuencia de esta demanda ejecutiva según la ley existen medidas precautelatorias a favor del acreedor las mismas que consisten en la orden que da el juez que conoce la causa para que mediante un Alguacil Depositario se puedan secuestrar los bienes muebles de todos los demandados, igual se puede embargar los bienes inmuebles de los mismos. Los bienes muebles estarán a cargo del Alguacil Depositario, quien esperará que el juez le indique la devolución de los mismos en caso que se pague lo adeudado o en su defecto si los mismos entran a un remate judicial el Alguacil entregará al mejor ofertante de dicho remate, perdiendo así el o los deudores la posibilidad de recuperar sus bienes, sin que esto constituya la cancelación total de su deuda en muchas veces. En cuanto a los bienes inmuebles, estos son embargados; entendiéndose por **EMBARGO** a la orden que la el Juez a los actuarios y al Registrador de la Propiedad del cantón al que pertenezca el bien inmueble, a fin de que el ejecutado (socio/cliente) venda, hipoteque o constituya otro gravamen o celebre contrato que limiten el dominio o goce de los bienes determinados por el juez (bien hipotecado), a fin de que alcance para responder por el valor de la obligación demandada. Es decir que dicho bien inmueble puede llegar en el curso del juicio ejecutivo hacer rematado y adjudicado al mejor postor o al demandante que en este caso sería la Cooperativa de Ahorro y Crédito OSCUS, igualmente no siempre lo obtenido en el remate cubre la totalidad del pago de la deuda obtenida. En ambos casos así detallados el socio /cliente debe saber que podemos seguirle un nuevo juicio que perjudicaría directamente a los derechos de ciudadanía como es el **JUICIO DE INSOLVENCIA**, en contra del deudor principal, quien al perder sus derechos ciudadanos está prohibido de contratar, sufragar, tener cargos públicos, entre otros.
3. El deudor socio /cliente conoce la calificación del crédito según el tipo del mismo y la clasificación del Riesgo que se aplicará a la operación crediticia realizada en la Cooperativa

CATEGORIAS estos	CALIFICACION	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA	MICROCREDITO
Riesgos	Calificación	Mayor - Hasta	Mayor - Hasta	Mayor - Hasta	Mayor - Hasta
Normal	A	0 a 1 mes	0 – 15 días	0 – 3 meses	0- 5 días
Potencial	B	1 - 3	15 - 45	3 - 9	5 - 30
Deficiente	C	3 - 6	45 - 90	9 - 12	30 - 60
Dudoso Recaudo	D	6 - 9	90- 120	12- 24	60 - 90
Pérdidas	E	9	120	24	90

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

4. El deudor socio/cliente en forma libre y voluntaria, conocedor de toda la informa… detallada, se adhiere en forma expresa a todo lo estipulado; entendiéndose por A… " Aquel en que una de las partes fija las condiciones uniformes para el créd… quieran luego participar en él, si existe mutuo acuerdo sobre la creación del vincu… las inflexibles cláusulas"

CACS 32-112

5. El socio/cliente está consciente de las responsabilidades penales al dar falsa información a la Cooperativa para la obtención de un crédito; las mismas que pueden ser la falsificación de documentos públicos o privados, adulteración de los mismos, suplantación de identidad y cualquier otro tipo de engaño susceptible de persecución penal, trayendo como consecuencia la prisión o reclusión según el caso

Certificamos que hemos sido clara y oportunamente informados por parte de la Cooperativa sobre la transparencia crediticia.

Firmamos

DEUDORES

f.) _____ f.) _____

No C.I.	0502810306	
Nombre	SALAZAR CHACON WASHINGTON FERNANDO	
Dirección	COLA ESTRELLA DE ISRAEL CALLES MELCHOR DE BENAVIDES Y PADRE FRANCISCO FARFAN	

PRIMER GARANTE (ES)

f.) _____ f.) _____

No C.I.	0500687258	0501023683
Nombre	SALAZAR GALLARDO JORGE WASHINGTON	CHACON PESANTES LAURA ESPERANZA
Dirección	COLA ESTRELLA DE ISRAEL CALLES MELCHOR DE BENAVIDES Y PADRE FRANCISCO FARFAN	COLA ESTRELLA DE ISRAEL CALLES MELCHOR DE BENAVIDES Y PADRE FRANCISCO FARFAN

SEGUNDO GARANTE (ES)

f.) _____ f.) _____

No C.I.		
Nombre		
Dirección		

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

CACS
33-112

OSCUS

Referencia Oficina Registro: LATAC

FORMULARIO DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS SOCIO/CL

Nombres y Apellidos

SALAZAR CHACON WASHINGTON FERNANDO

Identificación	Tipo	País Origen	Fecha Ingreso	Fecha Modificación	Número Cuenta
0502613306	Cedula	Clientes Pais	15/04/2005	11/08/2011	617160

Provincia Domicilio	Cantón Domicilio	Parroquia Domicilio
COTOPAXI	LATACUNGA	LA MATRIZ

Dirección

CDLA ESTRELLA DE ISRAEL CALLES MELCHOR DE BENAVIDES Y PADRE FRANCISCO FARFAN

POR LAS OFICINAS DE LA CIRO

Teléfono 1	Teléfono 2	Celular 1	Celular 2
2804156	2804156	0	0

E-mail

Tipo de Vivienda	Sexo	Estado Civil	N° Cargas
Familiar	Masculino	Divorciado	1

Fecha Nacimiento	Nivel Educación	Profesión	Actividad	Grupo Económico
20/10/1980	Superior	MENSAJERO	Adm pública, defensa; planes s	Administación pública y defe

Representante o Apoderado

Usuario

JHONNY HERRERA

Cliente/Representante/Apoderado

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

CACS
34-112

OSCUS

Referencia Oficina Registro: LA

FORMULARIO DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS SOCIO/CLIENTE

Nombres y Apellidos

SALAZAR GALLARDO JORGE WASHINGTON

Identificación	Tipo	País Origen	Fecha Ingreso	Fecha Modificación	Número Cuenta
0500587258	Cedula	Clientes Pais	12/05/1992	11/08/2011	205628

Provincia Domicilio	Cantón Domicilio	Parroquia Domicilio
COTOPAXI	LATACUNGA	LA MATRIZ

Dirección

CDLA ESTRELLA DE ISRAEL CALLES MELCHOR DE BENAVIDES Y PADRE FRANCISCO FARFAN

POR LAS OFICINAS DE LA CIRO

Teléfono 1	Teléfono 2	Celular 1	Celular 2
032804156	094379394	0	0

E-mail

Tipo de Vivienda	Sexo	Estado Civil	Nº Cargas
Propia	Masculino	Casado	0

Fecha Nacimiento	Nivel Educación	Profesión	Actividad	Grupo Económico
25/03/1951	Secundaria	INSPECTOR	Actividades de hospitales	Servicios sociales y de salud

Representante o Apoderado

Usuario

JHONNY HERRERA

Cliente/Representante/Apoderado

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

CACS
35-112

OSCUS

Referencia Oficina Registro: LATACU

FORMULARIO DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS SOCIO/C

Nombres y Apellidos

CHACON PESANTES LAURA ESPERANZA

Identificación	Tipo	País Origen	Fecha Ingreso	Fecha Modificación	Número Cuenta
0501023683	Cedula	Clientes.Pais	13/07/2001	11/08/2011	568289

Provincia Domicilio	Cantón Domicilio	Parroquia Domicilio
COTOPAXI	LATACUNGA	LA MATRIZ

Dirección

CDLA ESTRELLA DE ISRAEL CALLES MELCHOR DE BENAVIDES Y PADRE FRANCISCO FARFAN

POR LA SOFICINAS DE LA CIRO

Teléfono 1	Teléfono 2	Celular 1	Celular 2
032804156- 094379394	032804156	094379394	0

E-mail

Tipo de Vivienda	Sexo	Estado Civil	Nº Cargas
Propia	Femenino	Casado	0

Fecha Nacimiento	Nivel Educación	Profesión	Actividad	Grupo Económico
15/03/1958	Secundaria	AUXILIAR ENFERMERIA	Actividades de hospitales	Servicios sociales y de salud

Representante o Apoderado

Usuario

JHONNY HERRERA

Cliente/Representante/Apoderado

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

GNE.EOL.251.RGD.29

TABLA DE PAGOS

Oficina: **2 LATACUNGA**

Número Solicitud: **161105**

OSCUS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

CACS 36-112

Lugar y Fecha Adjudicación: LATACUNGA, COTOPAXI, 22/08/2011 Fecha Cancelación: 23/08/2014

Socio/Cliente: 617160 SALAZAR CHACON WASHINGTON FERNANDO Calificación: CONSUMO

Tipo Préstamo: QUIR. CONSUMO SOCIO SIN/BASE > 1 AÑO (SG) CUOTA FIJA Asesor Negocios: JHONNY HERRERA

Actividad: Otros (Para operaciones de Consumo y Vivienda, diferentes a Micro Periodicidad de Reajuste: 90

Monto: $ 5,000.00 Número Cuotas: 36 Frecuencia de Pago: MENSUAL

Tasa Nominal Reajustable(%): 15.0000 Interes de Mora: 1.1 veces el Interes Activo Tasa Efectiva (%): 16.0755

RUBROS

1

Cuota	Fecha Pago	Capital	Interés	Otros	Saldo Deudor	Dividendo
1	23/09/2011	$106.66	$66.67	$2.44	$5,000.00	$175.77
2	23/10/2011	$112.16	$61.17	$2.29	$4,893.34	$175.62
3	23/11/2011	$111.57	$61.76	$2.36	$4,781.18	$175.69
4	23/12/2011	$114.96	$58.37	$2.29	$4,669.61	$175.62
5	23/01/2012	$114.50	$58.83	$2.36	$4,554.65	$175.69
6	23/02/2012	$115.98	$57.35	$2.36	$4,440.15	$175.69
7	23/03/2012	$121.08	$52.25	$2.21	$4,324.17	$175.54
8	23/04/2012	$119.04	$54.29	$2.36	$4,203.09	$175.69
9	23/05/2012	$122.28	$51.05	$2.29	$4,084.05	$175.62
10	23/06/2012	$122.16	$51.17	$2.36	$3,961.77	$175.69
11	23/07/2012	$125.33	$48.00	$2.29	$3,839.61	$175.62
12	23/08/2012	$125.35	$47.98	$2.36	$3,714.28	$175.69
13	23/09/2012	$128.97	$46.36	$2.36	$3,588.93	$175.69
14	23/10/2012	$130.06	$43.27	$2.29	$3,461.96	$175.62
15	23/11/2012	$130.29	$43.04	$2.36	$3,331.90	$175.69
16	23/12/2012	$133.31	$40.02	$2.29	$3,201.61	$175.62
17	23/01/2013	$133.70	$39.63	$2.36	$3,068.30	$175.69
18	23/02/2013	$135.42	$37.91	$2.36	$2,934.60	$175.69
19	23/03/2013	$140.67	$32.66	$2.14	$2,799.18	$175.47
20	23/04/2013	$138.99	$34.34	$2.36	$2,658.51	$175.69
21	23/05/2013	$141.84	$31.49	$2.29	$2,519.52	$175.62
22	23/06/2013	$142.62	$30.71	$2.36	$2,377.68	$175.69
23	23/07/2013	$145.39	$27.94	$2.29	$2,235.06	$175.62
24	23/08/2013	$146.34	$26.99	$2.36	$2,089.67	$175.69
25	23/09/2013	$148.23	$25.10	$2.36	$1,943.33	$175.69
26	23/10/2013	$150.89	$22.44	$2.29	$1,795.10	$175.62
27	23/11/2013	$152.99	$21.24	$2.36	$1,644.21	$175.69
28	23/12/2013	$154.68	$18.65	$2.29	$1,492.12	$175.62
29	23/01/2014	$156.05	$17.28	$2.36	$1,337.44	$175.69
30	23/02/2014	$158.07	$15.25	$2.36	$1,181.39	$175.69
31	23/03/2014	$161.39	$11.94	$2.14	$1,023.32	$175.47
32	23/04/2014	$162.26	$11.13	$2.36	$861.93	$175.69
33	23/05/2014	$164.58	$8.75	$2.29	$699.73	$175.62
34	23/06/2014	$166.42	$6.91	$2.36	$535.15	$175.69
35	23/07/2014	$168.73	$4.61	$2.29	$368.73	$175.62
36	23/08/2014	$200.01	$2.58	$2.36	$200.01	$204.95
	TOTAL ——>	$5,000.00	$1,269.14	$83.61	$0.00	$6,352.75

Usuario JHONNY HERRERA

Socio/ClienteSALAZAR CHACON WASHINGTON FERNANDO

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

OSCUS

Oficina LATACUNGA

CACS
37-112

PAGARE A LA ORDEN

POR $: 5,000.00 SOCIO N°: 617160 OPERACIÓN No. 145

APELLIDOS Y NOMBRES: SALAZAR CHACON WASHINGTON FERNANDO

Debo(emos) y pagaré(mos), solidaria e incondicionalmente a 1097 días vista; en la ciudad de AMBATO, o en el lugar donde se me(nos) reconvenga, a la orden de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "OSCUS" Ltda (Cooperativa Financiera controlada por la Superintendencia de Bancos y Seguros), la cantidad de CINCO MIL DOLARES 00/100 de los Estados Unidos de América, por igual valor recibido de dicha Institución Financiera, en moneda de curso legal que la he(mos) recibido en préstamo, para invertirla en CONSUMO.

El pago se realizará mediante 36 cuotas, desde el día 23/09/2011 hasta el día 23/08/2014 reconociendo la tasa de interés nominal inicial de 15.00, equivalente al 16.08 por ciento de tasa de interés efectiva anual. La tasa de interés expresamente la reconozco (emos) como reajustable (variará con los reajustes de la tasa de interés de referencia). A los valores indicados para cada vencimiento se agregarán los intereses de conformidad con la tasa pactada antes referida, la que se calculará sobre saldos de principal pendientes de pago y bajo el mecanismo de tasas de interés reajustable contemplado en la Codificación de Regulaciones del Banco Central del Ecuador y sus reformas; y, de acuerdo a la tabla de amortización correspondiente suscrita por las partes, la misma que podrá ser modificada por la Cooperativa de Ahorro y Crédito "OSCUS" Ltda., sin necesidad de su suscripción por parte del deudor, ajustándola a la nueva tasa de interés que fuere aplicable.

La tasa de interés se reajustará en períodos iguales y sucesivos de 90 días, contados a partir de la fecha de adjudicación del crédito. La tasa reajustada será igual a la tasa activa nominal vigente a la fecha de reajuste definida por la Cooperativa de Ahorro y Crédito "OSCUS" Ltda., la cual en ningún caso será superior a la máxima convencional establecida y publicada por el Banco Central del Ecuador.

En caso de mora en el pago de las obligaciones antes detalladas o en parte de ellas, reconoceré (mos) el interés de 1.1 veces la tasa activa máxima fijada por la Ley, hasta la cancelación total.

El deudor tiene derecho de pagar anticipadamente la totalidad de lo adeudado o realizar prepagos parciales en cantidades iguales a una o varias cuotas que constan en la tabla de amortización que se adjunta, la misma que forma parte integrante de este instrumento; en este caso, los intereses se cancelarán sobre el saldo pendiente de pago.

La Cooperativa podrá declarar vencidos los plazos de esta obligación y proceder al cobro inmediato en caso de incumplimiento en el pago de una o más cuotas, o haberse comprobado que el destino del dinero no ha sido el que se encuentra estipulado en este Pagaré.

Autorizo(amos) a la Cooperativa debitar de nuestra(s) cuenta(s) de ahorros o cualquier acreencia que a mi favor mantenga en los registros la Institución; los valores correspondientes a intereses y cuotas vencidas para acreditar a la presente obligación, así como tasas y gastos judiciales y extrajudiciales que se ocasionaren, bastando para determinar el monto de tales gastos la sola aseveración del Acreedor.

En caso de juicio me(nos) someto(temos) a los jueces del lugar que elija el Acreedor, así como al trámite Ejecutivo o Verbal Sumario, para cuyo efecto renuncio(amos) fuero y domicilio, y el derecho de interponer las excepciones de prescripción e inejecutividad del título o de la obligación.

SIN PROTESTO. Exímese la presentación para el pago, así como avisos por falta de este hecho.

Para constancia firmo(amos) en: LATACUNGA_COTOPAXI,22/08/2011

f.) _____ f.) _____

No C.I.	0502610306
Nombre	SALAZAR CHACON WASHINGTON FERNANDO
Dirección	COLA ESTRELLA DE ISRAEL CALLES MELCHOR DE HINAVARES Y PADRE FRANCISCO FARFAN

VISTO BUENO.- Fecha ut supra

Para fines de ley expreso (amos) mi (nuestro) visto bueno.- Sin protesto.

f.) _____ f.) _____

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

CACS
38-112

AVAL

Por aval: Garantizo (mos) solidariamente, en los mismos términos y condiciones del antecede, por lo que, me (nos) constituyo (imos) en FIADOR (es) solidario (s) de las obl contraídas por el suscriptor (es) SALAZAR CHACON WASHINGTON FERNANDO para con la Cooperativa de Ahorro y Crédito "OSCUS Ltda" cooperativa Financiera controlada por la Superintendencia de Bancos y Seguros. Eximo (imos) al acreedor de la obligación de formalizar el protesto y estipulo (amos) expresamente que el tenedor no podrá ser obligado a recibir el pago por partes, ni aún por mis (nuestros) herederos. Autorizo (amos) a la Cooperativa a debitar de los certificados de aportación, de nuestra (s) cuenta (s) de ahorro o cualquier acreencia que a mi favor mantenga en los registros de la Institución, los valores correspondientes a intereses y cuotas vencidas para acreditar a la presente obligación, así como tasas y gastos judiciales y extrajudiciales que se ocasionen, bastando para determinar el monto de tales gastos, la sola aseveración del Acreedor.

Renunciamos a los beneficios de orden, de excusión y de división de bienes. Sin protesto. Exímese de presentación para el pago. Me(nos) someto (emos) a los mismos jueces y trámites mencionados por el suscriptor.

Fecha: LATACUNGA_COTOPAXI,22/08/2011

PRIMER GARANTE (ES)

f.)		f.)
No C.I.	0500587258	0501023683
Nombre	SALAZAR GALLARDO JORGE WASHINGTON	CHACON PESANTES LAURA ESPERANZA
Dirección	CDLA ESTRELLA DE ISRAEL CALLES MELCHOR DE BENAVIDES Y PADRE FRANCISCO FARFÁN	CDLA ESTRELLA DE ISRAEL CALLES MELCHOR DE BENAVIDES Y PADRE FRANCISCO FARFAN

SEGUNDO GARANTE (ES)

f.)		f.)
No C.I.		
Nombre		
Dirección		

Codeudor

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

CACS
39-112

SOLICITUD DE CRÉDITO O CONTINGENTE

GNE.COL.751.RGO.05
REV:01

SOLICITANTE MICROCRÉDITO [ ] CONSUMO [X] VIVIENDA [ ] CON BASE [ ] SIN BASE [X] RENOVACIÓN [X]

COSCUS

05 MAR. 2012

USO EXCLUSIVO PARA LA COOPERATIVA

Fecha de Recepción: ASESOR DE NEGOCIOS SOCIO [X] 609693 CLIENTE [ ]

1. DATOS DEL PRÉSTAMO

SOLICITUD No. Tipo de Crédito: QUIRO CONSUMO SIN BASE
Destino del Crédito: PAGO DE DEUDA Sector: Urbano [X] Rural [ ]
Monto Solicitado $ 8.000 Plazo 36 M. Frecuencia de pago M X T S
Capital $ Interés $ Seguro desgravamen $ Total
Valor del Avalúo — Hipoteca Abierta — Primera Hipoteca —
Central de Riesgos: SOCIOS Si [X] No [ ] Central de Riesgos Gte 1 Si [X] No [ ] Central de Riesgos Gte2 Si [ ] No [ ]
Central de Riesgos: Cónyuge Si [X] No [ ] Central de Riesgos: Cónyuge Si [X] No [ ] Central de Riesgos Cónyuge Si [ ] No [ ]
Crédito Vinculado Si [ ] No [X] Parentesco —
CONSEP Si [ ] No [X] CONSEP Garante 1 Si [ ] No [X] CONSEP Garante 2 Si [ ] No [ ]
CONSEP Cónyuge Si [ ] No [X] CONSEP Cónyuge Si [ ] No [ ] CONSEP Cónyuge Si [ ] No [ ]

APROBACIÓN DEL CRÉDITO

En sesión del día 07 de FEBRERO de 2012

Monto Solicitado: 8.000,
Monto Aprobado: 8.000,
Forma de Pago: 36 M.
Acta No.

Aprobado: X
Negado:
Por Nivel de Aprobación:
Por Comité de Crédito:

√

Presidente/a — Nombre: Christian Col.
Vocal — Nombre:
Secretario/a — Nombre: Margarita B.

2.- SOLICITANTE

Apellidos y Nombres: Freire Freire Margoth Patricia Edad 36 CC 050222304-
Fecha de Nacimiento 12-7-1975 Estado Civil Casada Cargas Familiares 2 Educación Secundaria
Vivienda: Propia [ ] Arrendada [ ] Familiares [X] Hipotecada [ ] Correo Electrónico
Nombre del Arrendador: Canon de arriendo $ Tiempo de Residencia 10 años
Dirección Teléfonos
Referencia del domicilio A lado de la Junta Parroquial
Provincia Cotopaxi Cantón Saquisili Parroquia Chantilin Barrio Centro
Nombre del Familiar más cercano Piedad Freire Parentesco Hermana
Dirección Barrio los sauces Chantilin Teléfonos 0377454 01

3.- ACTIVIDAD ACTUAL DEL SOLICITANTE

Nombre de la empresa / Negocio Almacen ZENITH Cargo Empleada
Dirección Saquisili Parque Central Teléfonos
Actividad económica: Agropecuaria [ ] Producción [ ] Comercio [ ] Servicios [ ] Otros
Tipo de Local Propia [ ] Arrendado [ ] Canon de arriendo $
R.U.C. Antigüedad del negocio / trabajo años Nro. de empleados
Provincia Cotopaxi Cantón Saquisili Parroquia La Matriz Barrio Parque Central

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

CACS
40-112

4.- ACTIVIDAD ACTUAL DEL CONY

Apellidos y Nombres: Venegas Martinez Edwing Juan — Edad: 38 — C.C.:
Nombre de la Empresa / Negocio: Choferes — Cargo: — Tiempo de trabajo: 6
Actividad Económica: Agropecuaria ☐ Producción ☐ Comercio ☐ Servicios ☐ Otros
Tipo de local: Propia ☐ Arrendado ☐ Canon de Arriendo $:
Dirección: Saquisili — Teléfonos:
Otra actividad económica:
Provincia: Cotopaxi — Cantón: Saquisili — Parroquia: — Barrio: Parque Central

5.- DETALLE DE INGRESOS / EGRESOS — PATRIMONIO

INGRESO	VALOR	EGRESO	VALOR	ACTIVO	VALOR	PASIVO	VALOR
Propios	$ 300	Alimentación	$ 80	Caja / Bancos	$	Ctas. por Pagar	$
Cónyuge	$ 950	Educación	$ 50	Ctas. por Cobrar	$ 5.000	Dctos. por Pagar	$
Arriendos	$	Luz, Agua, Teléfono	$	Mercadería	$ 4.000	Dctos por pagar CSCUS	$
Comercio	$	Arriendo	$	Terrenos	$ 12.000		
Pensiones	$	Vestuario	$	Casa	$		
Otros	$ 500	Transporte	$ 20	Vehículo	$ 18.000		
		Préstamos	$	Enseres	$ 4.000		
		Otros	$	Otros	$ 2.000		
TOTAL INGRESOS	$	TOTAL EGRESOS	$	TOTAL ACTIVOS	$	TOTAL PASIVOS	$

6. REFERENCIAS

6.1. INSTITUCIONES FINANCIERAS

INSTITUCIÓN	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SALDO PROMEDIO	VERIFICADO
1.-				SI NO
2.-				SI NO

6.2. REFERENCIA COMERCIAL

EMPRESA	TIPO DE EMPRESA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	VERIFICADO
1.- Comercial La Bahía	Almacen	Calacuega		SI NO
2.- Comercial Zambrano	"	Saquisili		SI NO

6.3. REFERENCIA PERSONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	PARENTESCO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	VERIFICADO
1.- Venegas Alex	Primo	Saquisili	0958753	SI NO
2.- Marco Sanchez	Amigo	Saquisili	0826/2140	SI NO

1. CONDICIONES

A. DEL CRÉDITO Y SU PRECANCELACIÓN. El Socio/Cliente podrá cancelar anticipadamente el total del crédito, aunque sea sujeto a multa o penalización por parte de la institución y autoriza a la Cooperativa realice notas de débito en sus cuentas de ahorros o cualquier acto para cancelar el crédito y otros gastos que se originen.

B. INFORMACIÓN PARA EL BURÓ. Yo proporciono toda información que garantice la veracidad de los datos entregados a la Cooperativa para que consulte a proporcione a los buros de crédito la información crediticia consumo necesaria a la Cooperativa de cualquier inconveniente.

C. COBRANZA. Declaro conocer y aceptar la tasa de gastos y honorarios establecidos por la Cooperativa. En caso de incumplimiento de pagos del crédito, acepto pagar los gastos y honorarios en la forma establecida en el pagaré del crédito.

2. SEGUROS VOLUNTARIOS. El (los) solicitante (s) declara conocer y satisfacción las condiciones de los seguros por la cual voluntariamente y autorizamos a la Cooperativa contratar a la compañía de seguros que estime conveniente, aceptando el costo de la prima de cobertura de dicho seguro, de conformidad a lo establecido en las tablas.

3. DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS Y ACEPTACIÓN DEL SOCIO/CLIENTE. Declaro bajo juramento y bajo juramento que la información detallada en la presente solicitud y que los recursos entregados en calidad de préstamo por la Cooperativa no serán destinados a ninguna actividad relacionada con la producción, comercialización de sustancias psicotrópicas y estupefacientes o cualquier otra actividad ilícita tipificada en la ley.

4. DEL CAMBIO DE DIRECCIÓN. En caso de cambio de domicilio o trabajo, me(nos) comprometo(emos) a notificar a la Cooperativa la nueva dirección.

5. AVALÚO. Autorizo a la Cooperativa el débito de mi cuenta de ahorros para el pago correspondiente por el avalúo realizado.

6. En el caso de cancelación de la operación, antes del término, a la Cooperativa debitar de la cuenta de ahorros el saldo de capital incluido hasta la fecha de actualización de la nueva operación de crédito.

7. Autorizo(amos) a la Cooperativa a debitar de mi(nuestra) cuenta(s) de ahorros o cualquier otra(s) que a mi favor mantenga en los registros de la institución los valores correspondientes a intereses y costas vencidas para acreditar a la presente obligación, así como tasas y gastos judiciales y extrajudiciales que se ocasionen, haciendo para constar que el monto de tales gastos lo sabe y acepta del Acreedor.

8. Declaro(amos) que la información consignada con la realidad y asumo (amos) responsabilidad y veracidad de la misma, así como AUTORIZO (amos) que se obtenga de cualquier fuente, referencias relativas a mi (nuestra) conducta crediticia.

9. ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN. El Socio/Cliente se obliga con la Cooperativa a actualizar sus datos personales anualmente, de igual forma autorizo y acepto en forma libre y voluntaria para que la Cooperativa proceda a la actualización de sus datos por vía telefónica.

FECHA DE ACEPTACIÓN: 05-03-2012

Firma SOLICITANTE — Firma CÓNYUGE — Firma ASESOR DE NEGOCIOS

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

EQUIFAX®

EMPRESA : COOP. DE AHORR
USUARIO : jonnyh
FECHA : 05-marzo-2012
HORA : 19:07:21

CACS
42-112

EQUIFAX

SMART

SCORE

DIRECCIONES Y TELÉFONOS

IDENTIFICACIÓN CONSULTADA

Cedula de Identidad: 0502223043 Nombre: FREIRE FREIRE MARGOTH PATRICIA

MANEJO DE CUENTAS CORRIENTES (Información proporcionada por la SBS al 05 de marzo de 2012)

FREIRE FREIRE MARGOTH PATRICIA Es persona habilitada para manejo de cuentas Corrientes de acuerdo a normativa emitida por SBS.

CENTRAL DE INFOCOM (Información de Entidades Comerciales No Reguladas por la SBS)

Institución	Fecha	Mensaje
Vcristar - Telf: 02227700	31/01/2012	CLIENTE AL DIA EN SUS PAGOS

CENTRAL DE ENTIDADES REGULADAS MIES (Información proporcionada por Entidades Reguladas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES)

Fecha de Corte	Institución Financiera	Tipo Riesgo	Tipo Crédito	Total Vencer	No Dev. Int	Total Vencido	Dem. Judi.	Cart. Cast.	Saldo Deuda	Tiempo Días Vencido
31/01/2012	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VISION DE LOS ANDES Telf: 032726808	CODEUDOR	Microcredito	3.606,32	0,00	0,00	0,00	0,00	3.606,32	0
31/01/2012	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VISION DE LOS ANDES Telf: 032726808	CODEUDOR	Microcredito	0,00	1.205,56	154,68	0,00	0,00	1.359,24	5
	Total:			3.606,32	1.205,56	154,68	0,00	0,00	4.865,56	

No devenga Intereses = Capital por vencer de la operación de crédito sobre la cual existe algún dividendo vencido

CENTRAL DE CREDITO (Información proporcionada por la SBS - el 02 de marzo 2012 - Periodo: febrero 2009 - enero 2012.)

Deuda reportada por el sistema financiero a enero 2012

Fecha Corte	Institución	Tipo Riesgo	Tipo Crédito	Vinc.	Total Vencer	No Devenga Interés	Total Vencido	Dem. Jud.	Cart. Cast.	Saldo Deuda	Ac. Conc.
Enero 2012	COOP. OSCUS	Titular	Consumo	No	7.980,41	0,00	0,00	0,00	0,00	7.980,41	
Enero 2012	COOP. SAN FRANCISCO	Titular	Microcredito	No	4.335,23	0,00	0,00	0,00	0,00	4.335,23	2,00
Enero 2012	BCO NACIONAL DE FOMENTO	Titular	Microcredito	No	300,30	0,00	0,00	0,00	0,00	300,30	5,0
	Total:				12.303,94	0,00	0,00	0,00	0,00	12.303,94	

Valor actual de deuda total reportada en el Sistema Financiero, Regulado SBS, Regulado MIES y el Sector Comercial.

Acreedor	Por Vencer	No Devenga Intereses	Vencido	Saldo Deuda	Demanda Judicial	Cartera Castigada
Sistema Financiero Regulado SBS	12.303,94	0,00	0,00	12.303,94	0,00	0,00
Entidades Reguladas MIES	3.506,32	1.205,56	154,68	4.866,56	0,00	0,00
Total:	15.810,26	1.205,56	154,68	17.170,50	0,00	0,00

Cuota Estimada Mensual

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

CACS
43-112

La persona consultada mantiene los siguientes valores en operaciones vencidas:

Total Vencido:	134,88 USD.
Total Demanda Judicial:	0.00 USD
Total Cartera Castigada:	0.00 USD

Indicadores de perfil de riesgo febrero 2009 a enero 2012

Variable Historial Crediticio Desde:	Febrero 2009

Directo (Titular y Codeudor) Periodo febrero 2009 a enero 2012

Indicador	Valor	Fecha
Mayor Plazo Vencido		
Mayor Valor Vencido		
Endeudamiento Promedio	USD 6 283,55	

Directo (Titular y Codeudor) Periodo 6 últimos meses de agosto 2011 a enero 2012

Indicador	Valor	Fecha
Mayor Plazo Vencido		
Mayor Valor Vencido		
Endeudamiento Promedio	USD 12.533,59	

Detalle de operaciones vencidas a enero 2012

FREIRE FREIRE MARGOTH PATRICIA No registra detalle de la deuda vencida

NÚMERO DE ENTIDADES QUE LE HAN CONSULTADO

Entidad que Consultó	Mar 2012	Feb 2012	Ene 2012	Dic 2011	Nov 2011	Oct 2011	Sep 2011	Ago 2011	Jul 2011	Jun 2011	May 2011	Abr 2011
COOP. DE AHORRO Y CREDITO ANDINA LTDA.		X			X							
COOP. DE AHORRO Y CREDITO OSCUS						X				X		
COOP. DE AHORRO Y CREDITO SAN FRANCISCO LTDA.							X					
COOP. DE AHORRO Y CREDITO VISION DE LOS ANDES VISANDES						X		X		X		

La empresa-institución afiliada, sus funcionarios, empleados o agentes, así como el usuario que ha consultado este reporte, declaran tener la autorización expresa para consultar o acceder a esta información de riesgos crediticios del titular de la información crediticia. Así mismo declaran conocer y aceptar que por mandato de la Ley de Burós de Información Crediticia, la finalidad exclusiva del mismo es la de conocer el nivel de endeudamiento y riesgo crediticio de la persona consultada. El empleo del mismo es exclusivamente su responsabilidad y solo para la aplicación antes indicada, obligándose a mantener toda la información contenida en el reporte bajo el carácter de confidencial, reservada y sin alteración alguna.
Recordamos que la pena por la utilización indebida de la información crediticia, sea de forma dolosa o culposa, su difusión o alteración, es la prisión de seis meses a tres años y multa de ocho a setenta y siete dólares, sin perjuicio de otras sanciones de carácter civil pecuniario.

COPYRIGHTS © 2004 - 2009 CREDIT REPORT C.A. - Buró de Información Crediticia. Todos los derechos reservados.

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

EQUIFAX®

EMPRESA : COOP. DE AHORR
USUARIO : jonnyh
FECHA : 05-marzo-2012
HORA : 19:07:53

CACS
44-112

EQUIFAX®

SMART

SCORE

DIRECCIONES Y TELÉFONOS

IDENTIFICACIÓN CONSULTADA

Cédula de identidad: 0802100466 Nombre: VENEGAS MARTINEZ EDWING IVAN

MANEJO DE CUENTAS CORRIENTES (Información proporcionada por la SBS el 05 de marzo de 2012)

VENEGAS MARTINEZ EDWING IVAN Es persona habilitada para manejo de cuentas Corrientes de acuerdo a normativa emitida por SBS.

CENTRAL DE ENTIDADES REGULADAS MIES (Información proporcionada por Entidades Reguladas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES)

Fecha de Corte	Institución Financiera	Tipo Riesgo	Tipo Crédito	Total Vencer	No Dev. Int	Total Vencido	Dem. Judi.	Cart. Cast.	Saldo Deuda	Tiempo Dias Vencido
31/01/2012	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VISION DE LOS ANDES Telf: 3727838	TITULAR	Microcredito	3.535,32	0,00	0,00	0,00	0,00	3.535,32	0
31/01/2012	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VISION DE LOS ANDES Telf: 3727838	TITULAR	Microcredito	0,00	1.205,56	154,68	0,00	0,00	1.360,24	5
	Total:			3.508,32	1.205,56	154,68	0,00	0,00	4.866,56	

No devenga intereses = Capital por vencer de la operación de crédito sobre la cual existe algún dividendo vencido

CENTRAL DE CREDITO (Información proporcionada por la SBS - al 02 de marzo 2012 - Periodo: febrero 2009 - enero 2012.)

Deuda reportada por el sistema financiero a enero 2012

Fecha Corte	Institución	Tipo Riesgo	Tipo Crédito	Vinc.	Total Vencer	No Devenga Interés	Total Vencido	Dem. Jud.	Cart. Cast.	Saldo Deuda	Ac. Conc.
Enero 2012	COOP. OSCUS	Titular	Consumo	No	6.912,28	0,00	0,00	0,00	0,00	6.912,28	
Enero 2012	COOP DE GUAYAQUIL	Titular	Consumo	No	711,33	0,00	0,00	0,00	0,00	711,33	
	Total:				7.623,61	0,00	0,00	0,00	0,00	7.623,61	

Valor actual de deuda total reportada en el Sistema Financiero, Regulado SBS, Regulado MIES y el Sector Comercial.

Acreedor	Por Vencer	No Devenga Intereses	Vencido	Saldo Deuda	Demanda Judicial	Cartera Castigada
Sistema Financiero Regulado SBS	7.623,61	0,00	0,00	7.623,61	0,00	0,00
Entidades Reguladas MIES	3.536,32	1.205,56	154,68	4.866,56	0,00	0,00
Total:	**11.129,93**	**1.205,56**	**154,68**	**12.490,17**	**0,00**	**0,00**

Cuota Estimada Mensual

Esta cuota se calcula en base a supuestos realizados por Credit Report y considerando lo reportado por el Sistema Financiero Regulado SBS, Entidades Reguladas MIES y el Sector Comercial (INFOCOM).

Cuota estimada mensual >>	266,44 USD

La persona consultada mantiene los siguientes valores en operaciones vencidas:

Total Vencido:	154,68 USD.
Total Demanda Judicial:	0,00 USD.
Total Cartera Castigada:	0,00 USD.

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

Mantiene Historial Crediticio Desde:	Septiembre 2009

CACS
45-112

Directo (Titular y Codeudor) Periodo febrero 2009 a enero 2012

Indicador	Valor	Fecha
Mayor Plazo Vencido		
Mayor Valor Vencido		
Endeudamiento Promedio	USD 4.504,30	

Directo (Titular y Codeudor) Periodo 6 últimos meses de agosto 2011 a enero 2012

Indicador	Valor	Fecha
Mayor Plazo Vencido		
Mayor Valor Vencido		
Endeudamiento Promedio	USD 7.935,12	

Detalle de operaciones vencidas a enero 2012

VENEGAS MARTINEZ EDWING IVAN No registra detalle de la deuda vencida

NÚMERO DE ENTIDADES QUE LE HAN CONSULTADO

Entidad que Consultó	Mar 2012	Feb 2012	Ene 2012	Dic 2011	Nov 2011	Oct 2011	Sep 2011	Ago 2011	Jul 2011	Jun 2011	May 2011	Abr 2011
COOP. DE AHORRO Y CREDITO ANDINA LTDA.		X			X							
COOP. DE AHORRO Y CREDITO OSCUS						X				X		
COOP. DE AHORRO Y CREDITO SAN FRANCISCO LTDA.							X					
COOP. DE AHORRO Y CREDITO VISION DE LOS ANDES VISANDES						X		X		X		

La empresa-institución afiliada, sus funcionarios, empleados o agentes, así como el usuario que ha consultado este reporte, declaran tener la autorización expresa para consultar o acceder a esta información de riesgos crediticios del titular de la información crediticia. Así mismo declaran conocer y aceptar que por mandato de la Ley de Burós de Información Crediticia, la finalidad exclusiva del mismo es la de conocer el nivel de endeudamiento y riesgo crediticio de la persona consultada. El empleo del mismo es exclusivamente su responsabilidad y solo para la aplicación antes indicada, obligándose a mantener toda la información contenida en el reporte bajo el carácter de confidencial, reservada y sin alteración alguna.
Recordamos que la pena por la utilización indebida de la información crediticia, sea de forma dolosa o culposa, su difusión o alteración, es la prisión de seis meses a tres años y multa de ocho a setenta y siete dólares, sin perjuicio de otras sanciones de carácter civil pecuniario.

COPYRIGHTS © 2004 - 2009 CREDIT REPORT C.A. - Buró de Información Crediticia. Todos los derechos reservados.

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

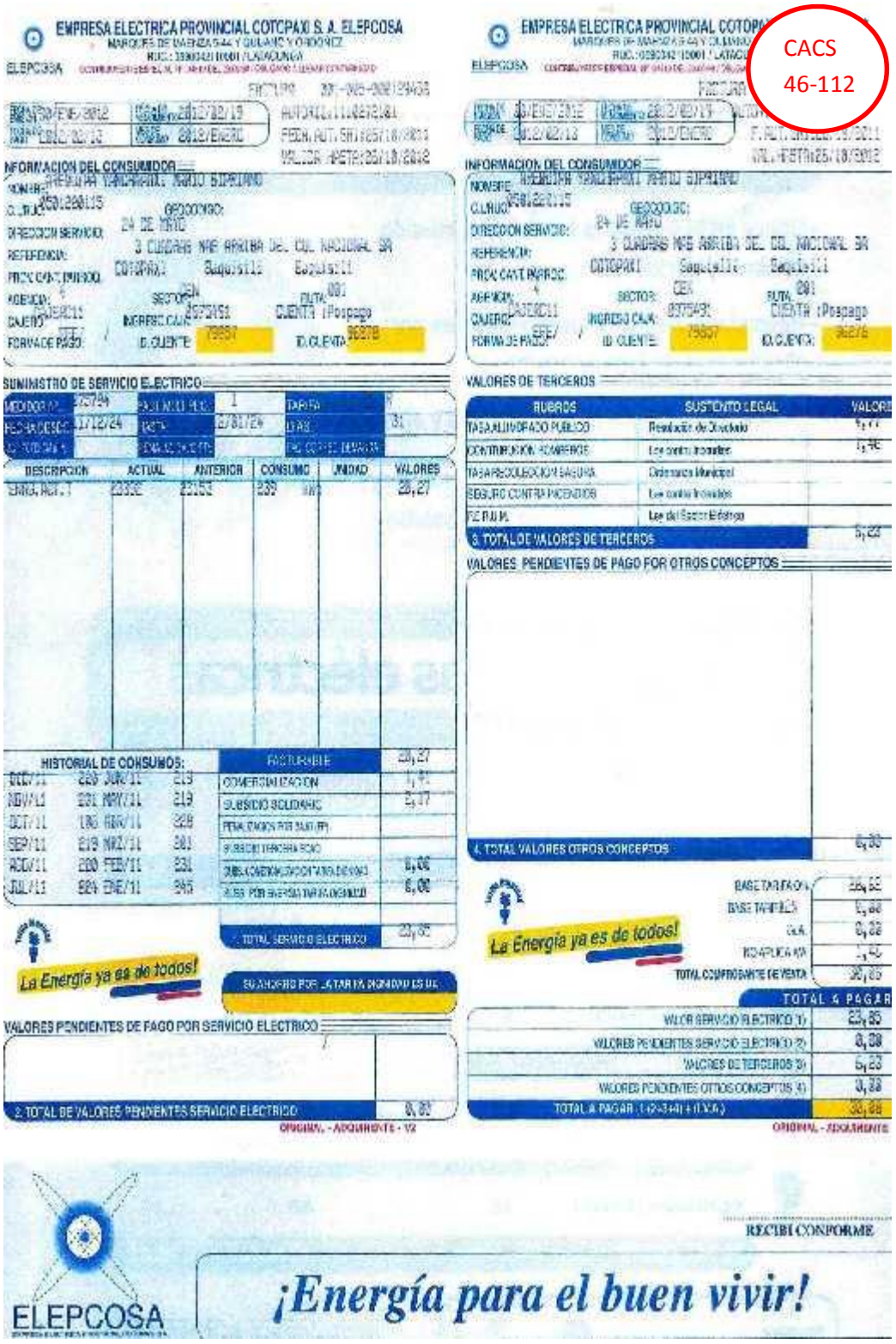

CACS
46-112

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

CACS
47-112

MUNICIPIO DE SAQUISILI

DEPARTAMENTO FINANCIERO

IMPUESTO PREDIAL RURAL TITULO DE CREDITO No.: **2012-006950-PR**

CONTRIBUYENTE: FREIRE - MARGOTH PATRICIA

RUC/CC: 0502220845

Dirección Domicilio: CHANTILIN

CLAVE CATASTRAL: 0506525100101151000

SITIO/BARRIO: CHANTILIN

ACTIVO DE PREDIO: CHANTILIN

AVALUO		
Terreno:	$	144.93
Construcción:	$	0.00
Otras Inversiones:	$	0.00
Avalúo Propiedad:	$	144.93
Rebaja Hipotecaria:		0.00
Base Imponible:		0.00

Fecha de Emisión: 01/01/2012

Fecha Recaudación: 17/01/2012 8:4

RUBRO	VALORES
Impuesto Predial Rural: $	0.00
Saneamiento Ambiental: $	1.00
[illegible]: $	0.02
VALOR EMITIDO: $	1.02
DESCUENTO: $	0.00
RECARGOS: $	0.00
INTERESES: $	0.00
TOTAL A PAGAR: $	1.02

GAD Saquisili
17 ENE 2012
RECAUDACIÓN
IMPUESTO PREDIAL RURAL
CANCELADO

Eco. Luis Morales P.
DIRECTOR FINANCIERO

Eco. Luis Morales P.
DIRECTOR FINANCIERO

DIRECTOR FINANCIERO | JEFE DE RENTAS | TESORERO | RECAUDADOR

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

CACS
48-112

-ORIGINAL-
JEFATURA: LATACUNGA
CODIGO: CHEA157121R8L
FORMULARIO: A1576840
APELLIDOS Y NOMBRES: VENEGAS MARTINEZ EDWING IVAN
C.C./PASAPORTE/RUC: 0502100456
RESIDENCIA: SAQUISILI
DIRECCION: PARRQ. CHANTILIN
TELEFONO: 092605142
COOPERATIVA:
DISCO:
DIGITADOR: 7129030
AVALUO:
TOTAL MATRICULA: US$ 27.00
A.N.T.
DANIELA KAROLYS
C.P.T.

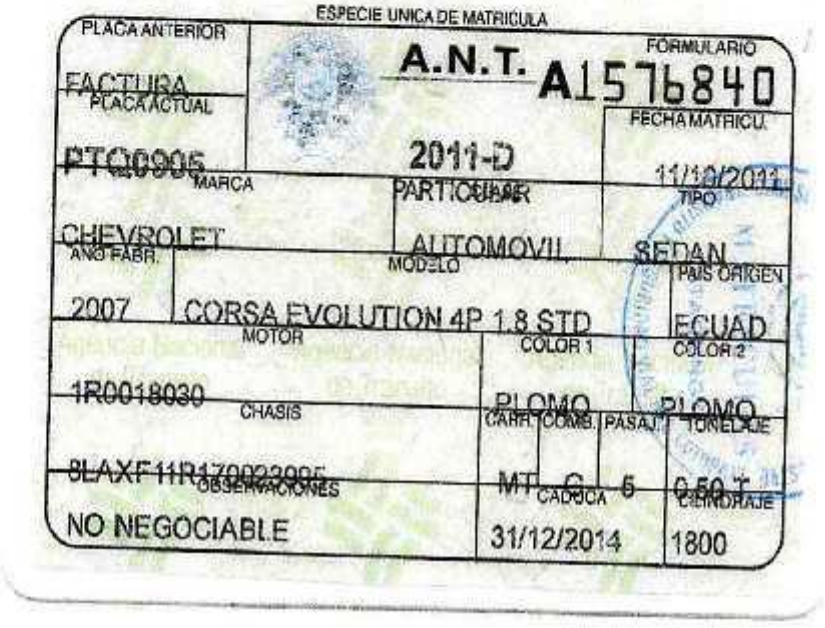
ESPECIE UNICA DE MATRICULA
PLACA ANTERIOR: FACTURA
A.N.T. A1576840
FORMULARIO
PLACA ACTUAL: PTC0905
2011-D
FECHA MATRICU.: 11/10/2011
MARCA: CHEVROLET
PARTICULAR
TIPO: SEDAN
AUTOMOVIL
ANO FABR.: 2007
MODELO: CORSA EVOLUTION 4P 1.8 STD
PAIS ORIGEN: ECUAD
MOTOR
COLOR 1: PLOMO
COLOR 2: PLOMO
CHASIS: 8LAXF11R170023905
CARR. COMB. PASAJ. TONELAJE
OBSERVACIONES: NO NEGOCIABLE
CADUCA: 31/12/2014
CILINDRAJE: 1800
MT G 5 0.50 T

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

CACS
49-112

CENTRO COMERCIAL "ZENITH"

de Carlos E. Sinchiguano T. y Señora Distribuye

equipos de sonido • Máquinas de coser • Electrodomésticos en general

Dirección: Calle Simón Bolívar sin y Suere (Parque Central) Telf.: (03) 2721124 / 2722179 • Saquisilí

A petición verbal de la Sra. Margoth Patricia Freire Freiré portadora de la cédula de ciudadanía N° 050222304-3 certifico que la Sra. antes mencionada se encuentra trabajando en el Centro Comercial "ZENITH" recibiendo un mensual de $450.00

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad

Fecha, 05 de marzo del 2011

Atentamente:

CARLOS SINCHIGUANO
GERENTE
- PROPIETARIO

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

CERTIFICACIÓN DE TRABAJO

CACS
50-112

Saquisilí, 05 de marzo del 2012

CERTIFICO:

A petición verbal del señor; EDWING IVAN VENEGAS MARTÍNEZ, portador de la cédula de ciudadanía N° 050210045-6, CERTIFICA, que el señor antes mencionado se encuentra laborando en calidad de chofer de un taxi de mi propiedad, perteneciente a la Compañía TAXISAQUISILI, percibiendo un mensual de $. 400po.

Esta actividad la viene cumpliendo, desde el mes de enero del año 2007, hasta la actualidad, demostrando mucha responsabilidad, honestidad y excelencia en los trabajos a él encomendados.

Certificación que remito en honor a la verdad, para los fines que el portador creyere conveniente.

Atentamente,

Arq. Sipriano Arequipa Y.
PROPIETARIO TAXI
TAXISAQUISILI CÍA.LTDA.

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

INFORME DE VERIFICACIÓN DE CONSUMO

GNE.COL.751.RGO.11
REV: 01

CACS
51-112

SOCIO/CLIENTE Nº: 609693 NOMBRE: PATRICIA FERIAZ

DIRECCIONES	SOCIO/CLIENTE	GARANTE 1	GARANTE 2
Dirección Domicilio	CHANTILLY CENTRO	JAQUELIN CARLOS SAYA	
Dirección Negocio		VARIOS LUGARES.	
Dirección Trabajo	JAQUELIN CENTRO.		

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Relación Dependencia	CHOFER	-	
Comercio	-	-	
Producción	-	-	
Servicios	ARQUITE	ARQUITECTURA.	

VIVIENDA

Propia	-	JAQUELIN CARLOS SAYA	
Alquilada	-	-	
Familiares	CHANTILLY CENTRO	-	

BALANCE GENERAL

ACTIVOS	SOCIO/CLIENTE	GARANTE 1	GARANTE 2
Caja/Bancos	$		
Ctas por cobrar	$		
Mercaderia	$ 4.000.		
Terrenos	$ 12.000.		
Casa	$	300.000 (CASA Y HOTEL)	
Enseres	$ 4.000.	10.000.	
Otros VEHICULO	$ 12.000.	10.000 (MAQUINARIA CONSTRUCCION).	
TOTAL ACTIVOS	$ 32.000.	320.000.	
PASIVOS			
Cuentas por pagar	$		
Ctas por pagar	$ 9.300.	162.000.	
Documentos por pagar OSCUS	$ 12.700.		
TOTAL PASIVOS	$ 22.000.	162.000	
PATRIMONIO	$ 10.000.	$ 158.000.	$

OBSERVACIÓN:

CONSUMO			
INGRESOS		EGRESOS	
Propios	450	Alimentación	100.
Conyuge	400	Educación	20.
Arriendos		Arriendo	
Comercio		Vestuario	20.
Pensiones		Transporte	15.
Otros	600.	Otros	730.
Total Ingresos	1.450.	Total Egresos	885.
INGRESOS - EGRESOS	$ 565.	CAPACIDAD DE PAGO HASTA EL 50%	% 282,50.

OBSERVACIONES: VA CON PAGAR DEUDA 1

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

CROQUIS

CACS
52-112

SOCIO/CLIENTE

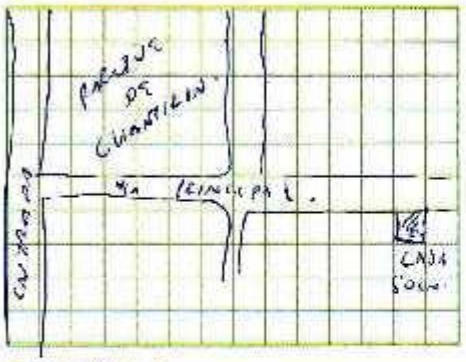

OBSERVACIÓN: LA SOLIA EL ESPOSO DE IGUAL MANERA. TIENEN UN NEGOCIO DE PAPAS. TIENEN DEUDAS AL DIA TIENE PATRIMONIO TODOS LOS DATOS SON REALES.

FIRMA DEUDOR: Margoth P. Juiza

GARANTE No. 1

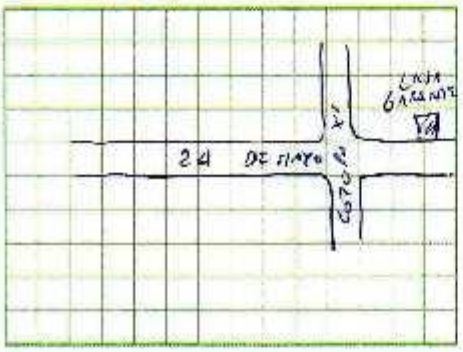

OBSERVACIÓN: EL GARANTE PRESTA SERVICIOS ARQUITECTONICOS TIENE DEUDAS AL DIA TIENE PATRIMONIO. TODOS LOS DATOS SON REALES Y VERDADEROS

FIRMA GTE. No. 1:

GARANTE No. 2

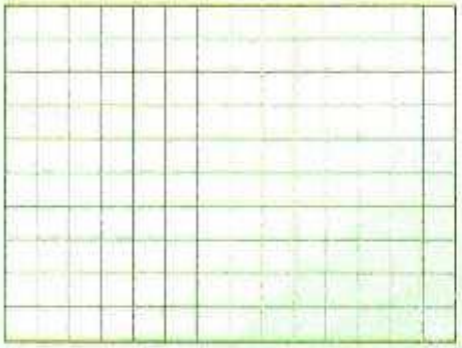

OBSERVACIÓN:

FIRMA GTE. No. 2:

INFORME DE VERIFICACIÓN:

FECHA: 06-03-2012

FIRMA RESPONSABLE
JHONY HERRERA

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

INFORMACIÓN DEL NEGOCIO

GNE.COL.751.RGO.56
REV:01

CACS
53-112

ANEXOS

Fecha _____ **Socio/Cliente Nº:** _____

COMERCIO Y SERVICIOS / GASTOS

Detallar Inventarios

Productos Principales / Unidad de Medida	Cantidad	Precio de Costo por Unidad	Precio de Venta por Unid.	Margen Utilidad (PC-PV/PC * 100%)
Pollos.		400	1.000	6000
Total Inventario				$

TRANSPORTE

INGRESOS

CARRERAS	INGRESO POR CARRERA	TOTAL
TOTAL INGRESOS		

GASTOS

MANTENIMIENTO	TOTAL
Llantas	
Cambio de aceite	
Reparación	
Combustible	
Frente	
Otros	
Total Gastos	

PRODUCCIÓN - AGRÍCOLA

INGRESOS

CULTIVO Principales	CANTIDAD	EXTENSIÓN	PRODUCCIÓN	UNIDAD	PRECIO DE VENTA	CICLO	INGRESO TOTAL
TOTAL INGRESOS:							

EGRESOS

Detalle de Maquinaria y Herramientas

DETALLE	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
Fertilizantes			
Fungicidas			
Abonos			
Mano de Obra			
Invernadero			
Otros			
TOTAL EGRESOS:			

Asesor de Negocios

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

CACS
54-112

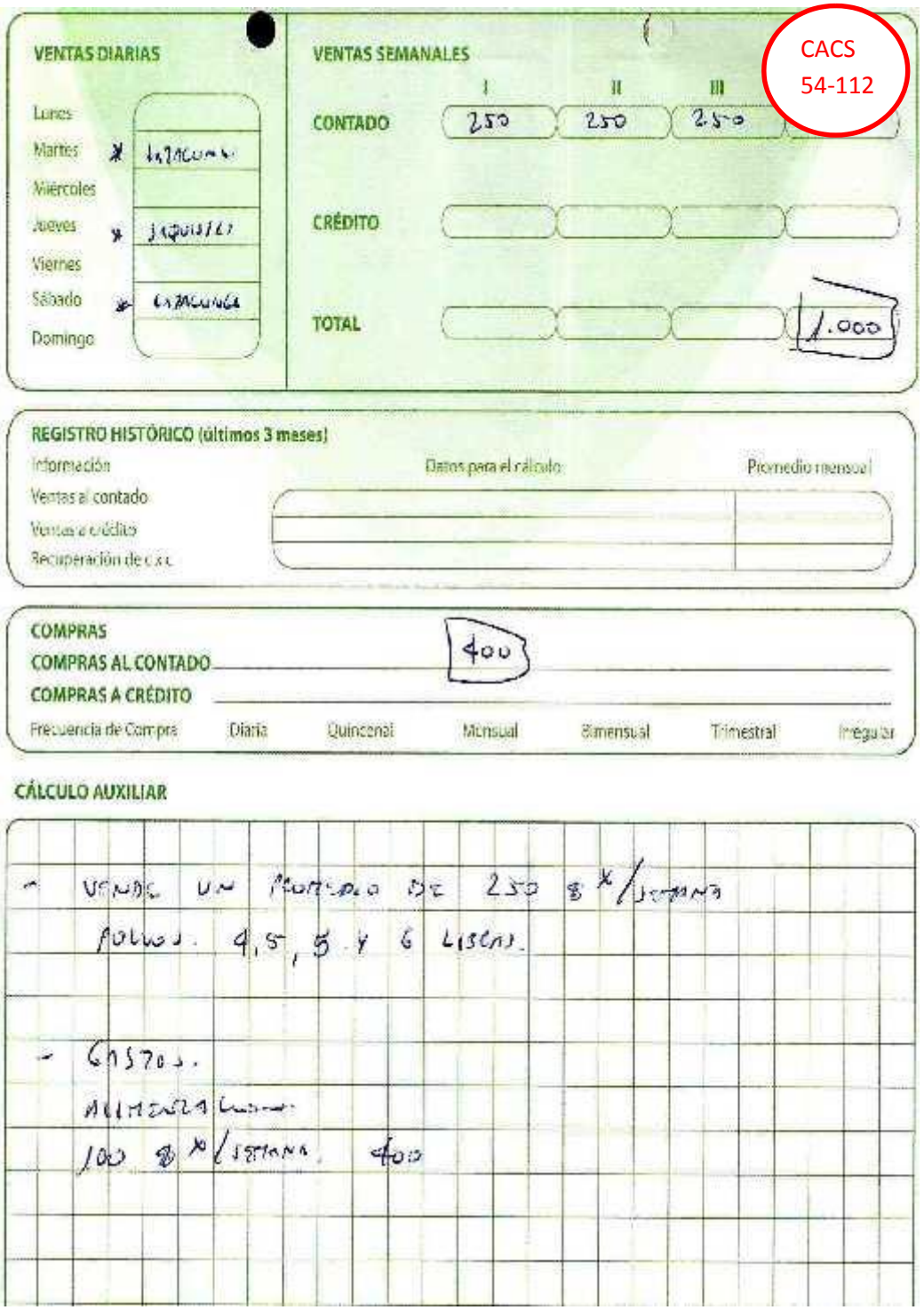

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

SOLICITUD DE CREDITO O CONTINGENTE DE GARANTE

GNE.COL.751.RGO.08
REV: 01

CACS 55-112

GARANTE 1 [X] GARANTE 2 [ ] USO EXCLUSIVO PARA LA COOPERATIVA

Nombre: MARGOTH FREIRE SOCIO [X] 609693 CLIENTE [ ]

1. DATOS DEL GARANTE

Apellidos y Nombres: AREQUIPA YANCHAPAXI MARIO Socio/Cliente # Edad: 49 C.C. 0501220115
Fecha de Nacimiento: 03/03/1963 Estado Civil: CASADO Cargas Familiares: 2 Educación: SUPERIOR
Vivienda: Propia [X] Arrendada [ ] Familiares [ ] Hipotecada [ ]
Dirección: SAQUISILI - CALLE 24 DE MAYO 14-92 Y COTOPAXI Teléfonos: 092844429
Referencia del domicilio: TRES CUADRAS AL SUR DEL COLEGIO DE POLICIA GRAL. PEREDA
Nombre del Arrendador: Canon de arriendo $: Tiempo de Residencia: años
Provincia: COTOPAXI Cantón: SAQUISILI Parroquia: MATRIZ Barrio: CARLOSAMA
Nombre del familiar más cercano: LIC. EDUARDO CRISTOBAL AREQUIPA YANCHAPAXI Parentesco: HERMANO
Dirección: SAQUISILI - CALLE 24 DE MAYO FRENTE A COOP. OSCUS Teléfonos: 032 721-080

2. ACTIVIDAD ACTUAL DEL GARANTE

Nombre de la empresa/Negocio: ARQ. SIPRIANO AREQUIPA
Cargo: NEGOCIO PROPIO Tiempo de trabajo: AGOSTO / 2009.
Dirección: EGA. CALLE QUITO 14-55 Y GRAL. MALDONADO Teléfonos: 092 844429
Actividad económica: Agropecuaria [ ] Producción [ ] Comercio [ ] Servicios [ ] Otros: CONSTRUCCION
Tipo de local: Propio [ ] Arrendado [ ] Canon de arriendo $:
Nombre del Propietario: Tipo de residencia: años
Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: Barrio: QUITO

3. ACTIVIDAD ACTUAL DEL CONYUGE

Apellidos y Nombres: RAPANTA V. POSITA E. Socio / Cliente #: Edad: 47 C.C. 0501384275
Nombre de la empresa/Negocio: ESC. LUIS FELIPE BORJA - TOACASO Cargo: PROFESORA Tiempo de Trabajo: 19 AÑOS
Actividad económica: Agropecuaria [ ] Producción [ ] Comercio [ ] Servicios [ ] Otros: PROFESORA
Tipo de local: Propio [ ] Arrendado [ ] Canon de arriendo $:
Dirección: LATACUNGA - TOACASO - ESCUELA LUIS FELIPE BORJA Teléfonos: 716 144
Otra actividad económica: MAGISTERIO - PROFESORA
Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: TOACASO Barrio: CALLE PICHINCHA

4. DETALLE DE INGRESOS Y EGRESOS

INGRESOS			EGRESOS		
INGRESO	VALOR	VERIFICADO	EGRESO	VALOR	VERIFICADO
Propios	$ 2.500	$	Alimentación	$ 200	$
Cónyuge	$ 775	$	Educación	$ 180	$
Arriendos	$ 600	$	Arriendo	$	$
Comercio	$	$	Vestuario	$ 100	$
Pensiones	$	$	Transporte	$ 50	$
Otros	$ 2.500	$	Otros	$	$
TOTAL INGRESOS	6.375	$	TOTAL EGRESOS	530	$

SALDO DE INGRESOS MENOS EGRESOS: 5.845

CAPACIDAD DE PAGO $: EQUIVALE AL %

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

CACS
56-112

5. ESTADO PATRIMONIAL

ACTIVOS	VALOR	DESCRIPCION
Caja / Bancos	$ 3.500	EN BANCO GUAYAQUIL - COOP. CACPECO
Ctas por Cobrar	$ 19.500	PLANILLA LIQUIDACION JUNTA PADRES CHANTILLIN Y CEP
Mercaderia	$	
Terrenos	$ 55.000	EN URB CT PARAISO SAMBORON - Y TERRENO EN CALLE 24 DE MAYO
Casa	$ 458.000	CASA EN SAMBORON - HOTEL EN ATAHUALPA
Vehiculo	$ 20.000	AVEO GTZ - FORD FIESTA 2004 - PEUGEOT 1982
Enseres	$ 10.000	EQUIPOS COMPUTACION, REFRIGERADORA, TV. MUEBLES, ETC.
Otros EQUIPOS CONSTRUCCION	$ 10.000	CARRETILLAS, MEZCLADORA, VIBRADORES, SOBRINO.
TOTAL ACTIVOS	$ 576.000	
PASIVOS		
Ctas por pagar	177.660	
Dctos por pagar		
Dctos. por pagar OSCUS		
TOTAL PASIVOS	177.660	

ACTIVO TOTAL $ 576.000 (-)PASIVO TOTAL $ 177.660 (=) PATRIMONIO $ 398.340

6. REFERENCIAS

6.1. INSTITUCIONES FINANCIERAS

INSTITUCIÓN	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SALDO PROMEDIO	VERIFICADO
1. COOP. CACPECO	AHORROS	0601000350	2.000	SI NO
2. BANCO DE GUAYAQUIL	AHORROS	4461342	1.500	SI NO

6.2. REFERENCIA COMERCIAL

INSTITUCIÓN	TIPO DE EMPRESA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1. FERRETERIA DIMACO	FERRETERIA	SAMBORON CALLE 9 DE OCTUBRE	721 164
2. CONSTRUCTORA JORDAN CIA LTDA	CONSTRUCTORA.	LA TOLA	099 889 191

6.3. REFERENCIA PERSONAL

APELLIDOS Y NOMBRES	PARENTESCO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1. EDUARDO ARREGUIDA Y.	HERMANO	SAMBORON - CALLE 24 DE MAYO	721.080
2. TGO. OSWALDO ALVAREZ	VECINO	SAMBORON - CALLE 24 DE MAYO	095.187439

1. CONDICIONES

A. DEL CRÉDITO Y SU PRECANCELACIÓN. El Socio/Cliente podrá cancelar cuotas anticipadas o precancelar el total del crédito sin que sea sujeto a multa, operación por parte de la Institución y autoriza a la Cooperativa realice notas de débito de sus cuentas de ahorro o cualquier actividad para acelerar y cancelar el crédito y otros servicios que se adquiera.

B. INFORMACIÓN PARA EL BURÓ. Yo (nosotros) como solicitante (s), garante (s), juntos o no, expresamente a la Cooperativa para que consulte y/o proporcione a sus Burós de crédito la información que crea conveniente, desligándola a la Cooperativa de cualquier responsabilidad.

C. COBRANZA. Declaro (amos) conocer la tabla de gastos y honorarios establecidos por la Cooperativa. En caso de incumplimiento de pago de crédito, acepto (amos) pagar los gastos y honorarios judiciales en la recuperación del crédito.

2. SEGUROS VOLUNTARIOS. El (los) solicitante (s) declara (mos) que toma la satisfacción de condiciones de los seguros por lo que autorizamos y autorizamos a la Cooperativa contratar a la compañía de seguros que estime conveniente, cargando el costo de prima a la cobertura de dichos seguros se menciona en las estipulaciones en las pólizas.

3. DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS Y ACEPTACIÓN DEL SOCIO/CLIENTE. Declaramos expresamente y bajo juramento que la información detallada en la presente es verídica y que los recursos otorgados en calidad de préstamo por la Cooperativa no serán destinados a ninguna actividad relacionada con la producción, tenencia, comercialización de sustancias estupefacientes y psicotrópicas o cualquier otra actividad ilícita sancionada en la ley.

4. DEL CAMBIO DE DIRECCIÓN. En caso de cambiar de domicilio o trabajo, nosotros nos comprometemos a notificar a la Cooperativa la nueva dirección.

5. AVALÚO. Autorizo a la Cooperativa el descuento de mi cuenta de ahorros para el pago correspondiente por el avalúo realizado.

6. Autorizo(amos) a la Cooperativa a debitar de nuestra cuenta de ahorros o cualquier otra que a mi favor mantenga en los registros de la institución, los valores correspondientes a intereses y costos vencidos para acreditar a la persona indicada en el mismo, así como tasas y gastos judiciales y extrajudiciales que se ocasionen, facultando para determinar el monto de todos gastos a la exclusividad de Acreedor.

7. Declaramos que la información consignada en la solicitud y sus anexos es completa, verdadera y exacta, por lo cual asumimos la responsabilidad que se derive de cualquier inexactitud en la misma, así como AUTORIZO para que se verifique de cualquier fuente información relativa a mi persona y mi comportamiento crediticio.

8. ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN. El Socio/Cliente se obliga con la Cooperativa a actualizar sus datos personales anualmente de igual forma adjuntar y emplear en forma libre y voluntaria para que la Cooperativa proceda a la actualización de sus datos por esta solicitud.

FECHA DE ACEPTACIÓN 05-03-2012

Firma GARANTE Firma CÓNYUGE Firma ASESOR DE NEGOCIOS

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

EQUIFAX®

EMPRESA : COOP. DE AHORR
USUARIO : jonnyh
FECHA : 05-marzo-2012
HORA : 19:10:13

CACS
58-112

EQUIFAX®

SMART

SCORE

DIRECCIONES Y TELÉFONOS

IDENTIFICACIÓN CONSULTADA

Cedula de identidad: 0501220115 Nombre AREQUIPA YANCHAPAXI MARIO SIPRIANO

MANEJO DE CUENTAS CORRIENTES (Información proporcionada por la SBS al 05 de marzo de 2012)

AREQUIPA YANCHAPAXI MARIO SIPRIANO Es persona habilitada para manejo de cuentas Corrientes de acuerdo a normativa emitida por SBS.

CENTRAL DE INFOCOM (Información de Entidades Comerciales No Reguladas por la SBS)

Acreedor	Fecha de Corte	Tipo Riesgo	Saldo Deuda	Valor Por Vencer	No Devenga Int	Valor Vencido	Demanda Judicial	Cartera Castigada	Tiempo Vencido Días
CONECEL (PORTA) - Tel.	31/01/2012	T TULAR	15,00	15,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0
Total:			15,00	15,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

CENTRAL DE CREDITO (Información proporcionada por la SBS - el 02 de marzo 2012 - Periodo: febrero 2009 - enero 2012.)

Deuda reportada por el sistema financiero a enero 2012

Fecha Corte	Institución	Tipo Riesgo	Tipo Crédito	Vinc.	Total Vencer	No Devenga Interés	Total Vencido	Dem. Jud.	Cart. Cast.	Saldo Deuda	Ac. Conc.
Enero 2012	COOP. CACFECO	Titular	Comercial	No	147.273,24	0,00	0,00	0,00	0,00	147.273,24	
Enero 2012	SOC. FIN. UNIFINSA	Titular	Consumo	No	11.208,24	0,00	0,00	0,00	0,00	11.208,24	
Enero 2012	COOP DE GUAYAQUIL	Titular	Consumo	No	4.949,26	0,00	0,00	0,00	0,00	4.949,26	
Enero 2012	DINERS CLUB	Titular	Consumo	No	1.504,47	0,00	0,00	0,00	0,00	1.504,47	
	Total:				164.936,41	0,00	0,00	0,00	0,00	164.936,41	

Valor actual de deuda total reportada en el Sistema Financiero, Regulado SBS, Regulado MIES y el Sector Comercial.

Acreedor	Por Vencer	No Devenga Intereses	Vencido	Saldo Deuda	Demanda Judicial	Cartera Castigada
Sistema Financiero Regulado SBS	164.936,41	0,00	0,00	164.936,41	0,00	0,00
Sector Comercial (INFOCOM)	15,00	0,00	0,00	15,00	0,00	0,00
Total:	164.951,41	0,00	0,00	164.951,41	0,00	0,00

Cuota Estimada Mensual

Esta cuota se calcula en base a supuestos realizados por Credit Report y considerando lo reportado por el Sistema Financiero Regulado SBS, Entidades Reguladas MIES y el Sector Comercial (INFOCOM).

Cuota estimada mensual >>	890,86 USD

NOTA: El sujeto consultado tiene deuda de tipo comercial, debido a que esta operación podría ser cancelada al vencimiento o renovada, no se toma en cuenta para el cálculo de la cuota estimada.

La persona consultada NO registra valores vencidos en operaciones vigentes como Titular o Codeudor

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

Indicador	Valor	F
Mayor Plazo Vencido	De 1 A 2 Meses	Julio 2009
Mayor Valor Vencido	USD 28,56	Julio 2009
Endeudamiento Promedio	USD 107.877,23	

CACS
59-112

Directo (Titular y Codeudor) Periodo 6 últimos meses de agosto 2011 a enero 2012

Indicador	Valor	Fecha
Mayor Plazo Vencido		
Mayor Valor Vencido		
Endeudamiento Promedio	USD 173.032,95	

Detalle de operaciones vencidas a enero 2012

AREQUIPA YANCHAPAXI MARIO SIPRIANO No registra detalle de la deuda vencida

NÚMERO DE ENTIDADES QUE LE HAN CONSULTADO

Entidad que Consultó	Mar 2012	Feb 2012	Ene 2012	Dic 2011	Nov 2011	Oct 2011	Sep 2011	Ago 2011	Jul 2011	Jun 2011	May 2011	Abr 2011
COOP. DE AHORRO Y CREDITO CACPECO					X				X			X
LATINA SEGUROS Y REASEGUROS CA				X								
UNIFINSA					X							

La empresa-institución afiliada, sus funcionarios, empleados o agentes, así como el usuario que ha consultado este reporte, declaran tener la autorización expresa para consultar o acceder a esta información de riesgos crediticios del titular de la información crediticia. Así mismo declaran conocer y aceptar que por mandato de la Ley de Burós de Información Crediticia, la finalidad exclusiva del mismo es la de conocer el nivel de endeudamiento y riesgo crediticio de la persona consultada. El empleo del mismo es exclusivamente su responsabilidad y solo para la aplicación antes indicada, obligándose a mantener toda la información contenida en el reporte bajo el carácter de confidencial, reservada y sin alteración alguna.
Recordamos que la pena por la utilización indebida de la información crediticia, sea de forma dolosa o culposa, su difusión o alteración, es la prisión de seis meses a tres años y multa de ocho a setenta y siete dólares, sin perjuicio de otras sanciones de carácter civil pecuniario.

COPYRIGHTS © 2004 - 2009 CREDIT REPORT C.A. - Buró de Información Crediticia. Todos los derechos reservados.

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

EQUIFAX®

EMPRESA : COOP. DE AHORRO
USUARIO : jonnyh
FECHA : 06-marzo-2012
HORA : 19:10:45

CACS
60-112

EQUIFAX®

SMART

SCORE

DIRECCIONES Y TELÉFONOS

IDENTIFICACIÓN CONSULTADA

Cédula de Identidad: 0501384275 Nombre: TOAPANTA VALVERDE ROSITA EUGENIA

MANEJO DE CUENTAS CORRIENTES (Información proporcionada por la SBS el 05 de marzo de 2012)

TOAPANTA VALVERDE ROSITA EUGENIA Es persona habilitada para manejo de cuentas Corrientes de acuerdo a normativa emitida por SBS.

INFORMACIÓN BIESS (Información proporcionada por la SBS - el 20 de enero 2012 - Periodo: Junio 2011 - enero 2012.)

Deuda reportada por el BIESS a enero 2012

TOAPANTA VALVERDE ROSITA EUGENIA No registra deuda Actual el BIESS

Ver Histórico BIESS

CENTRAL DE CREDITO (Información proporcionada por la SBS - el 02 de marzo 2012 - Periodo: febrero 2009 - enero 2012.)

Deuda reportada por el sistema financiero a enero 2012

Fecha Corte	Institución	Tipo Riesgo	Tipo Crédito	Vinc.	Total Vencer	No Devenga Interés	Total Vencido	Dem. Jud.	Cart. Cast.	Saldo Deuda	Ac. Conc.
Enero 2012	COOP. GAICPECO	Codeudor	Comercial	No	134.996,45	0,00	0,00	0,00	0,00	134.996,45	
Enero 2012	SOC. FIN. UNIFINSA	Codeudor	Consumo	No	11.206,84	0,00	0,00	0,00	0,00	11.206,84	
Enero 2012	COOP DE GUAYAQUIL	Codeudor	Consumo	No	4.949,85	0,00	0,00	0,00	0,00	4.949,85	
	Total:				151.155,15	0,00	0,00	0,00	0,00	151.155,15	

Valor actual de deuda total reportada en el Sistema Financiero, Regulado SBS, Regulado MIES y el Sector Comercial.

Acreedor	Por Vencer	No Devenga Intereses	Vencido	Saldo Deuda	Demanda Judicial	Cartera Castigada
Sistema Financiero Regulado SBS	151.155,15	0,00	0,00	151.155,15	0,00	0,00
Total:	151.155,15	0,00	0,00	151.155,15	0,00	0,00

Cuota Estimada Mensual

Esta cuota se calcula en base a supuestos realizados por Credit Report y considerando lo reportado por el Sistema Financiero Regulado SBS, Entidades Reguladas MIES y el Sector Comercial (INFOCOM).

Cuota estimada mensual >>	728,92 USD.

NOTA: El sujeto consultado tiene deuda de tipo comercial, debido a que esta operación podría ser cancelada al vencimiento o renovada, no se toma en cuenta para el cálculo de la cuota estimada.

La persona consultada NO registra valores vencidos en operaciones vigentes como Titular o Codeudor

Indicadores de perfil de riesgo febrero 2009 a enero 2012

Mantiene Historial Crediticio Desde	Febrero 2009

Directo (Titular y Codeudor) Periodo febrero 2009 a enero 2012

Indicador	Valor	Fecha
Mayor Plazo Vencido		
Mayor Valor Vencido		
Endeudamiento Promedio	USD 88.510,06	

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

CACS
61-112

Directo (Titular y Codeudor) Periodo 6 últimos meses de agosto 2011 a enero 2012

Indicador	Valor	
Mayor Plazo Vencido		
Mayor Valor Vencido		
Endeudamiento Promedio	USD 158.886,15	

Detalle de operaciones vencidas a enero 2012

TOAPANTA VALVERDE ROSITA EUGENIA No registra detalle de la deuda vencida

NÚMERO DE ENTIDADES QUE LE HAN CONSULTADO

Entidad que Consultó	Mar 2012	Feb 2012	Ene 2012	Dic 2011	Nov 2011	Oct 2011	Sep 2011	Ago 2011	Jul 2011	Jun 2011	May 2011	Abr 2011
COOP. DE AHORRO Y CREDITO CACPECO					X				X			X
JMFINSA					X							

La empresa-institución afiliada, sus funcionarios, empleados o agentes, así como el usuario que ha consultado este reporte, declaran tener la autorización expresa para consultar o acceder a esta información de riesgos crediticios del titular de la información crediticia. Así mismo declaran conocer y aceptar que por mandato de la Ley de Burós de Información Crediticia, la finalidad exclusiva del mismo es la de conocer el nivel de endeudamiento y riesgo crediticio de la persona consultada. El empleo del mismo es exclusivamente su responsabilidad y solo para la aplicación antes indicada, obligándose a mantener toda la información contenida en el reporte bajo el carácter de confidencial, reservada y sin alteración alguna.
Recordamos que la pena por la utilización indebida de la información crediticia, sea de forma dolosa o culposa, su difusión o alteración, es la prisión de seis meses a tres años y multa de ocho a setenta y siete dólares, sin perjuicio de otras sanciones de carácter civil pecuniario.

COPYRIGHTS © 2004 - 2009 CREDIT REPORT C.A. - Buró de Información Crediticia. Todos los derechos reservados.

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

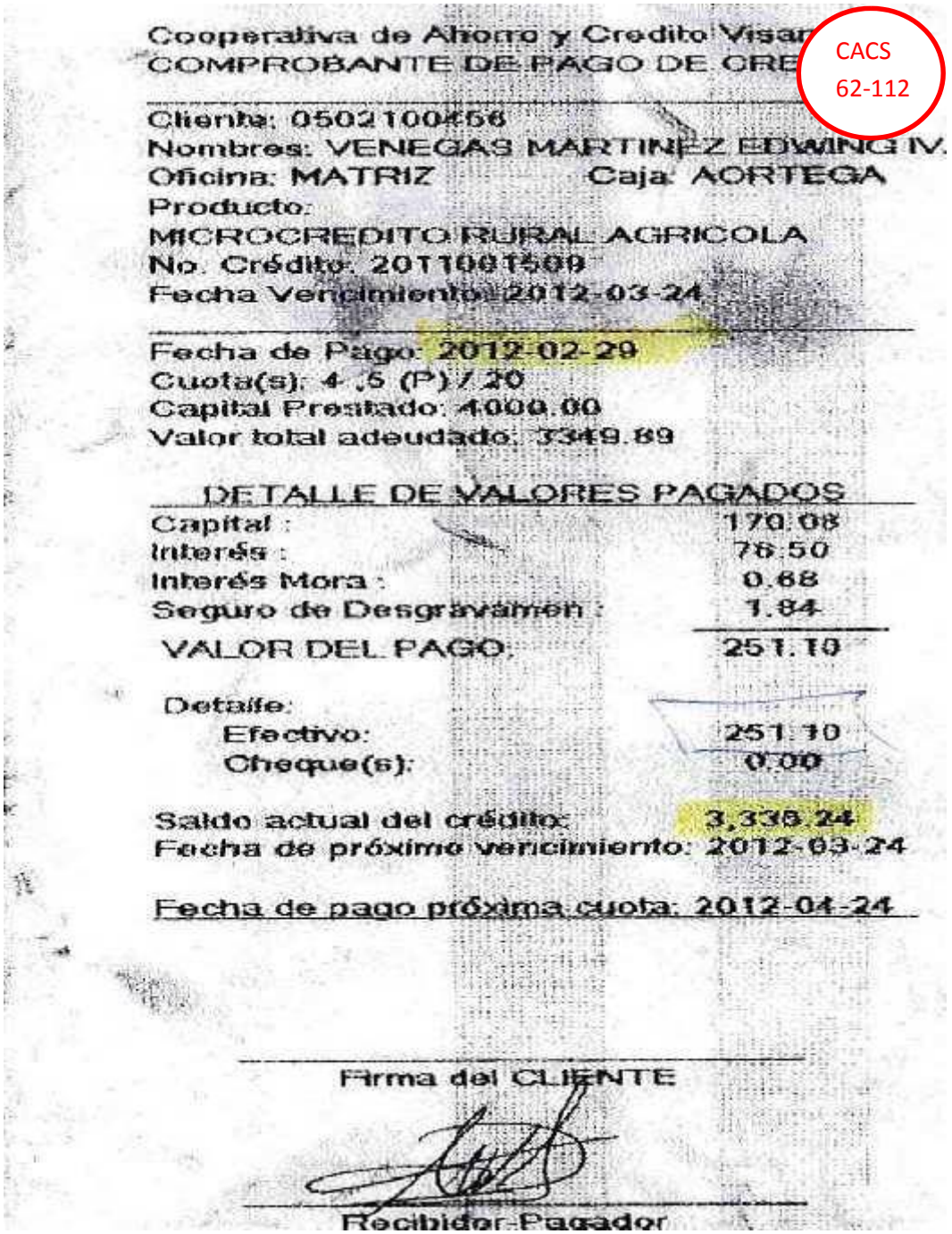

Cooperativa de Ahorro y Credito Visan
COMPROBANTE DE PAGO DE CRE

CACS
62-112

Clienta: 0502100456
Nombres: VENEGAS MARTINEZ EDWING IV.
Oficina: MATRIZ Caja: AORTEGA
Producto:
MICROCREDITO RURAL AGRICOLA
No. Crédito: 20110001509
Fecha Vencimiento: 2012-03-24

Fecha de Pago: 2012-02-29
Cuota(s): 4 ,5 (P) / 20
Capital Prestado: 4000.00
Valor total adeudado: 3349.89

DETALLE DE VALORES PAGADOS

Capital :	170.08
Interés :	78.50
Interés Mora :	0.68
Seguro de Desgravámen :	1.84
VALOR DEL PAGO:	251.10

Detalle:

Efectivo:	251.10
Cheque(s):	0.00

Saldo actual del crédito: 3,338.24
Fecha de próximo vencimiento: 2012-03-24

Fecha de pago próxima cuota: 2012-04-24

Firma del CLIENTE

Recibidor-Pagador

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

CACS
63-112

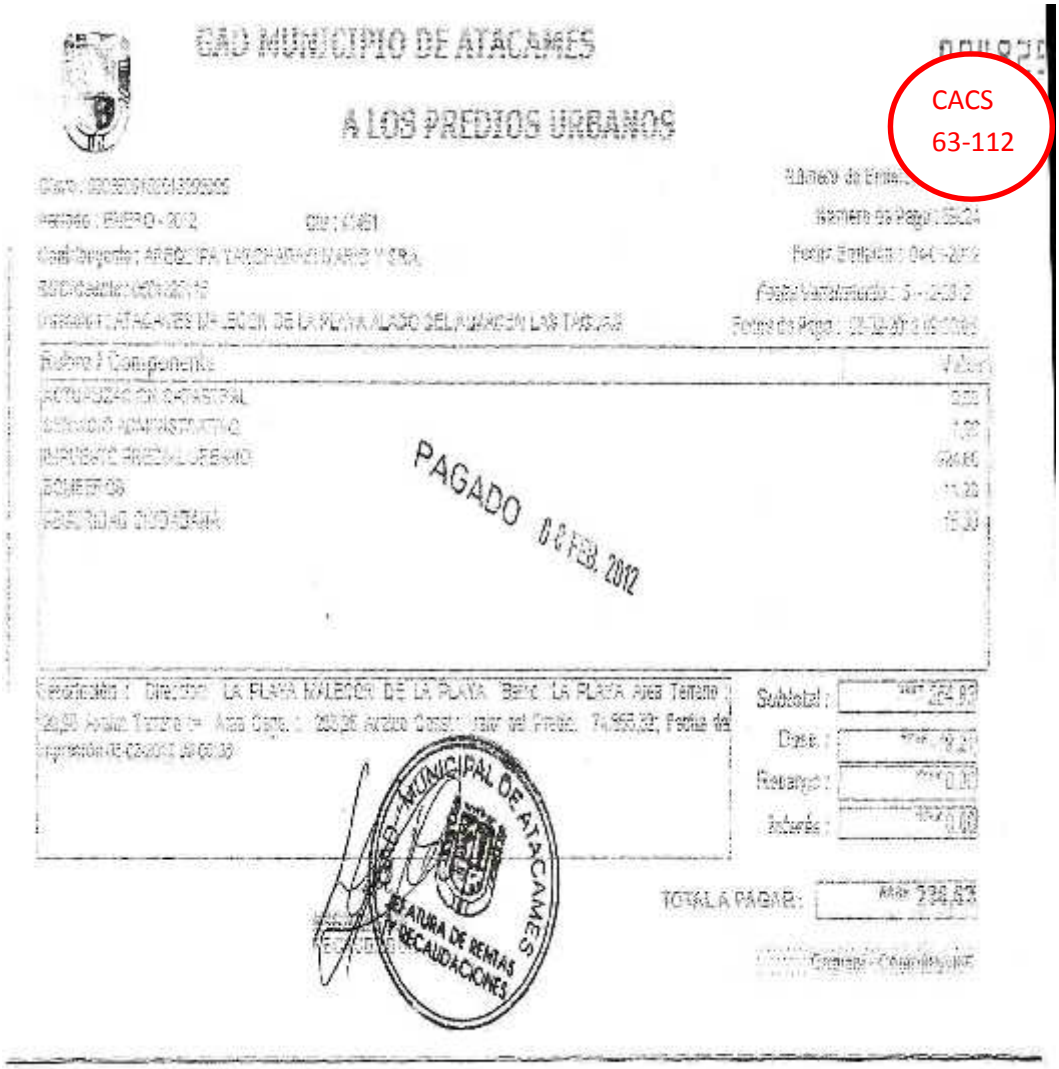
GAD MUNICIPIO DE ATACAMES

A LOS PREDIOS URBANOS

PAGADO 06 FEB. 2012

GAD. MUNICIPAL DE ATACAMES
TESORERIA
JEFATURA DE RENTAS Y RECAUDACIONES

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

CACS
64-112

ESPECIE UNICA DE MATRICULA

C.N.T.T.T.S.V

FORMULARIO A1145205

PLACA ANTERIOR: REMATE		FECHA MATRICU.: 30/11/2010
PLACA ACTUAL: PNR0590	2010 PARTICULAR	
MARCA: PEUGEOT	CLASE: AUTOMOVIL	TIPO: SEDAN
ANO FABR.: 1981	MODELO: BERLINA 504	PAIS ORIGEN: FRANC
MOTOR: 3544843	COLOR 1: AZUL	COLOR 2: AZUMATR
CHASIS: 504F113544843	CARR. / COMB. / PASAJ.: MT G 5	TONELAJE: LATA 0.75 T
OBSERVACIONES	CADUCA: 31/12/2014	CILINDRAJE: 02000

-ORIGINAL-

JEFATURA: LATACUNGA	CODIGO: PEUA117123550	FORMULARIO: A1145205
APELLIDOS Y NOMBRES: AREQUIPA YANCHAPAXI MARIO SIPRIANO		
C.C./PASAPORTE/RUC.: 1201220115	RESIDENCIA: SAQUISILI	
DIRECCION: CLL 24 DE MAYO Y COTOPAXI		TELEFONO: 032721393
COOPERATIVA: ICULAS	DISCO: 000	DIGITADOR: 7129030
ABONO: US$ 0.00		
TOTAL MATRICULA: US$ 44.00	DANIELA KAROLYS C.N.T.T.T.S.V	C.P.I.

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

CACS
65-112

MUNICIPIO DE SAQUISILI

SAQUISILI

TELEFONO : 2721137 FAX: 2721251

Nombres: MARTINEZ FREIRE MARIA SERAFINA

Dirección: PARROQUIA DE CHANSILIN Y PARROQUIA DE

Cod. Loc: 01130168710101

Página 1 de 1

CODIGO: 17635

F. Facturación: 22/02/2012

F. Liquidación: 30/11/2011

Pagar hasta: 30/12/2011

USUARIO: 8

Cuenta: 13000010

Cédula/Ruc:

Categoría: 1-DOMESTICO

Nro. Medidor:

Num	Año	Mes	Lectura Anterior	Lectura Actual	Consumo	Agua	Basura	Alcant	Admin	Med.	Int.Mora	Multas	Reconex	T. a Pagar
1	2011	SEP	65	85	20	0.32	0.20	0.06	0.00	0.00	0.01	0.00	0.00	0.59
2	2011	OCT	85	104	19	0.31	0.20	0.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.57
3	2011	NOV	104	161	57	1.41	0.20	0.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.89
Num. Cartas: 3						2.04			0.00	0.00	0.01	0.00	0.00	3.05

22 FEB

RECAUDACIÓN AGUA POTABLE CANCELADO

Iva 0%:

Iva 12%:

Venta de Medidor: 0

Total Pagado US $ 3.05

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

CACS
66-112

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES

NUMERO RUC: 0501220115001

APELLIDOS Y NOMBRES: AREQUIPA YANCHAPAXI MARIO SIPRIANO

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 01/12/1997

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 15/12/1999

FEC. REINICIO: 17/10/2006

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: COTOPAXI Cantón: SAQUISILI Parroquia: SAQUISILI Calle: 24 DE MAYO Número: 14-92 Intersección: COTOPAXI Referencia: A TRES CUADRAS DEL COLEGIO NACIONAL SAQUISILI Telefono Domicilio: 032721393 Email: arosiprima@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.** 03/10/2006

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIO DE TAXI

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: COTOPAXI Cantón: SAQUISILI Parroquia: SAQUISILI Calle: 24 DE MAYO Número: 14-92 Intersección: COTOPAXI Referencia: A TRES CUADRAS DEL COLEGIO NACIONAL SAQUISILI Telefono Domicilio: 032721393 Email: arosiprima@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.** 17/08/2010

NOMBRE COMERCIAL: HOTEL D' MARIOS **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIEN INMUEBLE PARA LOCAL COMERCIAL
SERVICIO DE HOSPEDAJE EN HOTEL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ESMERALDAS Cantón: ATACAMES Parroquia: ATACAMES Calle: MALECON DE LA PLAYA Número: S/N Referencia: A TREINTA METROS DEL RESTAURANTE PACO FOCO Telefono Trabajo: 062731465 Telefono Domicilio: 032721393 Email: arosiprima@hotmail.com

SRi DIRECCION REGIONAL NORTE
COD SC28124
17 AGO 2010
SERVICIOS TRIBUTARIOS ESMERALDAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Numerar: KLE3151106 Lugar de emisión: ESMERALDAS/MEJIA Fecha y hora: 17/08/2010

SRi.gov.ec

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

CACS
67-112

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES

NUMERO RUC: 0501220115001

APELLIDOS Y NOMBRES: AREQUIPA YANCHAPAXI MARIO SIPRIANO

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** NO

CALIFICACIÓN ARTESANAL: **NUMERO:**

FEC. NACIMIENTO:	03/09/1963	**FEC. ACTUALIZACION:**	17/09/2013
FEC. INICIO ACTIVIDADES:	01/12/1987	**FEC. SUSPENSION DEFINITIVA:**	16/12/1988
FEC. INSCRIPCION:	31/12/1987	**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	17/10/2000

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: COTOPAXI Cantón: SAQUISILI Parroquia: SAQUISILI Calle: 24 DE MAYO Número: 14-82 Intersección: COTOPAXI Referencia: A TRES CUADRAS DEL COLEGIO NACIONAL SAQUISILI Teléfono: 032721393 Email: areslpriano@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

Provincia: COTOPAXI Cantón: SAQUISILI

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Las personas naturales que superen los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Equidad Tributaria, estarán obligadas a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, y no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE)

Si supera los montos establecidos en el reglamento estará obligado a llevar contabilidad para el siguiente ejercicio fiscal y la presentación de sus obligaciones será mensual.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 003	**ABIERTOS:**	3
JURISDICCION:	1 REGIONAL CENTRO 1 COTOPAXI	**CERRADOS:**	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI DIRECCION NACIONAL NORTE
COC 17 [illegible]
SERVICIOS TRIBUTARIOS

Usuario: KLSM151105

SRi.gov.ec

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

CACS
68-112

OSCUS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LTDA.

Oficina: 2 LATACUNGA

MEDIO DE APROBACION Anexo

RESOLUCION DEL COMITE DE CREDITO

Lugar y Fecha Aprobación: LATACUNGA COTOPAXI, 05/03/2012

Número Solicitud: 171103

Estado: APROBADA

Socio: 609693 FREIRE FREIRE MARGOTH PATRICIA

Analista: HERRERA NARANJO JHONNY ROLANDO

Tipo Préstamo: CONSUMO - QUIR. CONSUMO SOCIO SIN/BASE > 1 AÑO (SG) CUOTA FIJA

Actividad: Otros (Para operaciones de Consumo y Vivienda, diferentes a Microcrédito)

Tasa Nominal Reajustable: 15.00%

Tasa Efectiva: 16.08%

Monto Solicitado: $8000.00

Número Cuotas: 36

Frecuencia de Pago: MENSUAL

CALIFICACION: 83.70

CARACTER	20.50	CAPITAL	9.50	CONDICIONES	6.70
CAPACIDAD	46.00	COLATERALES	1.00		

SOLICITUD CALIFICADA CON 83.70 PUNTOS APROBADA POR 48.000 A 36 MESES PARA PAGO DE DEUDA, [illegible] FAVORABLES FUERAS ALTERNATIVAS, TIENE CAPACIDAD DE PAGO, GARANTIA RESTANTE POR LO QUE RECOMIENDO SU APROBACION

DETALLE DE APROBACION

Responsable	Fecha	Etapa	Comentario
BASTIDAS ACURIO RUTH MARGARITA	08/03/2012	APROBADO	EN BASE A INFORMES, ES PROCEDENTE SU APROBACIÓN
MOYA VACA CARMITA MONSERRATH	08/03/2012	APROBADO	ES PROCEDENTE SEGUN INFORMES DE ASESOR
CHRYSHAM DAVID CELI PORTERO	08/03/2012	APROBADO	ES PROCEDENTE DE ACUERDO A INFORMES PRESENTADOS POR ASESOR DE NEGOCIOS, CAPACIDAD DE PAGO 50%, DESTINO DEL CREDITO PAGO DE DEUDA, SE SUGIERE SU APROBACION POR USD8000 A 30 MESES

√

CHRYSHAM DAVID CELI PORTERO
Presidente

BASTIDAS ACURIO RUTH MARGARITA
Secretaria

MOYA VACA CARMITA MONSERRATH
Vocal

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

GNE.COL.SL.RG.28

Oficina: **2 LATACUNGA**

CACS 69-112

ADJUDICACIÓN DE PRESTAMO

Número Solicitud: **171103**

Deudor: **609693 FREIRE FREIRE MARGOTH PATRICIA**

Lugar y Fecha : **LATACUNGA_COTOPAXI, 13/03/2012**

Tipo Préstamo **QUIR. CONSUMO SOCIO SIN/BASE > 1 AÑO (SG) CUOTA FIJA**

Calificación: **CONSUMO**

Actividad: **Otros (Para operaciones de Consumo y Vivienda, diferentes a Microcrédito)**

Monto: **$ 8,000.00**

Número Cuotas: **36**

Frecuencia de Pago: **MENSUAL**

Valor Cuota: **$ 277.32**

Tasa Nominal Reajustable: **15.00%**

Tasa Efectiva: **16.0755%**

Interés de Mora: **1.1 Veces el Interés Activo**

Asesor de Negocios: **HERRERA NARANJO JHONNY ROLANDO**

Asesoría Jurídica: **0**

Encaje: **$ 0.00**

CARGA FINANCIERA ES LA SUMATORIA DE TODOS LOS CARGOS REALES ASOCIADOS AL CREDITO

	VALOR	EXPLICACION
SALDO DEL CRÉDITO	$ 8,000.00	MONTO CONCEDIDO
MONTO LIQUIDO	$ 7,996.20	VALOR QUE SE ACREDITA EN AHORROS
SUMA DE CUOTAS	$ 10,198.38	VALOR TOTAL DE LOS PAGOS MENSUALES
CARGA FINANCIERA	$ 2,202.29	ES LA SUMATORIA DE TODOS LOS CARGOS REALES ASOCIADOS AL CREDITO, QUE NO INCLUYEN GASTOS O ABONOS A TERCEROS, COMO GASTOS NOTARIALES, AVALÚOS, PAGOS A REGISTRO DE LA PROPIEDAD/REGISTRO MERCANTIL Y OTROS
SEGURO DE DESGRAVAMEN VOLUNTARIO	$ 148.14	ES LA PRIMA ANUAL QUE PUEDE VARIAR EN FUNCIÓN DE LA CONTRATACIÓN QUE EFECTUE LA COOPERATIVA Y CUBRE EL SALDO DEL CREDITO EN CASO DE FALLECIMIENTO DEL DEUDOR O CÓNYUGE
SEGURO DE INCENDIO VOLUNTARIO	$ 0.00	ES LA PRIMA ANUAL QUE PUEDE VARIAR EN FUNCIÓN DE LA CONTRATACIÓN QUE EFECTUE LA COOPERATIVA Y CUBRE CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES HIPOTECADAS A LA INSTITUCIÓN, EN CASO DE INCENDIO.
SEGURO DE VEHICULO VOLUNTARIO	$ 0.00	ES LA PRIMA ANUAL QUE PUEDE VARIAR EN FUNCIÓN DE LA CONTRATACIÓN QUE EFECTUE LA COOPERATIVA Y CUBRE ROBO, SINIESTRO DEL VEHÍCULO CUANDO SE ADQUIERE PARA USO PARTICULAR O PARA TRABAJO.

Ana Recalde

Usuario: RECALDE TAPIA ANA CECILIA

Margoth P. Freire

Deudor: FREIRE FREIRE MARGOTH PATRICIA

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

CACS
70-112

OSCUS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LTDA.

Formato de Solicitud de Crédito

Anexo No. 2

Lugar y Fecha: LATACUNGA, COTOPAXI, 13/03/2012 Cliente: FREIRE FREIRE MARGOTH PATRICIA

MONTOS FINANCIADOS

	VALOR EN USD	EXPLICACION
SALDO DEL CREDITO	$ 8,000.00	MONTO CONCEDIDO
MONTO LIQUIDO	$ 7,256.29	VALOR QUE SE ACREDITA EN AHORROS
SUMA DE CUOTAS	$ 10,198.68	VALOR TOTAL DE LOS PAGOS MENSUALES
CARGA FINANCIERA	$ 2,198.23	ES LA SUMATORIA DE TODOS LOS PAGOS REALES ASOCIADOS AL CREDITO QUE NO INCLUYEN GASTOS O ABONOS A TERCEROS, COMO GASTOS NOTARIALES, AVALUOS, PAGOS A REGISTRO DE LA PROPIEDAD, REGISTRO MERCANTIL Y OTROS.

COMISIONES OBLIGATORIAS

CONCEPTO	COSTO	PERIODICIDAD	JUSTIFICACION
ASESORAMIENTO CREDITICIO	0.00%	UNA SOLA VEZ	POR SERVICIO DE VERIFICACION

SEGUROS OBLIGATORIOS

CONCEPTO	COSTO	PERIODICIDAD	JUSTIFICACION

COMISIONES VOLUNTARIAS

CONCEPTO	COSTO	PERIODICIDAD	JUSTIFICACION

SEGUROS VOLUNTARIOS

CONCEPTO	COSTO	VALOR	PERIODICIDAD	JUSTIFICACION
DESGRAVAMEN	0.5672%	$3.71	MENSUAL	ES LA PRIMA ANUAL QUE PUEDE VARIAR EN FUNCION DE LA CONTRATACION QUE EJECUTE LA COOPERATIVA Y CUBRE EL SALDO DEL CREDITO EN CASO DE FALLECIMIENTO DEL DEUDOR O CONYUGE
INCENDIOS	0.5672%	$0.00	MENSUAL	ES LA PRIMA ANUAL QUE PUEDE VARIAR EN FUNCION DE LA CONTRATACION QUE EJECUTE LA COOPERATIVA Y CUBRE CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES HIPOTECADAS A LA INSTITUCION EN CASO DE INCENDIO
VEHICULO	0.00	50.00	MENSUAL	ES LA PRIMA ANUAL QUE PUEDE VARIAR EN FUNCION DE LA CONTRATACION QUE EJECUTE LA COOPERATIVA Y CUBRE ROBO SINIESTRO DEL VEHICULO CUANDO SE ADQUIERE PARA USO PERSONAL

GASTOS POR CUENTA DE TERCEROS

CONCEPTO	COSTO	EXPLICACION

LA TASA DE INTERES A REAJUSTARA EN TREINTA DIAS REALES Y SESENTA DIAS CONSUMO Y AHORRO TREINTA DIAS COMERCIAL CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ADJUDICACION DEL CREDITO. LA TASA REAJUSTADA SERA IGUAL A LA TASA ACTIVA NOMINAL VIGENTE A LA FECHA DE REAJUSTE DEFINIDA POR LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "OSCUS" Ltda., LA CUAL EN NINGUN CASO SERA SUPERIOR A LA MAXIMA CONVENCIONAL ESTABLECIDA Y PUBLICADA POR EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

ESTE CONTRATO TIENE VALIDEZ DE TREINTA DIAS, EXCEPTO CUANDO EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR NOTIFIQUE LAS TASAS DE INTERES Y LAS CONDICIONES DEL PRESTAMO PUEDEN VARIAR EN FUNCION DEL CRITERIO DE LA COOPERATIVA

Usuario: BASTIDAS ACURIO RUTH MARGARITA

Socio/Cliente: FREIRE FREIRE MARGOTH PATRICIA

Cónyuge: VEN

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

CACS
71-112

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO OSCUS LTDA.
Controlada por la Superintendencia de Bancos y Seguros

HISTORIAL SOCIO/CLIENTE

Oficina: 2 LATACUNGA Socio: 609693 FREIRE FREIRE MARGOTH PATRICIA 0502223043

Fecha Impresión: Miércoles, 07 de Cajuyuga 602694 VENEGAS MARTINEZ EDWING IVAN 0502100456

☐ Cuentas ☐ Préstamos ☐ Garantía ☐ Inversiones ☐ Representante ☐ Garantías

CUENTAS ACTIVAS CLIENTE

Cuenta	Producto	Disponible	Encaje	Bloqueos	Retenciones	Saldo	Ingreso
0028069211	AHORRO	$1.00	0	0	0	1.00	2006-05-19
0028069318	CERTIFICADOS DE APORTACION	$44.63	0	0	0	44.63	2007-11-16

CRÉDITOS CLIENTE

Número	Adjudicado	Estado	Deuda Inicial	Saldo	Atrasado	Calif. Art.	Ecor. Calif.	Tipo	Calificación	Fech. Cont./Ult.Pago
132513	2010-09-21	AL DIA	$12,000.00	$6,000.00	$0.00	A	A	QUIR. CONSUMO SOCIO SIN/BASE > LANO(SG)	CONSUMO	2013-01-04
113216	2009-07-24	CANCELADO	$6,000.00	$0.00	$0.00	A	A	QUIROGRAFARIO CONSUMO(SG)	CONSUMO	2010-05-21
125294	2008-01-09	CANCELADO	$10,000.00	$0.00	$0.00	A	A	QUIROGRAFARIO CONSUMO(SG)	CONSUMO	2009-01-21
120607	2009-05-28	CANCELADO	$3,000.00	$0.00	$0.00	A	A	QUIR. MICROCR. SOCIO SIN/BASE > LANO(MP)	MICROCREDITO	2008-01-06
91408	2008-05-19	CANCELADO	$3,500.00	$0.00	$0.00	B	B	QUIR. MICROCR. SOCIO SIN/BASE > LANO(MP)	MICROCREDITO	2009-05-28

PRÉSTAMOS COMO GARANTE

No Cliente	Nombre Cliente	Pagaré	Adjudicado	Estado	Deuda Inicial	Saldo	Atrasado
56280	FREIRE FREIRE MARIA ELENA	120114	2010-01-05	AL DIA	$5,000.00	$4,657.34	$0.00

INVERSIONES CLIENTE

No tiene depósitos a plazo

CUENTAS REPRESENTANTE CLIENTE

No es representante en cuentas de ahorro

GARANTÍAS ACTIVAS CLIENTE

No tiene Garantías

Impreso Por HERRERA NARANJO LEONNY ROLANDO

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

OSCUS

INFORMACION POR TRANSPARENC
CREDITICIA

CACS
72-112

Ciudad y Fecha 2012-03-13

Señor socio N° 609693 FREIRE FREIRE MARGOTH PATRICIA

Presente

De mi consideración:

En estricto cumplimiento de la Junta Bancaria mediante Resolución No. JB-2008-1083, del 26 de febrero del 2008, nos permitimos hacerle conocer expresamente las consecuencias que podrían traer en caso de que usted como deudor, deudor solidario, garante, codeudor, apoderado, incumpla con el compromiso adquirido al firmar el contrato y /o pagaré por el crédito concedido por nuestra Institución, así:

1. La Cooperativa de Ahorro y Crédito OSCUS Ltda. Puede demandar civilmente mediante juicio ejecutivo en contra de todas las personas que tengan responsabilidad en el crédito declarado de plazo vencido, es decir aquellas personas que han firmado en el pagaré sean deudores principales, garantes, etc. **Renunciando al beneficio de EXCUSION;** entendiéndose por el mismo según; Art. 2259 " El fiador reconvenido goza del beneficio de excusión en virtud del cual podrá exigir que, antes de procederse contra él, se persiga la deuda en los bienes del deudor principal y en las hipotecas o prendas constituidas por éste para la seguridad de la misma deuda"; existe una concordancia con el Art. 11 del código Civil y Art. 2762 del mismo cuerpo legal .
2. Como consecuencia de esta demanda ejecutiva según la ley existen medidas precautelatorias a favor del acreedor las mismas que consisten en la orden que da el juez que conoce la causa para que mediante un Alguacil Depositario se puedan secuestrar los bienes muebles de todos los demandados, igual se puede embargar los bienes inmuebles de los mismos. Los bienes muebles estarán a cargo del Alguacil Depositario, quien esperara que el juez le indique la devolución d e los mismos en caso que se pague lo adeudado o en su defecto si los mismos entran a un remate judicial el Alguacil entregará al mejor ofertante de dicho remate, perdiendo así el o los deudores la posibilidad de recuperar sus bienes, sin que esto constituya la cancelación total de su deuda en muchas veces. En cuanto a los bienes inmuebles, estos son embargados; entendiéndose por **EMBARGO** a la orden que la el Juez a los actuarios y al Registrador de la Propiedad del cantón al que pertenezca el bien inmueble, a fin de que el ejecutado (socio/cliente) venda, hipoteque o constituya otro gravamen o celebre contrato que limiten el dominio o goce de los bienes determinados por el juez (bien hipotecado), a fin de que alcance para responder por el valor de la obligación demandada. Es decir que dicho bien inmueble puede llegar en el curso del juicio ejecutivo hacer rematado y adjudicado al mejor postor o al demandante que en este caso sería la Cooperativa de Ahorro y Crédito OSCUS, igualmente no siempre lo obtenido en el remate cubre la totalidad del pago de la deuda obtenida. En ambos casos así detallados el socio /cliente debe saber que podemos seguirle un nuevo juicio que perjudicaría directamente a los derechos de ciudadanía como es el **JUICIO DE INSOLVENCIA**, en contra del deudor principal, quien al perder sus derechos ciudadanos está prohibido de contratar, sufragar, tener cargos públicos, entre otros.
3. El deudor socio /cliente conoce la calificación del crédito según el tipo del mismo y la clasificación del Riesgo que se aplicará a la operación crediticia realizada en la Cooperativa

CATEGORIAS CRED.	CALIFICACION	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA	MICROCREDITO
Riesgos	Calificación	Mayor - Hasta	Mayor - Hasta	Mayor - Hasta	Mayor - Hasta
Normal	A	0 a 1 mes	0 – 15 días	0 – 3 meses	0- 5 días
Potencial	B	1 - 3	15 - 45	3 - 9	5 - 30
Deficiente	C	3 - 6	45 - 90	9 - 12	30 - 60
Dudoso Recaudo	D	6 - 9	90- 120	12- 24	60 - 90
Pérdidas	E	9	120	24	90

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

4. El deudor socio/cliente en forma libre y voluntaria, conocedor de toda la inf... detallada, se adhiere en forma expresa a todo lo estipulado; entendiéndose po... " Aquel en que una de las partes fija las condiciones uniformes para el c... quieran luego participar en él, si existe mutuo acuerdo sobre la creación del vín... de las inflexibles cláusulas"

CACS 73-112

5. El socio/cliente está consciente de las responsabilidades penales al dar falsa información a la Cooperativa para la obtención de un crédito; las mismas que pueden ser la falsificación de documentos públicos o privados, adulteración de los mismos, suplantación de identidad y cualquier otro tipo de engaño susceptible de persecución penal, trayendo como consecuencia la prisión o reclusión según el caso

Certificamos que hemos sido clara y oportunamente informados por parte de la Cooperativa sobre la transparencia crediticia.

Firmamos

DEUDORES

f.)		f.)
No C.I.	0502223043	0502100456
Nombre	FREIRE FREIRE MARGOTH PATRICIA	VENEGAS MARTINEZ EDWING IVAN
Dirección	SAQUISILI PARROQUIA CHANTILIN BARRIO CENTRO FRENTE AL PAROJE	SAQUISILI PARROQUIA CHANTILIN BARRIO LOS SAUCES

PRIMER GARANTE (ES)

f.)		f.)
No C.I.	0501220115	0501384275
Nombre	AREQUIPA YANCHAPAXI MARIO SIPRIANO	TOAPANTA VALVERDE ROSITA EUGENIA
Dirección	SAQUISILI BARRIO CARLOS SAMA CALLE 24 DE MAYO	SAQUISILI BARRIO CARLOS SAMA CALLE 24 DE MAYO

SEGUNDO GARANTE (ES)

f.)		f.)
No C.I.		
Nombre		
Dirección		

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

CACS
74-112

OSCUS

Referencia Oficina Registro: LAT

FORMULARIO DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS SOCIO/

Nombres y Apellidos

FREIRE FREIRE MARGOTH PATRICIA

Identificación	Tipo	País Origen	Fecha Ingreso	Fecha Modificación	Número Cuenta
3502223043	Cedula	Clientes.Pais	02/06/2004	06/03/2012	609693

Provincia Domicilio	Cantón Domicilio	Parroquia Domicilio
COTOPAXI	SAQUISILI	CHANTILIN

Dirección

SAQUISILI PARROQUIA CHANTILIN BARRIO CENTRO FRENTE AL PARQUE

23/02/2012 ACTUALIZADO

Teléfono 1	Teléfono 2	Celular 1	Celular 2
098863823	0	096966326	092605142

E-mail

Tipo de Vivienda	Sexo	Estado Civil	Nº Cargas
Vive_ConFamiliares	Femenino	Casado	3

Fecha Nacimiento	Nivel Educación	Profesión	Actividad	Grupo Económico
12/06/1975	Secundaria	EMPLEADO	Comercio al por menor de elect	Comercio al por mayor y al

Representante o Apoderado

Usuario

HERRERA NARANJO JHONNY ROLANDO

Margoth P Freire

Cliente/Representante/Apoderado

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

CACS
75-112

OSCUS

Referencia Oficina Registro: LATA

FORMULARIO DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS SOCIO/C

Nombres y Apellidos

VENEGAS MARTINEZ EDWING IVAN

Identificación	Tipo	País Origen	Fecha Ingreso	Fecha Modificación	Número Cuenta
0502100456	Cedula	Clientes.Pais	19/08/2003	06/03/2012	602694

Provincia Domicilio	Cantón Domicilio	Parroquia Domicilio
COTOPAXI	SAQUISILI	CHANTILIN

Dirección

SAQUISILI PARROQUIA CHANTILIN BARRIO LOS SAUCES

A LADO DE LA JUNTA PARROQUIAL

Teléfono 1	Teléfono 2	Celular 1	Celular 2
0	0	0928C5142	098363623

E-mail

Tipo de Vivienda	Sexo	Estado Civil	Nº Cargas
Vive_Con Familiares	Masculino	Casado	3

Fecha Nacimiento	Nivel Educación	Profesión	Actividad	Grupo Económico
20/10/1973	Secundaria	CHOFER PROFESIONAL	Transporte de pasajeros por vi	Transporte y almacenamien

Representante o Apoderado

Usuario

HERRERA NARANJO JHONNY ROLANDO

Cliente/Representante/Apoderado

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

CACS
76-112

OSCUS

Referencia Oficina Registro: LATACU

FORMULARIO DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS SOCIO/C

Nombres y Apellidos

AREQUIPA YANCHAPAXI MARCO SIPRIANO

Identificación	Tipo	País Origen	Fecha Ingreso	Fecha Modificación	Número Cuenta
0501223113	Cedula	Clientes Pais	25/09/1991	06/03/2012	205441

Provincia Domicilio	Cantón Domicilio	Parroquia Domicilio
COTOPAXI	SAQUISILI	SAQUISILI

Dirección

SAQUISILI BARRIO CARLOS SAMA CALLE 24 DE MAYO

VIVIENDAS LOSAS INCLINADAS

Teléfono 1	Teléfono 2	Celular 1	Celular 2
721393	721393	0	0

E-mail

Tipo de Vivienda	Sexo	Estado Civil	Nº Cargas
Propia_NoHipotecada	Masculino	Casado	2

Fecha Nacimiento	Nivel Educación	Profesión	Actividad	Grupo Económico
03/03/1963	Universitaria	ADMINISTRADOR	Servicio de alojamiento	Alojamiento y servicios de c

Representante o Apoderado

Usuario

HERRERA NARANJO JHONNY ROLANDO

Cliente/Representante/Apoderado

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

CACS
77-112

OSCUS

Referencia Oficina Registro: LATACUN

FORMULARIO DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS SOCIO/C

Nombres y Apellidos

TOAPANTA VALVERDE ROSITA EUGENIA

Identificación	Tipo	País Origen	Fecha Ingreso	Fecha Modificación	Número Cuenta
0501384275	Cedula	Clientes.País	12/10/1999	06/03/2012	572716

Provincia Domicilio	Cantón Domicilio	Parroquia Domicilio
COTOPAXI	SAQUISILI	SAQUISILI

Dirección

SAQUISILI BARRIO CARLOS SAMA CALLE 24 DE MAYO

VIVIENDA LOSAS INCLINADAS

Teléfono 1	Teléfono 2	Celular 1	Celular 2
721393	721393	0	0

E-mail

Tipo de Vivienda	Sexo	Estado Civil	Nº Cargas
Propia_NoHipotecada	Femenino	Casado	2

Fecha Nacimiento	Nivel Educación	Profesión	Actividad	Grupo Económico
26/08/1964	Universitaria	PROFESOR	Enseñanza pre primaria y prim	Enseñanza

Representante o Apoderado

Usuario

HERRERA NARANJO JHONNY ROLANDO

Cliente/Representante/Apoderado

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

CACS
78-112

TABLA DE PAGOS

OSCUS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LTDA

Oficina: 2 LATACUNGA

Número Solicitud: 171103

Lugar y Fecha Adjudicación: LATACUNGA, COTOPAXI, 13/03/2012 Fecha Cancelación: 20/03/2015

Socio/Cliente: 603693 FREIRE FREIRE MARGOTH PATRICIA Calificación: CONSUMO

Tipo Préstamo: QUIR. CONSUMO SOCIO SIN/BASE > 1 AÑO (SG) CUOTA FIJA Asesor Negocios: HERRERA NARANJO JHONI

Actividad: Otros (Para operaciones de Consumo y Vivienda, diferentes a Micro Periodicidad de Reajuste: 90

Monto: $ 8,000.00 Número Cuotas: 36 Frecuencia de Pago: MENSUAL

Tasa Nominal Reajustable(%): 15.0020 Interes de Mora: 1.1 veces el Interés Activo Tasa Efectiva (%): 16.0755

RUBROS

Cuota	Fecha Pago	Capital	Interés	Otros	Saldo Deudor	Dividendo
1	20/04/2012	$ 50.65	$ 25.67	$4.70	$8,000.00	$282.02
2	20/05/2012	$ 79.20	$98.12	$3.71	$7,849.85	$281.03
3	20/06/2012	$ 78.25	$99.07	$3.84	$7,670.15	$281.16
4	20/07/2012	$ 80.67	$93.65	$3.71	$7,491.90	$281.03
5	20/08/2012	$ 82.93	$94.40	$3.84	$7,308.25	$281.15
6	20/09/2012	$ 85.28	$92.04	$3.84	$7,125.31	$281.15
7	20/10/2012	$ 90.57	$86.75	$3.71	$6,940.03	$281.03
8	20/11/2012	$ 90.34	$87.18	$3.84	$6,749.46	$281.16
9	20/12/2012	$ 95.35	$81.99	$3.71	$6,559.32	$281.03
10	20/01/2013	$ 95.12	$82.20	$3.84	$6,363.99	$281.16
11	20/02/2013	$ 97.64	$73.68	$3.84	$6,168.87	$281.16
12	20/03/2013	$207.66	$69.66	$3.47	$5,971.25	$280.79
13	20/04/2013	$202.87	$74.45	$3.84	$5,763.57	$281.16
14	20/05/2013	$207.81	$69.5	$3.71	$5,560.70	$281.03
15	20/06/2013	$208.18	$69.14	$3.84	$5,352.89	$281.16
16	20/07/2013	$213.01	$64.31	$3.71	$5,144.71	$281.03
17	20/08/2013	$213.62	$63.70	$3.84	$4,931.70	$281.16
18	20/09/2013	$218.38	$61.94	$3.84	$4,718.08	$281.16
19	20/10/2013	$221.05	$59.27	$3.71	$4,501.70	$281.03
20	20/11/2013	$222.03	$55.29	$3.84	$4,280.65	$281.16
21	20/12/2013	$226.39	$51.73	$3.71	$4,058.62	$281.03
22	20/01/2014	$227.83	$49.50	$3.84	$3,832.03	$281.16
23	20/02/2014	$230.77	$46.55	$3.84	$3,604.2[illegible]	$281.16
24	20/03/2014	$237.66	$38.86	$3.47	$3,373.44	$280.79
25	20/04/2014	$236.82	$40.50	$3.84	$3,135.48	$281.16
26	20/05/2014	$241.09	$35.23	$3.71	$2,868.66	$281.03
27	20/06/2014	$242.59	$34.33	$3.84	$2,657.57	$281.16
28	20/07/2014	$247.14	$30.18	$3.71	$2,414.58	$281.03
29	20/08/2014	$249.33	$28.00	$3.84	$2,167.44	$281.16
30	20/09/2014	$252.54	$24.78	$3.84	$1,918.12	$281.16
31	20/10/2014	$256.89	$20.82	$3.71	$1,663.68	$281.03
32	20/11/2014	$259.13	$18.20	$3.84	$1,405.08	$281.16
33	20/12/2014	$262.95	$14.37	$3.71	$1,[illegible]	$281.03
34	30/01/2015	$265.86	$11.16	$3.84	$887.0[illegible]	$281.16
35	20/02/2015	$269.30	$8.02	$3.84	$621.15	$281.16
36	20/03/2015	$351.85	$4.13	$2.47	$351.85	$559.42
	TOTAL --->	$8,000.00	$2,[illegible]	$136.43	$0.00	$10,198.58

Usuario: RECALDE TAPIA ANA CECILIA

Socio/Cliente: FREIRE FREIRE MARGOTH PATRICIA

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

CACS
79-112

OSCUS

Oficina LATACUNGA

PAGARE A LA ORDEN

POR $: 8,000.00 SOCIO Nº 609693 OPERACIÓN No. 152

APELLIDOS Y NOMBRES: FREIRE FREIRE MARGOTH PATRICIA

Debo(emos) y pagaré(mos), solidaria e incondicionalmente a 1102 días vista; en la ciudad de AMBATO, o en el lugar donde se me(nos) reconvenga, a la orden de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "OSCUS" Ltda (Cooperativa Financiera controlada por la Superintendencia de Bancos y Seguros), la cantidad de OCHO MIL DOLARES 00/100 de los Estados Unidos de América, por igual valor recibido de dicha Institución Financiera, en moneda de curso legal que la he(mos) recibido en préstamo, para invertirla en CONSUMO.

El pago se realizará mediante 36 cuotas, desde el día 20/04/2012 hasta el día 20/03/2015 reconociendo la tasa de interés nominal inicial de 15.00, equivalente al 16.08 por ciento de tasa de interés efectiva anual. La tasa de interés expresamente la reconozco (emos) como reajustable (variará con los reajustes de la tasa de interés de referencia). A los valores indicados para cada vencimiento se agregarán los intereses de conformidad con la tasa pactada antes referida, la que se calculará sobre saldos de principal pendientes de pago y bajo el mecanismo de tasas de interés reajustable contemplado en la Codificación de Regulaciones del Banco Central del Ecuador y sus reformas; y, de acuerdo a la tabla de amortización correspondiente suscrita por las partes, la misma que podrá ser modificada por la Cooperativa de Ahorro y Crédito "OSCUS" Ltda., sin necesidad de su suscripción por parte del deudor, ajustándola a la nueva tasa de interés que fuere aplicable.

La tasa de interés se reajustará en períodos iguales y sucesivos de 90 días, contados a partir de la fecha de adjudicación del crédito. La tasa reajustada será igual a la tasa activa nominal vigente a la fecha de reajuste definida por la Cooperativa de Ahorro y Crédito "OSCUS" Ltda., la cual en ningún caso será superior a la máxima convencional establecida y publicada por el Banco Central del Ecuador.

En caso de mora en el pago de las obligaciones antes detalladas o en parte de ellas, reconoceré (mos) el interés de 1.1 veces la tasa activa máxima fijada por la Ley, hasta la cancelación total.

El deudor tiene derecho de pagar anticipadamente la totalidad de lo adeudado o realizar pagos parciales en cantidades iguales a una o varias cuotas que constan en la tabla de amortización que se adjunta, la misma que forma parte integrante de este instrumento; en este caso, los intereses se cancelarán sobre el saldo pendiente de pago.

La Cooperativa podrá declarar vencidos los plazos de esta obligación y proceder al cobro inmediato en caso de incumplimiento en el pago de una o más cuotas, o haberse comprobado que el destino del dinero no ha sido el que se encuentra estipulado en este Pagaré.

Autorizo(amos) a la Cooperativa debitar de nuestra(s) cuenta(s) de ahorros o cualquier acreencia que a mi favor mantenga en los registros la Institución; los valores correspondientes a intereses y cuotas vencidas para acreditar a la presente obligación, así como tasas y gastos judiciales y extrajudiciales que se ocasionaren, bastando para determinar el monto de tales gastos la sola aseveración del Acreedor.

En caso de juicio me(nos) someto(temos) a los jueces del lugar que elija el Acreedor, así como al trámite Ejecutivo o Verbal Sumario, para cuyo efecto renuncio(amos) fuero y domicilio, y el derecho de interponer las excepciones de prescripción e inejecutividad del título o de la obligación.

SIN PROTESTO. Exímese la presentación para el pago, así como avisos por falta de este hecho.

Para constancia firmo(amos) en: LATACUNGA_COTOPAXI,13/03/2012

f.) Margoth P. Freire F. f.)

No C.I.	0502223043	0502100456
Nombre	FREIRE FREIRE MARGOTH PATRICIA	VENEGAS MARTINEZ EDWARD IVAN
Dirección	SAQUISILI PARROQUIA CHANTILIN BARRIO CENTRO FRENTE AL PARQUE	SAQUISILI PARROQUIA CHANTILIN BARRIO LOS SAUCES

VISTO BUENO.- Fecha ut supra.

Para fines de ley expreso (amos) mi (nuestro) visto bueno.- Sin protesto.

f.) Margoth P. Freire F. f.)

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

CACS
80-112

AVAL

Por aval: Garantizo (mos) solidariamente, en los mismos términos y condiciones del antecede. por lo que, me (nos) constituyo (imos) en FIADOR (es) solidario (s) de las contraidas por el suscriptor (es) FREIRE FREIRE MARGOTH PATRICIA para con la Coo Ahorro y Crédito "OSCUS Ltda" cooperativa Financiera controlada por la Superintendencia de Bancos y Seguros. Eximo (imos) al acreedor de la obligación de formalizar el protesto y estipulo (amos) expresamente que el tenedor no podrá ser obligado a recibir el pago por partes, ni aún por mis (nuestros) herederos. Autorizo (amos) a la Cooperativa a debitar de los certificados de aportación, de nuestra (s) cuenta (s) de ahorro o cualquier acreencia que a mi favor mantenga en los registros de la Institución, los valores correspondientes a intereses y cuotas vencidas para acreditar a la presente obligación, así como tasas y gastos judiciales y extrajudiciales que se ocasionen, bastando para determinar el monto de tales gastos, la sola aseveración del Acreedor.

Renunciamos a los beneficios de orden, de excusión y de división de bienes. Sin protesto. Exímese de presentación para el pago. Me(nos) someto (emos) a los mismos jueces y trámites mencionados por el suscriptor.

Fecha: LATACUNGA_COTOPAXI,13/03/2012

PRIMER GARANTE (ES)

f.)		
No C.I.	0501220116	0501384275
Nombre	AREQUIPA YANCHAPAXI MARIO SIPRIANO	TOAPANTA VALVERDE ROSITA EUGENIA
Dirección	SAQUISILI BARRIO CARLOS SAMA CALLE 24	SAQUISILI BARRIO CARLOS SAMA CALLE 24 DE MAYO

SEGUNDO GARANTE (ES)

f.)		f.)
No C.I.		
Nombre		
Dirección		

Codeudor

No C.I.	Nombre(s) y Apellido(s)	Dirección
f.)		
f.)		

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

CACS
81-112

OSCUS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LTDA

GNE.C

INFORME DEL ASESOR DE NEGOCIOS

DATOS GENERALES DEL NEGOCIO

Fecha: Viernes, 02 de Marzo de 2012

Nombre: VACA CHICAIZA JORGE MARCELO Cliente: 649369

NúmeroSolicitud 170790

ANALISIS

HISTORIAL CREDITICIO CON LA COOPERATIVA

SEGUNDO CREDITO, EL ANTERIOR CANCELA CON CALIFICACION "A"

ANALISIS DE LA CENTRAL DE RIESGOS

UNA OBLIGACION EN NOMINA INSTITUCION SALDO 2.490 SERA CANCELADA CON LA PRESENTE YA QUE ES RENOVACION

SOLVENCIA PATRIMONIAL

ENSERES $6.000, ANIMALES 3.000 PASIVO 2.490 PATRIMONIO 7.490

FUENTE DE INGRESOS

SOCIO EMPLEADO EN MECANICA INDUSTRIAL HACE 6 AÑOS, INGRESOS MES, ESPOSA AUXILIAR DE ENFERMERIA INGRESOS 260 CAPACIDAD DE PAGO 260

GARANTIA DEL CREDITO

GARANTE EMPLEADO EN MECANICA HACE 3 AÑOS Y CRIA DE ANIMALES MENORES INGRESOS 650 CAPACIDAD DE PAGO 290 PATRIMONIO 50000

RECOMENDACIONES

SE APRUEBA CON $3.20 MIL EN MONTO DE 3.000 A 36 MESES PLAZO CUOTA 278 DESTINADO PARA ADQUISICION DE VEHICULOS

FIRMA DEL ASESOR DE NEGOCIOS: MOYA VACA CARMITA MONSERRATH

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

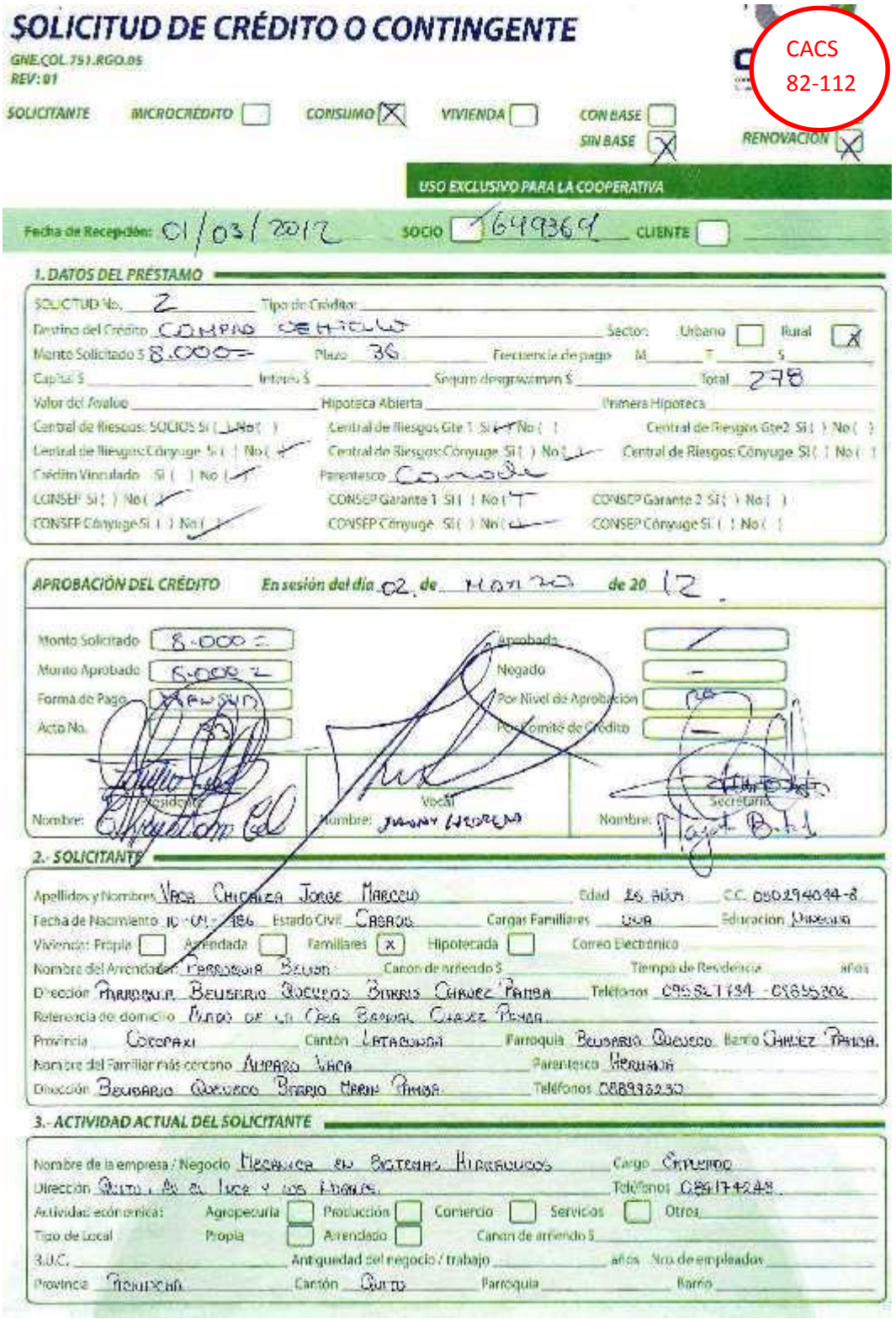

SOLICITUD DE CRÉDITO O CONTINGENTE

GNE.COL.751.RGO.05
REV: 01

CACS 82-112

SOLICITANTE MICROCRÉDITO [ ] CONSUMO [X] VIVIENDA [ ] CON BASE [ ] SIN BASE [X] RENOVACIÓN [X]

USO EXCLUSIVO PARA LA COOPERATIVA

Fecha de Recepción: 01/03/2012 SOCIO [✓] 649364 CLIENTE [ ]

1. DATOS DEL PRÉSTAMO

SOLICITUD No. 2 Tipo de Crédito:
Destino del Crédito COMPRO VEHICULO Sector: Urbano [ ] Rural [X]
Monto Solicitado $ 8.000= Plazo 36 Frecuencia de pago M T S
Capital $ Interés $ Seguro desgravamen $ Total 278
Valor del Avalúo Hipoteca Abierta Primera Hipoteca
Central de Riesgos: SOCIOS Si ( ) No ( ) Central de Riesgos Gte 1 Si ( ) No ( ) Central de Riesgos Gte2 Si ( ) No ( )
Central de Riesgos: Cónyuge Si ( ) No ( ) Central de Riesgos: Cónyuge Si ( ) No ( ) Central de Riesgos: Cónyuge Si ( ) No ( )
Crédito Vinculado Si ( ) No ( ) Parentesco Comode
CONSEP Si ( ) No ( ) CONSEP Garante 1 Si ( ) No ( ) CONSEP Garante 2 Si ( ) No ( )
CONSEP Cónyuge Si ( ) No ( ) CONSEP Cónyuge Si ( ) No ( ) CONSEP Cónyuge Si ( ) No ( )

APROBACIÓN DEL CRÉDITO

En sesión del día 02 de Marzo de 2012

Monto Solicitado	8.000=	Aprobado	✓
Monto Aprobado	8.000=	Negado	–
Forma de Pago	MENSUAL	Por Nivel de Aprobación	
Acta No.	33	Por Comité de Crédito	–

Presidente Nombre: [signature] Vocal Nombre: JUANNY HEDRERA Secretario Nombre: [signature]

2.- SOLICITANTE

Apellidos y Nombres VACA CHICAIZA JORGE MARCELO Edad 26 AÑOS C.C. 050294044-8
Fecha de Nacimiento 10-04-1986 Estado Civil CASADO Cargas Familiares UNA Educación Ninguna
Vivienda: Propia [ ] Arrendada [ ] Familiares [X] Hipotecada [ ] Correo Electrónico
Nombre del Arrendador: PARROQUIA BELISARIO Canon de arriendo $ Tiempo de Residencia años
Dirección PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO BARRIO CHAVEZ PAMBA Teléfonos 095527734 - 09835302
Referencia de domicilio PLAZA DE LA CASA BARRIAL CHAVEZ PAMBA
Provincia COTOPAXI Cantón LATACUNGA Parroquia BELISARIO QUEVEDO Barrio CHAVEZ PAMBA
Nombre del Familiar más cercano AMPARO VACA Parentesco HERMANA
Dirección BELISARIO QUEVEDO BARRIO MARIN PAMBA Teléfonos 088993230

3.- ACTIVIDAD ACTUAL DEL SOLICITANTE

Nombre de la empresa / Negocio MECANICA EN SISTEMAS HIDRAULICOS Cargo EMPLEADO
Dirección QUITO, AV. EL INCA Y LOS NOGALES Teléfonos 084174248
Actividad económica: Agropecuaria [ ] Producción [ ] Comercio [ ] Servicios [ ] Otros
Tipo de Local Propia [ ] Arrendado [ ] Canon de arriendo $
R.U.C. Antigüedad del negocio / trabajo años Nro. de empleados
Provincia PICHINCHA Cantón QUITO Parroquia Barrio

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

CACS
83-112

4.- ACTIVIDAD ACTUAL DEL CÓNYUGE

Apellidos y Nombres: PATIÑO [illegible] Edad: 25 AÑOS C.I.

Nombre de la Empresa / Negocio: CLINICA DE ESPECIALIDADES Cargo: AUX. DE ENFERMERIA Tiempo de trabajo: TRES A

Actividad Económica: Agropecuaria [ ] Producción [ ] Comercio [ ] Servicios [X] Otros

Tipo de local: Propia [ ] Arrendado [ ] Canon de Arriendo $

Dirección: [illegible] Teléfonos: [illegible]

Otra actividad económica:

Provincia: [illegible] Cantón: [illegible] Parroquia: [illegible] Barrio: [illegible]

5.- DETALLE DE INGRESOS / EGRESOS — PATRIMONIO

INGRESO	VALOR	EGRESO	VALOR	ACTIVO	VALOR	PASIVO	VALOR
Propios	$ 500	Alimentación	$ 60	Caja / Bancos	$	Ctas. por Pagar	$
Cónyuge	$ 360	Educación	$	Ctas. por Cobrar	$	Deudas por Pagar	$
Arriendos	$	Luz, Agua, Teléfono	$	Mercadería	$	Deudas por pagar OSCUS	$
Comercio	$	Arriendo	$	Terrenos	$ 5.000		
Pensiones	$	Vestuario	$ 100	Casa	$		
Otros	$ 400	Transporte	$ 20	Vehículo	$		
		Préstamos	$	Enseres	$ 1.800		
		Otros	$	Otros	$		
TOTAL INGRESOS	$ 860	TOTAL EGRESOS	$ 180	TOTAL ACTIVOS	$ 6.800	TOTAL PASIVOS	$

6. REFERENCIAS

6.1. INSTITUCIONES FINANCIERAS

INSTITUCIÓN	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SALDO PROMEDIO	VERIFICADO
1.- COOPERATIVA OSCUS	AHORROS	649362		SI NO
2.- COOPERATIVA 29 DE OCTUBRE	AHORROS	4501448900	400	SI NO

6.2. REFERENCIA COMERCIAL

EMPRESA	TIPO DE EMPRESA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	VERIFICADO
1.- [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI NO
2.-				SI NO

6.3. REFERENCIA PERSONAL

APELLIDOS Y NOMBRE	PARENTESCO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	VERIFICADO
1.- [illegible]	JEFE	[illegible]	[illegible]	SI NO
2.- [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI NO

7. CONDICIONES

A. DEL CRÉDITO Y SU PRECANCELACIÓN. El Socio/a tiene derecho a solicitar créditos anticipados o precancelar el total de crédito, en cuyo caso regirá lo dictado por parte de la institución y autoriza a la Cooperativa cobre multa de débito de sus ahorros o cualquier acreencia para obtener/cancelar el crédito y todos gastos que se le imputen.

B. INFORMACIÓN PARA EL BURÓ. Yo (nosotros) como solicitante (s), garante (s) autorizo (amos) expresamente a la Cooperativa para que consulte, otorgue información a los buros de crédito o información que crea conveniente, deslindando a la Cooperativa de cualquier responsabilidad.

C. COBRANZA. Declaro (amos), conocer la tabla de gastos y honorarios establecidos por las autoridades. En caso de incumplimiento de pago del crédito, acepto (amos) pagar los gastos y honorarios incurridos en la recuperación del crédito.

D. SEGUROS VOLUNTARIOS. El (los) solicitante (s) declara (amos) estar satisfecho (s) con las condiciones de los seguros por los que solicito (amos) y autorizo (amos) a la Cooperativa contratar a la compañía de seguros que estime conveniente, acepto (amos) el costo de la prima, la cobertura de dichos seguros se sometan a lo establecido en las pólizas.

E. DECLARACIÓN DE USO DE FONDOS Y ACEPTACIÓN DEL SOCIO/CLIENTE. Declaro (amos) expresamente y bajo juramento que la información detallada en la presente es verídica y que los recursos otorgados en calidad de créditos por la Cooperativa no serán destinados a ninguna actividad relacionada con la producción, comercialización de sustancias estupefacientes y psicotrópicas o delitos tipificados en la actual Ley Orgánica de la Ley.

F. DEL CAMBIO DE DIRECCIÓN. En caso de cambio de domicilio o trabajo, me (nos) comprometo (emos) a notificar a la Cooperativa la nueva dirección.

G. AVALÚO. Autorizo a la Cooperativa el débito de mi cuenta de ahorros para el pago concepto de avalúo realizado.

H. En el caso de renovación de la operación, autorizo (amos) a la Cooperativa debitar de la cuenta de ahorros el saldo de capital incluido hasta la fecha de adjudicación de la nueva operación de crédito.

I. Autorizo (amos) a la Cooperativa a debitar de nuestra (s) cuenta (s) de ahorros o cualquier acreencia que a mi favor mantenga en los registros de la institución los valores correspondientes a intereses y costas vencidas para cancelar o la presente obligación, así como tasas y gastos judiciales y extrajudiciales que se ocasionaren, facultando para determinar el monto de dichos gastos la tabla establecida en el Reglamento.

J. Declaro (amos) que la información consignada en la solicitud y anexos plena responsabilidad y verdad, por lo que libero (amos) de cualquier fuente, referencias relativas a mi (nuestra) persona y en el momento que lo crea (mos) conveniente.

K. ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN. El Socio/Cliente se obliga con la Cooperativa a actualizar sus datos personales anualmente igual forma autorizo y acepto voluntariamente libre y voluntaria para que la Cooperativa proceda a la actualización de sus datos por vía telefónica.

OSCUS

FECHA DE ACEPTACIÓN: 01/03/2012

Firma SOLICITANTE | Firma CONYUGE | Firma ASESOR DE NEGOCIOS

Mg. Carmita Moya Vega
ASESORA DE NEGOCIOS

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

CACS
84-112

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

CACS
85-112

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

CREDIT REPORT
Transformamos información en inteligencia

EMPRESA : COOP. DE AHORRO
USUARIO : anrocafric
FECHA : 01-marzo-2012
HORA : 9:36:42

CACS
86-112

CREDIT REPORT

SMART

SCORE

DIRECCIONES Y TELÉFONOS

IDENTIFICACIÓN CONSULTADA

Cédula de Identidad: 0602940448 Nombre: VACA CHICAIZA JORGE MARCELO

MANEJO DE CUENTAS CORRIENTES (Información proporcionada por la SBS al 01 de marzo de 2012)

VACA CHICAIZA JORGE MARCELO Es persona habilitada para manejo de cuentas Corrientes de acuerdo a normativa emitida por SBS.

CENTRAL DE CREDITO (Información proporcionada por la SBS - al 28 de febrero 2012 - Periodo: febrero 2009 - enero 2012.)

Deuda reportada por el sistema financiero a enero 2012

Fecha Corte	Institución	Tipo Riesgo	Tipo Crédito	Vinc.	Total Vencer	No Devenga Interés	Total Vencido	Dem. Jud.	Cart. Cast.	Saldo Deuda	Ac. Conc.
enero 2012	COOP. OSCUS	Titular	Consumo	No	3.521,68	0.00	0,00	0.00	0.00	3.521,68	
	Total:				3.521,68	0,00	0,00	0,00	0,00	3.521,68	

Valor actual de deuda total reportada en el Sistema Financiero, Regulado SBS, Regulado IMES y el Sector Comercial.

Acreedor	Por Vencer	No Devenga Intereses	Vencido	Saldo Deuda	Demanda Judicial	Cartera Castigada
Sistema Financiero Regulado SBS	3.521,68	0.00	0,00	3.521,68	0.00	0.00
Total:	**3.521,68**	**0,00**	**0,00**	**3.521,68**	**0,00**	**0,00**

Cuota Estimada Mensual

Esta cuota se calcula en base a supuestos realizados por Credit Report y considerando lo reportado por el Sistema Financiero Regulado SBS, Entidades Reguladas IMES y el Sector Comercial (INFOCOM).

Cuota estimada mensual >>	193,30 USD

La persona consultada NO registra valores vencidos en operaciones vigentes como Titular o Codeudor

Indicadores de perfil de riesgo febrero 2009 a enero 2012

Mantiene Historial Crediticio Desde:	Diciembre 2009

Directo (Titular y Codeudor) Periodo febrero 2009 a enero 2012

Indicador	Valor	Fecha
Mayor Plazo Vencido		
Mayor Valor Vencido		
Endeudamiento Promedio	USD 3.067,89	

Directo (Titular y Codeudor) Periodo 6 últimos meses de agosto 2011 a enero 2012

Indicador	Valor	Fecha
Mayor Plazo Vencido		
Mayor Valor Vencido		
Endeudamiento Promedio	USD 3.921,36	

Detalle de operaciones vencidas a enero 2012

VACA CHICAIZA JORGE MARCELO No registra detalle de la deuda vencida

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

CREDIT REPORT
Transformamos información en inteligencia

EMPRESA : COOP. DE AHORRO Y
USUARIO : anrecalde
FECHA : 01-marzo-2012
HORA : 8:36:14

CACS
87-112

CREDIT REPORT
Soluciones para sus decisiones

SMART

IDENTIFICACIÓN CONSULTADA

Cedula de Identidad: 0502850830 Nombre: ATABALLO JAYA LAURA CONSUELO

MANEJO DE CUENTAS CORRIENTES (Información proporcionada por la SBS al 01 de marzo de 2012)

ATABALLO JAYA LAURA CONSUELO Es persona habilitada para manejo de cuentas Corrientes de acuerdo a normativa emitida por SBS.

CENTRAL DE CREDITO (Información proporcionada por la SBS - al 28 de febrero 2012 - Periodo: febrero 2009 - enero 2012.)

Deuda reportada por el sistema financiero a enero 2012

ATABALLO JAYA LAURA CONSUELO No registra deudas al Sistema Financiero

Valor actual de deuda total reportada en el Sistema Financiero, Regulado SBS, Regulado MIES y el Sector Comercial.

ATABALLO JAYA LAURA CONSUELO No registra información para este indicador

Cuota Estimada Mensual

Esta cuota se calcula en base a supuestos realizados por Credit Report y considerando lo reportado por el Sistema Financiero Regulado SBS, Entidades Reguladas MIES y el Sector Comercial (INFOCOM).

Cuota estimada mensual >>	No Tiene Deuda.

La persona consultada NO registra valores vencidos en operaciones vigentes como Titular o Codeudor

Directo (Titular y Codeudor) Periodo febrero 2009 a enero 2012

ATABALLO JAYA LAURA CONSUELO No registra indicadores

Directo (Titular y Codeudor) Periodo 6 últimos meses de agosto 2011 a enero 2012

ATABALLO JAYA LAURA CONSUELO No registra indicadores

Detalle de operaciones vencidas a enero 2012

ATABALLO JAYA LAURA CONSUELO No registra detalle de la deuda vencida

NÚMERO DE ENTIDADES QUE LE HAN CONSULTADO

Entidad que Consultó	Mar 2012	Feb 2012	Ene 2012	Dic 2011	Nov 2011	Oct 2011	Sep 2011	Ago 2011	Jul 2011	Jun 2011	May 2011	Abr 2011
COOP. DE AHORRO Y CREDITO OSCUS		x										

La empresa-institución afiliada, sus funcionarios, empleados o agentes, así como el usuario que ha consultado este reporte, declaran tener la autorización expresa para consultar o acceder a esta información de riesgos crediticios del titular de la información crediticia. Así mismo declaran conocer y aceptar que por mandato de la Ley de Burós de Información Crediticia, la finalidad exclusiva del mismo es la de conocer el nivel de endeudamiento y riesgo crediticio de la persona consultada. El empleo del mismo es exclusivamente su responsabilidad y solo para la aplicación antes indicada, obligándose a mantener toda la información contenida en el reporte bajo el carácter de confidencial, reservada y sin alteración alguna.
Recordamos que la pena por la utilización indebida de la información crediticia, sea de forma dolosa o culposa, su difusión o alteración, es la prisión de seis meses a tres años y multa de ocho a setenta y siete dólares, sin perjuicio de otras sanciones de carácter civil pecuniario.

COPYRIGHTS © 2004 - 2009 CREDIT REPORT C.A. - Buró de Información Crediticia. Todos los derechos reservados.

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

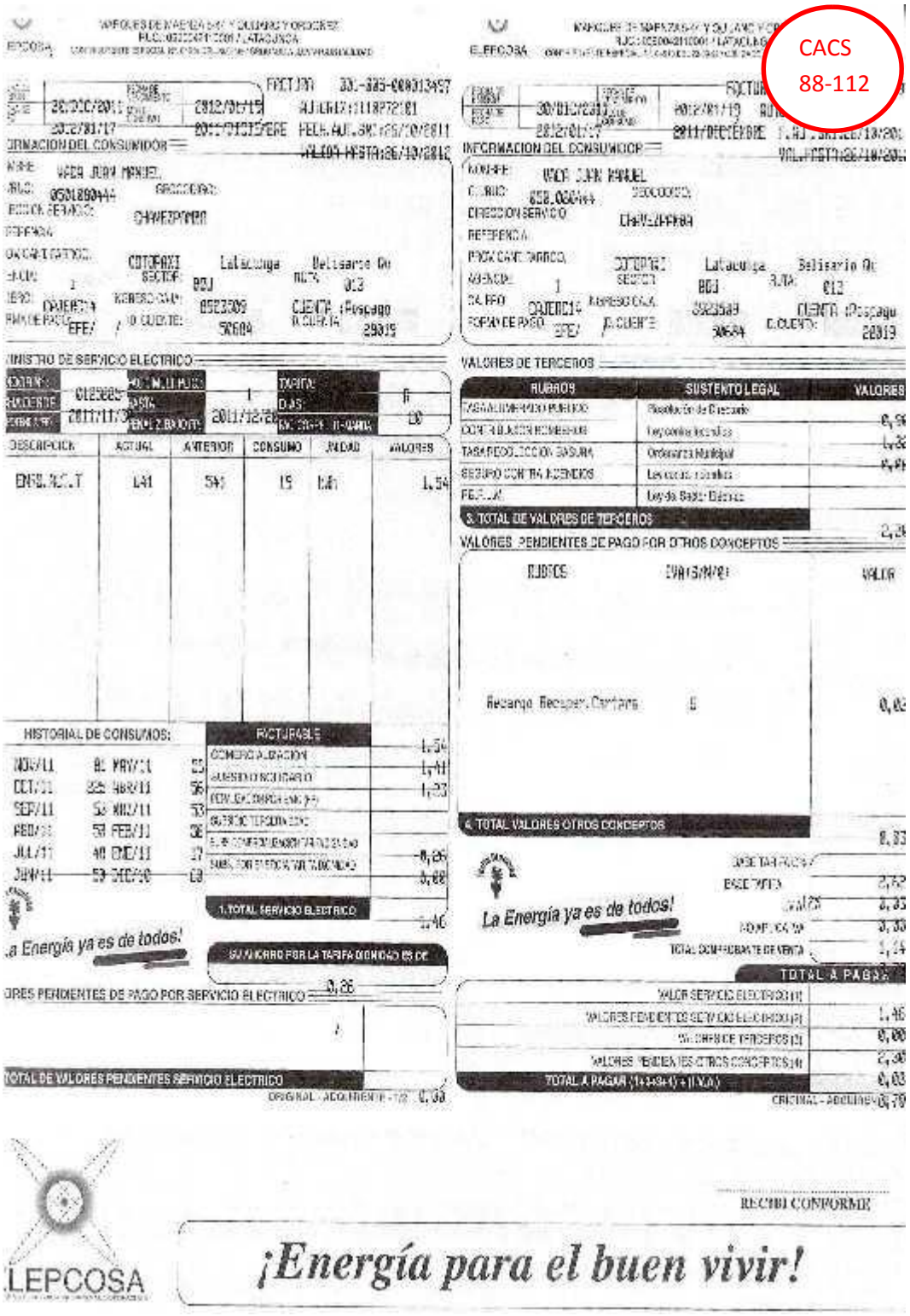

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

Latacunga, 14 de Diciembre

CACS
89-112

CERTIFICACIÓN

Yo, Chuchi Llamba Segundo Raúl, portador de la cédula de ciudadanía N° 050207264-8, en calidad de PROPIETARIO de la **MECÁNICA AUTOMOTRIZ A DIESEL.**

CERTIFICO:

Al señor Vaca Chicaiza Jorge Marcelo, portador de la cédula de ciudadanía N° 050294044-8; labora en esta mecánica, desde el 01 de junio del 2007 hasta la presente fecha; percibiendo un sueldo mensual de 500 dólares mensuales, tiempo en el cual demostrando eficiencia, responsabilidad, honradez y deseos de superación, valores que le permitieron ganarse el respeto y consideración de nuestros clientes y particularmente de quienes cotidianamente formamos parte de este local.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

El mismo que puede hacer uso del presente siempre que esté enmarcado en la ley.

Atentamente,

Chuchi Llamba Segundo Raúl

PROPIETARIO

C.C.050207264-8

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

CACS
90-112

SUELDO ENERO 2012

NOMBRE : LAURA ATABALLO

VALOR		294.33
IESS	-	27.52
VALOR A RECIBIR		266.81

FIRMA

Clínica de Especialidades CENTRAL
Direcc. 24 de Mayo y Bolívar
SALCEDO - ECUADOR

ROL DE NOVIEMBRE 2011

NOMBRE : LAURA ATABALLO

CARGO: AUXILIAR DE ENFERMERIA

SUELDO		289.68
IESS	-	27.09
LIQUIDO A RECIBIR		262.59

FIRMA

Clínica de Especialidades CENTRAL
Direcc. 24 de Mayo y Bolívar
SALCEDO - ECUADOR

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

INFORME DE VERIFICACIÓN DE CONSUMO

GNE.COL.751.RGO.11

CACS 91-112

SOCIO/CLIENTE Nº: 649369 NOMBRE: Jorge Vaca

DIRECCIONES	SOCIO/CLIENTE	GARANTE 1	GARANTE 2
Dirección Domicilio	Ltda Belisario Quevedo	Ltda Belis. Quevedo	
Dirección Negocio			
Dirección Trabajo	Quito - 2º Inca	Ltda	

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Relación Dependencia	Mecánica Automotriz	Mecánica	
Comercial	–	–	
Producción	–	–	
Servicios	–	–	

VIVIENDA

Propia	–	Ltda Belis. Quevedo	
Alquilada	–	–	
Familiares	Ltda Bel. Quevedo	–	

BALANCE GENERAL

ACTIVOS	SOCIO/CLIENTE	GARANTE 1	GARANTE 2
Caja/Bancos	$		
Ctas.por cobrar	$		
Mercadería	$		
Terrenos	$	7.000 =	
Casa	$	5.000 =	
Enseres	$ 6.000 =	3.000 =	
Otros	$ 3.000 =		
TOTAL ACTIVOS	$ 9.000 =	15.000 =	
PASIVOS			
Cuentas por pagar	$		
Dtos por pagar	$		
Documentos por pagar OSCUS	$ 2.490 =		
TOTAL PASIVOS	$ 2.490 =	–	
PATRIMONIO	$ 6.510 =	$ 15.000 =	$

OBSERVACIÓN:

CONSUMO			
INGRESOS		**EGRESOS**	
Propios	450 =	Alimentación	100 =
Cónyuge	260 =	Educación	–
Arriendos		Arriendo	–
Comercio		Vestuario	10 =
Pensiones		Transporte	20 =
Otros		Otros	20
Total Ingresos	710	Total Egresos	150
INGRESOS - EGRESOS	$ 560	**CAPACIDAD DE PAGO HASTA EL 50%**	% 280

OBSERVACIONES: Destinado para adquisición vehículo

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

CROQUIS

CACS 92-112

SOCIO/CLIENTE

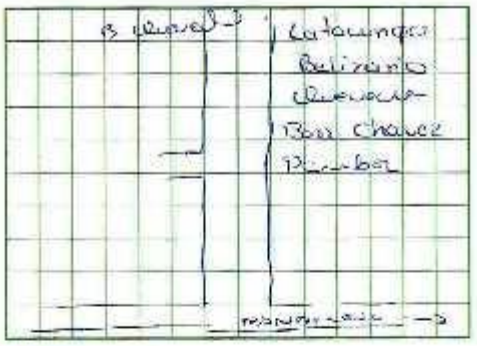

OBSERVACIÓN: Socio trabajador mecánica hace 5 años, su domicilio en Latacunga Belisario Quevedo Barrio Chavez Pumbo vivienda familiar

FIRMA DEUDOR:

GARANTE No. 1

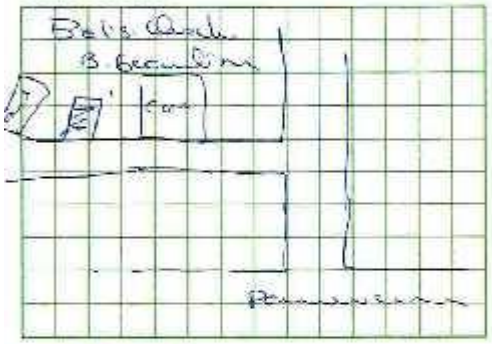

OBSERVACIÓN: Garante Empleado mecánica y con ayuda su domicilio UVDA Propia Barrio Guanailin a 200 mts de la ciudad de Tundocan

FIRMA GTE. No. 1:

GARANTE No. 2

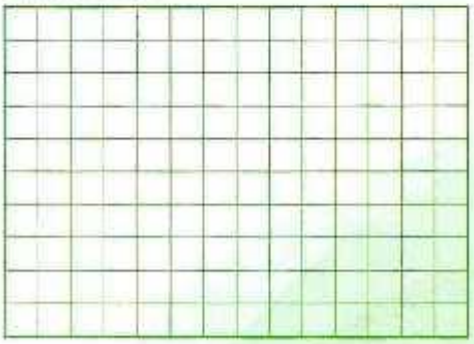

OBSERVACIÓN:

FIRMA GTE. No. 2:

INFORME DE VERIFICACIÓN: Socio Cancelo puntualmente el crédito anterior, socio y garante tiene el patrimonio y la capacidad de pago para avalizar este crédito

FIRMA RESPONSABLE

FECHA: 01/03/2012

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

SOLICITUD DE CRÉDITO O CONTINGENTE DE GARANTE

GNE.COL.751.RGO.08
REV:01

CACS
93-112

GARANTE 1 [✓] GARANTE 2 [ ]

USO EXCLUSIVO PARA LA COOPERATIVA

Nombre: Jorge Vaca SOCIO [✓] 649367 CLIENTE [ ]

1. DATOS DEL GARANTE

Apellidos y Nombres: Alpusig Guzman Luis Raúl Socio/Cliente # 694061 Edad 26 años C.C. 050302224-6
Fecha de Nacimiento 25-03-1985 Estado Civil Soltero Cargas Familiares ____ Educación ____
Vivienda Propia [X] Arrendada [ ] Familiares [ ] Hipotecada [ ]
Dirección Parroquia Belisario Quevedo Barrio Guanailín Teléfonos 0970814 04
Referencia del domicilio A 200m de la cancha de Tunguraha Sur Casa de Teja y Loza
Nombre del Arrendador ____ Canon de arriendo $ ____ Tiempo de Residencia ____ años
Provincia Cotopaxi Cantón Latacunga Parroquia Belisario Quevedo Barrio Guanailín
Nombre del familiar más cercano Juan Alpusig Parentesco Papá
Dirección Parroquia Belisario Quevedo Barrio Guanailín Teléfonos ____

2. ACTIVIDAD ACTUAL DEL GARANTE

Nombre de la empresa/Negocio Mecánica Industrial
Cargo Empleado Tiempo de trabajo Dos Años y Meses
Dirección Latacunga Teléfonos 0928 13624
Actividad económica Agropecuaria [ ] Producción [ ] Comercio [ ] Servicios [ ] Otros ____
Tipo de local Propio [ ] Arrendado [ ] Canon de arriendo $ ____
Nombre del Propietario Ing. Gustavo Rosalde Tipo de residencia ____ años
Provincia Cotopaxi Cantón Latacunga Parroquia ____ Barrio ____

3. ACTIVIDAD ACTUAL DEL CÓNYUGE

Apellidos y Nombres ____ Socio / Cliente # ____ Edad ____ C.C. ____
Nombre de la empresa/Negocio ____ Cargo ____ Tiempo de Trabajo ____
Actividad económica Agropecuaria [ ] Producción [ ] Comercio [ ] Servicios [ ] Otros ____
Tipo de local Propio [ ] Arrendado [ ] Canon de arriendo $ ____
Dirección ____ Teléfonos ____
Otra actividad económica ____
Provincia ____ Cantón ____ Parroquia ____ Barrio ____

4. DETALLE DE INGRESOS Y EGRESOS

INGRESOS			EGRESOS		
INGRESO	VALOR	VERIFICADO	EGRESO	VALOR	VERIFICADO
Propios	$ 380.00	$	Alimentación	$ 30.00	$
Cónyuge	$	$	Educación	$	$
Arriendos	$	$	Arriendo	$	$
Comercio	$	$	Vestuario	$ 30.00	$
Pensiones	$	$	Transporte	$ 5.00	$
Otros	$ 200.00	$	Otros	$	$
TOTAL INGRESOS	1.880.00	$	TOTAL EGRESOS	65.00	$

SALDO DE INGRESOS MENOS EGRESOS

CAPACIDAD DE PAGO $ 289 EQUIVALE AL %

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

CACS
94-112

5. ESTADO PATRIMONIAL

ACTIVOS	VALOR	DESCRIPCION
Caja / Bancos	$ 100**	Banco del Pichincha
Ctas por Cobrar	$	
Mercaderia	$	
Terrenos	$ 7.000**	
Casa	$ 3.000**	Casa de Tres pisos y Local 1 piso.
Vehiculo	$	
Enseres	$	
Otros	$	
TOTAL ACTIVOS	$ 10.100**	
PASIVOS		
Ctas por pagar		
Dctos. por pagar		
Dctos. por pagar OSCUS		
TOTAL PASIVOS		

ACTIVO TOTAL $ 10.100** (-)PASIVO TOTAL $ (=) PATRIMONIO $

6. REFERENCIAS

6.1. INSTITUCIONES FINANCIERAS

INSTITUCIÓN	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SALDO PROMEDIO	VERIFICADO
1. Banco del Pichincha	Ahorros	3093997000	100**	SI NO
2.-				SI NO

6.2. REFERENCIA COMERCIAL

INSTITUCIÓN	TIPO DE EMPRESA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1.- Casa Humana Hnos. y Electrodomesticos	Comercial	Quitumbe y Cevallos 9A y Pedro Vera	2605-682
2.			

6.3. REFERENCIA PERSONAL

APELLIDOS Y NOMBRES	PARENTESCO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1.- Salazar Luis		Panamericana Tercer y Pedro Vera	29-26-692
2.-			

1. CONDICIONES

4. DEL CRÉDITO Y SU PRECANCELACIÓN. El Socio/Cliente podrá cancelar cuotas anticipadas o precancelar el total del crédito, sin que sea sujeto a multa o penalización por parte de la Institución y autoriza a la Cooperativa a realizar notas de débito de sus cuentas de ahorros o cualquier otro rubro para abonar/cancelar el crédito y otros gastos que le imputamos.

5. INFORMACIÓN PARA EL BURÓ. He (nosotros) como cotitular/es del garante (s) autorizo (amos) expresamente a la Cooperativa para que consulte y/o proporcione a los buros de crédito la información que crea conveniente, desligando a la Cooperativa de cualquier responsabilidad.

6. COBRANZA. Declaro (amos) conocer la tabla de gastos y honorarios establecidos por la Cooperativa. En caso de incumplimiento de pago del crédito acepto (amos) pagar los gastos y honorarios incurridos en la recuperación del crédito.

7. SEGUROS VOLUNTARIOS. El (los) suscrito (s) declara (mos) conocer y aceptar las condiciones de los seguros con los que solicitamos, y autorizamos a la Cooperativa contratar a nombre de la compañía de seguros elegida libremente, asegurando el costo de prima, la cobertura de dichos seguros se sometería a lo establecido en las pólizas.

8. DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS Y ACEPTACIÓN DEL SOCIO/CLIENTE. Declaramos expresamente y bajo juramento que la información detallada en la presente solicitud y que los recursos otorgados en calidad de préstamo por la Cooperativa no serán destinados a ninguna actividad relacionada con la producción, comercialización o tenencia ilícita de sustancias estupefacientes y psicotrópicas o cualquier otra actividad ilícita sancionada en la ley.

9. DEL CAMBIO DE DIRECCIÓN. En caso de cambio de domicilio o trabajo, me (nos) comprometo (emos) a notificar a la Cooperativa la nueva dirección.

10. AVALÚO. Autorizo a la Cooperativa el débito de mi cuenta de ahorros para el pago correspondiente por el avalúo realizado.

11. Autorizo (amos) a la Cooperativa a debitar de nuestras cuenta(s) de ahorros o cualquier acreencia que a mi favor mantenga en los registros de la Institución los valores correspondientes a intereses y cuotas vencidas que mantenga en la presente obligación, así como tasas y gastos judiciales y extrajudiciales que se ocasionaren, hasta la cancelación total de tales valores, a la sola presentación del Acreedor.

12. Declaro (amos) que la información concedida con veracidad y asumo plena responsabilidad y veracidad de la misma, autorizo (amos) a OSCUS para que se obtenga de cualquier fuente referencias relativas a mi persona y mi comportamiento crediticio.

13. ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN. El Socio/Cliente se obliga con la Cooperativa a actualizar sus datos personales periódicamente de igual forma se compromete a entregar en forma física y voluntaria para que la Cooperativa proceda a la actualización de sus datos por vía telefónica.

OSCUS

FECHA DE ACEPTACIÓN 1/3/2012

Firma GARANTE

Firma CONYUGE

Mgs. Carmita Maya Vaca
ASESORA DE NEGOCIOS

Firma ASESOR DE NEGOCIOS

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

CREDIT REPORT
Transformamos información en inteligencia

EMPRESA : COOP. DE AHORRO
USUARIO : anrecalde
FECHA : 01-marzo-2012
HORA : 9:37:07

CACS
96-112

CREDIT REPORT

SMART

SCORE

DIRECCIONES Y TELÉFONOS

IDENTIFICACIÓN CONSULTADA

Cédula de Identidad: 0503022246 Nombre: ALPUSIG GUAMAN LUIS RAUL

MANEJO DE CUENTAS CORRIENTES (Información proporcionada por la SBS el 01 de marzo de 2012)

ALPUSIG GUAMAN LUIS RAUL Es persona habilitada para manejo de cuentas Corrientes de acuerdo a normativa emitida por SBS.

CENTRAL DE ENTIDADES REGULADAS MIES (Información proporcionada por Entidades Reguladas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES)

Fecha de Corte	Institución Financiera	Tipo Riesgo	Tipo Crédito	Total Vencer	No Dev. Int	Total Vencido	Dem. Judi.	Cart. Cast.	Saldo Deuda	Tiempo Dias Vencido
31/01/2012	FUNDACIÓN ALTERNATIVAS PARA EL DESARROLLO Tel: 022248384	NORMAL	Microcredito	4.145,70	0,00	0,00	0,00	0,00	4.145,70	0
	Total:			4.145,70	0,00	0,00	0,00	0,00	4.145,70	

No devenga Intereses = Capital por vencer de la operación de crédito sobre la cual existe algún dividendo vencido

CENTRAL DE CREDITO (Información proporcionada por la SBS - el 28 de febrero 2012 - Periodo: febrero 2009 - enero 2012.)

Deuda reportada por el sistema financiero a enero 2012

ALPUSIG GUAMAN LUIS RAUL No registra deudas al Sistema Financiero

Valor actual de deuda total reportada en el Sistema Financiero, Regulado SBS, Regulado MIES y el Sector Comercial.

Acreedor	Por Vencer	No Devenga Intereses	Vencido	Saldo Deuda	Demanda Judicial	Cartera Castigada
Entidades Reguladas MIES	4.145,70	0,00	0,00	4.145,70	0,00	0,00
Total:	4.145,70	0,00	0,00	4.145,70	0,00	0,00

Cuota Estimada Mensual

Esta cuota se calcula en base a supuestos realizados por Credit Report y considerando lo reportado por el Sistema Financiero Regulado SBS, Entidades Reguladas MIES y el Sector Comercial (INFOCOM).

Cuota estimada mensual:	No Tiene Deuda.

La persona consultada NO registra valores vencidos en operaciones vigentes como Titular o Codeudor

Directo (Titular y Codeudor) Periodo febrero 2009 a enero 2012

ALPUSIG GUAMAN LUIS RAUL No registra Indicadores

Directo (Titular y Codeudor) Periodo 6 últimos meses de agosto 2011 a enero 2012

ALPUSIG GUAMAN LUIS RAUL No registra Indicadores

Detalle de operaciones vencidas a enero 2012

ALPUSIG GUAMAN LUIS RAUL No registra detalle de la deuda vencida

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

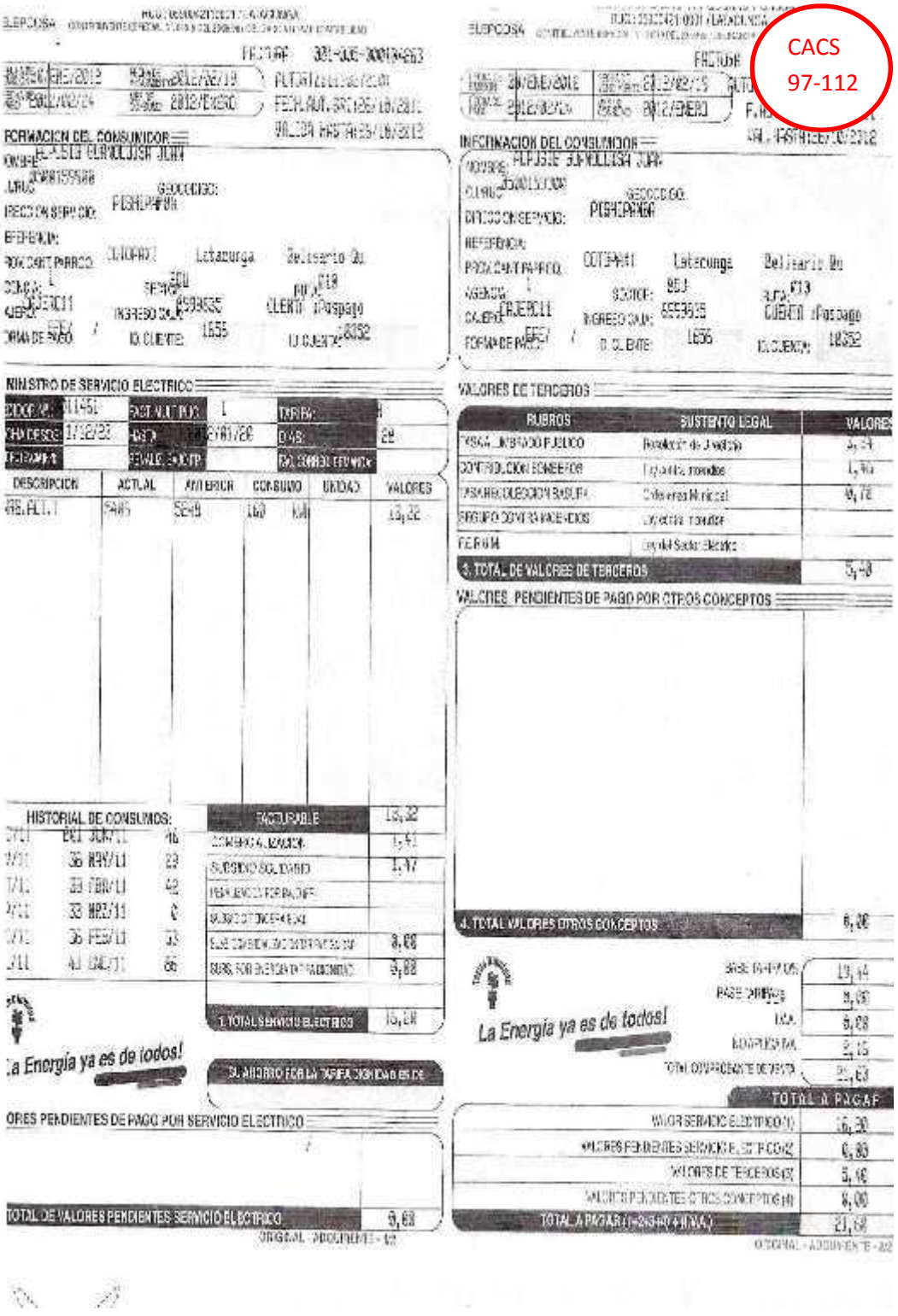

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

CACS
98-112

I. MUNICIPIO LATACUNGA SQL NRO. TITULO 2011

IMPUESTO PREDIAL RUSTICO

Clave 734571 Pago Nro 636076 - 2 Responsable TOADENA

Propietario ALPUSIG GUAMAN LUIS RAUL Cedula nro

Dirección PARROQUIA: BELISARIO QUEVEDO PREDIO : GUANAIL 0503022246

Nro. Ficha: 2832 Influencia: 0 Zona: 0

Concepto 331 Descripción Impuesto Predial Rustico

Observaciones 2011 - ENERO GUANAILIN LOTE F-15 SUPERF.: 0.1431

Avalúo comercial 1202.04 Base imponible 1202.04 Fecha Pago 2011.04.26

157	S.T.A	1.82
609	STA Act Catastral	1.56
533	Aporte Mama Negra	0.00

SUBTOTAL $ 7.10

INTERES $

DESC./RECAR $

TOTAL A PAGAR-->$ 7.10

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA VENTANILLA 2

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

CERTIFICADO DE TRABAJO

CACS
99-112

Latacunga, 13 de Diciembre del 2011

Certifico que el Señor Luis Raúl Alpusig Guarnan, portador de la C. I. # 050302224-6, labora bajo mi cargo desde el mes de marzo de 2009 hasta la presente fecha, percibiendo un sueldo mensual de 380,00 dólares mensuales, mediante la modalidad de contrato por obra cierta, en calidad de Mecánico Industrial, haciendo estructuras y trabajos con metal; ha demostrado siempre capacidad profesional y profundo espíritu de servicio y cooperación.

El interesado puede hacer uso del presente certificado como a bien tenga. Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

Ing. Gustavo Recalde
TELF. 032813524 / 098797548

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

CACS
100-112

OSCUS

Oficina: 2 LATACUNGA

MEDIO DE APROBACION Anexo 1

RESOLUCION DEL COMITE DE CREDITO

Lugar y Fecha Aprobación: LATACUNGA COTOPAXI, 01/03/2012

Número Solicitud: 170790

Estado: APROBADA

Socio: 649369 VACA CHICAIZA JORGE MARCELO

Analista: MOYA VACA CARMITA MONSERRATH

Tipo Préstamo: CONSUMO - QUIR. CONSUMO SOCIO SIN/BASE > 1 AÑO (SG) CUOTA FIJA

Actividad: Otros (Para operaciones de Consumo y Vivienda, diferentes a Microcrédito)

Tasa Nominal Reajustable: 15.00%

Tasa Efectiva: 16.08%

Monto Solicitado: $8000.00

Número Cuotas: 36

Frecuencia de Pago: MENSUAL

CALIFICACION:						
83.20	CARACTER	20.00	CAPITAL	9.50	CONDICIONES	6.70
	CAPACIDAD	46.00	COLATERALES	1.00		

CALIFICA CON 83.20 PUNTOS, POR UN MONTO DE $ 8.000 A 36 MESES PLAZO CUOTA FIJA, DESTINADO PARA ADQUISICION DE VEHICULO

DETALLE DE APROBACION

Responsable	Fecha	Etapa	Comentario
BASTIDAS ACURIO RUTH MARGARITA	02/03/2012	APROBADO	EN BASE A INFORMES, ES PROCEDENTE SU APROBACIÓN.
HERRERA NARANJO JHONNY ROLANDO	02/03/2012	APROBADO	SEGUN INFORMES ES PROCEDENTE A SU APROBACION.
CHRYSTIAN DAVID CELI PORTERO	02/03/2012	APROBADO	ES PROCEDENTE DE ACUERDO A INFORMES PRESENTADOS POR ASESOR DE NEGOCIOS, CAPACIDAD DE PAGO 50% DESTINO DEL CREDITO COMPRA DE VEHICULO. SE SUGIERE SU APROBACION POR USD$8.000 A 36 MESES

CHRYSTIAN DAVID CELI PORTERO
Presidente

BASTIDAS ACURIO RUTH MARGARITA
Secretaria

HERRERA NARANJO JHONNY ROLANDO
Vocal

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

GNDCOL 751 RGO 28

CACS
101-112

Oficina: **2 LATACUNGA**

OSC

ADJUDICACIÓN DE PRESTAMO

Número Solicitud: **170790**

Deudor: **649369 VACA CHICAIZA JORGE MARCELO**

Lugar y Fecha: **LATACUNGA_COTOPAXI, 05/03/2012**

Tipo Préstamo **QUIR. CONSUMO SOCIO SIN/BASE > 1 AÑO (SG) CUOTA FIJA**

Calificación: **CONSUMO**

Actividad: **Otros (Para operaciones de Consumo y Vivienda, diferentes a Microcrédito)**

Monto: **$ 8,000.00**

Número Cuotas: **36**

Frecuencia de Pago: **MENSUAL**

Valor Cuota: **$ 277.32**

Tasa Nominal Reajustable: **15.00%**

Tasa Efectiva: **16.0755%**

Interes de Mora: **1.1 Veces el Interés Activo**

Asesor de Negocios: **MOYA VACA CARMITA MONSERRATH**

Asesoría Jurídica: **0**

Encaje: **$ 0.00**

CARGA FINANCIERA ES LA SUMATORIA DE TODOS LOS CARGOS REALES ASOCIADOS AL CREDITO

	VALOR	EXPLICACION
SALDO DEL CRÉDITO	$ 8,000.00	MONTO CONCEDIDO
MONTO LIQUIDO	$ 7,996.29	VALOR QUE SE ACREDITA EN AHORROS
SUMA DE CUOTAS	$ 10,161.50	VALOR TOTAL DE LOS PAGOS MENSUALES
CARGA FINANCIERA	$ 2,165.21	ES LA SUMATORIA DE TODOS LOS CARGOS REALES ASOCIADOS AL CRÉDITO, QUE NO INCLUYEN GASTOS O ABONOS A TERCEROS, COMO GASTOS NOTARIALES, AVALUOS, PAGOS A REGISTRO DE LA PROPIEDAD/REGISTRO MERCANTIL Y OTROS.
SEGURO DE DESGRAVAMEN VOLUNTARIO	$ 139.28	ES LA PRIMA ANUAL QUE PUEDE VARIAR EN FUNCIÓN DE LA CONTRATACIÓN QUE EFECTUE LA COOPERATIVA Y CUBRE EL SALDO DEL CRÉDITO EN CASO DE FALLECIMIENTO DEL DEUDOR O CÓNYUGE.
SEGURO DE INCENDIO VOLUNTARIO	$ 0.00	ES LA PRIMA ANUAL QUE PUEDE VARIAR EN FUNCIÓN DE LA CONTRATACIÓN QUE EFECTUE LA COOPERATIVA Y CUBRE CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES HIPOTECADAS A LA INSTITUCIÓN, EN CASO DE INCENDIO.
SEGURO DE VEHICULO VOLUNTARIO	$ 0.00	ES LA PRIMA ANUAL QUE PUEDE VARIAR EN FUNCIÓN DE LA CONTRATACIÓN QUE EFECTUE LA COOPERATIVA Y CUBRE ROBO, SINIESTRO DEL VEHÍCULO CUANDO SE ADQUIERE PARA USO PARTICULAR O PARA TRABAJO

Usuario: **MOYA VACA CARMITA MONSERRATH**

Deudor: **VACA CHICAIZA JORGE MARCELO**

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

CACS
102-112

OSCUS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LTDA.

Formato de Solicitud de Crédito

Anexo No. 2

Lugar y Fecha: LATACUNGA COTOPAXI, 05/03/2012 Cliente: VACA CHICAIZA JORGE MARCELO

MONTOS FINANCIADOS

	VALOR EN USD	EXPLICACION
SALDO DEL CREDITO	$ 8,000.00	MONTO CONCEDIDO
MONTO LIQUIDO	$ 7,996.22	VALOR QUE SE ACREDITA EN AHORROS
SUMA DE CUOTAS	$ 10,161.30	VALOR TOTAL DE LOS PAGOS MENSUALES
CARGA FINANCIERA	$ 2,165.21	ES LA SUMATORIA DE TODOS LOS CARGOS REALES ASOCIADOS AL CREDITO QUE NO INCLUYEN GASTOS O ABONOS A TERCEROS, COMO GASTOS NOTARIALES, AVALUOS, PAGOS A REGISTRO DE LA PROPIEDAD/REGISTRO MERCANTIL Y OTROS.

COMISIONES OBLIGATORIAS

CONCEPTO	COSTO	PERIODICIDAD	JUSTIFICACION
ASESORAMIENTO CREDITICIO	0.00%	UNA SOLA VEZ	POR SERVICIO DE VERIFICACION

SEGUROS OBLIGATORIOS

CONCEPTO	COSTO	PERIODICIDAD	JUSTIFICACION

COMISIONES VOLUNTARIAS

CONCEPTO	COSTO	PERIODICIDAD	JUSTIFICACION

SEGUROS VOLUNTARIOS

CONCEPTO	COSTO	VALOR	PERIODICIDAD	JUSTIFICACION
DESGRAVAMEN	0.5572%	$3.71	MENSUAL	ES LA PRIMA ANUAL QUE PUEDE VARIAR EN FUNCIÓN DE LA CONTRATACIÓN QUE EFECTUE LA COOPERATIVA Y CUBRE EL SALDO DEL CREDITO EN CASO DE FALLECIMIENTO DEL DEUDOR O CÓNYUGE
INCENDIOS	0.5572%	$0.00	MENSUAL	ES LA PRIMA ANUAL QUE PUEDE VARIAR EN FUNCIÓN DE LA CONTRATACIÓN QUE EFECTUE LA COOPERATIVA Y CUBRE CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES HIPOTECADAS A LA INSTITUCIÓN EN CASO DE INCENDIO.
VEHICULO	0.00	$0.00	MENSUAL	ES LA PRIMA ANUAL QUE PUEDE VARIAR EN FUNCIÓN DE LA CONTRATACIÓN QUE EFECTUE LA COOPERATIVA Y CUBRE ROBO, SINIESTRO DEL VEHÍCULO CUANDO SE ADQUIERE PARA USO PERSONAL.

GASTOS POR CUENTA DE TERCEROS

CONCEPTO	COSTO	EXPLICACION

LA TASA DE INTERÉS SE REAJUSTARÁ EN PERIODOS IGUALES Y SUCESIVOS DE 90 DIAS (CONSUMO Y MICRO) 180 DIAS (VIVIENDA), CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ADJUDICACION DEL CREDITO. LA TASA REAJUSTADA SERA IGUAL A LA TASA ACTIVA NOMINAL VIGENTE A LA FECHA DE REAJUSTE DEFINIDA POR LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "OSCUS" LTDA., LA CUAL EN NINGÚN CASO SERÁ SUPERIOR A LA MAXIMA CONVENCIONAL ESTABLECIDA Y PUBLICADA POR EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.

ESTE DOCUMENTO TIENE VALIDEZ DE 5 DIAS, EXCEPTO CUANDO EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MODIFIQUE LAS TASAS DE INTERES Y LAS CONDICIONES DEL PRÉSTAMO PUEDEN VARIAR EN FUNCIÓN DEL CRITERIO DE LA COOPERATIVA.

Usuario: NOVA VACA CARMITA MONSERRATH

Socio/Cliente: VACA CHICAIZA JORGE MARCELO

Cónyuge: ATABALLO JAYA LAURA CONSUELO

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

CACS
103-112

GNECTL.711 REG 02

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO OSCUS LTDA.

Controlada por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

HISTORIAL SOCIO/CLIENTE

Oficina: 2 LATACUNGA Socio 649369 VACA CHICAIZA JORGE MARCELO 0502940448

Fecha impresión: Jueves, 01 de M. Conyuge 671720 ATABALLO JAYA LAURA CONSUELO 0502860860

✓ Cuentas ✓ Préstamos ☐ Garante ☐ Inversiones ☐ Representante ☐ Garantías

CUENTAS ACTIVAS CLIENTE

Cuenta	Producto	Disponible	Encajes	Bloqueos	Retenciones	Saldo	Ingreso
0026493691	AHORRO	$14.08	0	0	0	14.08	2008-12-08
0026493695	CERTIFICADOS DE APORTACION	$46.98	0	0	0	46.98	2008-12-08

CRÉDITOS CLIENTE

Numero	Adjudicado	Estado	Deuda Inicial	Saldo	Atrasado	Calif Act.	Pose Calif.	Tipo	Calificación	Fech Canc/Ult.Pago
123489	2010-10-21	AL DIA	$5,500.00	$2,533.42	$0.00	A	A	QUIR. CONSUMO SOCIO SIN/BASE > 1 AÑO (SG)	CONSUMO	20-12-08
123095	2009-12-14	CANCELADO	$2,500.00	$0.00	$0.00	A	A	QUIROGRAFARIO CONSUMO (SG)	CONSUMO	20-10-10

PRÉSTAMOS COMO GARANTE

No tiene créditos indirectos

INVERSIONES CLIENTE

No tiene depósitos a plazo

CUENTAS REPRESENTANTE CLIENTE

No es representante en cuentas de ahorro

GARANTÍAS ACTIVAS CLIENTE

No tiene Garantías

OSCUS

Dra. Carmita Moya Vaca
ASESORA DE NEGOCIOS
MOYA VACA CARMITA MONSERRATH

Impreso Por:

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

OSCUS

INFORMACION POR TRANSPARENCIA CREDITICIA

CACS
104-112

Ciudad y Fecha **2012-03-05**

Señor socio Nº **649369 VACA CHICAIZA JORGE MARCELO**

Presente

De mi consideración:

En estricto cumplimiento de la Junta Bancaria mediante Resolución No. JB-2008-1083, del 26 de febrero del 2008, nos permitimos hacerle conocer expresamente las consecuencias que podrían traer en caso de que usted como deudor, deudor solidario, garante, codeudor, apoderado, incumpla con el compromiso adquirido al firmar el contrato y /o pagaré por el crédito concedido por nuestra Institución, así:

1. La Cooperativa de Ahorro y Crédito OSCUS Ltda. Puede demandar civilmente mediante juicio ejecutivo en contra de todas las personas que tengan responsabilidad en el crédito declarado de plazo vencido, es decir aquellas personas que han firmado en el pagaré sean deudores principales, garantes, etc. **Renunciando al beneficio de EXCUSION**; entendiéndose por el mismo según; Art. 2259 " El fiador reconvenido goza del beneficio de excusión en virtud del cual podrá exigir que, antes de procederse contra él, se persiga la deuda en los bienes del deudor principal y en las hipotecas o prendas constituidas por éste para la seguridad de la misma deuda"; existe una concordancia con el Art. 11 del código Civil y Art. 2262 del mismo cuerpo legal .
2. Como consecuencia de esta demanda ejecutiva según la ley existen medidas precautelatorias a favor del acreedor las mismas que consisten en la orden que da el juez que conoce la causa para que mediante un Alguacil Depositario se puedan secuestrar los bienes muebles de todos los demandados. Igual se puede embargar los bienes inmuebles de los mismos. Los bienes muebles estarán a cargo del Alguacil Depositario, quien esperará que el juez le indique la devolución d e los mismos en caso que se pague lo adeudado o en su defecto si los mismos entran a un remate judicial el Alguacil entregará al mejor ofertante de dicho remate, perdiendo así el o los deudores la posibilidad de recuperar sus bienes, sin que esto constituya la cancelación total de su deuda en muchas veces. En cuanto a los bienes inmuebles, estos son embargados; entendiéndose por **EMBARGO** a la orden que le el Juez a los actuarios y al Registrador de la Propiedad del cantón al que pertenezca el bien inmueble, a fin de que el ejecutado (socio/cliente) venda, hipoteque o constituya otro gravamen o celebre contrato que limiten el dominio o goce de los bienes determinados por el juez (bien hipotecado), a fin de que alcance para responder por el valor de la obligación demandada. Es decir que dicho bien inmueble puede llegar en el curso del juicio ejecutivo hacer rematado y adjudicado al mejor postor o al demandante que en este caso sería la Cooperativa de Ahorro y Crédito OSCUS, igualmente no siempre lo obtenido en el remate cubre la totalidad del pago de la deuda obtenida. En ambos casos así detallados el socio /cliente debe saber que podemos seguirle un nuevo juicio que perjudicaría directamente a los derechos de ciudadanía como es el **JUICIO DE INSOLVENCIA**, en contra del deudor principal, quien al perder sus derechos ciudadanos está prohibido de contratar, sufragar, tener cargos públicos, entre otros.
3. El deudor socio /cliente conoce la calificación del crédito según el tipo del mismo y la clasificación del Riesgo que se aplicará a la operación crediticia realizada en la Cooperativa

CATEGORIAS estos	CALIFICACION	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA	MICROCREDITO
Riesgos	Calificación	Mayor - Hasta	Mayor - Hasta	Mayor - Hasta	Mayor - Hasta
Normal	A	0 a 1 mes	0 - 15 días	0 - 3 meses	0- 5 días
Potencial	B	1 - 3	15 - 45	3 - 9	5 - 30
Deficiente	C	3 - 6	45 - 90	9 - 12	30 - 60
Dudoso Recaudo	D	6 - 9	90- 120	12- 24	60 - 90
Pérdidas	E	9	120	24	90

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

CACS
105-112

4. El deudor socio/cliente en forma libre y voluntaria, conocedor de toda la info detallada, se adhiere en forma expresa a todo lo estipulado, entendiéndose po " Aquel en que una de las partes fija las condiciones uniformes para el c quieran luego participar en él, si existe mutuo acuerdo sobre la creación del vín las inflexibles cláusulas"

5. El socio/cliente está consciente de las responsabilidades penales al dar falsa información a la Cooperativa para la obtención de un crédito; las mismas que pueden ser la falsificación de documentos públicos o privados, adulteración de los mismos, suplantación de identidad y cualquier otro tipo de engaño susceptible de persecución penal, trayendo como consecuencia la prisión o reclusión según el caso

Certificamos que hemos sido clara y oportunamente informados por parte de la Cooperativa sobre la transparencia crediticia.

Firmamos

DEUDORES

f.)		f.)
No C.I.	0502940448	0502850860
Nombre	VACA CHICAIZA JORGE MARCELO	ATABALLO JAYA LAURA CONSUELO
Dirección	BELISARIO QUEVEDO BARRIO CHAVEZ PAMBA	LATACUNGA BELISARIO QUEVEDO BARRIO CHAVEZ PAMBA

PRIMER GARANTE (ES)

f.)		f.)
No C.I.	0503022246	
Nombre	ALPUSIG GUAMAN LUIS RAUL	
Dirección	PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO BARRIO GUANAILIN	

SEGUNDO GARANTE (ES)

f.)		f.)
No C.I.		
Nombre		
Dirección		

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

Referencia Oficina Registro:

CACS
106-112

OSCUS

FORMULARIO DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS SO

Nombres y Apellidos

VACA CHICAIZA JORGE MARCELO

Identificación	Tipo	País Origen	Fecha Ingreso	Fecha Modificación	Número Cuenta
0502940446	Cedula	Clientes Pais	08/12/2008	01/03/2012	649369

Provincia Domicilio	Cantón Domicilio	Parroquia Domicilio
COTOPAXI	LATACUNGA	BELISARIO QUEVEDO (GUANAILIN)

Dirección

BELISARIO QUEVEDO BARRIO CHAVEZ PAMBA

A LADO DE LA CASA COMUNAL

Teléfono 1	Teléfono 2	Celular 1	Celular 2
095959049	0	095959049	0

E-mail

Tipo de Vivienda	Sexo	Estado Civil	Nº Cargas
Vive_ConFamiliares	Masculino	Casado	0

Fecha Nacimiento	Nivel Educación	Profesión	Actividad	Grupo Económico
10/08/1965	Secundaria	MECANICO AUTOMOTRIZ	Servicios de reparación y mant	Comercio al por mayor y al

Representante o Apoderado

Usuario

MOYA VACA CARMITA MONSERRATH

Cliente/Representante/Apoderado

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

CACS
107-112

OSCUS

Referencia Oficina Registro:

FORMULARIO DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS SOCI

Nombres y Apellidos

ATABALLO JAYA LAURA CONSUELO

Identificación	Tipo	País Origen	Fecha Ingreso	Fecha Modificación	Número Cuenta
0502850890	Cedula	Clientes.Pais	18/10/2010	01/03/2012	671720

Provincia Domicilio	Cantón Domicilio	Parroquia Domicilio
COTOPAXI	LATACUNGA	SAN BUENAVENTURA

Dirección

LATACUNGA BELISARIO QUEVEDO BARRIO CHAVEZ PAMBA

AL LADO DE LA CASA COMUNAL

Teléfono 1	Teléfono 2	Celular 1	Celular 2
		095627734	

E-mail

Tipo de Vivienda	Sexo	Estado Civil	Nº Cargas
Vive_ConFamiliares	Femenino	Casado	0

Fecha Nacimiento	Nivel Educación	Profesión	Actividad	Grupo Económico
05/08/1986	Secundaria	ENFERMERO/A	Actividades de médicos y odor	Servicios sociales y de salu

Representante o Apoderado

Usuario

MOYA VACA CARMITA MONSERRATH

Cliente/Representante/Apoderado

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

CACS
108-112

OSCUS

Referencia Oficina Registro:

FORMULARIO DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS SOCI

Nombres y Apellidos

ALPUSIG GUAMAN LUIS RAUL

Identificación	Tipo	País Origen	Fecha Ingreso	Fecha Modificación	Número Cuenta
0503022246	Cedula	Clientes.Pais	22/02/2012	01/03/2012	694061

Provincia Domicilio	Cantón Domicilio	Parroquia Domicilio
COTOPAXI	LATACUNGA	BELISARIO QUEVEDO (GUANAILIN)

Dirección

PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO BARRIO GUANAILIN

A 200 MTS DE LA CANCHA TUNDACAMA SUR CASALOZA Y TE

Teléfono 1	Teléfono 2	Celular 1	Celular 2
0990811404	2812624		

E-mail

Tipo de Vivienda	Sexo	Estado Civil	N° Cargas
Propia_NoHipotecada	Masculino	Soltero	0

Fecha Nacimiento	Nivel Educación	Profesión	Actividad	Grupo Económico
25/03/1985	Secundaria	ESTUDIANTE	Servicios de reparación y mant	Comercio al por mayor y al

Representante o Apoderado

Usuario

MOYA VACA CARMITA MONSERRATH

Cliente/Representante/Apoderado

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

CACS
109-112

GNE COL 751 RGO 29

TABLA DE PAGOS

OSCUS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LTDA

Oficina: 2 LATACUNGA

Número Solicitud: 170790

Lugar y Fecha Adjudicación: LATACUNGA COTOPAXI, 05/03/2012 Fecha Cancelación: 05/03/2015

Socio/Cliente: 649369 VACA CHICAIZA JORGE MARCELO Calificación: CONSUMO

Tipo Préstamo: QUIR. CONSUMO SOCIO SIN/BASE > 1 AÑO (SG) CUOTA FIJA Asesor Negocios: MOYA VACA CARMITA MON

Actividad: Otros (Para operaciones de Consumo y Vivienda, diferentes a Micro Periodicidad de Reajuste: 90

Monto: $ 8,000.00 Número Cuotas: 36 Frecuencia de Pago: MENSUAL

Tasa Nominal Reajustable(%): 15.0000 Interes de Mora: 1.1 veces el Interés Activo Tasa Efectiva (%): 16.0755

RUBROS

Cuota	Fecha Pago	Capital	Interés	Otros	Saldo Deudor	Dividendo
1	05/04/2012	$173.99	$103.33	$3.84	$8,000.00	$281.16
2	05/05/2012	$179.49	$97.83	$3.71	$7,826.01	$281.03
3	05/06/2012	$178.55	$98.77	$3.84	$7,646.52	$281.16
4	05/07/2012	$183.97	$93.35	$3.71	$7,467.97	$281.03
5	05/08/2012	$183.23	$94.09	$3.84	$7,284.00	$281.16
6	05/09/2012	$185.60	$91.72	$3.84	$7,100.77	$281.16
7	05/10/2012	$190.88	$86.44	$3.71	$6,915.17	$281.03
8	05/11/2012	$190.46	$86.86	$3.84	$6,724.29	$281.16
9	05/12/2012	$195.65	$81.67	$3.71	$6,533.83	$281.03
10	05/01/2013	$195.45	$81.87	$3.84	$6,338.18	$281.16
11	05/02/2013	$197.98	$79.34	$3.84	$6,142.73	$281.16
12	05/03/2013	$207.96	$69.36	$3.47	$5,944.75	$280.79
13	05/04/2013	$203.22	$74.10	$3.84	$5,736.79	$281.16
14	05/05/2013	$208.15	$69.17	$3.71	$5,533.57	$281.03
15	05/06/2013	$208.53	$68.79	$3.84	$5,325.42	$281.16
16	05/07/2013	$213.36	$63.96	$3.71	$5,116.89	$281.03
17	05/08/2013	$213.98	$63.34	$3.84	$4,903.53	$281.16
18	05/09/2013	$216.75	$60.57	$3.84	$4,689.55	$281.16
19	05/10/2013	$221.41	$55.91	$3.71	$4,472.80	$281.03
20	05/11/2013	$222.41	$55.91	$3.84	$4,251.39	$281.16
21	05/12/2013	$226.96	$50.36	$3.71	$4,028.98	$281.03
22	05/01/2014	$228.21	$49.11	$3.84	$3,802.02	$281.16
23	05/02/2014	$231.16	$46.16	$3.84	$3,573.81	$281.16
24	05/03/2014	$238.32	$39.00	$3.47	$3,342.65	$280.79
25	05/04/2014	$237.22	$40.10	$3.84	$3,104.33	$281.16
26	05/05/2014	$241.48	$35.84	$3.71	$2,867.11	$281.03
27	05/06/2014	$243.41	$33.91	$3.84	$2,625.63	$281.16
28	05/07/2014	$247.54	$29.78	$3.71	$2,382.22	$281.03
29	05/08/2014	$249.75	$27.57	$3.84	$2,134.68	$281.16
30	05/09/2014	$252.97	$24.35	$3.84	$1,884.93	$281.16
31	05/10/2014	$256.92	$20.40	$3.71	$1,631.96	$281.03
32	05/11/2014	$259.36	$17.76	$3.84	$1,375.04	$281.16
33	05/12/2014	$263.38	$13.94	$3.71	$1,115.48	$281.03
34	05/01/2015	$266.31	$11.01	$3.84	$852.10	$281.16
35	05/02/2015	$269.75	$7.57	$3.84	$585.79	$281.16
36	05/03/2015	$316.04	$3.69	$3.47	$316.04	$323.20
	TOTAL ⟹	$8,000.00	$2,025.93	$135.57	$0.00	$10,161.50

Usuario MOYA VACA CARMITA MONSERRATH

Socio/ClienteVACA CHICAIZA JORGE MARCELO

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

OSCUS 1

PAGARE A LA ORDEN Oficina LATACUNGA

CACS 110-112

POR $: 8,000.00 SOCIO Nº 649369 OPERACIÓN No. 1

APELLIDOS Y NOMBRES: **VACA CHICAIZA JORGE MARCELO**

Debo**(emos)** y pagaré**(mos)**, solidaria e incondicionalmente a 1095 días vista; en la ciudad de AMBATO, o en el lugar donde se me**(nos)** reconvenga, a la orden de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "OSCUS" Ldta (Cooperativa Financiera controlada por la Superintendencia de Bancos y Seguros), la cantidad de OCHO MIL DOLARES 00/100 de los Estados Unidos de América, por igual valor recibido de dicha Institución Financiera, en moneda de curso legal que la he**(mos)** recibido en préstamo, para invertirla en CONSUMO.

El pago se realizará mediante 36 cuotas, desde el día 05/04/2012 hasta el día 05/03/2015 reconociendo la tasa de interés nominal inicial de 15.00, equivalente al 16.08 por ciento de tasa de interés efectiva anual. La tasa de interés expresamente la reconozco (emos) como reajustable (variará con los reajustes de la tasa de interés de referencia). A los valores indicados para cada vencimiento se agregarán los intereses de conformidad con la tasa pactada antes referida, la que se calculará sobre saldos de principal pendientes de pago y bajo el mecanismo de tasas de interés reajustable contemplado en la Codificación de Regulaciones del Banco Central del Ecuador y sus reformas; y, de acuerdo a la tabla de amortización correspondiente suscrita por las partes, la misma que podrá ser modificada por la Cooperativa de Ahorro y Crédito "OSCUS" Ltda., sin necesidad de su suscripción por parte del deudor, ajustándola a la nueva tasa de interés que fuere aplicable.

La tasa de interés se reajustará en períodos iguales y sucesivos de 90 días, contados a partir de la fecha de adjudicación del crédito. La tasa reajustada será igual a la tasa activa nominal vigente a la fecha de reajuste definida por la Cooperativa de Ahorro y Crédito "OSCUS" Ltda., la cual en ningún caso será superior a la máxima convencional establecida y publicada por el Banco Central del Ecuador.

En caso de mora en el pago de las obligaciones antes detalladas o en parte de ellas, reconoceré (mos) el interés de 1.1 veces la tasa activa máxima fijada por la Ley, hasta la cancelación total.

El deudor tiene derecho de pagar anticipadamente la totalidad de lo adeudado o realizar prepagos parciales en cantidades iguales a una o varias cuotas que constan en la tabla de amortización que se adjunta, la misma que forma parte integrante de este instrumento; en este caso, los intereses se cancelarán sobre el saldo pendiente de pago.

La Cooperativa podrá declarar vencidos los plazos de esta obligación y proceder al cobro inmediato en caso de incumplimiento en el pago de una o más cuotas, o haberse comprobado que el destino del dinero no ha sido el que se encuentra estipulado en este Pagaré.

Autorizo**(amos)** a la Cooperativa debitar de nuestra**(s)** cuenta**(s)** de ahorros o cualquier acreencia que a mi favor mantenga en los registros la Institución; los valores correspondientes a intereses y cuotas vencidas para acreditar a la presente obligación, así como tasas y gastos judiciales y extrajudiciales que se ocasionaren, bastando para determinar el monto de tales gastos la sola aseveración del Acreedor.

En caso de juicio me**(nos)** someto**(temos)** a los jueces del lugar que elija el Acreedor, así como al trámite Ejecutivo o Verbal Sumario, para cuyo efecto renuncio**(amos)** fuero y domicilio, y el derecho de interponer las excepciones de prescripción e inejecutividad del título o de la obligación.

SIN PROTESTO. Exímese la presentación para el pago, así como avisos por falta de este hecho.

Para constancia firmo**(amos)** en: LATACUNGA_COTOPAXI,05/03/2012

f.) _____ f.) _____

No C.I.	0502940448	0502850860
Nombre	VACA CHICAIZA JORGE MARCELO	ATABALLO JAYA LAURA CONSUELO
Dirección	BELISARIO QUEVEDO BARRIO CHAVEZ PAMBA	LATACUNGA BELISARIO QUEVEDO BARRIO CHAVEZ PAMBA

VISTO BUENO.- Fecha ut supra

Para fines de ley expreso **(amos)** mi **(nuestro)** visto bueno.- Sin protesto.

f.) _____ f.) _____

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

CACS
111-112

AVAL

Por aval: Garantizo (mos) solidariamente, en los mismos términos y condicio[illegible] antecede, por lo que, me (nos) constituyo (imos) en FIADOR (es) solidario (s) [illegible] contraídas por el suscriptor (es) VACA CHICAIZA JORGE MARCELO para con [illegible] de Ahorro y Crédito "OSCUS Ltda" cooperativa Financiera controlada por la Superintendencia de Bancos y Seguros. Eximo (imos) al acreedor de la obligación de formalizar el protesto y estipulo (amos) expresamente que el tenedor no podrá ser obligado a recibir el pago por partes, ni aun por mis (nuestros) herederos. Autorizo (amos) a la Cooperativa a debitar de los certificados de aportación, de nuestra (s) cuenta (s) de ahorro o cualquier acreencia que a mi favor mantenga en los registros de la Institución, los valores correspondientes a intereses y cuotas vencidas para acreditar a la presente obligación, así como tasas y gastos judiciales y extrajudiciales que se ocasionen, bastando para determinar el monto de tales gastos, la sola aseveración del Acreedor.

Renunciamos a los beneficios de orden, de excusión y de división de bienes. Sin protesto. Exímese de presentación para el pago. Me(nos) someto (emos) a los mismos jueces y trámites mencionados por el suscriptor.

Fecha: LATACUNGA_COTOPAXI,05/03/2012

PRIMER GARANTE (ES)

f.) _____ f.) _____

No C.I. 0503022246

Nombre ALPUSIG GUAMAN LUIS RAUL

Dirección PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO BARRIO GUANAILIN

SEGUNDO GARANTE (ES)

f.) _____ f.) _____

No C.I.

Nombre

Dirección

Codeudor

f.) _____

No C.I. Nombre(s) y Apellido(s) Dirección

f.) _____

No C.I. Nombre(s) y Apellido(s) Dirección

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "OSCUS" LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

CEDULA ANALÍTICA

BGC
1-56

PERIODO **:** Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2013

CRÉDITO HIPOTECARIO

NOMBRE DEL DEUDOR	Nº TRAMITE	TIPO DE PRESTAMO	VALOR	MESES	FECHA DE DESEMBOLSO	FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE APROBACION			REQUISITOS PRESENTADOS PARA CREDITO						DESEMBOLSO	
							GERENTE	JEFE DE CREDITO	OFICIAL CREDITO	SOLICITUD	COPIAS DE CI Y PAPELETA DE VOTACION	SEVICIO BASICO	CERTIFICADO DE INGRESOS	CERTIFICADO DE GRAVAMENES	ESCRITURA	PAGARE	TABLA DE PAGOS
Adela Espinoza	661267	CONSUMO HIPOTECARIO	$11.000	48 meses	20/06/2010	20/05/2014	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
Luis Caza	29148	CONSUMO HIPOTECARIO	$20.000	60 meses	07/05/2011	07/04/2015	√	–	√	√	√	√	√	√	√	√	√
Carlos Santamaria	62398	CONSUMO HIPOTECARIO	$19.990	48 meses	17/03/2012	16/02/2016	√	–	–	√	√	√	√	–	√	√	√

Comentario:

De acuerdo al análisis realizado a la documentación que se sustenta un crédito hipotecario, se constata que faltan documentos:

+ Certificado de gravamen que no se encontró en el expediente.

+ Firma de la línea de aprobación.

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

OSCUS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LTDA

GNE.COL

BGC
2-56

INFORME DEL ASESOR DE NEGOCIOS

DATOS GENERALES DEL NEGOCIO

Fecha: **Miércoles, 05 de Mayo de 2010**

Nombre: **ESPINOZA SALAZAR MARIA ADELA** Cliente: **661267**

NúmesoSolicitud **137730**

ANALISIS

HISTORIAL CREDITICIO CON LA COOPERATIVA

ES LA PRIMERA VEZ

ANALISIS DE LA CENTRAL DE RIESGOS

TIENE OBLIGACIONES EN EL UNIBANCO PICHINCHA Y ACCION TUNGURAHUA POR $2.200 LAS CUALES SERAN CANCELADAS

SOLVENCIA PATRIMONIAL

TIENE TERRENO CON VIVIENDA Y ENSERES DANDO UN PATRIMONIO DE $31.800

FUENTE DE INGRESOS

LA SOCIA ES DOCENTE, EL ESPOSO ES CHOFER CON UN INGRESO FAMILIAR MENSUAL DE $868 MENOS LOS GASTOS FAMILIARES QUE SON DE $250 NOS DA UN INGRESO LIQUIDO DE $618 DEL CUAL SE HA TOMADO EL 50% PARA LA CUOTA

GARANTIA DEL CREDITO

PRESENTA UNA GARANTIA REAL CON UN AVALUO COMERCIAL DE $23.274,12 SUFICIENTE PARA GARANTIZAR EL MONTO APROBADO

RECOMENDACIONES

RECOMIENDO SU APROBACION YA QUE VA HA REALIZAR ARREGLOS EN SU VIVIENDA Y TIENE CAPACIDAD DE PAGO

FIRMA DEL ASESOR DE NEGOCIOS: JHONNY HERRERA

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

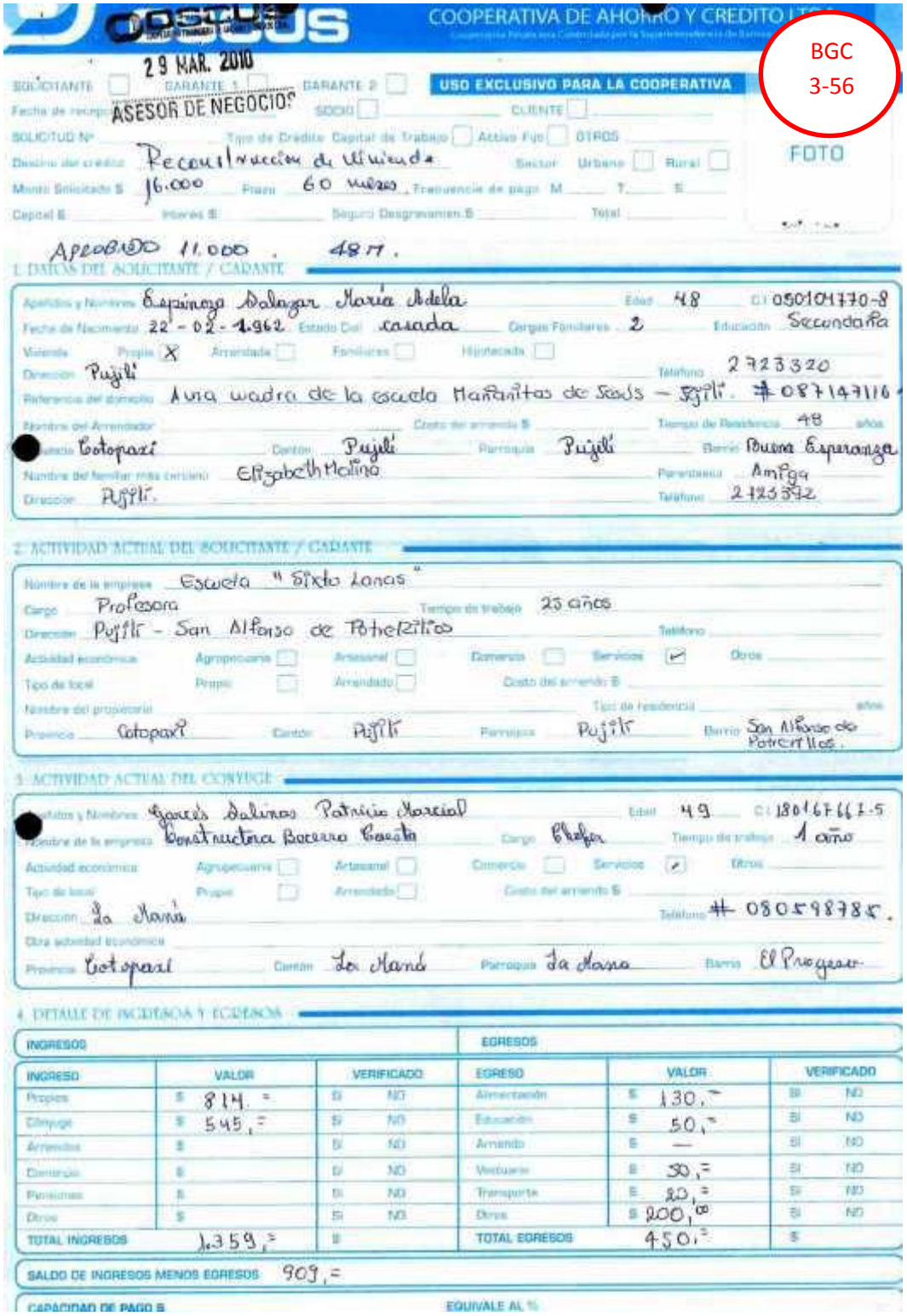

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

29 MAR. 2010

ASESOR DE NEGOCIOS

USO EXCLUSIVO PARA LA COOPERATIVA

BGC 3-56

FOTO

SOLICITANTE ☐ GARANTE 1 ☐ GARANTE 2 ☐ SOCIO ☐ CLIENTE ☐

Destino del crédito: Reconstrucción de Vivienda

Monto Solicitado $ 16.000 Plazo 60 meses Frecuencia de pago M T S

Capital $ Interés $ Seguro Desgravamen $ Total

Aprobado 11.000 . 48 m .

1. DATOS DEL SOLICITANTE / CÓNYUGE

Apellidos y Nombres: Espinoza Salazar María Adela Edad: 48 C.I: 050104770-8

Fecha de Nacimiento: 22-02-1962 Estado Civil: casada Cargas Familiares: 2 Educación: Secundaria

Vivienda: Propia X Arrendada ☐ Familiares ☐ Hipotecada ☐

Dirección: Pujilí Teléfono: 2723320

Referencia del domicilio: Una cuadra de la escuela Manuelitas de Saenz – Pujilí. # 087147116

Nombre del Arrendador: Costo del arriendo $: Tiempo de Residencia: 48 años

Provincia: Cotopaxi Cantón: Pujilí Parroquia: Pujilí Barrio: Buena Esperanza

Nombre del familiar más cercano: Elizabeth Molina Parentesco: Amiga

Dirección: Pujilí. Teléfono: 2723392

2. ACTIVIDAD ACTUAL DEL SOLICITANTE / CÓNYUGE

Nombre de la empresa: Escuela "Sixto Lanas"

Cargo: Profesora Tiempo de trabajo: 25 años

Dirección: Pujilí - San Alfonso de Potrerillos Teléfono:

Actividad económica: Agropecuaria ☐ Artesanal ☐ Comercio ☐ Servicios ☑ Otros

Tipo de local: Propio ☐ Arrendado ☐ Costo del arriendo $: Tipo de residencia: años

Nombre del propietario:

Provincia: Cotopaxi Cantón: Pujilí Parroquia: Pujilí Barrio: San Alfonso de Potrerillos.

3. ACTIVIDAD ACTUAL DEL CÓNYUGE

Apellidos y Nombres: Yanez Salinas Patricio Marcial Edad: 49 C.I: 180167661-5

Nombre de la empresa: Constructora Becerra Costa Cargo: Chofer Tiempo de trabajo: 1 año

Actividad económica: Agropecuaria ☐ Artesanal ☐ Comercio ☐ Servicios ☑ Otros

Tipo de local: Propio ☐ Arrendado ☐ Costo del arriendo $:

Dirección: La Maná Teléfono: # 0805998785.

Otra actividad económica:

Provincia: Cotopaxi Cantón: La Maná Parroquia: La Maná Barrio: El Progreso

4. DETALLE DE INGRESOS Y EGRESOS

INGRESOS			EGRESOS		
INGRESO	VALOR	VERIFICADO	EGRESO	VALOR	VERIFICADO
Propios	$ 814.=	SI NO	Alimentación	$ 130.=	SI NO
Cónyuge	$ 545.=	SI NO	Educación	$ 50.=	SI NO
Arriendos	$	SI NO	Arriendo	$ —	SI NO
Comercio	$	SI NO	Vestuario	$ 30.=	SI NO
Pensiones	$	SI NO	Transporte	$ 20.=	SI NO
Otros	$	SI NO	Otros	$ 200.00	SI NO
TOTAL INGRESOS	1.359.=	$	TOTAL EGRESOS	450.=	$

SALDO DE INGRESOS MENOS EGRESOS 909.=

CAPACIDAD DE PAGO $ EQUIVALE AL %

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

BGC
4-56

5. ESTADO PATRIMONIAL

ACTIVOS	VALOR	DESCRIPCION
Caja / Bancos	$	
Ctas. por Cobrar	$	
Mercadería	$	
Terrenos	$	
Casa	$ 33.207	Casa de planta baja
Vehículo	$	
Enseres	$ 2000	Computadora, televisión, equipo de sonido, grabadora d
Otros	$	
TOTAL ACTIVOS	$	
PASIVOS		
Ctas. por pagar	$	
Ctas. por pagar	$	
Ctas. por pagar DISCUS	$	
TOTAL PASIVOS	$	

ACTIVO TOTAL $ | (-) PASIVO TOTAL $ | (=) PATRIMONIO $

6. REFERENCIAS

6.1 TARJETA

INSTITUCION	TIPO DE TARJETA	NUMERO DE TARJETA	VERIFICADO
1.- Uni Banco	Crédito	1706010184910	SI NO
2.-			SI NO

6.2 REFERENCIA BANCARIA

INSTITUCION	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE CUENTA	SALDO PROMEDIO	VERIFICADO
1.- CACPECO	Ahorro	0603010028082	300,00	SI NO
2.-				SI NO

6.3 REFERENCIA COMERCIAL

EMPRESA	TIPO DE EMPRESA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1.-			
2.-			

6.4 REFERENCIA PERSONAL

APELLIDOS Y NOMBRES	DIRECCION	PARENTESCO	TELEFONO
1.- Lorena Casañas	Barrio Sr. de la Buena Esp.	Sobrina	2725080
2.- Mayra Guano	Barrio Sr. de la Buena Esperanza	Conviviente	0984206373

7. SOLICITUD DEL CRÉDITO

A. **DEL CRÉDITO Y SU PRECANCELACIÓN.** Declaro/amos que la información proporcionada son de mi/nuestra/ exclusiva responsabilidad y acepto a verificación por parte de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "DISCUS". Pudiendo cancelar cuotas anticipadas o precancelar el total de crédito, en que sea sujeto a multa o penalización por parte de la Cooperativa de Ahorro y Crédito DISCUS Ltda., y autorizo a la Cooperativa de Ahorro y Crédito DISCUS Ltda. para que se haga notas de débito para efectivizar/cancelar el crédito y otros costos y gastos que se me imputaren.

B. **INFORMACIÓN PARA EL BURÓ.** Yo (nosotros/as) como solicitante (s), garante (s) autorizo (amos) expresamente a la Cooperativa de Ahorro y Crédito DISCUS Ltda. para que consulte y/o proporcione a los buros de crédito la información que crea conveniente, relacionado a la Cooperativa de Ahorro y Crédito DISCUS Ltda. de cualquier responsabilidad.

C. **COBRANZAS.** Declaro (amos) conocer la tabla de gastos y honorarios establecidos por la Cooperativa de Ahorro y Crédito DISCUS Ltda. En caso de incumplimiento de pagos de crédito, por lo que acepto (amos) pagar por los gastos y honorarios incurridos en la recuperación de crédito.

D. **SEGUROS VOLUNTARIOS.** El (los) solicitante (s), confirma (mos) que se me ha explicado a satisfacción todo sobre los seguros por lo que solicitamos y autorizamos a la Cooperativa de Ahorro y Crédito DISCUS Ltda. contratar a la compañía de seguros que estime conveniente, aceptando el costo de prima. La cobertura de estos seguros se someterán a lo establecido en las pólizas.

E. **DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS Y ACEPTACIÓN DEL CLIENTE.** Declaro (amos) expresamente y bajo juramento que la información detallada en la presente es verídica y que el origen y procedencia de los recursos entregados en calidad de préstamos por la Cooperativa de Ahorro y Crédito DISCUS Ltda. No serán destinados a ninguna actividad relacionada con la producción, consumo, comercialización de sustancias estupefacientes y psicotrópicas o cualquier otra actividad ilícita tipificada en las leyes.

4. **DEL CAMBIO DEL DOMICILIO.** En el caso de cambio de domicilio y/o trabajo, me (nos) comprometo (emos) a notificar a la Cooperativa de Ahorro y Crédito DISCUS Ltda. la nueva dirección.

Autorizo (amos) para que se me (nos) acredite el valor del préstamo a mi cuenta de ahorros.

5. **AVALUO.** Autorizo a la Cooperativa de Ahorro y Crédito DISCUS Ltda. el débito de mi cuenta de ahorros para el pago correspondiente por el avalúo realizado.

ACEPTADO 16-03-2010
Fecha

Firma SOLICITANTE / GARANTE

Declaro la información concuerda con la realidad y asumo plena responsabilidad de la misma, así como AUTORIZO para que se obtenga de cualquier fuente, referencias relevantes a mi persona y mi comportamiento crediticio

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

BGC
5-56

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

BGC
6-56

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

BGC
7-56

CREDIT REPORT
Transformamos información en inteligencia

EMPRESA : COOP. DE AHORRO Y CRED
USUARIO : jonnyh
FECHA : 05-abril-2010
HORA : 14:11:41

SMART.

CREDIT REPORT
Soluciones para sus decisiones

DIRECCIONES Y TELEFONOS

SCORE

IDENTIFICACIÓN CONSULTADA

Cédula de Identidad: **0501047708** Nombre: **ESPINOZA SALAZAR MARIA ADELA**

MANEJO DE CUENTAS CORRIENTES (Información proporcionada por la SBS el 05 de abril de 2010)

ESPINOZA SALAZAR MARIA ADELA Es persona habilitada para manejo de cuentas Corrientes de acuerdo a normativa emitida por SBS.

CENTRAL DE ENTIDADES REGULADAS MIES (Información proporcionada por Entidades Reguladas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES)

Fecha de Corte	Institución Financiera	Tipo Riesgo	Tipo Crédito	Calificación Propia	Total Vencer	No Dev. Int	Total Vencido	Dem. Judi.	Cart. Cast.	Saldo Deuda	Tiempo Dias Vencido
28/02/2010	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK KAWSAY (LATACUNGA) Telf: 032809824	GARANTE	Microcrédito		1.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.400,00	0
28/02/2010	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ACCIÓN TUNGURAHUA Telf: 032824567	TITULAR	Microcrédito	A	867,00	0,00	0,00	0,00	0,00	867,00	0
28/02/2010	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUMAK KAWSAY (LATACUNGA) Telf: 032809824	TITULAR	Consumo	A	262,49	0,00	0,00	0,00	0,00	262,49	CANCELADO.
	Total:				**2.529,49**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**2.529,49**	

Calificación Propia = Entidad puede o no calificar cartera en función de los parámetros definidos por la SBS por tipo de crédito
No devenga intereses = Capital por vencer de la operación de crédito sobre la cual existe algún dividendo vencido

INFORMACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Información proporcionada por la SBS - el 26 de marzo 2010 - Periodo: marzo 2007 - febrero 2010.)

Deuda reportada por la Seguridad Social a febrero 2010

Fecha Corte	Institución	Tipo Riesgo	Tipo Crédito	Vinc.	Calif. Propia	Calif. Homol.	Total Vencer	No Devenga Interés	Total Vencido	Dem. Jud.	Cart. Cast.	Saldo Deuda	Ac. Conc.
* Julio 2009	IESS	Titular	Quirografario	No	A		599,49	0,00	0,00	0,00	0,00	599,49	
* Julio 2009	IESS	Titular	Prendario	No	A		260,00	0,00	0,00	0,00	0,00	260,00	
	Total:						**859,49**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**859,49**	

* Ultima fecha en la que reportó la institución

Ver Historico Seguridad Social

CENTRAL DE CREDITO (Información proporcionada por la SBS - el 30 de marzo 2010 - Periodo: marzo 2007 - febrero 2010.)

Deuda reportada por el sistema financiero a febrero 2010

Fecha Corte	Institución	Tipo Riesgo	Tipo Crédito	Vinc.	Calif. Propia	Calif. Homol.	Total Vencer	No Devenga Interés	Total Vencido	Dem. Jud.	Cart. Cast.	Saldo Deuda	Ac. Conc.
Febrero 2010	UNIBANCO	Titular	Consumo	No	A		1.490,99	0,00	0,00	0,00	0,00	1.490,99	100
Febrero 2010	PICHINCHA	Titular	Consumo	No	A		308,83	0,00	0,00	0,00	0,00	308,83	100
	Total:						**1.799,82**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1.799,82**	

Valor actual de deuda total reportada en el Sistema Financiero, Regulado SBS, Regulado MIES y el Sector Comercial.

Acreedor	Por Vencer	No Devenga Intereses	Vencido	Saldo Deuda	Demanda Judicial	Cartera Castigada

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

BGC
8-56

Sistema Financiero Regulado SBS	1.799,82	0,00	0,00	1.799,82	0,00
Entidades Reguladas MIES	2 [redacted]	0,00	0,00	2.529,48	0,00
Total:	**4.329,30**	**0,00**	**0,00**	**4.329,30**	**0,00**

Cuota Estimada Mensual

Esta cuota se calcula en base a supuestos realizados por Credit Report y considerando lo reportado por el Sistema Financiero Regulado SBS, Entidades Reguladas MIES y el Sector Comercial (INFOCOM).

Cuota estimada mensual >>	438,34 USD

La persona consultada NO registra valores vencidos de operaciones vigentes como Titular o Codeudor

Indicadores de perfil de riesgo marzo 2007 a febrero 2010

Mantiene Historial Crediticio Desde:	Marzo 2007

Directo (Titular y Codeudor) Periodo marzo 2007 a febrero 2010

Indicador	Valor	Fecha
Mayor Plazo Vencido		
Mayor Valor Vencido		
Endeudamiento Promedio	USD 2.706,21	

Directo (Titular y Codeudor) Periodo 6 últimos meses de septiembre 2009 a febrero 2010

Indicador	Valor	Fecha
Mayor Plazo Vencido		
Mayor Valor Vencido		
Endeudamiento Promedio	USD 2.986,55	

Resumen calificación histórica directa (Titular y Codeudor) Periodo marzo 2007 a febrero 2010

Calificación más alta

Calificación	Fecha Corte	Institución	Deuda Total
A	Febrero 2010	UNIBANCO	1.490,99
A	Febrero 2010	PICHINCHA	308,83

Calificacion mas baja

Calificación	Fecha Corte	Institución	Deuda Total
A	Febrero 2010	UNIBANCO	1.490,99
A	Febrero 2010	PICHINCHA	308,83

Total calificaciones históricas directas (Titular y Codeudor). Periodo marzo 2007 a febrero 2010

Detalle	A	B	C	D	E
Total Calificaciones	95	0	0	0	0

Detalle de operaciones vencidas a febrero 2010

ESPINOZA SALAZAR MARIA ADELA No registra detalle de la deuda vencida

NÚMERO DE ENTIDADES QUE LE HAN CONSULTADO

Entidad que Consultó	Abr 2010	Mar 2010	Feb 2010	Ene 2010	Dic 2009	Nov 2009	Oct 2009	Sep 2009	Ago 2009	Jul 2009	Jun 2009	May 2009
COOP. DE AHORRO Y CREDITO ACCION TUNGURAHUA LTDA.			X			X		X				
COOP. DE AHORRO Y CREDITO SAN ALFONSO		X										
COOP. DE AHORRO Y CREDITO SUMAK KAWSAY								X		X		
COOP. DE AHORRO Y CREDITO VALLES DEL URKU AICEP			X									
COOP. DE AHORRO Y CREDITO VIRGEN DEL CISNE											X	

La empresa-institución afiliada, sus funcionarios, empleados o agentes, así como el usuario que ha consultado este reporte, declaran tener la autorización expresa para consultar o acceder a esta información de riesgos crediticios del titular de la información crediticia. Así mismo declaran conocer y aceptar que por mandato de la Ley de Burós de Información Crediticia, la finalidad exclusiva del mismo es la de conocer el nivel de endeudamiento y riesgo crediticio de la persona consultada. El empleo del mismo es exclusivamente su responsabilidad y solo para la aplicación antes indicada, obligándose a mantener toda la información contenida en el reporte bajo el carácter de confidencial, reservada y sin alteración alguna.
Recordamos que la pena por la utilización indebida de la información crediticia, sea de forma dolosa o culposa, su difusión o alteración, es la prisión de seis meses a tres años y multa de ocho a setenta y siete dólares, sin perjuicio de otras sanciones de carácter civil pecuniario.

COPYRIGHTS © 2004 - 2009 CREDIT REPORT C.A. - Buró de Información Crediticia. Todos los derechos reservados.

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

BGC
9-56

CREDIT REPORT
Transformamos información en ***inteligencia***

EMPRESA : COOP. DE AHORRO Y CREDITO
USUARIO : jonnyh
FECHA : 05-abril-2010
HORA : 14:12:53

SMART.

CREDIT REPORT
Soluciones para sus decisiones

DIRECCIONES Y TELEFONOS

SCORE

IDENTIFICACIÓN CONSULTADA

Cédula de Identidad: **1801676675** Nombre: **GARCES SALINAS PATRICIO MARCIAL**

MANEJO DE CUENTAS CORRIENTES (Información proporcionada por la SBS el 05 de abril de 2010)

GARCES SALINAS PATRICIO MARCIAL Es persona habilitada para manejo de cuentas Corrientes de acuerdo a normativa emitida por SBS.

CENTRAL DE CREDITO (Información proporcionada por la SBS - el 30 de marzo 2010 - Periodo: marzo 2007 - febrero 2010.)

Deuda reportada por el sistema financiero a febrero 2010

GARCES SALINAS PATRICIO MARCIAL No registra deudas al Sistema Financiero

Valor actual de deuda total reportada en el Sistema Financiero, Regulado SBS, Regulado MIES y el Sector Comercial.

GARCES SALINAS PATRICIO MARCIAL No registra información para este indicador

Cuota Estimada Mensual

Esta cuota se calcula en base a supuestos realizados por Credit Report y considerando lo reportado por el Sistema Financiero Regulado SBS, Entidades Reguladas MIES y el Sector Comercial (INFOCOM).

Cuota estimada mensual >>	No Tiene Deuda

La persona consultada NO registra valores vencidos en operaciones vigentes como Titular o Codeudor

Directo (Titular y Codeudor) Periodo marzo 2007 a febrero 2010

GARCES SALINAS PATRICIO MARCIAL No registra indicadores

Directo (Titular y Codeudor) Periodo 6 últimos meses de septiembre 2009 a febrero 2010

GARCES SALINAS PATRICIO MARCIAL No registra indicadores

Total calificaciones históricas directas (Titular y Codeudor). Periodo marzo 2007 a febrero 2010

GARCES SALINAS PATRICIO MARCIAL No registra calificación directa.

Detalle de operaciones vencidas a febrero 2010

GARCES SALINAS PATRICIO MARCIAL No registra detalle de la deuda vencida

NÚMERO DE ENTIDADES QUE LE HAN CONSULTADO

GARCES SALINAS PATRICIO MARCIAL No registra consultas en los 12 últimos meses

La empresa-institución afiliada, sus funcionarios, empleados o agentes, así como el usuario que ha consultado este reporte, declaran tener la autorización expresa para consultar o acceder a esta información de riesgos crediticios del titular de la información crediticia. Así mismo declaran conocer y aceptar que por mandato de la Ley de Burós de Información Crediticia, la finalidad exclusiva del mismo es la de conocer el nivel de endeudamiento y riesgo crediticio de la persona consultada. El empleo del mismo es exclusivamente su responsabilidad y solo para la aplicación antes indicada, obligándose a mantener toda la información contenida en el reporte bajo el carácter de confidencial, reservada y sin alteración alguna.
Recordamos que la pena por la utilización indebida de la información crediticia, sea de forma dolosa o culposa, su difusión o alteración, es la prisión de seis meses a tres años y multa de ocho a setenta y siete dólares, sin perjuicio de otras sanciones de carácter civil pecuniario.

COPYRIGHTS © 2004 - 2009 CREDIT REPORT C.A. - Buró de Información Crediticia. Todos los derechos reservados.

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

BGC
10-56

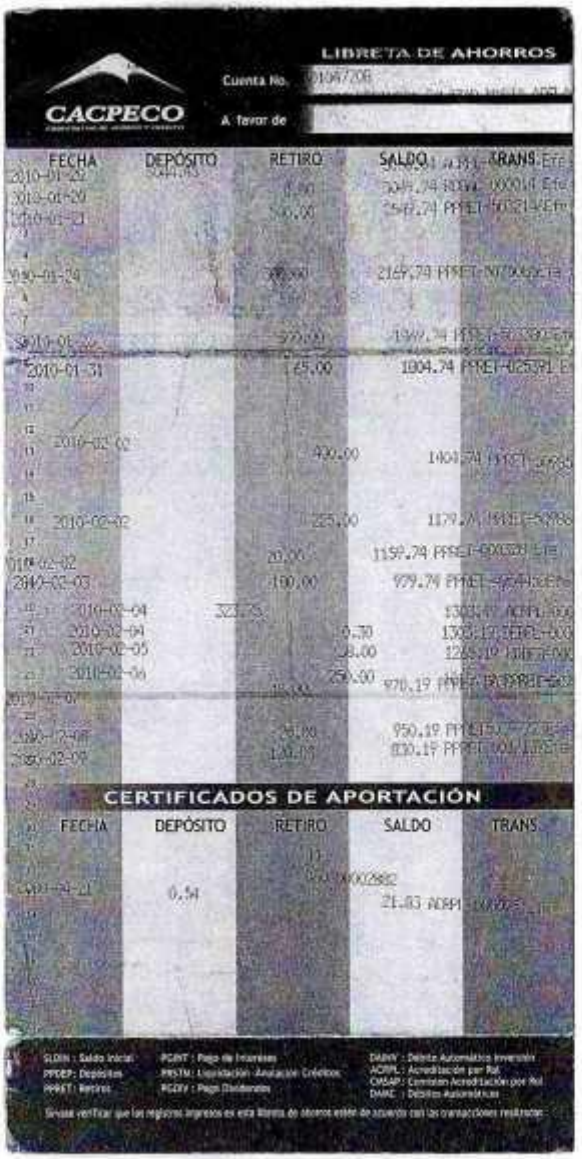

LIBRETA DE AHORROS

CACPECO

Cuenta No.

A favor de

FECHA	DEPÓSITO	RETIRO	SALDO	TRANS.
2010-01-31		165.00	1804.74 PPRET	
2010-02-02		430.00		
2010-02-02		225.00		
2010-02-02		20.00	1159.74 PPRET	
2010-02-03		180.00	979.74 PPRET	
2010-02-04	323.75			
2010-02-04		9.30		
2010-02-05		28.00		
2010-02-06		259.00	970.19 PPRET	
		20.00	950.19 PPRET	
		120.00	830.19 PPRET	

CERTIFICADOS DE APORTACIÓN

FECHA	DEPÓSITO	RETIRO	SALDO	TRANS.
	0.54		21.83 ADPM	

SLDIN : Saldo Inicial
PPDEP : Depósitos
PPRET : Retiros
PGINT : Pago de Intereses
PRSTM : Liquidación Anticipo Créditos
PGDIV : Pago Dividendos
DAINV : Débito Automático Inversión
ACRPL : Acreditación por Rol
CMAAP : Comisión Acreditación por Rol
DAINC : Débitos Automáticos

Sírvase verificar que los registros ingresos en esta libreta de ahorros estén de acuerdo con las transacciones realizadas

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

BGC
11-56

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
EMAPAP

EMAPAP

Matriz: Simón Bolívar Juan Salinas s/n y Belisario Quevedo
Telefax: (03) 272 4563 • Pujili - Ecuador

RUC.: 0560024640001
Autorización SRI.: 1107910982

FACTURA 001 - 001 0190825

SECTOR	RUTA	Mz	SECUENCIA	PREDIO
	01094209350101			

CLIENTE: ESPINOZA CARDENAS CESAR
DIRECCIÓN: GABRIEL ALVAREZ 2-02 Y JUAN J.
CUENTA Nº: 090187 Cédula/Ruc: 0
MEDIDOR Nº: 500379
FECHA DE EMISION: 5/02/2010
FECHA VENCIMIENTO: 08/03/2010

TARIFA	FACTURACIÓN		LEC. ANTERIOR		LEC. ACTUAL		CONSUMO m³	MES IMPAGO
D,C,O	REAL	EST.	R141		R142		-	
14- MEDIDOR			MES		MES			

DESCRIPCIÓN	VALOR	OBSERVACIONES
CONSUMO AL MES	3,60	Mes ENE
ADM. DE CLIENTES (CARGO FIJO)	0,50	2010
CONTRATOS	0,00	
Medidores de Agua		
Agua Potable		
Alcantarillado Consumo	1,47	
Alcantarillado Conexión		
CONSUMO ATRASADO		
INTERESES Y RECARGOS	0,00	
IVA 12%		
TOTAL A PAGAR	$ 5,57	

Nota: La mora en el pago del servicio de agua potable y alcantarillado por más de tres meses, será suficiente para que se proceda a realizar la suspensión provisional del servicio del agua.

ARTES GRAFICAS SENEFELDER C.A. Dpto 2802770 - Guía 244 8484 - Cuadros 285-4700 - Portoviejo 097 375305 - RUC 0990004977001 - AUTORIZACION No. 1077 - Febrero 2010 válido para su emisión hasta Febrero 2011 del 18600 al 20600

ADQUIRIENTE

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

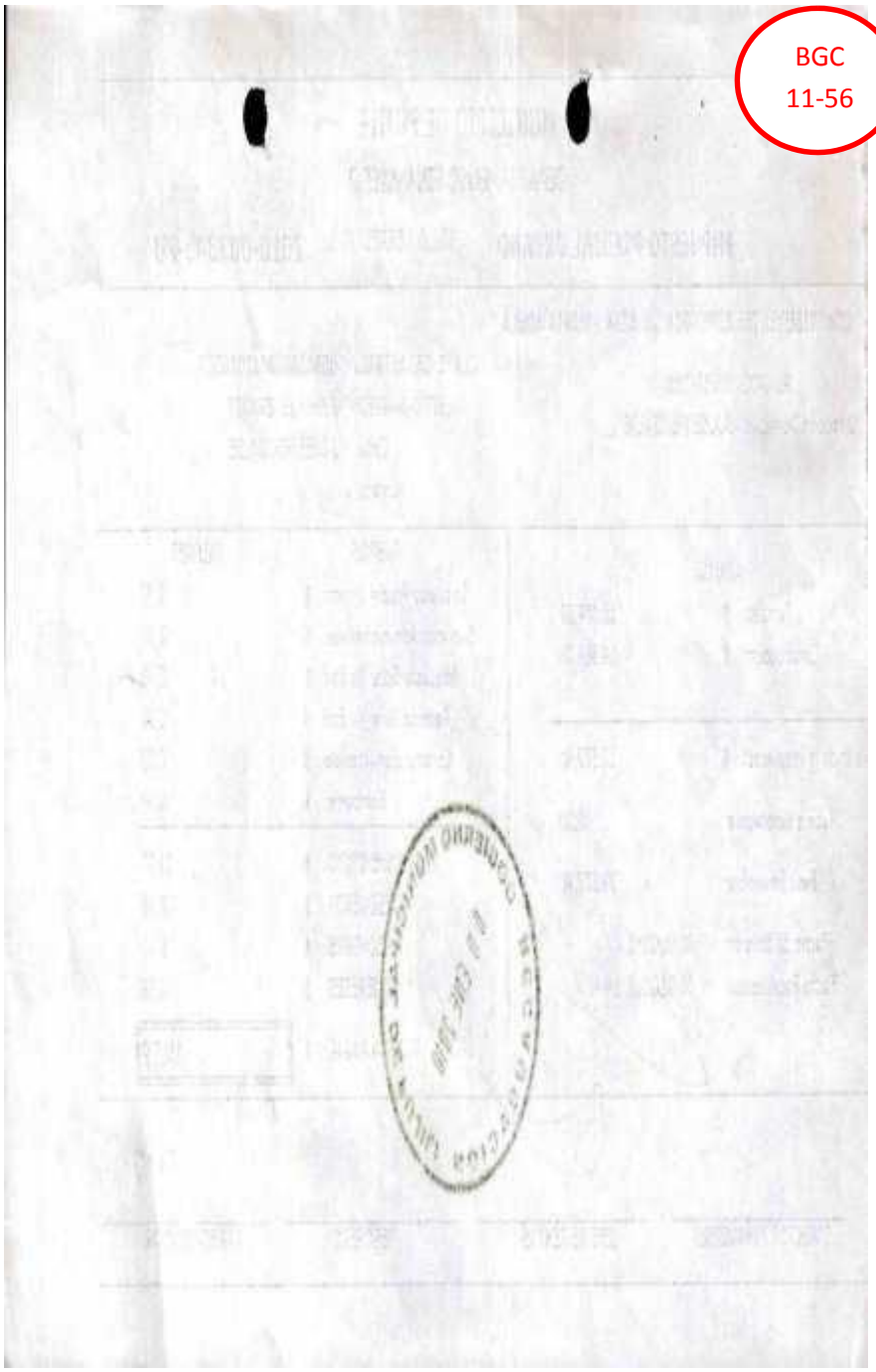

BGC
11-56

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

BGC
12-56

EL DEPARTAMENTO FINANCIERO

DE LA DIRECCION DE EDUCACION HISPANA DE COTOPAXI

CERTIFICA:

Que, revisados los documentos que reposan en esta Institución, se desprende que el(a) señor(a) ESPINOZA SALAZAR MARIA ADELA presta sus servicios como Profesor en el DIRECCION DE EDUCACION HISPANA DE COTOPAXI y recibe como sueldo mensual los siguientes rubros:

Febrero de 2010 - CATEG: 12 FUNCIONAL: 60 NA: 24

Básico	265.27
Funcional	159.16
Bonif/Déci	84.89
Sit.Geográ	22.50
Antiguedad	265.40
C.Pedagógi	4.00
D.Sexto	4.00
Costo Vida	6.20
S.Familiar	2.00
S.Educació	2.24
Comisariat	60.00
refrigerio	
ESTIMULO P	
BONO MAEST	
DECIMO QUI	
Total Ingr	897.66
IESS Indiv	83.27
LIQUIDO	814.39

Para constancia, firma la presente en LATACUNGA, Marzo 9 de 2010

LIC.GUADALUPE BONILLA
JEFE FINANCIERO

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

Ilustre Municipio Pujilí

ESPECIE VALORADA 2,oo USD

Ilustre Municipalidad del Cantón Pujilí

SECCIÓN AVALÚOS Y CATASTROS

PERMISO PARA EL OTORGAMIENTO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

Pujilí, a 7 de Octubre del 2009

Señor Notario DR. FERNANDO TORRES DONOSO

Presente.

CERTIFICO que el Señor Olga Antonieta Salazar Herrera.- DONACION A. María Adela Espinoza Salazar, 050104770-8

Es dueño y propietario del predio Casa y sitio ubicado en

Sector URBANO de la Parroquia Pujilí

del Cantón Pujilí, tiene extensión de 309.23 M2., según línea de fábrica Nº 9090

y el avalúo comercial es de $ 33.207,43

Estos particulares constan a fojas 450010442014000, con

Nº. _____, del Registro de Catastros de dicha Parroquia.

En tal virtud, usted señor Notario, se servirá hacer efectivos los impuestos prediales de acuerdo al avalúo indicado, debiendo igualmente hacer constar en la escritura respectiva la cabida del terreno para los efectos legales consiguientes.

Atentamente,

JEFE DE CATASTROS Y AVALÚOS

Especie Valorada $ 1,oo USD

Nº 0031945

BGC 13-56

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

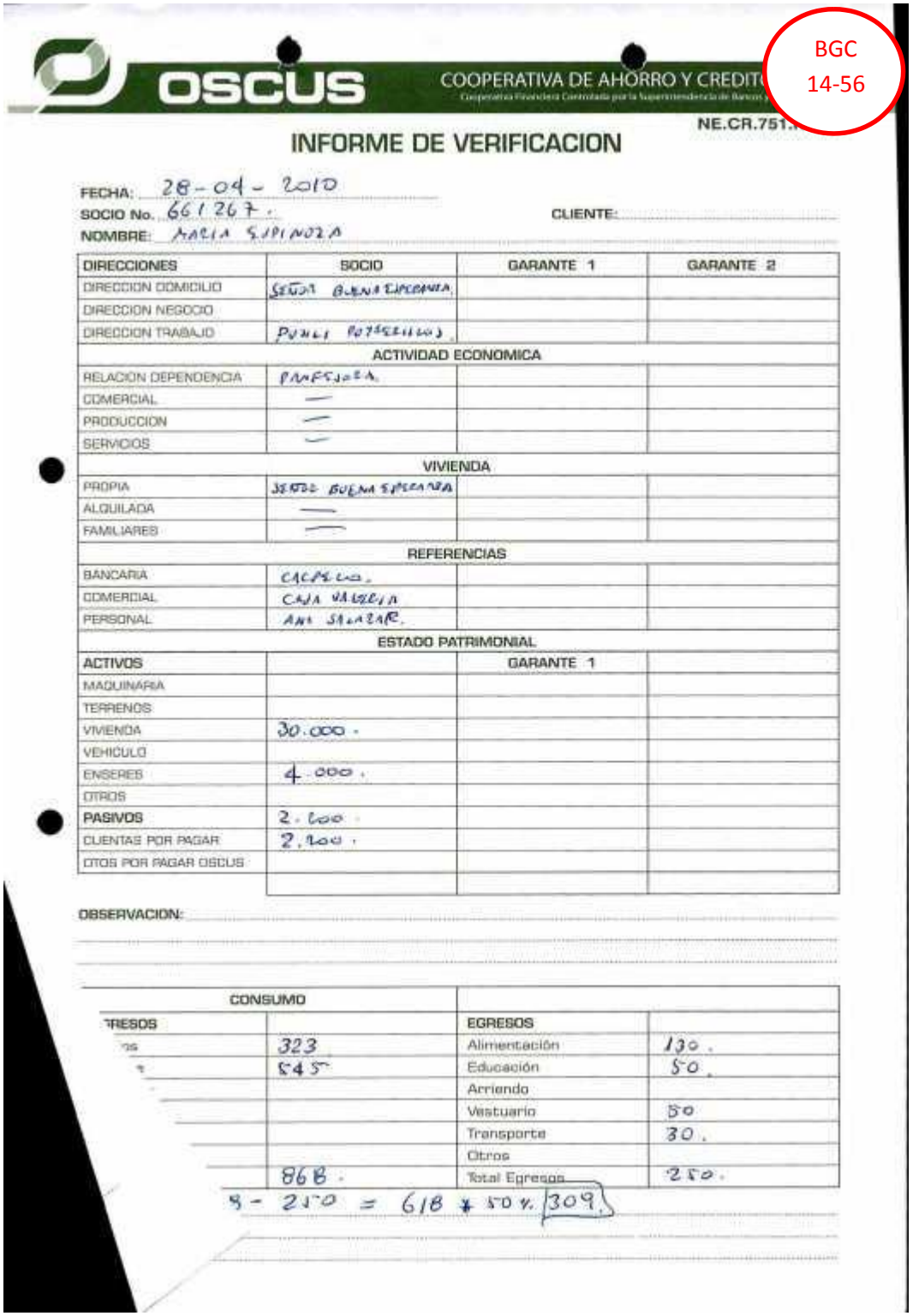

OSCUS COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

BGC 14-56

NE.CR.751.

INFORME DE VERIFICACION

FECHA: 28-04-2010

SOCIO No. 661267.

CLIENTE:

NOMBRE: MARIA ESPINOZA

DIRECCIONES	SOCIO	GARANTE 1	GARANTE 2
DIRECCION DOMICILIO	SEÑOR BUENA ESPERANZA		
DIRECCION NEGOCIO			
DIRECCION TRABAJO	PUNTO POTRERILLOS		
ACTIVIDAD ECONOMICA			
RELACION DEPENDENCIA	PROFESORA		
COMERCIAL	—		
PRODUCCION	—		
SERVICIOS	—		
VIVIENDA			
PROPIA	SEÑOR BUENA ESPERANZA		
ALQUILADA	—		
FAMILIARES	—		
REFERENCIAS			
BANCARIA	CACPECO.		
COMERCIAL	CASA VALDEZ		
PERSONAL	ANA SALAZAR.		
ESTADO PATRIMONIAL			
ACTIVOS		GARANTE 1	
MAQUINARIA			
TERRENOS			
VIVIENDA	30.000.		
VEHICULO			
ENSERES	4.000.		
OTROS			
PASIVOS	2.600		
CUENTAS POR PAGAR	2.200.		
OTOS POR PAGAR OSCUS			

OBSERVACION:

CONSUMO			
RESOS		EGRESOS	
	323	Alimentación	130.
	545	Educación	50.
		Arriendo	
		Vestuario	50
		Transporte	30.
		Otros	
	868.	Total Egresos	250.

868 - 250 = 618 * 50 % 309.

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

BGC
15-56

CROQUIS

SOCIO

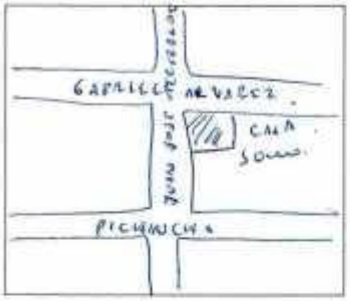

OBSERVACION:
LA SOLA SI DUERME POR MAS DE 25 AÑOS EL ESPOSO TRABAJA EN EMPLEADO TIENEN PATRIMONIO. TIENEN OBLIGACIONES QUE CUMPLEN AL DIA TODOS LOS PAGOS SON REALES Y VERDADEROS
FIRMA DEUDOR:

GARANTE No. 1

OBSERVACION:

FIRMA GTE. No. 1

GARANTE No. 2

OBSERVACION:

FIRMA GTE. No. 2

INFORME DE VERIFICACION:

FIRMA RESPONSABLE JHONY HERRERA

FECHA: 28-04-2010

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

BGC
16-56

DR. JUAN ZURITA JACOME.
"ABOGADO"

Calle Guayaquil 2-68 y Av. Amazonas Teléfonos: Ofic. 03 2660 100,
Latacunga-Ecuador.

INFORME Nro. 554.

Latacunga, a 21 de Abril del 2010.

INFORME JURIDICO PREVIA LA OBTENCION DE PRESTAMO HIPOTECARIO:

SOCIO Nro. 661267.

SUCURSAL LATACUNGA.

NOMBRE: MARIA ADELA ESPINOZA SALAZAR.

La documentación presentada por la señora **MARIA ADELA ESPINOZA SALAZAR**, reúne los requisitos legales exigidos por el instructivo de créditos vigente, por lo que, se sugiere continuar con el trámite pertinente para concesión del préstamo (s) solicitado (s).

Atentamente,

Dr. Juan Zurita Jácome
ABOGADO
MAT. 238 C.A.X.

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

BGC
16-56

Ilustre Municipio Pujilí
ESPECIE VALORADA 2,00 USD

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

ESPACIO PARA TIMBRES

Ilustre Municipio Pujilí
ESPECIE VALORADA 2,00 USD

Ilustre Municipio Pujilí
ESPECIE VALORADA 2,00 USD

Ilustre Municipio Pujilí
ESPECIE VALORADA 2,00 USD

I. MUNICIPALIDAD DE PUJILÍ

ESPECIE VALORADA $ 1,oo **FORMULARIO** Nº 0009470

Pujilí, a _____ de _____ del 200__

Señor:

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Presente

Yo, María Adela Espinoza Salazar

solicito se confiera el certificado de LINEA DE FABRICA, para vender ( ), para edificar ( ); para afectación ( ); para otros fines; correspondientes a mi propiedad ubicada en: CALLE G. ALVAREZ Y calle JUAN JOSÉ MERIZALDE

Nº 23.65 entre G. ALVAREZ (ESQUINERO)

Frente 9,86 m calle J. J. MERIZAL Superficie de terreno 309,23 m²

Sector — Nº —

Barrio o parcelación BUENA ESPERANZA Lote Nº —

Manzana Nº —

CROQUIS DE URBANIZACIÓN

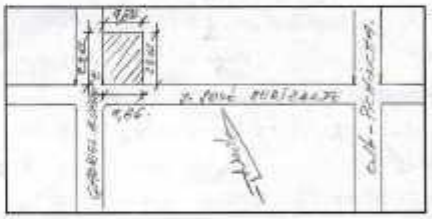

NOTA: Para el croquis debe hacerse constar las manzanas ubicando calles, parques o edificios importantes que sirvan de referencia para su rápida localización. Puede hacerse a mano alzada, no es necesario usar escala.

PROPIETARIO

Espacio para sellos de:

AGUA POTABLE

ALCANTARILLADO

FECHA DE RECEPCIÓN

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

BGC
17-56

INFORME N°

DATOS DE LAS VÍAS:

NOMBRE DE LA CALLE O AVENIDA	ANCHO METROS	REFERENCIA DE LA LINEA DE FABRICA	LINEA DE NIVEL
CALLE JUAN JOSE MERI ~~CALLE~~	8.00m	LINEA DE CERRAMIENTO A 4.00m DEL EJE DE VIA	
CALLE G. ALVAREZ	8.00m	LINEA DE CERRAMIENTO A 4.00m DEL EJE DE VIA	

RETIROS:

Frontal: 0.00 0.00 Lateral: 3.00 Fondo: 3.00m

ADOSAMIENTOS:

A las medicinas laterales SI (X) NO ( ) A la medianera posterior SI ( ) NO (X)

A la medianera: LATRAL SUR - OESTE

ZONIFICACIÓN:

C.O.S. Planta Baja 50% Otros pisos

C.U.S. 100%

Tipo RESIDENCIAL N° de pisos 2

Altura máxima metros 6.00m

DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS:

Agua potable SI (X) NO ( ) Calzada SI (X) NO ( )

Alcantarillado SI (X) NO ( ) Bordillos SI (X) NO ( )

Luz Eléctrica SI (X) NO ( ) Aceras SI (X) NO ( ) Teléfonos SI (X) NO ( )

SITUACIÓN DE LA PROPIEDAD:

A)- Afectada totalmente SI ( ) NO (X) Parcialmente SI ( ) NO (X)

B)- Tiene cerramiento SI (X) NO ( ) En linea de Fabrica SI (X) NO ( )

C)- Por el inmueble o sus inmediaciones muy cercanas cruzan líneas de:

Red eléctrica SI Colectores NO

Tuberías de desagüe SI Agua potable SI

Teléfonos SI

INFORMES ADICIONALES PARA EFECTO DE AVALUO ESTE LOTE SE ENCUENTRA EN EL SECTOR 04 MANZANA 42 LOTE 14

ESTE DOCUMENTO NO ES PERMISO DE CERRAMIENTO NI DE CONSTRUCCION.

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. II ... 00.PP.

NOTA: CADUCA A LOS ... MESES

Pujilí, a 10 *de* marzo del *del 20*10

CUALQUIER ALTERACIÓN O ENMENDADURA ANULA EL DOCUMENTO

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

BGC
18-56

Ilustre Municipio Pujilí
ESPECIES VALORADAS 2,00 USD

Ilustre Municipalidad de Pujilí

DEPARTAMENTO FINANCIERO

CERTIFICADO

Nº 0005971

SECCIÓN AVALÚOS Y CATASTROS

Pujilí, 8 de Marzo del 2.010

El Suscrito de Avalúos y Catastros Municipales

CERTIFICA: Que revisados los catastros de contribuyentes del impuesto predial del presente año, se ha constatado que el Señor María Adela Espinoza Salazar 05-0104770-8, 148-0017 posee:

PREDIO:	AVALÚO:
Casa y sitio	$. 32.573.96 AREA: 309.23 M2.
	$.
	$.
	$.
	$.

ubicados en predio urbano perteneciente al cantón Pujilí.

de esta jurisdicción cantonal.

JEFE DE AVALÚOS Y CATASTROS

Especie valorada $. 1,00

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

BGC
19-56

DIEGO VITERI HERNÁNDEZ
ARQ. ARQUITECTO
Calle Pichincha 37-63 y Av. Rocafuerte
Telf. 2811-243

COOPERATIVA DE AHORRO Y "CRÉDITO" OSCUS LTDA.

GNE.COL.75

Nombre del Perito

ARQ. DIEGO VITERI HERNANDEZ	TELÉFONO 032811243	CALIFICACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO diegoviterih@hotmail.com

INFORME DE AVALUO No.

AVALÚO X
REAVALUO

Yo Diego Viteri Hernández, perito contratado por la Cooperativa, declaro bajo palabra de honor que el contenido de este informe es real y verificado en el sitio, por lo cual pongo a su conocimiento,

FECHA DE INSPECCIÓN: Latacunga, 20 de Abril del 2010

1. DATOS GENERALES

INSTITUCIÓN FINANCIERA:				SOCIO NRO.
COOP. DE AHORRO Y CREDITO "OSCUS" LTDA.				
NOMBRE DEL SOCIO:				NRO. CEDULA:
ESPINOZA SALAZAR MARIA ADELA				05-0104770-8
SOLICITADO POR(EMPLEADO):				OFICINA:
ING. MARCO HIDALGO				LATACUNGA

2. LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE

UBICACIÓN DEL INMUEBLE(CALLES):				LOTE No.:
CALLE GABRIELA ALVAREZ Y CALLE JUAN JOSE MERIZALDE				MANZANA:
BARRIO:				
BUENA ESPERANZA				
PARROQUIA:	CANTON:	PROVINCIA:	CIUDAD:	
PUJILI	PUJILI	COTOPAXI	PUJILI	

3. DOCUMENTOS PROPORCIONADOS

ESCRITURAS:	X
CERTIFICADOS DE REGIST.PROPIEDAD	X
PLANOS:	
PLANIMETRÍA:	
OTROS:	

4. DATOS DE ESCRITURA

FECHA DE ESCRITURA:	NOTARIA:	CANTON:	FECHA INSCRIPCION REG. PROPIEDAD:
27-Oct-09	PRIMERA	PUJILI	24-Nov-09
TIPO DE ESCRITURA			No. INSCRIPCIÓN REG. PROP.
COMPRA VENTA			
REGISTRA GRAVAMEN			
SI ( ) NO (X)			

IMAGEN GENERAL DEL INMUEBLE.

Fachada Frontal del Edificio.

FACHADA FRONTA CALLE GABRIEL ALVAREZ

LINDEROS Y DIMENCIONES DE ESCRITURA

LIMITES:	COLINDANTES(LINDEROS)	DIMENSIONES (m)
NORTE:	Zoila Cardenas	9,86 ml.
SUR:	Calle Juan Jose Merizalde	9,86 ml.
ESTE:	Herederos de Jorge Montenegro	23,65 ml.
OESTE:	Calle Gabriel Alvarez	23,65 ml.
SUPERFICIE TOTAL	309,23 M2	
NOTAS:		

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

BGC
20-56

LINDEROS Y DIMENCIONES REALES

LIMITES:	COLINDANTES(LINDEROS)	DIMENSIONES (m)
NORTE:	España Cardenas	10,81 + 13,60 = 24,41 ml.
SUR:	Calle Juan Jose Morizalde Herederos de Jorge Montenegro	1,60 / 9,14 ml. 2,47 / 3,70 / 2,09 / 5,34 ml.
ESTE:	Herederos de Jorge Montenegro	5,15 / 4,00 / 0,25 / 1,20 / 17,13 ml.
OESTE:	Calle Gabriel Alvarez	23,64 ml. / 1,66 ml.
SUPERFICIE TOTAL	377,38 M2	
NOTAS: El terreno es de forma irregular con una topografía plana.		

6. CARACTERÍSTICAS DEL TERRENO: **URBANO: X** **RURAL:**

ESTADO DEL TERRENO		SITUACIÓN		TOPOGRAFIA		FORMA		SENTIDO DE LA PENDIENTE RESPECTO DE LA CALLE
VACIO		ESQUINERO	X	PLANA	X	REGULAR		ASCENDIENTE
CONSTRUIDO	X	MEDIANERO		1/2 PENDIENTE		IRREGULAR	X	DESCENDIENTE
EN CONSTRUCCIÓN		INTERIOR		MUY PENDIENTE		TRAPEZOIDAL		DOBLE PENDIENTE
OBRA PARALIZADA		DIST CENT POBLA						
CULTIVADO								

7. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

CLASIFICACIÓN DE LA ZONA		INFRAESTRUCTURA		ESTADO DE LAS VIAS		SERVICIO DE AGUA		ALCANTARILLADO	
URBANO				USO					
Residencial Plusvalía alta		Aceras		Vehicular	X	Conexión domicilio	X	Sanitario	X
Residencial Plusvalía media		Bordillos	X	Peatonal	X	Medidor	X	Combinado	
Residencial Plusvalía baja	X	Recolec. Basura	X	MATERIAL		Entubada		Fosa séptica	
Residencial segunda		Alumbrado Publico	X	Tierra		Vertientes		Pozo ciego	
Comercial		Electricidad	X	Lastrada		Poso de agua		No tiene	
Industrial		Telefonía	X	Empedrado		Carro cisterna			
		Drenaje		Adoquinado		Llave pública			
				Asfaltado	X	No tiene			
				Hormigonado					

OBSERVACIONES:

El terreno tiene todos los servicios de infraestructura y presenta una ocupación del suelo en una actividad residencial

8. DESCRIPCIÓN DE LAS EDIFICACIONES

FOTOGRAFÍAS DESDE EL INTERIOR DEL INMUEBLE.

COCINA P.B. CONSTRUCCION C2

DORMITORIO P.A. CONSTRUCCION C2

PATIO POSTERIOR

PATIO DELANTERO

DORMITORIO

COCINA

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

BGC
21-56

9. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA CONSTRUCCIÓN

CARACTERÍSTICAS

NIVEL	Construcción C1 Planta Baja	Construcción C2 Planta Baja	Construccion C2 Planta Alta	
ESTRUCTURA	Madera Cascajo	Madera	Madera	
CUBIERTA	Teja	Teja	Teja	
CIELO RAZO				
PISOS	Madera	Madera	Madera	
CONTRAPISOS				
PAREDES	Cascajo	Bloque	Bloque	
PUERTAS INTERIORES	Madera	Madera	Madera	
PUERTAS EXTERIORES	Madera	Madera	Madera	
PINTURAS	Látex	Latex	Latex	
CERRADURAS	SI	SI	SI	
VENTANAS	Madera	Hierro	Hierro	
INST. ELEÉCTRICAS	Empotradas	Empotradas	Empotradas	
INST. SANITARIAS	Empotradas	Empotradas	Empotradas	
MUEBLES DE COCINA				
CLOSETS				
No. DE BAÑOS	2	1		
PIEZAS SANIT.	4	2		
REVESTIM.BAÑOS	Cerámica	Ceramica		
REVEST.PAREDES	Cemento	Cemento	Cemento	
ESCALERAS				
INST. ESPECIALES				
INST. SEGURIDAD				
CISTERNA				
OTROS				
LOCALES COMUNALES				
CERRAMIENTO FRONTAL				
CERRAMIENTOS LATERALES POSTERIOR				
AREAS	**122,77 M2**	**21,95 M2**	**23,75 M2**	

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EDIFICACIÓN
Una edificación de una planta y una de dos plantas de construccion mixta

10.- COMENTARIO DEL ESTADO Y CONSERVACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES

ESTADO DE CONSERVACIÓN

VIVIENDA X	COMERCIO	OFICINA	MEDIAS AGUAS	TALLER	
ESTADO DE LAS EDIFICACIONES	EXCELENTE	BUENO X	INTERMEDIO	REGULAR X	MALO
EDAD APROXIMADA de + 50 y 20 años		MANTENIMIENTO: SI	X	NO	HABITADA: SI X NO
REGISTRA RIESGOS FÍSICOS O NATURALES		SI	NO		

CALIDAD DE LOS MATERIALES DE ACABADOS

Lujo:	Superiores:	Muy bueno:	Bueno:	Estándar:	Económico X

11. FACTIBILIDAD DE LA PLUVALÍA,COMERCIAL Y OBSERVACIONES GENERALES

TENDENCIA DE LA PLUSVALÍA		ALTA	MEDIA	BAJA X
POSIBILIDAD Y ALTERNATIVAS DE VENTA		CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO X
VALORES CULTURALES, NATURALES O CIENTIFICOS	SI	NO		

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

BGC
22-56

CONDICIONES Y TENDENCIAS DEL MERCADO RESPECTO DE BIENES IDENTICOS

12.- VALORACIONES ECONÓMICAS DEL INMUEBLES (AVALUO)

AVALÚO DE LAS EDIFICACIONES

DESCRIPCIÓN NIVEL	AREA DE CONSTRUCCION	V. UNITARIO REPOSICION	% CONSTRUCCION	% CONSERVACION	V. UNITARIO REAL	VALOR TOTAL
Construcción C1 Planta Baja	122,77	220,00	0,70	0,50	$ 77,00	$ 9.453,29
Construccion C2 Planta Baja	21,95	220,00	0,80	0,80	$ 140,80	$ 3.090,56
Construccion C2 Planta Alta	23,75	220,00	0,80	0,80	$ 140,80	$ 3.344,00
TOTAL AVALÚO EDIFICACIONES						$ 15.887,85

AVALÚO DE LAS OBRAS ADICIONALES

DESCRIPCIÓN NIVEL	MEDIDA / ML	V.UNITARIO REAL	VALOR TOTAL
TOTAL AVALÚO OBRAS ADICIONALES			

AVALÚO DEL TERRENO

DESCRIPCIÓN NIVEL	ÁREA	V.UNITARIO REAL	VALOR TOTAL
TERRENO	377,28	35,00	$ 13.204,80
TOTAL AVALÚO DEL TERRENO			$ 13.204,80

SUMA DE AVALUOS	AVALÚO
TOTAL AVALÚO EDIFICACIONES	$ 15.887,85
TOTAL AVALÚO OBRAS ADICIONALES	$ -
TOTAL AVALÚO DEL TERRENO	$ 13.204,80
VALOR DE AVALÚO FINAL	$ 29.092,65

AVALÚO DE PROBABLE REALIZACIÓN $. 23.274,12

AVALÚO DE PROBABLE REALIZACIÓN(EN LETRA) VEINTE Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES 12/100

OBSERVACIONES
a.- La inspección se lo realiza en presencia del interesado, quien me indica los linderos y colindantes del predio.
b.- Es importante señalar que la información obtenida de la inspección realizada, corresponde a la parte visible de la edificación.

ELABORADO POR:	LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DEL INFORME
ARQ. DIEGO VITERI HERNANDEZ PERITO AVALUADOR MAT. PROF. X -035 / PA - 2007 - 930	Latacunga, 20 de Abril del 2010

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

BGC
23-56

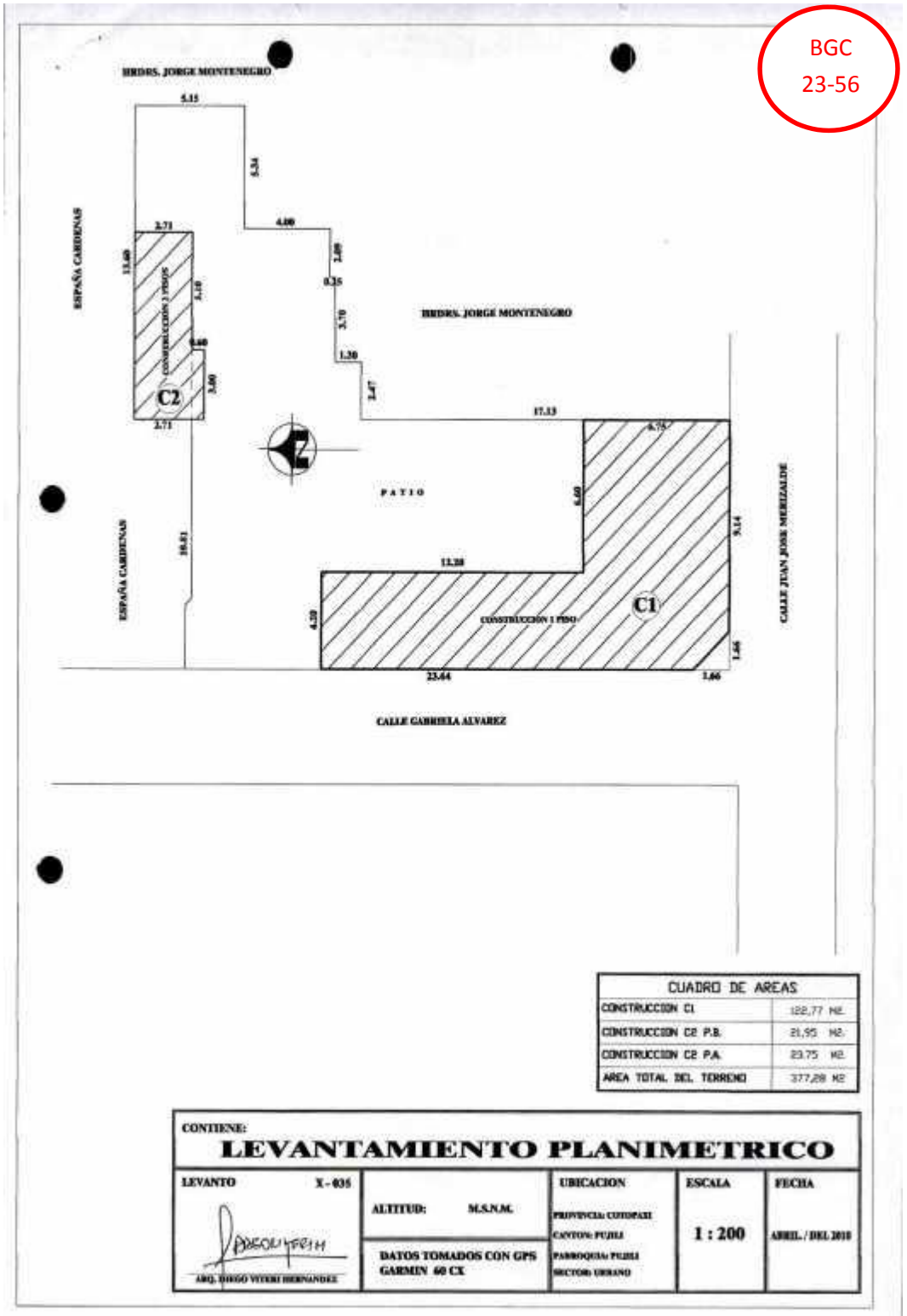

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

BGC
24-56

DR. JUAN ZURITA JACOME.
"ABOGADO"

Calle Guayaquil 2-68 y Av. Amazonas Teléfonos: Ofic. 03 2660 100,
Latacunga-Ecuador.

Latacunga, a 97 de Mayo del 2010.

Señor
ING. COM. MARCO POLO HIDALGO GUAYAQUIL.
GERENTE DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "OSCUS" LTDA., SUCURSAL LATACUNGA.
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me permito informarle a usted, que por revisada que ha sido la Escritura Pública de **CONSTITUCION DE HIPOTECA ABIERTA,** otorgada por la señora: **MARIA ADELA ESPINOZA SALAZAR,** ante la Notaria Primera del cantón Pujilí, no se observa ninguna adulteración de los datos consignados en la minuta por mi elaborada, por lo que, se sugiere proceder a firmarla. Debiendo indicar que quienes deben suscribir el pagaré a la orden, son exclusivamente los señores: **MARIA ADELA ESPINOZA SALAZAR Y PATRICIO MARCIAL GARCES SALINAS,** por sus propios y personales derechos; una vez que esteée inscrita legalmente en el Registro de la Propiedad la indicada escritura hipotecaria.

Atentamente,

Dr. Juan Zurita Jacome
ABOGADO
MAT. 233 C.A.X.
0503-2011-73 09-4667989

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

BGC
25-56

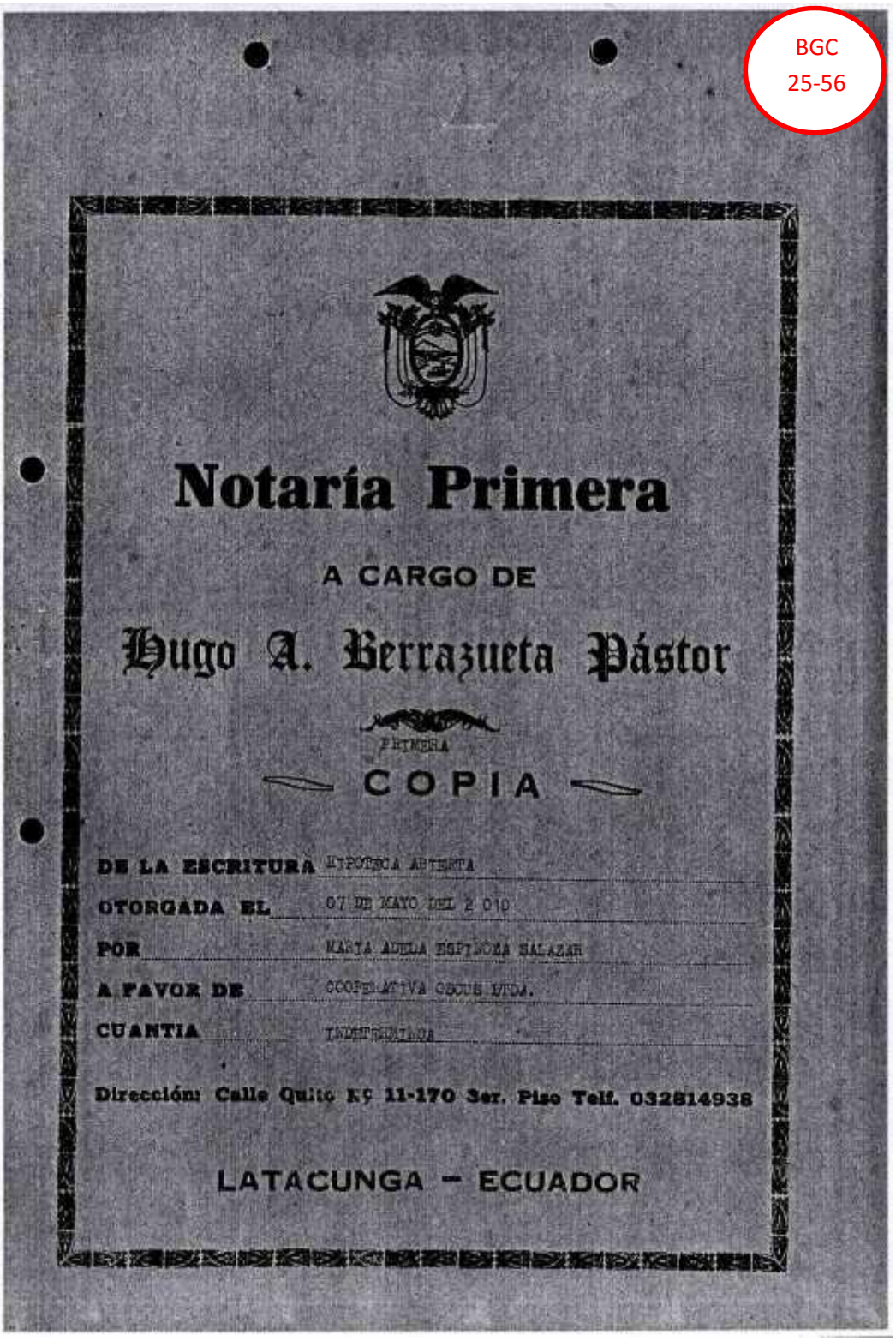

Notaría Primera

A CARGO DE

Hugo A. Berrazueta Pástor

PRIMERA

COPIA

DE LA ESCRITURA HIPOTECA ABIERTA

OTORGADA EL 07 DE MAYO DEL 2 010

POR MARIA ADELIA ESPINOZA SALAZAR

A FAVOR DE COOPERATIVA COCUS LTDA.

CUANTIA INDETERMINADA

Dirección: Calle Quito Nº 11-170 Ser. Piso Telf. 032814938

LATACUNGA - ECUADOR

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

BGC
26-56

NOTARIA PRIMERA

HUGO A. BERRAZUETA PASTOR

HIPOTECA ABIERTA ESCRITURA No. 2081

POR:

MARIA ADELA ESPINOZA SALAZAR.

A FAVOR DE:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO " OSCUS " LIMITADA.

CUANTÍA:

INDETERMINADA

En la ciudad de Latacunga, a los siete días del mes de Mayo del año dos mil diez, día Viernes, ante mí HUGO ALBERTO BERRAZUETA PASTOR, Notario Primero del cantón, comparecen, por una parte, el señor INGENIERO COMERCIAL MARCO POLO HIDALGO GUAYAQUIL, GERENTE DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO " OSCUS " LIMITADA SUCURSAL LATACUNGA; y por otra parte, la señora MARIA ADELA ESPINOZA SALAZAR, de estado civil casada; ecuatorianos, de este domicilio, legalmente capaces, a quienes les conozco de lo que doy fe.- Cumplidos que fueron por mí el Notario los preceptos legales previos a la celebración de esta escritura, me presentan la minuta la misma que en forma textual dice: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese insertar una más en la que conste el contenido de la siguiente minuta: COMPARECEN.- A la celebración del presente acto jurídico, por una parte el señor INGENIERO COMERCIAL MARCO POLO HIDALGO GUAYAQUIL, GERENTE DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "OSCUS" LIMITADA SUCURSAL LATACUNGA, según se Justifica con el Poder Especial que se adjunta; y, por otra, la señora la

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

BGC
27-56

señora MARIA ADELA ESPINOZA SALAZAR, de estado civil casada, socia de la Cooperativa "OSCUS", con números SEIS SEIS UNO DOS SEIS SIETE (661267); quienes convienen en celebrar el contrato de HIPOTECA ABIERTA, contenido en las siguientes cláusulas.- PRIMERA: ANTECEDENTES.- Según aparece de la Escritura Pública celebrada ante el Abogado FERNANDO TORRES DONOSO, Notario Primero del cantón Pujilí, el veinte y siete de Octubre del dos mil nueve, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Pujilí, bajo el número MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE 1467-2009), de fecha veinte y cuatro de Noviembre del año dos mil nueve; la señora MARIA ADELA ESPINOZA SALAZAR, por donación hecha en su favor por las señoras OLGA ANTONIETA SALAZAR HERRERA y su hija OLGA ANTONIETA ESPINOZA SALAZAR, adquirió el dominio y posesión del bien inmueble ubicado entre las calles Gabriel Álvarez y Juan José Merizalde, barrio Buena Esperanza, de la parroquia y cantón Pujilí, provincia de Cotopaxi; de la superficie de TRESCIENTOS NUEVE METROS CUADRADOS CON VEINTE Y TRES DECIMETROS CUADRADOS, comprendido dentro de los siguientes linderos actuales: AL NORTE, con la propiedad de Zoila Cárdenas, en la longitud de nueve metros con ochenta y seis centímetros; AL SUR, con calle Juan José Merizalde, en la longitud de nueve metros con ochenta y seis centímetros; AL ESTE, con la propiedad de los herederos de Jorge Montenegro, en la longitud de veinte y tres metros con sesenta y cinco centímetros; y, AL OESTE, con la calle Gabriel Álvarez, en la longitud de veinte y tres metros con sesenta y cinco centímetros.- Este inmueble no soporta gravamen de ninguna naturaleza, según se justifica con el certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del cantón Pujilí que se adjunta.- SEGUNDA.- La señora MARIA ADELA ESPINOZA SALAZAR, ha planteado en la Cooperativa de Ahorro y Crédito "OSCUS"

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

BGC
28-56

NOTARIA PRIMERA
HUGO A. BERRAZUETA PASTOR

Ltda., el otorgamiento de una línea de crédito, que irá en beneficio de su propio peculio, de conformidad con las normas reglamentarias pertinentes.- TERCERA: HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR.- Con el fin de asegurar de una manera real y efectiva el pago de las obligaciones contraídas y que contrajera en el futuro, aún como aval de terceros, la señora MARIA ADELA ESPINOZA SALAZAR, por sus propios y personales derechos constituye a favor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "OSCUS" Ltda., PRIMERA HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR, sobre el inmueble de su propiedad, cuya superficie, linderos, medidas y demás especificaciones constan en la cláusula PRIMERA de la presente escritura; en todo caso, los gravámenes que se constituyen están determinados dentro de los linderos generales establecidos, esto es como cuerpo cierto; gravámenes que comprenden todo aquello que de acuerdo al Código Civil se considera inmueble, por destinación, incorporación, accesión o naturaleza.- CUARTA: SUBSISTENCIA DE LA HIPOTECA.- Los gravámenes constituidos permanecerán vigentes hasta el día en que las obligaciones contraídas y que contrajese en el futuro la prestataria, aún como avales de terceros, sean canceladas en su totalidad.- QUINTA: CESION.- La deudora hipotecaria autoriza expresamente mediante este instrumento para que la Cooperativa (Acreedora) pueda ceder los derechos constituidos en la presente, a cualquier institución Financiera, sea pública o privada, de un modo total o parcial.- SEXTA ACEPTACIÓN.- El Personero de la Cooperativa Acreedora acepta los gravámenes constituidos, por ser en seguridad de los intereses de su representada.- SEPTIMA: MORA Y VENCIMIENTO ANTICIPADO.- La Cooperativa "OSCUS" tendrá derecho a dar por vencido el plazo y exigir el pago de la totalidad de lo adeudado, cuando: a).- Se incumpliere en el pago de uno o más dividendos de las obligaciones contraídas por la deudora o de garantías

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

BGC
29-56

asumidas por ella; b).- Si se llegare a embargar, decretar la prohibición de enajenar, o cuando de alguna manera se hubiere limitado el dominio y posesión del bien hipotecado; c).- Si el inmueble hipotecado se entregare en arrendamiento o anticresis, sin autorización escrita por la Cooperativa, en los casos en que él o los préstamos concedidos se hayan destinado para compra o construcción de vivienda; d).- Si la parte deudora no destinare a los fines específicos, determinados en los documentos de obligación pertinentes que suscriban, los préstamos otorgados por la Cooperativa; e) Si la parte deudora, individual o conjuntamente, fueren excluidos o expulsados de la Cooperativa o presentaren solicitud de liquidación; f).- En los demás casos contemplados en las leyes y en los respectivos Reglamentos Internos de la Cooperativa.- OCTAVA: DOMICILIO, COMPETENCIA Y TRAMITE.- En caso de juicio, los deudores se someten a los Jueces competentes de esta ciudad de Latacunga o del Cantón que elija la Cooperativa y al trámite ejecutivo o verbal sumario, a elección de la entidad acreedora.- También las partes convienen expresamente en someterse al Procedimiento Especial de Embargo, Avalúo y Remate de Bienes, contemplado en el Título IX, de los Procedimientos, Capítulo I, Artículos noventa y ocho hasta el ciento ocho, de la Codificación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.- Además la obligada reconocerá en caso de mora la máxima tasa de interés vigente a la fecha de pago, gastos judiciales y extrajudiciales y honorarios del Defensor de la Institución Acreedora.- NOVENA: SEGUROS.- La Cooperativa queda facultada para contratar los seguros de desgravamen que sean del caso y para que los valores de las primas del primer año sean descontados de los montos de los respectivos préstamos.- Las primas de los años subsiguientes se debitarán en forma directa de las respectivas libretas de Ahorros de la parte deudora.- La Cooperativa también queda facultada

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

BGC
30-56

NOTARIA PRIMERA
HUGO A. BERRAZUETA PASTOR

para debitar de las libretas de Ahorros el monto de las primas y de sus faltantes; en tal virtud, la parte deudora está obligada a mantener en ahorros las cantidades necesarias para la cancelación de las primas establecidas y vigentes en cada época.- DECIMA: AUTORIZACION Y DERECHO DE LA DEUDORA.- LA deudora expresamente faculta, que en caso de mora, la Cooperativa pueda debitar e imputar a cualesquiera de sus obligaciones contraídas, aún como avales, los valores que mantenga en ahorros y Certificados de Aportación o en cualesquier otra forma de depósito, inversión o beneficio; pudiendo inclusive llegar a liquidarse la cuenta, sin perjuicio de que, en caso de existir saldo deudor, la Cooperativa perseguirá su cobro por vía Judicial.- Así también la deudora tendrá derecho a pagar anticipadamente la totalidad de lo adeudado o realizar prepagos parciales en cantidades mayores a una cuota, en este caso los intereses se pagarán sobre el saldo pendiente.- DECIMA PRIMERA: REAJUSTES.- La Cooperativa "OSCUS", en cumplimiento de sus resoluciones Administrativas puede reajustar las primas de seguro, encajes, intereses y otros rubros institucionales, para cuya aplicación no se requerirá de trámite previo alguno.- DECIMA SEGUNDA: GASTOS.- Sin perjuicio de las exoneraciones impositivas legales, establecidas en la Ley de Cooperativas, son de cuenta de la parte deudora todos los gastos de celebración e inscripción de esta escritura y los que en el futuro se produzcan por la cancelación de los gravámenes constituidos.- La deudora se compromete a entregar en la Cooperativa dos copias certificadas de esta escritura con la correspondiente razón de su inscripción en el Registro de la Propiedad.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada.- El señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.- Hasta aquí la minuta que firma el Doctor Juan Zurita Jácome.- Matrícula Profesional número doscientos treinta y tres.- Del Colegio de Abogados de Cotopaxi.- "

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

BGC
31-56

La minuta constituye la parte fundamental de este instrumento, que yo el Notario lo elevo a escritura pública, la leo íntegramente a los comparecientes, los mismos que se afirman, ratifican, firman y dejan impresa la huella digital del dedo pulgar de la mano derecha conmigo el Notario, en unidad de acto.- Doy fe.

INGENIERO COMERCIAL MARCO POLO HIDALGO GUAYAQUIL
GERENTE DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "OSCUS" LTDA. SUCURSAL LATACUNGA

MARIA ADELA ESPINOZA [illegible]ZAR.
C.C. 050104770-8

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada, signada y firmada por mí el Notario.- Doy.-

Latacunga, 07 de Mayo de 2010
EL NOTARIO

M.A.B.P

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

BGC
32-56

NOTARIACUARTA.

A cargo del DOCTOR ALFONSO ALVAREZ SARABIA

AMBATO- ECUADOR

Dr. Alfonso Alvarez S.
NOTARIO CUARTO
CANTON AMBATO

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL Y AUTORIZACION

OTORGADA POR:

COOPERATIVA OSCUS LIMITADA

A FAVOR DE:

MARCO POLO HIDALGO GUAYAQUIL

CUANTÍA: INDETERMINADA

*****KN*****

En la ciudad de Ambato, capital de la provincia de Tungurahua, República del Ecuador, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE ; ante mí, Doctor Alfonso Álvarez Sarabia, Notario Cuarto de este cantón, comparece (n): Licenciado CATÓN FEDERICO CUESTA MOSCOSO, de cuarenta y siete años de edad, estado civil casado, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito OSCUS Limitada según consta del nombramiento adjunto. El/ Los compareciente (s) es/ son mayor (es) de edad, de nacionalidad ecuatoriana, vecino (s) de este lugar, legalmente capaz

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

BGC
33-56

Dr. Alfonso Alvarez S.
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN AMBATO

para obligarse y contratar y me presenta una minuta para que sea elevada a escritura pública, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo a su cargo sírvase incorporar una escritura en la que conste el siguiente PODER ESPECIAL, por el cual yo Licenciado CATÓN FEDERICO CUESTA MOSCOSO, de cuarenta y siete años de edad, estado civil casado, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito OSCUS Ltda de esta ciudad, en uso de las atribuciones que me confiere el literal j) del Art. 61 del Estatuto vigente, del Mandato conferido a mí; y, de acuerdo a la autorización emitida a través de la resolución número 0595-RCA-2009 del Consejo de Administración de la Institución de fecha catorce de Septiembre de dos mil nueve, confiero Poder Especial tan amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor Ingeniero MARCO POLO HIDALGO GUAYAQUIL con cédula de ciudadanía número 0501380059 a fin de que realice las funciones de Gerente de la Oficina Operativa Latacunga del cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi; y, para que en calidad de mi delegado cumpla las siguientes atribuciones y deberes en dicha Oficina Operativa de la Cooperativa de Ahorro y Crédito OSCUS Ltda :1) Aprobar créditos, firmar compromisos, hipotecas, cancelación de hipotecas, contratos de mutuo, contratos en los montos establecidos en la normativa interna de la Cooperativa, aprobar créditos prendarios y contratos con reserva de dominio, cartas de garantía, convenios de servicios financieros previa autorización

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

BGC
34-56

RAZON.- Con esta fecha queda inscrita la escritura de Hipoteca y Prohibición de Enajenar, bajo el número ochenta (80) del Registro de Hipotecas de este año, y anotadas con el número ochocientos cincuenta y seis del repertorio en esta misma fecha. Lo certifico en Pujili once de mayo del dos mil diez. **EL REGISTRADOR.-**

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Cantón Pujili

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

BGC
35-56

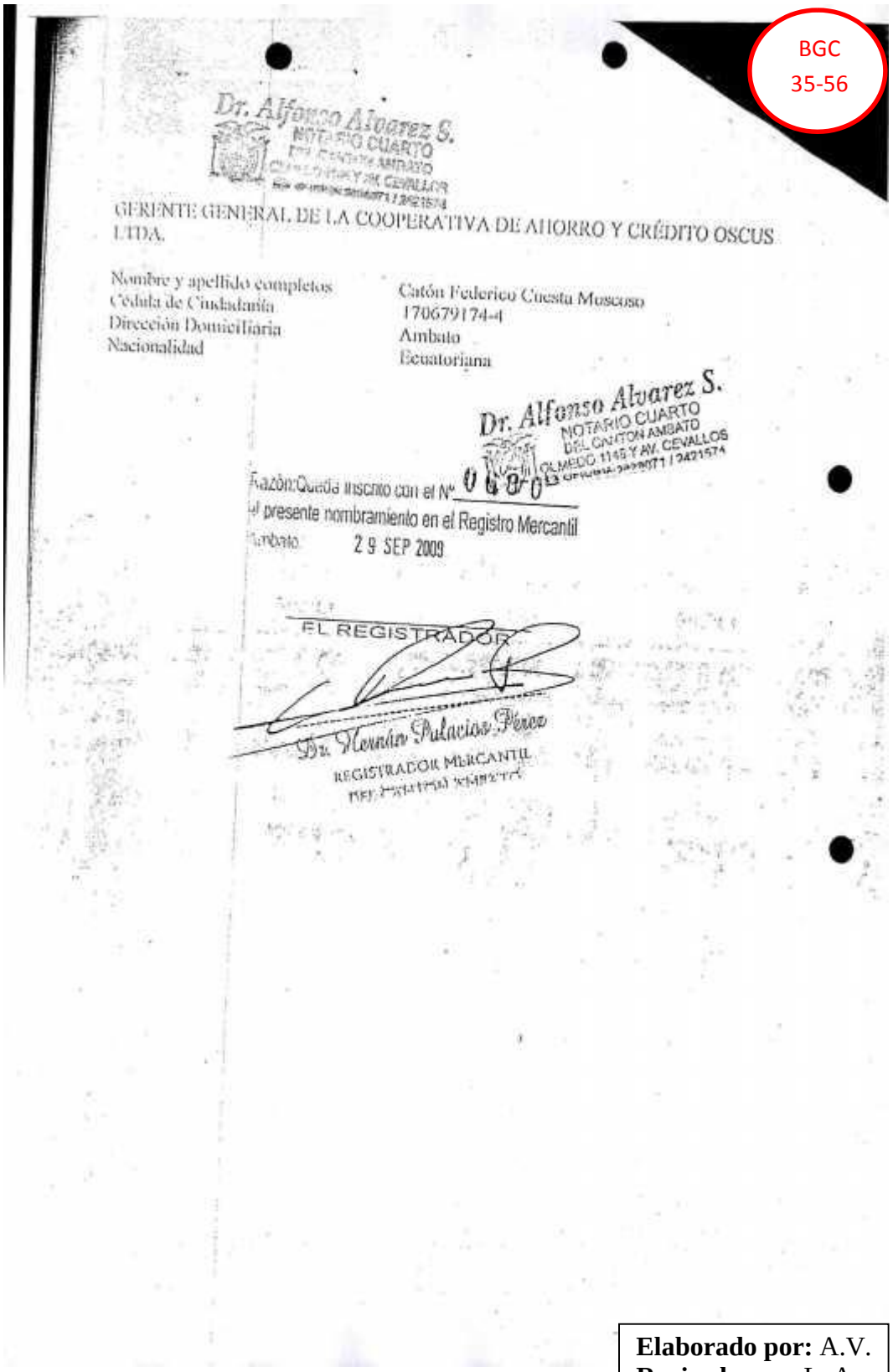

Dr. Alfonso Alvarez S.
NOTARIO CUARTO
DEL CANTON AMBATO
OLMEDO 1145 Y AV. CEVALLOS

GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO OSCUS LTDA.

Nombre y apellido completos	Catón Federico Cuesta Moscoso
Cédula de Ciudadanía	170679174-4
Dirección Domiciliaria	Ambato
Nacionalidad	Ecuatoriana

Dr. Alfonso Alvarez S.
NOTARIO CUARTO
DEL CANTON AMBATO
OLMEDO 1145 Y AV. CEVALLOS

Razón: Queda inscrito con el Nº 0680 el presente nombramiento en el Registro Mercantil
Ambato 29 SEP 2009

EL REGISTRADOR

Dr. Hernán Palacios Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN AMBATO

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

BGC
36-56

expresa de Gerencia General. 2) Para que pueda firmar los contratos de aperturas de cuenta de socios y clientes de la Cooperativa OSCUS Ltda en la Oficina Operativa Latacunga. 3) Para que pueda firmar los documentos legales que se emiten por cierres de cuentas de socios y clientes. 4) Para que pueda autorizar la cesión de los Certificados Obligatorios de los socios hacia otras cuentas de Ahorro. 5) Para que pueda autorizar la entrega y devolución de los Certificados de Aportación Comunes que mantienen los socios en la Cooperativa previo las formalidades establecidas para el efecto dentro de normativa legal vigente de la Institución. El apoderado puede firmar cuanto otro documento sea necesario para el ejercicio de la delegación que se le confiere. El apoderado está envestido de las facultades comunes para los mandatarios y de las especiales contempladas en el Artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil, para que no sea la falta de cláusula especial lo que obste el fiel cumplimiento de este mandato. La cuantía es indeterminada por su naturaleza. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo. F) Roberto Zabala Salazar, ABOGADO, con matriucla numero quinientos cuarenta y siete del Colegio de Abogados de Tungurahua.- **HASTA AQUI LA MINUTA:** Que queda elevada a escritura pública, en la cual se ratifica (n) y aprueba (n) el/ los señor (es) compareciente (s). No se presentan testigos instrumentales, según la Ley Notarial Vigente y por así decidirlo el/ los otorgante (s), en su testimonio así lo estipula (n) y firma (n). Yo, el Notario

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

BGC
37-56

digo que cumplí con todas las prescripciones legales del caso, previamente al otorgamiento de una escritura, y doy fe que conozco a el/ los compareciente (s), y que el presente instrumento lo leí íntegramente a aquel (los), lo cual y la suscripción de todos los que intervenimos en el, se verificó en unidad de acto.

Dr. Alfonso Alvarez S.
NOTARIO CUARTO
DEL CANTON AMBATO
CLEMENTE PONCE Y AV. CEVALLOS
EDIF. OFICINA 2020071 / 2421674

F) Notario, doctor Alfonso Alvarez Sarabia. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx Se otorgo ante mi y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA, firmada y sellada en el lugar y fecha de su celebración.

Dr. Alfonso Alvarez S.
NOTARIO CUARTO
DEL CANTON AMBATO
CLEMENTE PONCE Y AV. CEVALLOS
EDIF. OFICINA 2020071 / 2421674

A.....

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

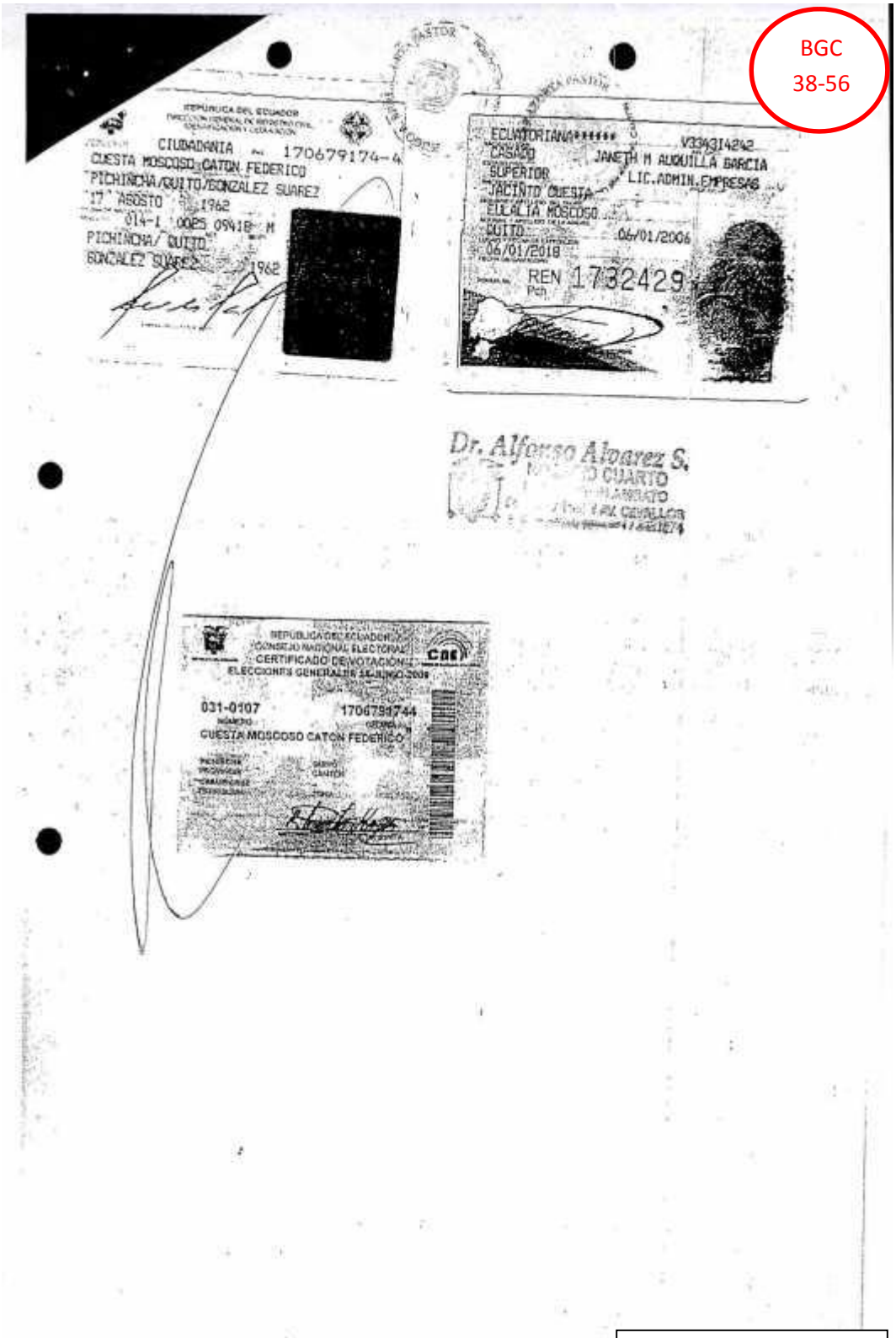

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

BGC
39-56

NOTARIA PRIMERA

HUGO A. BERRAZUETA PASTOR

….petición de parte interesada, protocolizo y agrego al protocolo a mi cargo la copia Certificada del Poder Especial otorgado por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Oscus Ltda., a favor del señor Marco Polo Hidalgo Guayaquil. Lo agrego al protocolo a mi cargo en cuatro fojas útiles. Doy fe. Latacunga veintisiete de Noviembre de dos mil nueve. El Notario.

Se Protocolizó ante mi en fe de ello confiero esta TRETAYTA Y UNO copia certificada, signada y firmada por mi el Notario. Doy fe.

Latacunga, 6 de mayo de 20 10

EL NOTARIO

H.A.B.P.

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

BGC
40-56

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON PUJILI.

El Suscrito Registrador de la Propiedad del Cantón Pujili, en legal forma certifica: que revisados los índices de los Registros de Hipotecas y Gravámenes de la Oficina a mi cargo, para ver los que afecten a un inmueble, ubicado en la parroquia PUJILI, del Cantón PUJILI, Provincia de COTOPAXI, que según consta de la escritura pública donación celebrada el veinte y siete de octubre el dos mil nueve, ante el Notario Primero del Cantón Pujili, legalmente inscrita el veinte y cuatro de noviembre del dos mil nueve, bajo el número mil cuatrocientos sesenta y siete (1467) del Registro de la Propiedad de ese año, aparece ser de propiedad de **MARIA ADELA ESPINOZA SALAZAR**, adquirido por donación que hiciera a su favor Olga Antonieta Salazar Herrera y su hija Olga Antonieta Espinza Salazar, y que según el mismo instrumento publico se demarca por los siguientes linderos: Norte, Zoila Cárdenas en nueve metros ochenta y seis centimetros, Sur, calle Juan José Merizalde en nueve metros ochenta y seis centimetros, Este, herederos de Jorge Montenegro en veinte y tres metros sesenta y cinco centimetros, Oeste, calle Gabriel Álvarez en veinte y tres metros sesenta y cinco centimetros, predio que las donatarias lo adquirieron la señora Olga Antonieta Salazar Herrera lo adquirió por donación que hiciera a su favor Rosa Vizcaíno viuda de Herrera, mediante escritura celebrada el veinte y tres de febrero de mil novecientos sesenta y nueve, ante el Notario Segundo del Cantón Pujili, inscrita el siete de marzo de mil novecientos setenta, la señora Olga Antonieta Salazar Herrera y sus hijas Olga Antonieta y Maria Adela Espinoza Salazar, lo adquirieron las primera por su derecho a gananciales y las ultimas por herencia del señor Cesar Alfonso Espinoza Cárdenas, según la

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Cantón Pujili

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Cantón Pujili

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

BGC
41-56

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON PUJILI.

Posesión Efectiva suscrita el trece de abril del dos mil cuatro, ante el Notario Primero del Cantón Pujili, legalmente inscrita el diez y nueve de mayo del dos mil cuatro, predio que el señor Cesar Alfonso Espinoza Cárdenas, lo adquirió por compra a Luis Araque mediante escritura celebrada trece de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, ante el Notario Primero del Cantón Pujili, legalmente inscrita el veinte de noviembre de mil novecientos sesenta y dos. Con estos antecedentes, no se encuentra que el inmueble descrito, tenga alguna hipoteca, limitación o gravamen alguno que lo afecte, vigente hasta esta fecha y que este inscrita en esta misma dependencia. Lo certifico, en Pujili, a diez y seis de marzo del dos mil diez. **EL REGISTRADOR.**

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Cantón Pujili

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Cantón Pujili

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

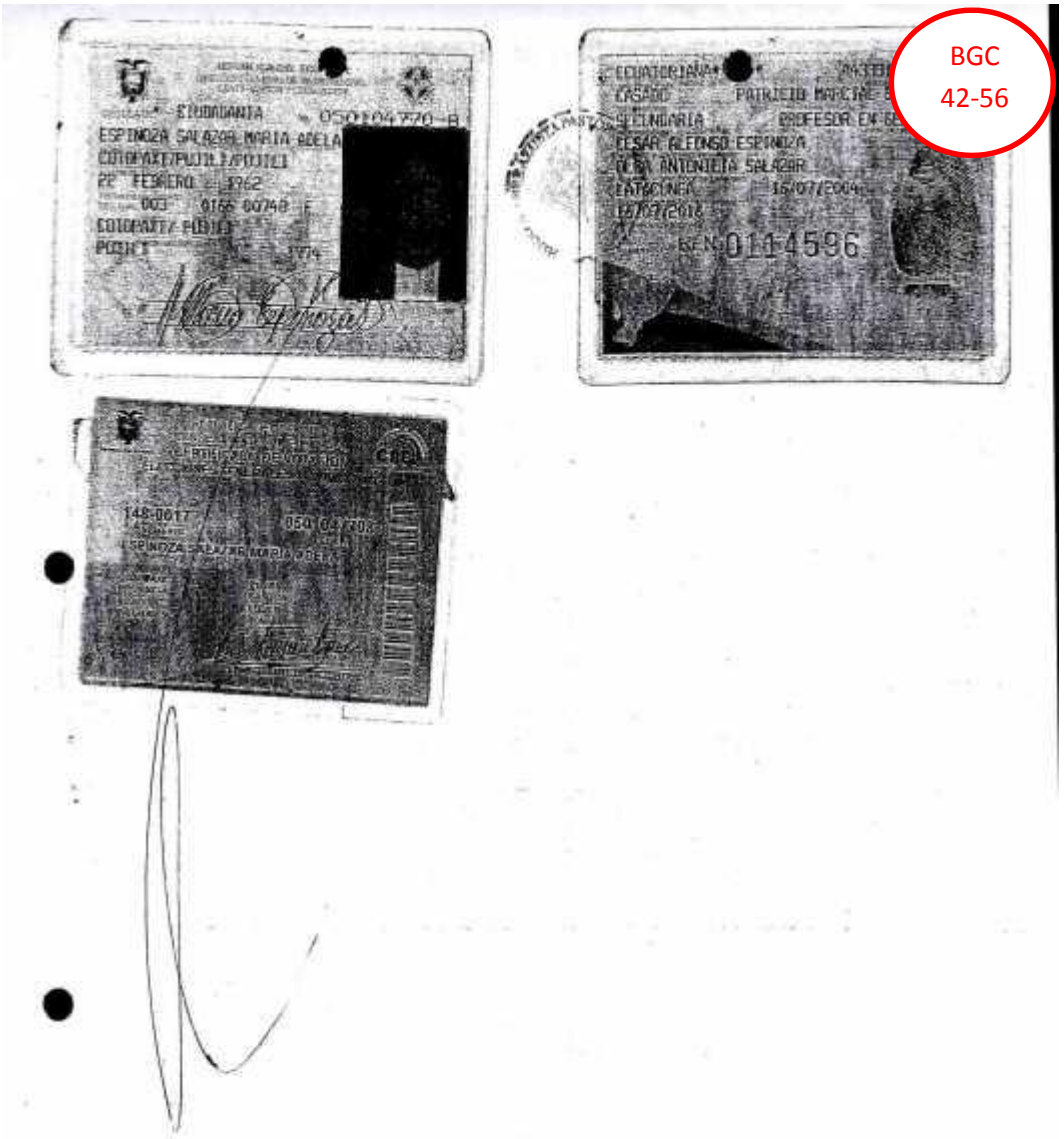

BGC
42-56

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

BGC
43-56

OSCUS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LTDA.

Oficina: 2 LATACUNGA

MEDIO DE APROBACION Anexo 1

RESOLUCION DEL COMITE DE CREDITO

Lugar y Fecha Aprobación: **LATACUNGA_COTOPAXI, 05/05/2010**

Número Solicitud: **137730**

Estado: **APROBADA**

Socio: **661267 ESPINOZA SALAZAR MARIA ADELA**

Analista: **JHONNY HERRERA**

Tipo Préstamo: **CONSUMO - HIPOTECARIO CONSUMO SIN BASE (GR) CUOTA FIJA**

Actividad: **Otros (Para operaciones de Consumo y Vivienda, diferentes a Microcrédito)**

Tasa Nominal Reajustable: **15.00%**

Tasa Efectiva: **16.08%**

Monto Solicitado: **$11000.00**

Número Cuotas: **48**

Frecuencia de Pago: **MENSUAL**

CALIFICACION:						
86	CARACTER	27	CAPITAL	26	CONDICIONES	7
BUENA	CAPACIDAD	16	COLATERALES	10		

SOLICITUD CALIFICADA CON 86 PUNTOS APROBADA POR $11.000 A 48 MESES PARA MEJORAS DE VIVIENDA. INFORMES FAVORABLES BUENAS REFERENCIAS, TIENE CAPACIDAD DE PAGO POR LO QUE RECOMIENDO SU APROBACION

DETALLE DE APROBACION

Responsable	Fecha	Etapa	Comentario
MARGARITA BASTIDAS	06/05/2010	APROBADO	EN BASE A CRITERIO DE ASESOR, ES PROCEDENTE SU APROBACIÓN
JHONNY HERRERA	06/05/2010	APROBADO	ES PROCEDENTE SU APROBACION
MARCO HIDALGO	06/05/2010	APROBADO	CONSIDERANDO EVALUACION SOCIO-ECONOMICA E INFORME FAVORABLES DE PERITO EVALUADOR, ASESOR JURIDICO Y ASESOR DE NEGOCIOS ES PROCEDENTE SU APROBACION

MARCO HIDALGO
Presidente

MARGARITA BASTIDAS
Secretaria

JHONNY HERRERA
Vocal

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

BGC
44-56

OSCUS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LTDA

Oficina: **2 LATACUNGA**

GNE.COL.75

LIQUIDACION DE PRESTAMO

Número Solicitud: **137730**

Deudor: **661267 ESPINOZA SALAZAR MARIA ADELA**

Lugar y Fecha : **LATACUNGA_COTOPAXI, 17/05/2010**

Tipo Préstamo **HIPOTECARIO CONSUMO SIN BASE (GR) CUOTA FIJA**

Calificación: **CONSUMO**

Actividad: **Otros (Para operaciones de Consumo y Vivienda, diferentes a Microcrédito)**

Monto: **$ 11,000.00**

Número Cuotas: **48**

Frecuencia de Pago: **MENSUAL**

Valor Cuota: **$ 306.14**

Tasa Nominal Reajustable: **15.00%**

Tasa Efectiva: **16.0755%**

Interes de Mora: **1.1 Veces el Interés Activo**

Asesor de Negocios: **JHONNY HERRERA**

Efectivo: **$ 0.00**

Encaje:

CARGA FINANCIERA ES LA SUMATORIA DE TODOS LOS CARGOS REALES ASOCIADOS AL CREDITO

	VALOR	EXPLICACION
SALDO DEL CRÉDITO	$ 11,000.00	MONTO CONCEDIDO
MONTO LÍQUIDO	$ 10,993.94	VALOR QUE SE ACREDITA EN AHORROS
SUMA DE CUOTAS	$ 14,974.58	VALOR TOTAL DE LOS PAGOS MENSUALES
CARGA FINANCIERA	$ 3,980.64	ES LA SUMATORIA DE TODOS LOS CARGOS REALES ASOCIADOS AL CRÉDITO, QUE NO INCLUYEN GASTOS O ABONOS A TERCEROS, COMO GASTOS NOTARIALES, AVALÚOS, PAGOS A REGISTRO DE LA PROPIEDAD/REGISTRO MERCANTIL Y OTROS.
SEGURO DE DESGRAVAMEN VOLUNTARIO	$ 173.69	ES LA PRIMA ANUAL QUE PUEDE VARIAR EN FUNCIÓN DE LA CONTRATACIÓN QUE EFECTUE LA COOPERATIVA Y CUBRE EL SALDO DEL CRÉDITO EN CASO DE FALLECIMIENTO DEL DEUDOR O CÓNYUGE.
SEGURO DE INCENDIO VOLUNTARIO	$ 0.00	ES LA PRIMA ANUAL QUE PUEDE VARIAR EN FUNCIÓN DE LA CONTRATACIÓN QUE EFECTUE LA COOPERATIVA Y CUBRE CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES HIPOTECADAS A LA INSTITUCIÓN, EN CASO DE INCENDIO.
SEGURO DE VEHICULO VOLUNTARIO	$ 0.00	ES LA PRIMA ANUAL QUE PUEDE VARIAR EN FUNCIÓN DE LA CONTRATACIÓN QUE EFECTUE LA COOPERATIVA Y CUBRE ROBO, SINIESTRO DEL VEHÍCULO CUANDO SE ADQUIERE PARA USO PARTICULAR O PARA TRABAJO.

Asesor de Negocios:

Deudor: ESPINOZA SALAZAR MARIA ADELA

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

BGC
45-56

OSCUS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LTDA

NE.COL.751.RGO.30

Formato de Solicitud de Crédito

Anexo No. 2

Lugar y Fecha: LATACUNGA_COTOPAXI, 05/05/2010 Cliente: ESPINOZA SALAZAR MARIA ADELA

MONTOS FINANCIADOS

	VALOR EN USD	EXPLICACION
SALDO DEL CREDITO	$ 11,000.00	MONTO CONCEDIDO
MONTO LIQUIDO	$ 10,993.94	VALOR QUE SE ACREDITA EN AHORROS
SUMA DE CUOTAS	$ 15,078.33	VALOR TOTAL DE LOS PAGOS MENSUALES
CARGA FINANCIERA	$ 4,084.39	ES LA SUMATORIA DE TODOS LOS CARGOS REALES ASOCIADOS AL CREDITO, QUE NO INCLUYEN GASTOS O ABONOS A TERCEROS, COMO GASTOS NOTARIALES, AVALUOS, PAGOS A REGISTRO DE LA PROPIEDAD/REGISTRO MERCANTIL Y OTROS.

COMISIONES OBLIGATORIAS

CONCEPTO	COSTO	PERIODICIDAD	JUSTIFICACION
ASESORAMIENTO CREDITICIO	0.00%	UNA SOLA VEZ	POR SERVICIO DE VERIFICACION

SEGUROS OBLIGATORIOS

CONCEPTO	COSTO	PERIODICIDAD	JUSTIFICACION

COMISIONES VOLUNTARIAS

CONCEPTO	COSTO	PERIODICIDAD	JUSTIFICACION

SEGUROS VOLUNTARIOS

CONCEPTO	COSTO	VALOR	PERIODICIDAD	JUSTIFICACION
DESGRAVAMEN	0.8614%	$8.06	MENSUAL	ES LA PRIMA ANUAL QUE PUEDE VARIAR EN FUNCION DE LA CONTRATACION QUE EFECTUE LA COOPERATIVA Y CUBRE EL SALDO DEL CRÉDITO EN CASO DE FALLECIMIENTO DEL DEUDOR O CÓNYUGE
INCENDIOS	0.0022%	$0.00	MENSUAL	ES LA PRIMA ANUAL QUE PUEDE VARIAR EN FUNCION DE LA CONTRATACION QUE EFECTUE LA COOPERATIVA Y CUBRE CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES HIPOTECADAS A LA INSTITUCIÓN EN CASO DE INCENDIO
VEHICULO	0.00	$0.00	MENSUAL	ES LA PRIMA ANUAL QUE PUEDE VARIAR EN FUNCION DE LA CONTRATACION QUE EFECTUE LA COOPERATIVA Y CUBRE ROBO, SINIESTRO DEL VEHICULO CUANDO SE ADQUIERE PARA USO PERSONAL

GASTOS POR CUENTA DE TERCEROS

CONCEPTO	COSTO	EXPLICACION

LA TASA DE INTERÉS SE REAJUSTARA EN PERIODOS IGUALES Y SUCESIVOS DE 90 DIAS (CONSUMO Y MICRO) 180 DIAS (VIVIENDA), CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ADJUDICACION DEL CREDITO. LA TASA REAJUSTADA SERÁ IGUAL A LA TASA ACTIVA NOMINAL VIGENTE A LA FECHA DE REAJUSTE DEFINIDA POR LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "OSCUS" Ltda., LA CUAL EN NINGÚN CASO SERÁ SUPERIOR A LA MAXIMA CONVENCIONAL ESTABLECIDA Y PUBLICADA POR EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

ESTE DOCUMENTO TIENE VALIDEZ DE 5 DIAS, EXCEPTO CUANDO EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR NOTIFIQUE LAS TASAS DE INTERÉS

Cliente: ESPINOZA SALAZAR MARIA ADELA

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

BGC
46-56

OSCUS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LTDA.

HISTORIAL SOCIO/CLIENTE

Oficina: 2 LATACUNGA Fecha impresión: Miércoles, 05 de M

Socio: 661267 ESPINOZA SALAZAR MARIA ADELA 0501047708

Conyuge: 662587 GARCES SALINAS PATRICIO MARCIAL 1801676675

☑ Cuentas ☐ Prestamos ☐ Garante ☐ Inversiones ☐ Representante ☐ Garantias

CUENTAS ACTIVAS CLIENTE

Cuenta	Producto	Disponible	Encajes	Bloqueos	Retenciones	Saldo
00266126711	AHORRO	$5.25	0	0	0	5.25
00266126715	CERTIFICADOS DE APORTACION	$30.00	0	0	0	30.00

CREDITOS CLIENTE

No tiene créditos directos

PRESTAMOS COMO GARANTE

No tiene créditos indirectos

INVERSIONES CLIENTE

No tiene depósitos a plazo

CUENTAS REPRESENTANTE CLIENTE

No es representante en cuentas de ahorro

GARANTIAS ACTIVAS CLIENTE

No tiene Garantías

Impreso Por: JHONNY HERRERA

Socio/Cliente: ESPINOZA SALAZAR MARIA ADELA

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

BGC
47-56

OSCUS

INFORMACION POR TRANSPARENCIA CREDITICIA

Ciudad y Fecha **2010-05-17**

Señor socio N° **661267 ESPINOZA SALAZAR MARIA ADELA**

Presente

De mi consideración:

En estricto cumplimiento de la Junta Bancaria mediante Resolución No. JB-2008-1083, del 26 de febrero del 2008, nos permitimos hacerle conocer expresamente las consecuencias que podrían traer en caso de que usted como deudor, deudor solidario, garante, codeudor, apoderado, incumpla con el compromiso adquirido al firmar el contrato y /o pagaré por el crédito concedido por nuestra Institución, así:.

1. La Cooperativa de Ahorro y Crédito OSCUS Ltda. Puede demandar civilmente mediante juicio ejecutivo en contra de todas las personas que tengan responsabilidad en el crédito declarado de plazo vencido, es decir aquellas personas que han firmado en el pagaré sean deudores principales, garantes, etc. **Renunciando al beneficio de EXCUSION;** entendiéndose por el mismo según; Art. 2259 " El fiador reconvenido goza del beneficio de excusión en virtud del cual podrá exigir que, antes de procederse contra él, se persiga la deuda en los bienes del deudor principal y en las hipotecas o prendas constituidas por éste para la seguridad de la misma deuda"; existe una concordancia con el Art. 11 del código Civil y Art. 2262 del mismo cuerpo legal .
2. Como consecuencia de esta demanda ejecutiva según la ley existen medidas precautelatorias a favor del acreedor las mismas que consisten en la orden que da el juez que conoce la causa para que mediante un Alguacil Depositario se puedan secuestrar los bienes muebles de todos los demandados, igual se puede embargar los bienes inmuebles de los mismos. Los bienes muebles estarán a cargo del Alguacil Depositario, quien esperará que el juez le indique la devolución d e los mismos en caso que se pague lo adeudado o en su defecto si los mismos entran a un remate judicial el Alguacil entregará al mejor ofertante de dicho remate, perdiendo así el o los deudores la posibilidad de recuperar sus bienes, sin que esto constituya la cancelación total de su deuda en muchas veces. En cuanto a los bienes inmuebles, estos son embargados; entendiéndose por **EMBARGO** a la orden que la el Juez a los actuarios y al Registrador de la Propiedad del cantón al que pertenezca el bien inmueble, a fin de que el ejecutado (socio/cliente) venda, hipoteque o constituya otro gravamen o celebre contrato que limiten el dominio o goce de los bienes determinados por el juez (bien hipotecado), a fin de que alcance para responder por el valor de la obligación demandada. Es decir que dicho bien inmueble puede llegar en el curso del juicio ejecutivo hacer rematado y adjudicado al mejor postor o al demandante que en este caso sería la Cooperativa de Ahorro y Crédito OSCUS, igualmente no siempre lo obtenido en el remate cubre la totalidad del pago de la deuda obtenida. En ambos casos así detallados el socio /cliente debe saber que podemos seguirle un nuevo juicio que perjudicaría directamente a los derechos de ciudadanía como es el **JUICIO DE INSOLVENCIA**, en contra del deudor principal, quien al perder sus derechos ciudadanos está prohibido de contratar, sufragar, tener cargos públicos, entre otros.
3. El deudor socio /cliente conoce la calificación del crédito según el tipo del mismo y la clasificación del Riesgo que se aplicará a la operación crediticia realizada en la Cooperativa siendo estos.

CATEGORIAS	CALIFICACION	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA	MICROCREDITO
Riesgos	Calificación	Mayor - Hasta	Mayor - Hasta	Mayor - Hasta	Mayor - Hasta
Normal	A	0 a 1 mes	0 – 15 días	0 - 3 meses	0- 5 días
Potencial	B	1 - 3	15 - 45	3 - 9	5 - 30
Deficiente	C	3 - 6	45 - 90	9 - 12	30 - 60
Dudoso Recaudo	D	6 - 9	90- 120	12- 24	60 - 90
Pérdidas	E	9	120	24	90

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

BGC
48-56

4. El deudor socio/cliente en forma libre y voluntaria, conocedor de toda la información detallada, se adhiere en forma expresa a todo lo estipulado; entendiéndose por **ADHESI** " Aquel en que una de las partes fija las condiciones uniformes para el crédito a cuantos quieran luego participar en él, si existe mutuo acuerdo sobre la creación del vinculo dentro de las inflexibles cláusulas"

5. El socio/cliente está consciente de las responsabilidades penales al dar falsa información a la Cooperativa para la obtención de un crédito; las mismas que pueden ser la falsificación de documentos públicos o privados, adulteración de los mismos, suplantación de identidad y cualquier otro tipo de engaño susceptible de persecución penal, trayendo como consecuencia la prisión o reclusión según el caso

Certificamos que hemos sido clara y oportunamente informados por parte de la Cooperativa sobre la transparencia crediticia.

Firmamos

DEUDORES

f.)		f.)
No C.I.	0501047708	1801676675
Nombre	ESPINOZA SALAZAR MARIA ADELA	GARCES SALINAS PATRICIO MARCIAL
Dirección	PUJILI CALLE ALVAREZ Y Y JUAN MERIZALDE	PUJILI CALLE ALVAREZ Y JUAN MERIZALDE

PRIMER GARANTE (ES)

f.)		f.)
No C.I.		
Nombre		
Dirección		

SEGUNDO GARANTE (ES)

f.)		f.)
No C.I.		
Nombre		
Dirección		

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

BGC
49-56

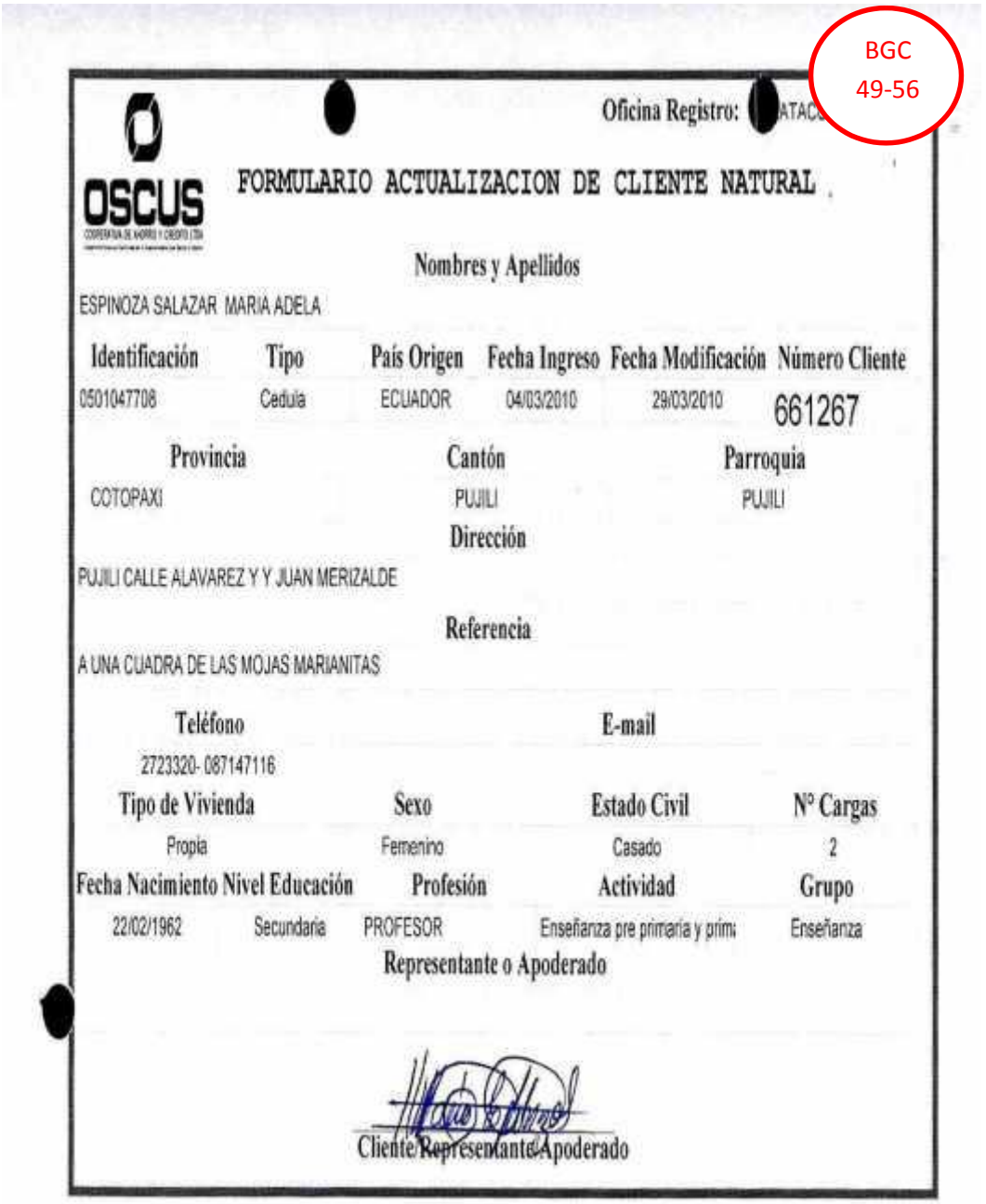

OSCUS

Oficina Registro: [redacted]

FORMULARIO ACTUALIZACION DE CLIENTE NATURAL

Nombres y Apellidos

ESPINOZA SALAZAR MARIA ADELA

Identificación	Tipo	País Origen	Fecha Ingreso	Fecha Modificación	Número Cliente
0501047708	Cedula	ECUADOR	04/03/2010	29/03/2010	661267

Provincia	Cantón	Parroquia
COTOPAXI	PUJILI	PUJILI

Dirección

PUJILI CALLE ALAVAREZ Y Y JUAN MERIZALDE

Referencia

A UNA CUADRA DE LAS MOJAS MARIANITAS

Teléfono	E-mail
2723320- 087147116	

Tipo de Vivienda	Sexo	Estado Civil	Nº Cargas
Propia	Femenino	Casado	2

Fecha Nacimiento	Nivel Educación	Profesión	Actividad	Grupo
22/02/1962	Secundaria	PROFESOR	Enseñanza pre primaria y prim	Enseñanza

Representante o Apoderado

Cliente Representante Apoderado

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

BGC
50-56

OSCUS

Oficina Registro: ATACUN

FORMULARIO ACTUALIZACION DE CLIENTE NATURAL

Nombres y Apellidos

GARCES SALINAS PATRICIO MARCIAL

Identificación	Tipo	País Origen	Fecha Ingreso	Fecha Modificación	Número Cliente
1801676675	Cedula	ECUADOR	29/03/2010	29/03/2010	662587

Provincia	Cantón	Parroquia
COTOPAXI	PUJILI	PUJILI

Dirección

PUJILI CALLE ALVAREZ Y JUAN MERIZALDE

Referencia

A UNA CUADRA DE LAS MONJAS MARIANITAS

Teléfono	E-mail
2723320- 080598785	

Tipo de Vivienda	Sexo	Estado Civil	N° Cargas
Propia	Masculino	Casado	2

Fecha Nacimiento	Nivel Educación	Profesión	Actividad	Grupo
13/02/1961	Primaria	CHOFER PROFESIONAL	Actividades complemetarias de Transporte y almacenamien	

Representante o Apoderado

Cliente/Representante/Apoderado

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

BGC
51-56

OSCUS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LTDA

Oficina: 2 LATACUNGA

Número Solicitud: 137730

TABLA DE PAGOS

Lugar y Fecha Adjudicación: LATACUNGA_COTOPAXI, 17/05/2010 Fecha Cancelación: 20/05/2014

Deudor: 661267 ESPINOZA SALAZAR MARIA ADELA Calificación: CONSUMO

Tipo Préstamo: HIPOTECARIO CONSUMO SIN BASE (GR) CUOTA FIJA Oficial: JHONNY HERRERA

Actividad: Otros (Para operaciones de Consumo y Vivienda, diferentes a Micro Periodicidad de Reajuste: 90

Monto: $ 11,000.00 Número Cuotas: 48 Frecuencia de Pago: MENSUAL

Tasa Nominal Reajustable(%): 15.0000 Interes de Mora: 1.1 veces el Interés Activo Tasa Efectiva (%): 16.0755

RUBROS

1 2

Cuota	Fecha Pago	Capital	Interés	Otros	Saldo Deudor	Dividendo
1	20/06/2010	$150.31	$155.83	$6.87	$11,000.00	$313.01
2	20/07/2010	$170.52	$135.62	$5.98	$10,849.69	$312.12
3	20/08/2010	$168.20	$137.94	$6.08	$10,679.17	$312.22
4	20/09/2010	$170.37	$135.77	$5.99	$10,510.97	$312.13
5	20/10/2010	$176.88	$129.26	$5.70	$10,340.60	$311.84
6	20/11/2010	$178.86	$131.28	$5.79	$10,163.72	$311.93
7	20/12/2010	$181.28	$124.86	$5.51	$9,988.86	$311.65
8	20/01/2011	$179.46	$126.68	$5.59	$9,807.58	$311.73
9	20/02/2011	$181.78	$124.36	$5.48	$9,628.12	$311.62
10	20/03/2011	$195.93	$110.21	$4.86	$9,446.34	$311.00
11	20/04/2011	$186.66	$119.48	$5.27	$9,250.41	$311.41
12	20/05/2011	$192.84	$113.30	$5.00	$9,063.75	$311.14
13	20/06/2011	$191.56	$114.58	$5.05	$8,870.91	$311.19
14	20/07/2011	$197.65	$108.49	$4.78	$8,679.35	$310.92
15	20/08/2011	$196.58	$109.56	$4.83	$8,481.70	$310.97
16	20/09/2011	$199.12	$107.02	$4.72	$8,285.12	$310.86
17	20/10/2011	$205.06	$101.08	$4.46	$8,086.00	$310.60
18	20/11/2011	$204.34	$101.80	$4.49	$7,880.94	$310.63
19	20/12/2011	$210.18	$95.96	$4.23	$7,676.60	$310.37
20	20/01/2012	$209.70	$96.44	$4.25	$7,466.42	$310.39
21	20/02/2012	$212.41	$93.73	$4.13	$7,256.72	$310.27
22	20/03/2012	$221.02	$85.12	$3.75	$7,044.31	$309.89
23	20/04/2012	$218.01	$88.13	$3.89	$6,823.29	$310.03
24	20/05/2012	$223.57	$82.57	$3.64	$6,605.28	$309.78
25	20/06/2012	$223.71	$82.43	$3.63	$6,381.71	$309.77
26	20/07/2012	$229.16	$76.98	$3.39	$6,158.00	$309.53
27	20/08/2012	$229.56	$76.58	$3.38	$5,928.84	$309.52
28	20/09/2012	$232.52	$73.62	$3.25	$5,699.28	$309.39
29	20/10/2012	$237.81	$68.33	$3.01	$5,466.76	$309.15
30	20/11/2012	$238.66	$67.54	$2.98	$5,228.95	$309.12
31	20/12/2012	$243.76	$62.38	$2.75	$4,990.35	$308.89
32	20/01/2013	$244.83	$61.31	$2.70	$4,746.59	$308.84
33	20/02/2013	$247.99	$58.15	$2.56	$4,501.76	$308.70
34	20/03/2013	$250.51	$49.63	$2.19	$4,253.77	$308.33
35	20/04/2013	$254.51	$51.63	$2.28	$3,997.26	$308.42
36	20/05/2013	$259.36	$46.78	$2.06	$3,742.75	$308.20
37	20/06/2013	$261.15	$44.99	$1.98	$3,483.39	$308.12

Deudor : ESPINOZA SALAZAR MARIA ADELA

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

BGC
52-56

OSCUS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LTDA.

Oficina: 2 LATACUNGA

Número Solicitud: 137730

TABLA DE PAGOS

Lugar y Fecha Adjudicación: LATACUNGA_COTOPAXI, 17/05/2010

Fecha Cancelación: 20/05/2014

Deudor: 651267 ESPINOZA SALAZAR MARIA ADELA

Calificación: CONSUMO

Tipo Préstamo: HIPOTECARIO CONSUMO SIN BASE (GR) CUOTA FIJA

Oficial: JHONNY HERRERA

Actividad: Otros (Para operaciones de Consumo y Vivienda, diferentes a Micro

Periodicidad de Reajuste: 90

Monto: $ 11,000.00

Número Cuotas: 48

Frecuencia de Pago: MENSUAL

Tasa Nominal Reajustable(%): 15.0000

Interes de Mora: 1.1 veces el Interés Activo

Tasa Efectiva (%): 16.0755

RUBROS

1 2

Cuota	Fecha Pago	Capital	Interés	Otros	Saldo Deudor	Dividendo
38	20/07/2013	$265.86	$40.26	$1.78	$3,222.24	$307.92
39	20/08/2013	$267.95	$38.19	$1.68	$2,956.38	$307.82
40	20/09/2013	$271.41	$34.73	$1.53	$2,688.43	$307.67
41	20/10/2013	$275.93	$30.21	$1.33	$2,417.02	$307.47
42	20/11/2013	$278.48	$27.66	$1.22	$2,141.09	$307.36
43	20/12/2013	$282.86	$23.28	$1.03	$1,862.61	$307.17
44	20/01/2014	$285.73	$20.41	$0.90	$1,579.75	$307.04
45	20/02/2014	$289.43	$16.71	$0.74	$1,294.02	$306.88
46	20/03/2014	$294.42	$11.72	$0.52	$1,004.59	$306.66
47	20/04/2014	$296.97	$9.17	$0.40	$710.17	$306.54
48	20/05/2014	$413.20	$5.17	$0.00	$413.20	$418.37
	TOTAL --->	$11,000.00	$3,806.95	$167.63	$0.00	$14,974.58

Deudor: ESPINOZA SALAZAR MARIA ADELA

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

BGC
53-56

COAC "OSCUS" [redacted]: LATACUNGA [redacted] GCO.PLA

ANEXO 2

FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS

1. IDENTIDAD DEL TITULAR/BENEFICIARIO DE LA TRANSACCION (CUANDO ES EL CLIENTE QUIEN REALIZA LA TRANSACCION)

NOMBRES Y APELLIDOS	RAZON SOCIAL	CC/RUC/OTROS	REPRESENTANTE LEGAL
ESPINOZA SALAZAR MARIA ADELA		0501047708	

GRUPO ECONÓMICO	ACTIVIDAD ECONOMICA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PROFESIÓN
25 Enseñanza	Enseñanza pre primaria y primaria	PROFESORA	557 PROFESOR

CIUDAD	DIRECCIÓN	REFERENCIA DE LA DIRECCIÓN	TELÉFONOS
PUJILI	PUJILI CALLE ALAVAREZ Y Y JUAN MERIZALDE	A UNA CUADRA DE LAS MOJAS MARIANITAS	2723320- 087147116

2. IDENTIDAD DE LA PERSONA QUE EFECTUA LA TRANSACCION (CUANDO NO ES EL CLIENTE QUIEN REALIZA LA TRANSACCION)

NOMBRES Y APELLIDOS	CC/RUC/OTROS	ACTIVIDAD ECONOMICA	PROFESION

CIUDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONOS	PARENTESCO CON EL CLIENTE

3. IDENTIFICACIÓN DE LA TRANSACCIÓN

VALOR	VALOR ACUMULADO	TIPO DE TRANSACCIÓN	Nº CLIENTE	Nº CUENTA	TIPO DE CUENTA
$11,000.00		PRESTAMO	661267	137730	AHORROS

LOS FONDOS DE ESTA TRANSACCION PROVIENEN DE:

LOS FONDOS DE LA PRESENTE TRANSACCION SERAN UTILIZADOS EN: MEJORAS DE VIVIENDA

Otros (Para operaciones de Consumo y Vivienda, diferentes a Microcrédito)

4.DECLARACION DE ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS

☐ ENTREGA DE FONDOS: CONOCEDOR (A) DE LAS PENAS DE PERJURIO, DECLARO BAJO JURAMENTO QUE EL ORIGEN DE LOS FONDOS ENTREGADOS A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO OSCUS LTDA. ES LICITO

☒ RECEPCIÓN DE FONDOS: CONOCEDOR (A) DE LAS PENAS DE PERJURIO, DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS FONDOS QUE RECIBO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO OSCUS LTDA NO SERÁN DESTINADOS A LA REALIZACIÓN O FINANCIAMIENTO DE NINGUNA ACTIVIDAD ILÍCITA.

5. AUTORIZACIÓN

CONOCEDOR (A) DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA REPRIMIR EL LAVADO DE ACTIVOS, AUTORIZO EXPRESAMENTE A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO OSCUS LTDA A REALIZAR LOS ANÁLISIS Y VERIFICACIONES QUE CONSIDERE NECESARIOS, ASÍ COMO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN CASO DE LLEGAR A DETERMINAR LA EXISTENCIA DE OPERACIONES Y/O TRANSACCIONES INUSUALES E INJUSTIFICADAS. EN VIRTUD DE LO AUTORIZADO, RENUNCIO A INSTAURAR POR ESTE MOTIVO CUALQUIER TIPO DE ACCIÓN CIVIL, PENAL O ADMINISTRATIVA EN CONTRA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO OSCUS LTDA.

ESPINOZA SALAZAR MARIA ADELA
FIRMA DE LA PERSONA QUE REALIZA LA TRANSACCION

RAUL GALLEGOS
FIRMA DE LA PERSONA QUE RECEPTA LA INFORMACION

Fecha: Lunes, 17 de Mayo de 2010

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

BGC
54-56

CERTIFICADO INDIVIDUAL DE SEGURO INCENDIO

Telf: 032 421 603

DATOS DEL ASEGURADO

NOMBRE	ESPINOZA SALAZAR MARIA ADELA
C.C / RUC	0501047708
CIUDAD	PUJILI
DIRECCIÓN	GABRIEL ALVAREZ Y MERIZALDE
TELEFONOS	2723320

VALOR TOTAL ASEGURADO		15,887.85	
PRIMA NETA	90.56	VIGENCIA DESDE:	Lunes, 17 Mayo, 2010
SEG. CAMPESINO	0.45	VIGENCIA HASTA:	Jueves, 16 Mayo, 2013
SUPER. BANCOS	3.17		
DERECHOS DE EMISIÓN	0.50		
IVA	11.36		
PRIMA TOTAL	**106.04**		

OBSERVACIONES

No.	DIRECCION ASEGURADA	TIPO	VALOR ASEGURADO
1	PUJILI GABRIEL ALVAREZ Y MERIZALDE	VIVIENDA	$ 15,887.85

COBERTURAS: todo riesgo de acuerdo a las condiciones generales de la póliza

- Incendio y/o rayo
- Explosión
- Terremoto
- Temblor
- Erupción volcánica
- Lluvia e inundación
- Daños por agua
- Cobertura extendida
- Motín y huelga
- Daños maliciosos

DEDUCIBLES:

- Terremoto, temblor, erupción volcánica, colapso, lluvia e inundación incluyendo granizada: 2% del valor asegurado, mínimo USD 300.
- Otros eventos: 10% del valor del siniestro, mínimo $ 250.

CONDICION OBLIGATORIA: Poseer extintor

CLAUSULAS ADICIONALES

- Cancelación de la póliza 30 días
- Restitución automática de valor asegurado

Aviso de siniestros 8 días hábiles

COMPAÑIA ASEGURADORA

EL ASEGURADO

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

BGC
55-56

OSCUS

Oficina LA[illegible]CUNGA

PAGARE A LA ORDEN

POR $: 11,000.00 SOCIO N° 661267 OPERACIÓN No. 128531

APELLIDOS Y NOMBRES: ESPINOZA SALAZAR MARIA ADELA

Debo**(emos)** y pagaré**(mos)**, solidaria e incondicionalmente a 1464 días vista; en la ciudad de AMBATO, o en el lugar donde se me**(nos)** reconvenga, a la orden de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "OSCUS" Ltda (Cooperativa Financiera controlada por la Superintendencia de Bancos y Seguros), la cantidad de ONCE MIL DOLARES 00/100 de los Estados Unidos de América, por igual valor recibido de dicha Institución Financiera, en moneda de curso legal que la he**(mos)** recibido en préstamo, para invertirla en CONSUMO.

El pago se realizará mediante 48 cuotas, desde el día 20/06/2010 hasta el día 20/05/2014 reconociendo la tasa de interés nominal inicial de 15.00, equivalente al 16.08 por ciento de tasa de interés efectiva anual. La tasa de interés expresamente la reconozco (emos) como reajustable (variará con los reajustes de la tasa de interés de referencia). A los valores indicados para cada vencimiento se agregarán los intereses de conformidad con la tasa pactada antes referida, la que se calculará sobre saldos de principal pendientes de pago y bajo el mecanismo de tasas de interés reajustable contemplado en la Codificación de Regulaciones del Banco Central del Ecuador y sus reformas; y, de acuerdo a la tabla de amortización correspondiente suscrita por las partes, la misma que podrá ser modificada por la Cooperativa de Ahorro y Crédito "OSCUS" Ltda., sin necesidad de su suscripción por parte del deudor, ajustándola a la nueva tasa de interés que fuere aplicable.

La tasa de interés se reajustará en periodos iguales y sucesivos de 90 días, contados a partir de la fecha de adjudicación del crédito. La tasa reajustada será igual a la tasa activa nominal vigente a la fecha de reajuste definida por la Cooperativa de Ahorro y Crédito "OSCUS" Ltda., la cual en ningún caso será superior a la máxima convencional establecida y publicada por el Banco Central del Ecuador.

En caso de mora en el pago de las obligaciones antes detalladas o en parte de ellas, reconoceré (mos) el interés de 1.1 veces la tasa activa máxima fijada por la Ley, hasta la cancelación total.

El deudor tiene derecho de pagar anticipadamente la totalidad de lo adeudado o realizar prepagos parciales en cantidades iguales a una o varias cuotas que constan en la tabla de amortización que se adjunta, la misma que forma parte integrante de este instrumento; en este caso, los intereses se cancelarán sobre el saldo pendiente de pago.

La Cooperativa podrá declarar vencidos los plazos de esta obligación y proceder al cobro inmediato en caso de incumplimiento en el pago de una o más cuotas, o haberse comprobado que el destino del dinero no ha sido el que se encuentra estipulado en este Pagaré.

Autorizo**(amos)** a la Cooperativa debitar de los certificados de aportación comunes, de nuestra**(s)** cuenta **(s)** de ahorros o cualquier acreencia que a mi favor mantenga en los registros la Institución; los valores correspondientes a intereses y cuotas vencidas para acreditar a la presente obligación, así como tasas y gastos judiciales y extrajudiciales que se ocasionaren, bastando para determinar el monto de tales gastos la sola aseveración del Acreedor.

En caso de juicio me**(nos)** someto**(temos)** a los jueces del lugar que elija el Acreedor, así como al trámite Ejecutivo o Verbal Sumario, para cuyo efecto renuncio**(amos)** fuero y domicilio, y el derecho de interponer las excepciones de prescripción e inejecutividad del título o de la obligación.

SIN PROTESTO. Exímese la presentación para el pago, así como avisos por falta de este hecho.

Para constancia firmo**(amos)** en: LATACUNGA_COTOPAXI,17/05/2010

f.) _____ f.) _____

No C.I.	0501047708	1801676675
Nombre	ESPINOZA SALAZAR MARIA ADELA	GARCES SALINAS PATRICIO MARCIAL
Dirección	PUJILI CALLE ALAVAREZ Y Y JUAN MERIZALDE	PUJILI CALLE ALVAREZ Y JUAN MERIZALDE

VISTO BUENO.- Fecha ut supra

Para fines de ley expreso **(amos)** mi **(nuestro)** visto bueno.- Sin protesto.

f.) _____ f.) _____

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

BGC
56-56

AVAL

Por aval: Garantizo (mos) solidariamente, en los mismos términos y condiciones del P antecede, por lo que, me (nos) constituyo (imos) en FIADOR (es) solidario (s) de las ob contraídas por el suscriptor (es) ESPINOZA SALAZAR MARIA ADELA para con la Cooper Ahorro y Crédito "OSCUS Ltda" cooperativa Financiera controlada por la Superintendencia de Banco Seguros. Eximo (imos) al acreedor de la obligación de formalizar el protesto y estipulo (amos) expresamente que el tenedor no podrá ser obligado a recibir el pago por partes, ni aún por mis (nuestros) herederos. Autorizo (amos) a la Cooperativa a debitar de los certificados de aportación, de nuestra (s) cuenta (s) de ahorro o cualquier acreencia que a mi favor mantenga en los registros de la Institución, los valores correspondientes a intereses y cuotas vencidas para acreditar a la presente obligación, así como tasas y gastos judiciales y extrajudiciales que se ocasionen, bastando para determinar el monto de tales gastos, la sola aseveración del Acreedor.

Renunciamos a los beneficios de orden, de excusión y de división de bienes. Sin protesto. Exímese de presentación para el pago. Me(nos) someto (emos) a los mismos jueces y trámites mencionados por el suscriptor.

Fecha: LATACUNGA_COTOPAXI,17/05/2010

PRIMER GARANTE (ES)

f.)		f.)
No C.I.		
Nombre		
Dirección		

SEGUNDO GARANTE (ES)

f.)		f.)
No C.I.		
Nombre		
Dirección		

Codeudor

f.) _____

No C.I.	Nombre(s) y Apellido(s)	Dirección

f.) _____

No C.I.	Nombre(s) y Apellido(s)	Dirección

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "OSCUS" LTDA.

EXAMEN ESPECIAL DE LA CUENTA 1.4.02 CARTERA DE CREDITO CONSUMO POR VENCER

CADC1
1-1

CEDULA ANALÍTCA

Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2013

Asiento contable en el desembolso del crédito

FECHA	CODIGO	CUENTAS	PARCIALES	DEBE	HABER
10/08/2011	2101	Deposito a la vista		$ 5000	√
	21013501	Deposito en ahorros	$ 5000		
	1402	Cartera de consumo por vencer			$ 5000 √
	140210	De 30 a 90 días	$ 358.90		
	140215	De 91 a 180 días	$ 243.25	Σ	
	140220	De 181 a 360 días	$ 756.31		
	140225	De más 360 días	$ 3641.54		
		P/r desembolso de préstamo de consumo del Sr. Fernando Salazar			

√ Verificado con la tabla de amortización

Σ Sumatoria de capital distribuido en la tabla de amortización

Comentario: De acuerdo al crédito concedido al Sr. Fernando Salazar, se constata que la distribución del capital es igual al desembolso emitido.

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "OSCUS" LTDA.

EXAMEN ESPECIAL DE LA CUENTA 1.4.02 CARTERA DE CREDITO CONSUMO POR VENCER

HDCS 1-1

HOJA SUMARIA

Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2013

CODIGO	DESCRIPCION	PARCIAL	TOTAL
1.4.02	CARTERA DE CREDITOS CONSUMO POR VENCER	α	$9741337.55
1.4.02.05,10,15	DE 1 A 180 días	$ 2146887.59	
1.4.02.20	DE 181 A 360 días	$ 2159894.38	Σ
1.4.02.20	DE 1 MAS DE 360 días	$ 5434555.58	

A Saldo Auditado

ΣSumas

Elaborado por: A.V.
Revisado por: L. A.
Fecha: 03/01/2014

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "OSCUS" LTDA.

EXAMEN ESPECIAL DE LA CUENTA 1.4.02

CARTERA DE CREDITO CONSUMO POR VENCER

HOJA DESCRIPTIVA

PRC
1-1

Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2013

POLÍTICAS DE RECUPERACION DE CARTERA

ASESORES Y DEPARTAMENTO LEGAL

1. Notificación vía telefónica al tercer día de vencimiento.

2. Notificación escrita por más de cinco días vencidos para los deudores y garantes.

3. Registro de morosidad en la Central de Riesgos, pasado los 15 días.

4. Ejecución del pagaré en el Departamento Legal con 90 días de vencimiento:

* Con crédito sobre firmas pagan los garantes

*Con crédito hipotecario rematan el bien hipotecado

Comentario:

Este procedimiento está basado en una política establecida por la cooperativa que es ejecutada por los asesores que otorgaron el crédito.

Elaborado por: AV.
Revisado por: LA.
Fecha: 03/01/2014

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "OSCUS" LTDA.

EXAMEN ESPECIAL DE LA CUENTA 1.4.02 CARTERA DE CREDITO CONSUMO POR VENCER

CN
1-2

CEDULA NARRATIVA Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2013
Falta de documentación en las carpetas de los socios
No se dispone de evidencia suficiente, pertinente y legal de los créditos otorgados
Están incumpliendo con el Art. 89 del Reglamento de Créditos y Cobranzas que dice " Los expedientes de las operaciones de crédito y contingentes, serán resguardados físicamente durante siete años y; digitalmente de forma permanente.
Falta de políticas y procedimientos claros para la conservación y mantenimiento de los expedientes de las operaciones efectuadas
Dificultad para identificar, verificar, comprobar y analizar las operaciones de crédito realizadas.
En las carpetas de los créditos sobre firmas e hipotecario, se verificó que no existe la documentación completa, faltando documentos que respaldan los créditos como: planilla de servicios básicos, certificado de ingresos del garante e incluso firma del oficial de crédito; lo que ha dificultado el análisis y la revisión de las condiciones en las que se concedieron los créditos.
Las operaciones de crédito no están respaldadas con la documentación de soporte suficiente y pertinente que sustente su propiedad, legalidad y veracidad.
Que el Oficial de crédito y en conjunto con la comisión de crédito analicen minuciosamente los préstamos, especialmente los documentos que respaldan dicho movimiento, además mantener de manera ordenada cada una de las carpetas de los socios y de sus créditos conforme se vayan desembolsando.

ELABORADO POR:	**SUPERVISADO POR:**	**FECHA:**
A.V.	**L.A**	**03/01/2014**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "OSCUS" LTDA.
EXAMEN ESPECIAL DE LA CUENTA 1.4.02 CARTERA DE CREDITO CONSUMO POR VENCER

CN
2-2

CEDULA NARRATIVA Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2013
Carencia de vigilancia de vencimientos de créditos.
De la revisión efectuada a 50 créditos 25que representan el 50% no llevan un seguimiento constante, lo que se detalla en la cuenta cartera de créditos consumo por vencer.
Están incumpliendo con el Art. 69 del Reglamento de Créditos y Cobranzas
Falta de previsión y planificación financiera de la persona encargada del control y supervisión de su cartera por vencer.
Vencimientos sin control que origina la falta de cobro a tiempo de las obligaciones de los socios
Se observó que los asesores no cumplen con el Capítulo I COBRANZAS Art. 69 del Reglamento Interno de Créditos y cobranzas, ya que los créditos vencidos no han tenido seguimiento a los compromisos de pagos del socio/cliente.
No se efectúa vigilancia sobre los vencimientos de las obligaciones financieras de cada socio debido a la falta de planificación financiera.
Realizar un control y seguimiento constante a todas las operaciones crediticias el tiempo de vencimiento de las mismas y efectuar notificaciones a los socios para que con sus obligaciones financieras.

ELABORADO POR:	SUPERVISADO POR:	FECHA:
A.V.	L.A	03/01/2014

EXAMEN ESPECIAL

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “OSCUS” LTDA.

INFORME GENERAL

Orden de Trabajo Nro. 001-CCA-MED-13

Periodo Examinado: Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2013

LOJA- ECUADOR

2014

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “OSCUS”LTDA.

SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS

SIGLAS SIGNIFICADO

Art. Artículo

Arts. Artículos

Pág. Página

NCI Norma de Control Interno

NEA Normas Ecuatorianas de Auditoría

NEC Normas Ecuatorianas de Contabilidad

N.A.G.A Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “OSCUS” LTDA.

ÍNDICE DE INFORME

Carta de Presentación

CAPITULO 1

- Información Introductoria

CAPITULO II

- Sistema de Control Interno

CAPITULO III

- Situación Financiera

CAPITULO IV

- Rubro Examinado

ANEXOS

- Convocatoria a la conferencia final
- Cronograma de recomendaciones

CARTA DE PRESENTACIÓN

Ambato, 03 de Enero del 2014.

Lic.
Alexandra Segura
GERENTE DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "OSCUS" LTDA.
Presente.-

De mi consideración:

Realizado el examen especial a la cuenta Cartera de Créditos Consumo por Vencer, periodo 1 de Enero al 30 Junio del 2013.

El presente examen se practicó en cumplimiento a la orden de trabajo N° 001-CCA-MED-13 del 1 de noviembre del 2013, se llevó a cabo bajo la responsabilidad de la Cooperativa en la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con normas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no estén afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas apropiadas y la elaboración de estimaciones razonables de acuerdo con las circunstancias.

Mi responsabilidad como Auditora es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en míauditoría. Lamisma que fue efectuada de acuerdo con normas ecuatorianas de auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados

financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo; igualmente que las operaciones a las cuales corresponden se hayan efectuado de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias políticas y demás normas aplicables. El estudio y evaluación del control interno, permitió determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de la auditoría necesarios para expresar una opinión sobre el rubro analizado, fue realizada a base de pruebas selectivas de la respectiva documentación sustentadora.

Debido a la naturaleza del examen, los resultados se encuentran expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones del informe.

Consideró que el examen especial efectuado a base de pruebas y documentación sustentadora, provee información razonable para fundamentar los resultados que se expresan en el informe a través de los comentarios conclusiones y recomendaciones que constan en el Cronograma adjunto, se aplicarán en el tiempo programado y de manera obligatoria

Atentamente,

Ana Villacís
JEFE DE EQUIPO

CAPITULO I
INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

1. ANTECEDENTES

En los últimos 5 años no se ha realizado ningún tipo de examen especial a la cuenta 1.4.02 cartera de crédito consumo por vencer de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “OSCUS” Ltda. , por lo que se ha visto la necesidad de efectuar un Examen Especial, con el fin de proporcionar la seguridad razonable sobre las operaciones que genera el Departamento de Crédito , que permitirá emitir el informe respectivo sobre los diversos movimientos realizados durante el ejercicio económico de Enero a Junio del 2013.

Su Control Interno, y si la información del proceso de concesión de crédito está acorde al cumplimiento de políticas, normas, procedimientos de la Cooperativa y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria,Normas de Contabilidad generalmente aceptados, así como la calidad del desempeño de las funciones.

2. MOTIVO DEL EXAMEN

El examen especial a efectuarse en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “OSCUS”, se llevará a cabo con la finalidad de dar cumplimiento a la orden de trabajo N° 001-CC-MED-13.

3. OBJETIVOS DEL EXAMEN ESPECIAL

- Evaluar el control interno.

- Verificar la razonabilidad de la cuenta cartera de crédito consumo por vencer con respecto a los saldos presentados en los Estados Financieros al 30 de Junio del 2013.

- Comprobar que los créditos concedidos cumplan con las políticas y disposiciones emitidas por la SEPS, Reglamento Interno.

- Preparar el informe que contenga conclusiones y recomendaciones.

4. ALCANCE DEL EXAMEN ESPECIAL

Se practicará el examen especial al rubro Cartera de Crédito consumo por vencer, durante el período del 1ro de Enero al 30 de Junio del 2013. El presente trabajo incluirá la evaluación del sistema de control interno.

5. CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD Y SU BASE LEGAL

La cooperativa fue creada el 29 de Mayo de 1963 conformada por el Padre José Arellano, El Sr. Vicente Villarroel, entre otros visionarios, aportando un capital mínimo de500 sucres, gracias a la aceptación de los latacungueños deciden apertura la oficina en estudio el 18 de Octubre de 1981.Su RUC es el número 1890001323001, desde su apertura se encuentra ubicada en las calles General Maldonado 5-56 y Quito.

Actualmente se ha consolidado como una institución financiera solvente que ofrece créditos de consumo, comerciales, vivienda, microcrédito e inversiones a plazo fijo con tasas de interés competitivo, cuenta con 6 mil socios activos, quienes abren sus cuentas con un aporte de $11.00 dólares de los cuales, el capital de aportación mínimo es de $10.00 dólares, más $1.00 de ahorros a la vista.

Para el desarrollo de sus funciones se rige a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Política de la República del Ecuador.
- Código de Trabajo
- Ley de Régimen Tributario Interno
- Normas de Ecuatorianas de Contabilidad
- Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas
- Ley de Economía Popular y Solidaria
- Reglamento Internos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "OSCUS" Ltda.

6. PERSONAL QUE INTEGRA EL DEPARTAMENTO DE CRÉDITOS Y COBRANZAS.

El Departamento de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "OSCUS", está conformada por el siguiente personal:

- **Jefe de Crédito:** Lic. Juan Carlos Basantes
- **Oficial de Crédito:** Ing. Ximena Altamirano
- **Oficial de Cobranzas:** Ing. Mónica Salguero

Ambato, 03 de Enero de 2013

Lic.
Alexandra Segura
GERENTE DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "OSCUS"LTDA.
Presente.-

De mi consideración:

Como parte de la auditoría al rubro Cartera de Créditos Consumo por Vencer de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "OSCUS" Ltda. Del 1ro de Enero al 30 de Junio de 2013, sobre la cual emitiré en la primera sesión de este informe, consideré la estructura del control interno a efectos de determinar procedimientos de auditoría de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptadas, el objetivo de dicho análisis fue establecer un nivel de confianza en los procedimientos de contabilidad y control interno.

El estudio y evolución permitirá determinar la naturaleza, oportunidad, alcance de los procedimientos de auditoria necesarios para expresar una opinión del rubro Cartera de Crédito Consumo por Vencer. Con el objetivo de determinar debilidades que pudiesen existir en el control interno, pues fue realizado a base de pruebas selectivas de los registros contables y de la respectiva documentación de respaldo.

Las principales condiciones reportables que se detallan a continuación se encuentran descritas comentarios, conclusiones y recomendaciones las mismas que permitirán mejorar las actividades administrativas financieras y contables

Atentamente

Ana Villacís
JEFE DE EQUIPO

CAPITULO II

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

PRINCIPALES CONDICIONES REPORTABLES

CEDULA NARRATIVA

Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2013

TÍTULO

Falta de documentación en las carpetas de los socios

No se dispone de evidencia suficiente, pertinente y legal de los créditos otorgados

Están incumpliendo con el Art. 89 del Reglamento de Créditos y Cobranzas que dice " Los expedientes de las operaciones de crédito y contingentes, serán resguardados físicamente durante siete años y; digitalmente de forma permanente.

Falta de políticas y procedimientos claros para la conservación y mantenimiento de los expedientes de las operaciones efectuadas.

Dificultad para identificar, verificar, comprobar y analizar las operaciones de crédito realizadas.

En las carpetas de los créditos sobre firmas e hipotecario, se verificó que no existe la documentación completa, faltando documentos que respaldan los créditos como: planilla de servicios básicos, certificado de ingresos del garante e incluso firma del oficial de crédito; lo que ha dificultado el análisis y la revisión de las condiciones en las que se concedieron los créditos.

Las operaciones de crédito no están respaldadas con la documentación de soporte suficiente y pertinente que sustente su propiedad, legalidad y veracidad.

RECOMENDACIÓN

Que el Oficial de crédito y en conjunto con la comisión de crédito analicen minuciosamente los préstamos, especialmente los documentos que respaldan dicho movimiento, además mantener de manera ordenada cada una de las carpetas de los socios y de sus créditos conforme se vayan desembolsando.

TÍTULO

Carencia de vigilancia de vencimientos de créditos.

De la revisión efectuada a 50 créditos 25 que representan el 50% no llevan un seguimiento constante, lo que se detalla en la cuenta cartera de créditos consumo por vencer.

Están incumpliendo con el Art. 69 del Reglamento de Créditos y Cobranzas que dice:

“Es responsabilidad de los Asesores de Negocios Sénior o Junior la gestión de Cobranza y el seguimiento a los compromisos de pago, la que se realizará para lograr la cancelación de las cuotas en mora hasta la etapa extrajudicial.”

Falta de previsión y planificación financiera de la persona encargada del control y supervisión de su cartera por vencer.

Vencimientos sin control que origina la falta de cobro a tiempo de las obligaciones de los socios

Se observó que los asesores no cumplen con el Capítulo I COBRANZAS Art. 69 del Reglamento Interno de Créditos y cobranzas, ya que los créditos vencidos no han tenido seguimiento a los compromisos de pagos del socio/cliente.

No se efectúa vigilancia sobre los vencimientos de las obligaciones financieras de cada socio debido a la falta de planificación financiera.

RECOMENDACIÓN

Realizar un control y seguimiento constante a todas las operaciones crediticias el tiempo de vencimiento de las mismas y efectuar notificaciones a los socios para que con sus obligaciones financieras.

CAPITULO III

SISTEMA FINANCIERO

SISTEMA CONTABLE

Para el registro de las operaciones que ejecuta la Cooperativa de Ahorro y Crédito “OSCUS” Ltda., durante el período examinado del 01 de Enero al 30 de Junio del 2013 y, en la actualidad la entidad dispone de un Sistema automatizado llamado SIFIZOS, el mismo que se sujeta a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las normas Ecuatorianas de Contabilidad, enconsecuencia existe un Plan de Cuentas especifico conforme a las necesidades y características de la Cooperativa sujeta a examen que permita el registro de las operaciones efectuadas.

Los Estados Financieros que la Cooperativa elabora son:

- Balance General
- Estados de Resultados

CAPITULO IV

RUBRO EXAMINADO

CUENTA: CARTERA DE CRÉDITOS CONSUMO POR VENCER

A la cantidad de $9741337.55no se realizó ninguna modificación por ajuste y reclasificaciones por lo tanto el saldo es igual al del Balance General.

SALDO AL 30 -06-2013 $9741337.55

Atentamente

Ana Villacís
JEFE DE EQUIPO

ANEXOS

ACTA DE CONFERENCIA FINAL DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS DEL EXAMEN ESPECIAL DE LA CUENTA CARTERA DE CRÉDITO CONSUMO POR VENCER, PERIODO 1RO DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2013.

En la ciudad de Latacunga a los 04 días del mes de enero del 2013, a partir de las 11h00 de la mañana, en las instalaciones de la Cooperativa "OSCUS" Ltda., se reúnen el equipo de auditoría y los directivos de la Cooperativa, con el objeto de dejar constancia de la conferencia final y comunicación de resultados obtenidos en el Examen Especial de la cuenta Cartera de Crédito Consumo por Vencer de la que se realizó de acuerdo a la orden de trabajo de fecha 1 de Noviembre de 2013 suscrita por el Mgtr. Lucia Armijos (supervisor). En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley y Reglamento para su aplicación se convocó a los directivos de la Cooperativa.

Al efecto en presencia de las personas que firman este documento se procedió a la lectura final del informe en la que se dio a conocer los resultados obtenidos a través de los comentarios, conclusiones y recomendaciones, para constancia de lo actuado; suscribe la presente acta:

Atentamente:

NOMBRES	**CARGO**	**FIRMA**
Lic. Alexandra Segura	Gerente (e)	
Dra. María Antonieta Rebelo	Contadora	
Ing. Jacqueline Peña herrera	Presidente	
Mg. Lucia Armijos	Supervisor	
Sra. Ana Villacís	Jefe de Equipo	

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "OSCUS" LTDA.

OFICIO A LA MÁXIMA AUTORIDAD

CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Ambato, 05 de Enero de 2014

Ana Villacís

JEFE DE EQUIPO

Presente.-

De mi consideración:

En reunión realizada el día 04 de Enero del 2013 con el Equipo de Auditoría, quienes tuvieron bajo su responsabilidad, la ejecución del Examen Especial de la cuenta Cartera de Créditos Consumo por Vencer, período 2013.

Conjuntamente con los funcionarios de la Cooperativa, se analizaron las recomendaciones formuladas, las que se dieron a conocer en la lectura del informe.

Después de analizar y discutir las recomendaciones, se consideraron aplicables, las mismas que ayudarán a mejorar los procedimientos administrativos y financieros, que permitirán cumplir con los objetivos del proyecto.

Producto de esta reunión se ha elaborado el cronograma de cumplimiento de recomendación que lo adjuntamos al presente, el mismo que al haber sido suscrito por los directivos involucrados compromete a cumplir en las condiciones y plazos previstos

CRONOGRAMA PARA EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES	
ACTIVIDADES	**2014**
Asignación de personal para responsabilidad del archivo	1ºAbril
Contratación de Auditores Externos	30 Junio
Incorporación de un CheckList	1ºAgosto

Atentamente,

Lic. Alexandra Segura

GERENTE DE LA COOPERATIVA "OSCUS"

g. DISCUSIÓN

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “OSCUS” Ltda., entidad financiera importante en la ciudad de Latacunga, sirve como muestra de que las organizaciones poseen un nivel bajo de aplicación de un sistema de control interno, afectando al cumplimiento de metas y objetivos propuestos en el plan anual operativo.

Es así que al realizar la evaluación del control interno se identificó que teniendo un reglamento interno y manual de funciones, sus colaboradores no cumplen a cabalidad el procedimiento.

Se verifico que los códigos y la referencias de los estados financieros, se encontraban acorde a lo establecido con su ente regulador SEPS, por tal motivo se felicita la corrección inmediata realizada al sufrir un cambio en su ente regulador.

Se evidenció que los archivos de los socios/clientes deudores y garantes, carecen de documentación respaldo en la otorgación de créditos, por tal motivo se recomendó utilizar carpetas ordenadas y clasificadas por número de socio para verificar oportunamente la legalidad de los documentos y el cumplimiento de los requisitos establecidos.

Finalmente se acordó que este trabajo se lo considere como guía, para la solución y mejoramiento del cumplimiento por parte de los colaboradores en procedimientos legales establecidos para la otorgación de créditos de la Cooperativa de ahorro y crédito “OSCUS” por medio del Examen Especial.

h. CONCLUSIONES

- Se confirmó la razonabilidad del saldo de Cartera de Crédito Consumo por Vencer reflejado en el Estado Financiero de la Cooperativa “OSCUS” al 30 de Junio del 2013.

- El sistema de control interno no es 100% confiable, en su evaluación se encontraron deficiencias que constan en el informe de auditoría, debido a que los directivos y funcionarios, desconocen disposiciones legales y reglamentarias referentes al control y manejo de los recursos.

- Se evidencio que la documentación de respaldo de los créditos otorgados, se encuentran incompletos, debido al inadecuado archivo que poseen.

- Los objetivos planteados en el proyecto de investigación se llegaron a cumplir y la hipótesis propuesta se comprobó; por cuanto el Examen Especial realizado nos permitió determinar la razonabilidad de los saldos presentados en los Estados Financieros, así mismo evidenciar el incumplimiento en el Reglamento Interno de Crédito y Cobranzas más el inadecuado archivo que mantienen.

i. RECOMENDACIONES

- Contratar los servicios de Auditores externos una vez al año para constatar que los Estados Financieros se encuentran correctos.

- Que los Directivos y Presidenta de la Cooperativa como responsables del Control Interno, que deberán acoger las recomendaciones plasmadas en el Informe de Auditoria con la finalidad de que alcancen metas y objetivos propuestos.

- Deberán incorporar un Check List con firmas de responsables y asignar una persona para custodio de los documentos que respaldan los créditos, para evitar perdida, robo o confusión de los mismos.

- Considerar como propuesta de solución, las conclusiones y recomendaciones planteadas en el informe final.

j. BIBLIOGRAFIA

Libros

- FERNÁNDEZ M. Wenceslao. Auditoria Empresarial Instituto De Contabilidad Y Auditoría De Cuentas, 2010, Pag.223.

- KELL, Walter, Auditoria Moderna, Tercera Edición

- MANTILLA Samuel Alberto. Control Interno. Informe Coso. 4ta edición. Bogotá. Ecoe Ediciones 2005. Reimpresión 2012.

- U.N.L., C.C.A., M.E.D. Gestión Financiera y Control Interno Público y Privado. Año 2011.

- UNL Módulo 9, Guía Modular "Auditoría para el sector público y empresas privadas Septiembre 2010

LINKOGRAFIA

Concepto de Auditoria en línea www.auditoresycontadores.com/index.php/articulos/auditoria/53-concepto-de-auditoria (30/09/2013)

Que es una Auditoria Interna en línea
www.gestiopolis.com/canales7/fin/la-auditora-y-el-control-interno.htm (30/09/2013)

Definición Auditoria Administrativa en línea
www.definicion.org/auditoria-administrativa (30/09/2013)

Definición Auditoria Financiera en línea
www.definicion.org/auditoria-financiera (30/09/2013)

Definición Auditoria Gubernamental en línea
www.definicion.org/auditoria-gubernamental (30/09/2013)

Concepto de una Auditoria a un examen especial en línea
www.auditoresycontadores.com/articulos/auditoria/112-concepto-de-una-auditoria-a-un-examen-especial (30/10/2013)

Control Interno en línea
www.gestiopolis.com/canales/financiera/articulos/no11/controlinterno.htm(30/10/2013)

Fases de la Auditoria en línea
www.monografias.com/trabajos60/auditoria-financiera/auditoria-financiera2.shtml#ixzz2i6AslfAC (10/09/2013)

Programas de Auditoria en línea
www.buenastareas.com/ensayos/Estapa-Preliminar-De-La-Auditoria/924787.html(30/09/2013)

Papeles de Trabajo en línea
www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/fin1/papetrabbetty.htm(30/10/2013)

Fases de la Auditoria.
www.mailxmail.com/curso-elemental-auditoria/elementos-fase-ejecucion-2(30/09/2013)

K. ANEXOS

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1890001323001

RAZON SOCIAL: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO OSCUS LTDA

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REPRESENTANTE LEGAL: SEGURA SALAZAR ALBA ALEXANDRA

CONTADOR: REVELO ROSAS MARIA ANTONIETA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	20/05/1963	**FEC. CONSTITUCION:**	20/05/1963
FEC. INSCRIPCION:	31/10/1981	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	15/01/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: MATRIZ Calle: LALAMA Número: 06-38 Intersección: BOLIVAR Y SUCRE Edificio: OSCUS Referencia ubicación: FRENTE AL COLEGIO BOLIVAR Telefono Trabajo: 032821131 Apartado Postal: 513 Telefono Trabajo: 032422148 Telefono Trabajo: 032422146 Fax: 032829160 Email: soportetecnico@oscus.fin.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE DIVISAS (MID)
* ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 012 **ABIERTOS:** 12

JURISDICCION: \ REGIONAL CENTRO I\ TUNGURAHUA **CERRADOS:** 0

SRI
15 ENE 2014

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 96 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 3 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ICEVALLOS **Lugar de emisión:** AMBATO/BOLIVAR 1560 **Fecha y hora:** 15/01/2014 16:09:12

SRi.gob.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1890001323001

RAZON SOCIAL: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO OSCUS LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 20/05/1963

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: MATRIZ Calle: LALAMA Número: 06-39 Intersección: BOLIVAR Y SUCRE Referencia: FRENTE AL COLEGIO BOLIVAR Edificio: OSCUS Telefono Trabajo: 032821131 Apartado Postal: 513 Telefono Trabajo: 032422146 Telefono Trabajo: 032422146 Fax: 032829460 Email: soportetecnico@oscus.fin.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 28/05/1977

NOMBRE COMERCIAL: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO OSCUS LTDA **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: SAN PEDRO DE PELILEO Parroquia: PELILEO Calle: GENERAL CACHA Número: 02-62 Intersección: PADRE CHACON Referencia: A UNA CUADRA DEL MUNICIPIO Telefono Trabajo: 032871185 Email: soportetecnico@oscus.coop Apartado Postal: 513 Telefono Trabajo: 032871742

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 02/11/1971

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: SANTIAGO DE PILLARO Parroquia: PILLARO Calle: AV. RUMIÑAHUI Número: SIN Referencia: A UNA CUADRA DEL MERCADO SAN JUAN Telefono Trabajo: 032[illegible] Telefono Trabajo: 032873974 Fax: 032873176 Email: oscus@uio.telconet.net Apartado Postal: 513

15 ENE 2014

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 6 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ICEVALLOS **Lugar de emisión:** AMBATO/BOLIVAR 1560 **Fecha y hora:** 15/01/2014 16:09:12

SRi.gob.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1890001323001

RAZON SOCIAL: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO OSCUS LTDA

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 26/11/1977

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: BAÑOS DE AGUA SANTA Parroquia: BAÑOS DE AGUA SANTA Calle: ORIENTE Número: S/N Intersección: THOMAS HALFLANTS Referencia: FRENTE AL HOSTAL ANTONY Telefono Trabajo: 032740236 Fax: 032740236 Email: oscus@uio.telconet.net Apartado Postal: 513

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 24/10/1991

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: LA MATRIZ Calle: GENERAL MALDONADO Número: S/N Intersección: QUITO Referencia: FRENTE A LA GOBERNACION Telefono Trabajo: 032800008 Fax: 032800432 Email: oscus@uio.telconet.net Apartado Postal: 513

No. ESTABLECIMIENTO: 006 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 13/12/1968

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: PATATE Parroquia: PATATE Calle: ABDON CALDERON Número: S/N Intersección: MARCIAL SORIA Y NACIONES UNIDA Referencia: FRENTE AL PARQUE CENTRAL Telefono Trabajo: 032870202 Fax: 032870202 Email: soporteelectronico@oscus.coop Apartado Postal: 513 Telefono Trabajo: 032870071

15 ENE 2014

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ICEVALLOS **Lugar de emisión:** AMBATO/ROLIVAR 15n6 **Fecha y hora:** 16/01/2014 16:13:03

SRi.gob.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1890001323001

RAZON SOCIAL: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO OSCUS LTDA

No. ESTABLECIMIENTO: 007 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 17/03/1996

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: MATRIZ Calle: LALAMA Número: 06-33 Intersección: BOLIVAR Referencia: FRENTE AL COLEGIO BOLIVAR Edificio: OSCUS Piso: 3 Telefono Trabajo: 032821131 Email: oscus@uio.telconet.net Fax: 032829150 Apartado Postal: 513

No. ESTABLECIMIENTO: 008 **ESTADO** ABIERTO OFICINA **FEC. INICIO ACT.** 21/09/2007

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: CELIANO MONGE Calle: AV. VICTOR HUGO Número: 6 Intersección: AV. LOS CHASQUIS Referencia: A UNA CUADRA DEL CENTRO COMERCIAL MALL DE LOS ANDES Telefono Domicilio: 032418125 Telefono Domicilio: 032418126 Telefono Domicilio: 032418127 Fax: 032418125 Apartado Postal: 513 Email: soporteelectronico@oscus.fin.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 009 **ESTADO** ABIERTO OFICINA **FEC. INICIO ACT.** 06/09/2007

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CHIMBORAZO Cantón: RIOBAMBA Parroquia: LIZARZABURU Calle: DANIEL LEON BORJA Número: 43-72 Intersección: JACINTO GONZALEZ Referencia: A MEDIA CUADRA DEL TERMINAL TERRESTRE Apartado Postal: 513 Email: soporteelectronico@oscus.fin.ec

SRI
15 ENE 2014

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se derive (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ICEVALLOS **Lugar de emisión:** AMBATO/BOLIVAR 1560 **Fecha y hora:** 15/01/2014 16:13:09

SRi.gob.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1890001323001

RAZON SOCIAL: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO OSCUS LTDA

No. ESTABLECIMIENTO: 010 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 31/05/2010

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: NAPO Cantón: TENA Parroquia: TENA Barrio: CENTRO Calle: AV. PANO Número: S/N Intersección: SERAFIN GUTIERREZ Y MARIANO Referencia: FRENTE AL COLEGIO MARIANO ESPILLER

No. ESTABLECIMIENTO: 011 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 25/09/2011

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: GUAMANI Barrio: SECTOR MERCADO MAYORISTA Calle: AYAPAMBA Número: OE1-408 Intersección: LLACAO Referencia: A DOS CUADRAS DEL MERCADO MAYORISTA Apartado Postal: 513 Email: soporteelectronico@oscus.coop

No. ESTABLECIMIENTO: 012 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 25/09/2011

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: TUNGURAHUA Número: 904 Intersección: AV. 9 DE OCTUBRE Referencia: FRENTE AL CONCESIONARIO AUTOMOTORES Y ANEXOS Apartado Postal: 513 Email: soporteelectronico@oscus.coop

15 ENE 2014

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ICEVALLOS **Lugar de emisión:** AMBATO/BOLIVAR 1560 **Fecha y hora:** 16/01/2014 16:13:00

SRi.gob.ec

CUENTA OBJETO DE ESTUDIO DEL CATALOGO DE CUENTAS DE LA SEPS

CATÁLOGO ÚNICO DE CUENTAS

ELEMENTO	GRUPO	CUENTAS	USUARIOS			
			SEG 4	SEG 3	SEG 2	SEG 1
1 ACTIVO	14 CARTERA DE CRÉDITOS	1402 CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO POR VENCER	X	X	X	X

SUBCUENTAS

140205	De 1 a 30 días	X	X	X	-
140210	De 31 a 90 días	X	X	X	-
140215	De 91 a 180 días	X	X	X	-
140220	De 181 a 360 días	X	X	X	-
140225	De más de 360 días	X	X	X	-

DESCRIPCIÓN

Se registrarán en esta cuenta aquellos créditos que cumplan los requisitos para ser considerados como de consumo de acuerdo con la norma de calificación de activos de riesgo que emita la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

El tipo de operaciones que se podrán incluir en esta cuenta son: sobregiros, préstamos, cartera comprada, ventas con pacto de recompra. Adicionalmente se registrarán todas las operaciones efectuadas a través del sistema de tarjetas de crédito a personas naturales. se considerarán créditos de consumo, siempre y cuando el destino del crédito sea el pago de bienes, servicios o gastos no relacionados con una actividad productiva.

Estos créditos podrán ser cancelados a su vencimiento o periódicamente, por medio de cuotas de amortización.

Las entidades controladas deben realizar las reclasificaciones necesarias entre las diferentes subcuentas, dependiendo del rango de vencimiento, conforme transcurre el plazo y se aproxima el vencimiento de cada operación o cuota.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
INTENDENCIA DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

BALANCE GENERAL POR OFICINAS

LATACUNGA

ENTIDAD: Coop. de Ahorro y Crédito "OSCUS" Ltda. CODIGO OFICINA: 1135
OFICINA EN: LATACUNGA
DEL: 1 - Enero - 2013 AL 30 - Junio - 2013

Código	Descripción	Parcial	Subtotal	Total
1	ACTIVO			
1.1	FONDOS DISPONIBLES			912772
1.1.01	CAJA		50698.28	
1.1.02	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINAN.		0.00	
1.1.04	EFECTOS DE COBRO INMEDIATO		40573.96	
1.1.05	REMESAS EN TRANSITO		0.00	
1.2	OPERACIONES INTERBANCARIAS			0.00
1.3	INVERSIONES			0.00
1.3.01	INV A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS RESR ENT PRIVADOS		0.00	
1.3.02	INV A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS RESR SEC PUBLICO		0.00	
1.3.03	INVERS DISPON VENTA ENT.SEC.PRIVADO		0.00	
1.3.04	INVERS DISPONIB VENTA SECTOR PUBLICO		0.00	
1.3.05	INV MANT HASTA VENCIM.ENT.SEC.PRIVADO		0.00	
1.3.06	INV.MANT.HASTA VENCMTO.ENT.SEC.PRIVADO		0.00	
1.3.07	DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA		0.00	
1.3.99	(PROVISION PARA INVERSIONES)		0.00	
1.4	CARTERA DE CREDITOS			1870132.58
1.4.01	CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL POR VENCER		868859.92	
	140105,10,15 De 1 a 180 días	51803.47		
1.4.01.20	DE 181 A 360 DIAS	49401.11		
1.4.01.25	DE MAS DE 360 DIAS	299629.34		
1.4.02	CARTERA CREDITOS CONSUMO POR VENCER		3041337.55	
	140205,10,15 De 1 a 180 días	2146887.69		
1.4.02.20	DE 181 A 360 DIAS	215989.38		
1.4.02.25	DE MAS DE 360 DIAS	503460.68		
1.4.03	CARTERA CREDITOS VIVIENDA POR VENCER		2362983.51	
	140305,10,15 De 1 a 180 días	158161.63		
1.4.03.20	DE 181 A 360 DIAS	159729.29		
1.4.03.25	DE MAS DE 360 DIAS	2044812.49		
1.4.04	CARTERA CREDITOS MICROEMPRESA POR VENCER		3591982.15	
	140415,10,15 De 1 a 180 días	1673357.32		
1.4.04.20	DE 181 A 360 DIAS	1469214.68		
1.4.04.25	DE MAS DE 360 DIAS	3508390.15		
1.4.05	CARTERA CREDITO EDUCATIVO POR VENCER		0.00	
1.4.06	CARTERA CREDITOS CONSUMO RESTRICTOR VENCER		0.00	
1.4.07	CARTERA CREDITOS VIVIENDA RESTRUC POR VENCER		0.00	
1.4.08	CARTERA DE CREDITOS MICROEM. RESTRUCT POR VENCER		0.00	
1.4.11	CARTERA DE CREDITOS VIVIENDA JEFE POR VENCER		0.00	
1.4.09	CARTERA CREDITO COMERCIAL REFIN. POR VENCER		0.00	
1.4.10	CARTERA CREDITO CONSUMO REFIN. POR VENCER		0.00	
1.4.12	CARTERA CREDITOS MICROEMPRESA REFINAN POR VENCER		0.00	
1.4.13	CARTERA CREDITOS EDUCATIVO REFINAN POR VENCER		0.00	
1.4.14	CARTERA CREDITOS MICROEMPRESA NO DEVG.INTERESES		0.00	

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
INTENDENCIA DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

BALANCE GENERAL POR OFICINAS

LATACUNGA

ENTIDAD: Coop. de Ahorro y Crédito "OSCUS" Ltda — CODIGO OFICINA: 1135
OFICINA EN: LATACUNGA
DEL: 1 - Enero - 2013 AL 30 - Julio - 2013

Código	Descripción	Parcial	Subtotal	Total
1.4.15	CARTERA CREDITOS COMERCIAL REESTRUC NO DEV.INTERES		0.00	
1.4.16	CARTERA CREDITOS CONSUMO REESTRUC NO DEV.INTERES		0.00	
1.4.17	CARTERA CREDITOS COMERCIAL REESTRUC POR VENCER		0.00	
1.4.18	CARTERA CREDITOS CONSUMO REESTRUC POR VENCER		0.00	
1.4.21	CARETRA DE CREDITOS EDUCATIVO REESTRUCT POR VENCER		0.00	
1.4.22	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO VENCIDA		0.00	
1.4.23	CARTERA DE CREDITOS DE VIVIENDA VENCIDA		0.00	
1.4.24	CARTERA DE CREDITOS PARA MICROEMPRESA VENCIDA		0.00	
1.4.25	CARTERA CREDITOS COMERCIAL DEVENGA INTERESES		0.00	
1.4.26	CARTERA CREDITOS CONSUMO NO DEVENGA INTERESES		276161.42	
1.4.27	CARTERA CREDITOS VIVIENDA QUE NO DEVENGA INTERES		59415.18	
1.4.28	CARTERA CREDITOS MICROCREDITO QUE NO DEVENGA INTERES		518489.27	
1.4.49	CARTERA CREDITO COMERCIAL VENCIDA		0.00	
1.4.50	CARTERA CREDITO CONSUMO VENCIDA		91877.64	
1.4.51	CARTERA CREDITO VIVIENDA VENCIDA		13416.78	
1.4.52	CARTERA CREDITO MICROEMPRESA VENCIDA		224961.79	
1.4.99	(PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES)		1477133.47	
1.5	DEUDORAS POR ACEPTACIONES			0.00
1.6	CUENTAS POR COBRAR			119580.86
1.7	BIENES REALIZABLES ADJ PAGO ARR. MERC			0.00
1.8	PROPIEDADES Y EQUIPO			253669.05
1.9	OTROS ACTIVOS			7097654.42
1.9.01	INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES		0.00	
	Otras cuentas de 'otros activos'		7097654.42	
1.9.99	(PROVISION PARA OTROS ACTIVOS IRRECUPERABLES)		0.00	
1	ACTIVOS			26259835.35
4	GASTOS			984429.66
	TOTAL GENERAL ACTIVOS Y GASTOS			27244265.01
6	CUENTAS CONTINGENTES			0.00
7	CUENTAS DE ORDEN			5510000.00
	2 PASIVO			
2.1	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO			18766825.52
2.1.01	DEPOSITOS A LA VISTA		6514112.28	
2.1.02	OPERACIONES DE REPORTO		0.00	
2.1.03	DEPOSITOS A PLAZO		8403276.60	
2.1.03.05	DE 1 A 30 DIAS	1137711.67		
2.1.03.10	DE 31 A 90 DIAS	826066.64		
2.1.03.15	DE 91 A 180 DIAS	2577041.96		
2.1.03.20	DE 181 A 360 DIAS	3572581.83		
2.1.03.25	DE MAS DE 361 DIAS	389875.30		
2.1.03.30	DEPOSITOS POR CONFIRMAR	30000.00		
2.1.04	DEPOSITOS DE GARANTIA		0.00	
2.2	OPERACIONES INTERBANCARIAS			0.00

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
INTENDENCIA DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

BALANCE GENERAL POR OFICINAS

LATACUNGA

ENTIDAD: Coop. de Ahorro y Crédito "OSCUS" Ltda. CODIGO OFICINA: 1135

OFICINA EN: LATACUNGA

DEL : 1 - Enero - 2013 AL 30 - Junio - 2013

Código	Descripción	Parcial	Subtotal	Total
2.1.05	DEPOSITOS RESTRINGIDOS		823405.64	
2.3	OBLIGACIONES INMEDIATAS			0.00
2.4	ACEPTACIONES EN CIRCULACION			0.00
2.5	CUENTAS POR PAGAR			989544.20
2.6	OBLIGACIONES FINANCIERAS			1514260.08
2.7	VALORES EN CIRCULACION			0.00
2.9	OTROS PASIVOS			89149978.13
2	2 TOTAL PASIVO			24494057.93
3.1	CAPITAL SOCIAL			1133688.06
3.1.02	APORTES DE SOCIOS		1133688.06	
3.3	RESERVAS			104543.21
3.3.01	LEGALES		0.00	
3.3.03	ESPECIALES		0.00	
3.3.05	REVALORIZACION DEL PATRIMONIO		104543.21	
3.3.10	POR RESULTADOS NO OPERATIVOS		0.00	
3.4	OTROS APORTES PATRIMONIALES			0.00
3.5	SUPERAVIT POR VALUACIONES			168061.25
3.6	RESULTADOS			0.00
3.6.01	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS		0.00	
3.6.02	(PERDIDAS ACUMULADAS)		0.00	
3.6.03	UTILIDAD DEL EJERCICIO		0.00	
3.6.04	PERDIDA DEL EJERCICIO		0.00	
3	TOTAL DEL PATRIMONIO			1406292.52
5	INGRESOS			1353492.05
	TOTAL GENERAL PASIVO PATRIM INGRESOS			27253843.01
	ANEXO CUENTAS DE ORDEN			
7.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			3638845.41
7.1.02	ACTIVOS PROPIOS EN PODER DE TERCEROS EN GARANTIA		2593231.43	
7.1.03	ACTIVOS CASTIGADOS		102977.11	
7.1.05	OPERACIONES ACTIVAS CON EMPRESAS VINCULADAS		0.00	
7.1.06	OPERACIONES ACTIVAS CON ENTIDADGRUPO FINANCIERO		0.00	
	Otras cias ordeu de.deras		99346.87	
7.4	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			31469108.86
7.4.02	OPERACIONES PASIVAS CON EMPRESAS VINCULADAS		0.00	
7.4.03	OPERACIONES PASIVAS CON EMPRESA SUBSIDIARIA AFILIADA		0.00	
7.4.04	DEPOSITOS Y OTRAS CAPTACIONES NO CUBIERTAS CUBIERTAS		0.00	
	Otras cias de ddeu.te orden		0.00	

Dr. CRISTIAN C.P.
GERENTE SUCURSAL

Maria Belen Angeles Barba
CONTADOR SUCURSAL
REG. 0

CAPÍTULO I
COBRANZA

Art.69 Es responsabilidad del Asesor de Negocios Senior o Junior la gestión de cobranza y el seguimiento a los compromisos de pago, la que se realizará para lograr la cancelación de las cuotas en mora hasta la etapa extra judicial.

Art.70 El Asesor de Negocios Senior o Junior es responsable de realizar un análisis de la situación económica actual del Socio/Cliente que registre cartera en riesgo, para determinar el deterioro de la capacidad de pago en las operaciones resueltas por el Tercer Nivel de Resolución y Comité de Crédito, lo que comunicará al Gerente de la Oficina Operativa para la aplicación de estrategias de recuperación.

Art.71 Cuando el deudor principal registre morosidad a partir de 15 días en operaciones concedidas con un puntaje inferior a la valoración establecida, independiente del segmento de crédito, éstas se considerarán para la aplicación inmediata de las etapas de cobranza extrajudicial y judicial, según corresponda.

Art.73 La gestión de cobranza se aplicará considerando el riesgo según el segmento de crédito lo que constará en el Procedimiento de Cobranza.

Art.74 Independientemente de los días establecidos para la gestión de cobranza, el Comité de Mora podrá autorizar las acciones extrajudiciales y judiciales en caso de riesgo de incobrabilidad comprobado.

Art. 75 Previo al inicio de una acción judicial, Gerencia General autorizará la declaración de plazo vencido de la operación de crédito y asignará al Abogado Patrocinador.

CAPÍTULO II
MOROSIDAD Y SANCIONES

Art. 76 El Indicador de Morosidad será parte del Presupuesto Anual y no podrá contradecir los límites de riesgo de crédito establecidos en el Manual de Administración Integral de Riesgos.

TÍTULO VIII
CAPÍTULO I
CONTROL, REGISTRO Y CUSTODIA

Art. 89 Los expedientes de las operaciones de crédito y contingentes canceladas, serán resguardados físicamente durante siete años; y, digitalmente de forma permanente.

Art. 90 El Supervisor Operativo será responsable del archivo, custodia, control y del inventario actualizado de los documentos en garantía, pagarés y contratos de mutuo a favor de la Cooperativa; excepto de las Oficinas que fueran afectadas por desastres naturales, cuyos documentos legales de cada operación estarán en custodia del Asistente de Cartera.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA MODALIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA

"EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA 1.4.02 CARTERA DE CREDITO CONSUMO POR VENCER, DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "OSCUS" OFICINA LATACUNGA, PERIODO: ENERO – JUNIO 2013"

ASPIRANTE:

ANA MARIBEL VILLACÍS MARIÑO

PROYECTO DE TESIS, PREVIO A OPTAR EL GRADO DE INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA, CPA.

LOJA – ECUADOR

2014

a. TEMA

“EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA 1.4.02 CARTERA DE CREDITO CONSUMO POR VENCER, DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO “OSCUS” OFICINA LATACUNGA, PERIODO: ENERO – JUNIO 2013”

b. PROBLEMÁTICA

Las cooperativas en el Ecuador lideran el crecimiento del sistema financiero por la evolución de sus indicadores, se ubica en las mejores condiciones por sus niveles de liquidez, solvencia y nivel de penetración dentro de la estructura económico- social.

Se conoce que la mayoría de cooperativas del Ecuador no cuentan con fondeos del exterior sino que han venido trabajando con recursos y gestión propia. Pero el crecimiento continuo de estas Instituciones marca complejidad al generar información financiera crítica para la toma de decisiones; para lo cual es necesario construir un enfoque de supervisión en la veracidad de los Estados Financieros para obtener la legitimidad de los mismos.

En la actualidad en la Región Sierra, existen varias instituciones financieras siendo estas mas Cooperativas de ahorro y Crédito como la Cooperativa Cooprogreso, Cámara de Comercio de Ambato, El sagrario, Educadores de Bolívar, La pequeña empresa de Pastaza entre otras, esto se debe a que es una región productora –consumista y necesita financiar sus actividades .

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “OSCUS” Ltda., se encuentra ubicada en las calles General Maldonado 5-56 y Quito, Centro Histórico de la

ciudad de Latacunga, creada mediante Acuerdo Ministerial 6321 con número de Ruc #1890001323001; ofreciendo servicios financieros y no financieros a través de préstamos de consumo, microcréditos y vivienda, alcanzando un monto total de cartera crédito consumo por vencer $9741337.55 a 30 de Junio del 2013.

Hoy por hoy cuentan con 3 mil socios activos, los mismos que apertura sus cuentas con $11dolares, dividiéndose los $10 dólares en certificados de aportación y manteniéndose el $1 dólar en ahorros a la vista.

Durante este tiempo de funcionamiento no se han realizado auditorias ni exámenes especiales minuciosos en la oficina Latacunga, por tal motivo se analizara la cuenta CARTERA CREDITOS CONSUMO POR VENCER, ya que según el Estado Financiero de la misma refleja un alto índice de morosidad.

Motivo por el cual se pretende identificar las áreas críticas que intervienen al momento de conceder y recuperar un crédito y el Sistema de Control Interno que se utiliza, ya que mediante conversaciones y entrevistas con el Gerente y empleados se ha detectado lo siguiente:

- Los expedientes del socio no se encuentra con todos los requisitos establecidos por la Cooperativa, lo cual no permite recuperar oportunamente los créditos; afectando directamente a los índices de morosidad que por política de la Cooperativa no pueden superar el 4%.

- No existe control diario por parte de los responsables de sus carteras vencidas ocasionando que se conviertan en créditos incobrables por tanto aumentan el riesgo crediticio. Los saldos de la cuenta cartera de crédito por vencer exceden los límites

establecidos por el reglamento interno, originando que disminuya la solvencia y liquidez de la Cooperativa.

- No existen un monto determinado asignado a los dueños de los portafolios para la recuperación de créditos, ya que este se encuentra elevado, causando que el capital se encuentre comprometido con terceros.

- No existe una política de realizar una exacta y eficaz base de datos, la misma que ocasiona la nula ubicación del socio causando gastos infructuosos en tratar de localizarlos.

Con todo lo descrito anteriormente llegamos al siguiente problema:"Los exámenes especiales no realizados en la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "OSCUS" LTDA, dificulta conocer las verdaderas causas de la morosidad".

C. JUSTIFICACION

La Universidad Nacional de Loja através de su Modalidad de Estudios a Distancia de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, tiene como misión formar profesionales de excelencia, comprometidos con su ética y ser un ente importante con sus opiniones oportunas para la toma de decisiones.

Por medio de esta investigación se pretende cumplir con lo establecido por la Universidad de Loja y su Reglamento Académico.

Con el desarrollo de este proyecto en la Cooperativa de Ahorro y Crédito "OSCUS", se podrá realizar el estudio de la cuenta Cartera Créditos Consumo por vencer, permitiendo verificar que se cumpla con la normativa legal y sus normas reglamentarias aplicables donde se

comprobara la razonabilidad de la cuenta y su importancia en la toma de decisiones, para mejoramiento y desarrollo de sus actividades.

La ejecución de este proyecto permitirá comunicar a sus Directivos si los recursos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “OSCUS” están siendo manejados correctamente y su administración es eficiente para alcanzar todo objetivo propuesto, sirviendo también como informativo a todos sus socios/clientes sobre la solvencia y liquidez de la Cooperativa en donde invierten su dinero.

d. OBJETIVOS

Objetivo General

- Aplicar un examen especial a la cuenta 1.4.02 cartera crédito consumo por vencer de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “OSCUS” oficina Latacunga, Periodo: Enero – Junio 2013”, basado en disposiciones legales, normativas y técnicas, que permitan dictaminar la razonabilidad de los créditos de difícil cobro.

Objetivos Específicos

- Realizar la planificación preliminar y específica.

- Ejecutar el proceso del Examen especial a la cuenta cartera crédito consumo por vencer.

- Comunicar los resultados mediante el informe del Examen Especial.

e. MARCO TEORICO

Cooperativismo

El cooperativismo es una doctrina socio-económica que promueve la organización de las personas para satisfacer de manera conjunta sus necesidades.

Cooperativa

"Una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido de forma voluntaria para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática".[1]

Tipos de Cooperativas

Aunque se hacen diversas clasificaciones de las cooperativas, es usual atender principalmente a la actividad o fin que desempeñan.

Se pueden mencionar a las siguientes:

- Cooperativa de trabajo asociado o cooperativa de producción.
- Cooperativas sociales
- Cooperativa de ahorro y crédito
- Cooperativa de consumidores y usuarios
- Cooperativa agraria
- Cooperativa de servicios
- Cooperativa de viviendas

[1] *www.coopelesca.co.cr/index.php?option=com_content&view...*

- Cooperativa de transporte.
- Cooperativa de turismo
- Cooperativa de artistas
- Cooperativa de artesanos
- Cooperativa de enseñanza
- Cooperativa escolar
- Cooperativa de comercio
- Cooperativa de suministros
- Cooperativa farmacéutica
- Cooperativa de servicios públicos
- Cooperativa mixta

Existen también algunos tipos más específicos, como los de cooperativa de explotación comunitaria de la tierra, cooperativa de electrificación rural o cooperativa del mar.

Cooperativas de Ahorro y Crédito

"Las cooperativas de crédito son sociedades constituidas con arreglo a la Ley, cuyo objeto social es servir a las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito."[2]

Organigrama de la Cooperativa

Organigrama

Es una representación gráfica que expresa en términos concretos la estructura y jerarquía de las distintas áreas que componen la Cooperativa,

[2] www.wikipedia.com/Cooperativa

en la que se indica y muestra, en forma esquemática, la posición de la áreas que la integran, sus líneas de autoridad, relaciones de personal, comités permanentes, líneas de comunicación y de asesoría.

Organigrama Estructural, contienen información representativa de una organización, como son sus departamentos, jerarquías y los puestos de trabajo que la integran, hasta determinado nivel jerárquico, según su magnitud y características de la empresa.

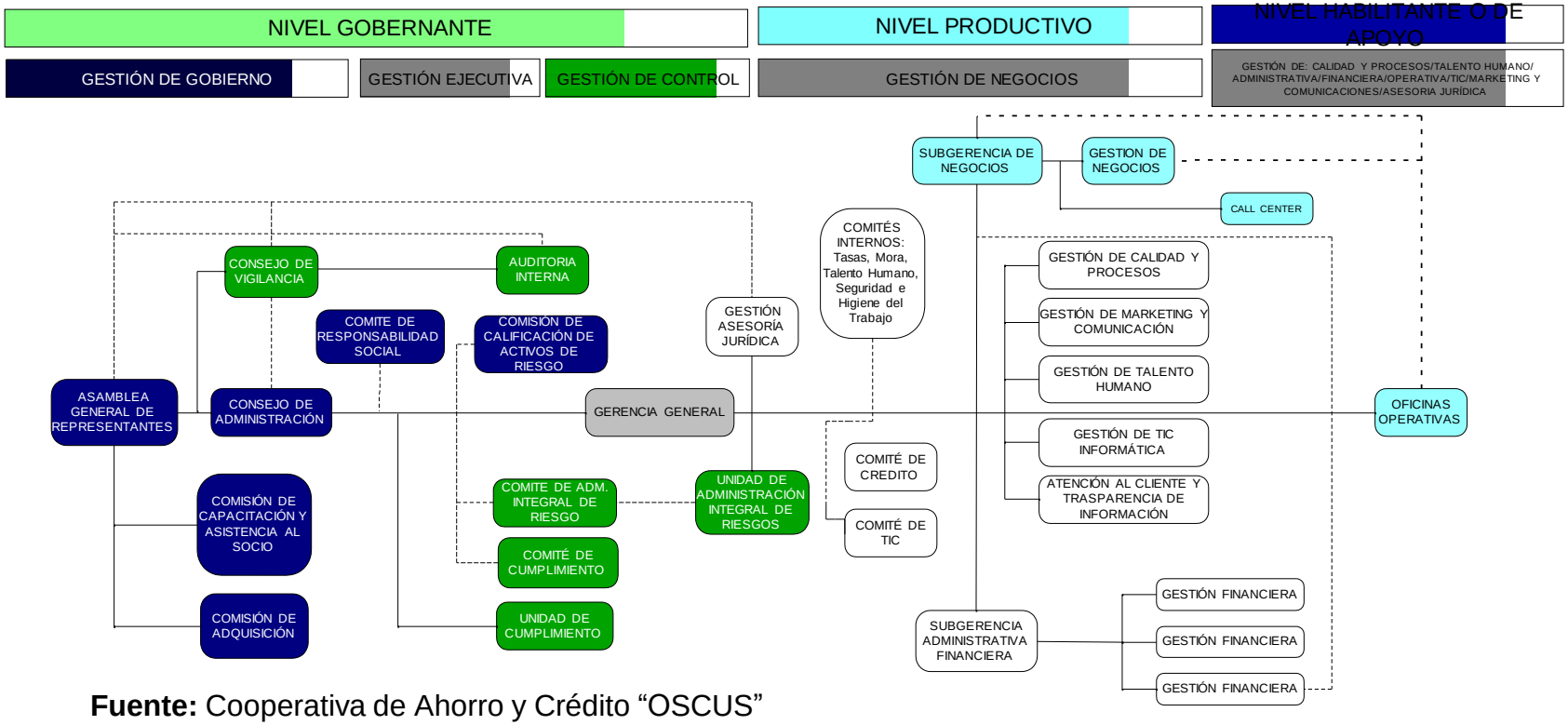

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito “OSCUS”

Elaborado por: La Aspirante

Asamblea General

Está integrada por todos los socios que figuren en el registró respectivo y que estuvieren en el pleno goce de sus derechos. La asamblea son de dos clases: Ordinaria y extraordinaria

Consejo de Administración

Es el responsable de la administración general de la Cooperativa y está integrada por lo menos de 9 miembros elegidos por la Asamblea General de Socios, tiene la duración de un año en sus funciones de igual manera se elegirá a vocales suplentes.

Consejo de Vigilancia

Es el organismo fiscalizador y controlador de las actividades de la cooperativa.

Están integrados por 5 miembros nombrados por la asamblea general durante un año lectivo, puede ser elegido por un periodo más.

Comité de Crédito

Está compuesto por el número de miembros que la Ley de Cooperativas establece.

La comisión de crédito decidirá todo lo relacionado con las solicitudes del préstamo de los socios, además se aprobarán los créditos por escrito y por mayoría de votos. Rendirá informes semestrales a la asamblea general de socios y mensuales al Consejo de Administración.

Comisiones

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “OSCUS”., considerará necesario para la ejecución de sus actividades, designará a la Comisión de Capacitación y Asistencia al Socio.

Área de Crédito

Es el encargado de otorgar créditos de distinta naturaleza, para lo cual utilizan una serie de procedimientos y herramientas que permiten determinar los niveles de riesgo de cada uno de los créditos otorgados, con lo cual se pueda obtener una visión clara de los riesgos de morosidad a los que se exponen con cada uno de los créditos otorgados.

La responsabilidad básica del departamento de crédito es procurar disminuir los riesgos durante el proceso de otorgamiento de un crédito analizando los siguientes factores:

- Evaluación de la situación económica del beneficiario del crédito.
- Control y evaluación de las condiciones en que se otorga el crédito.
- Documentación apropiada que permita la recuperación de los créditos.
- Aprobación del crédito.
- Políticas de cobro a ejecutarse.
- Seguimiento y control de los niveles de morosidad de los clientes.

Auditoría

"Un proceso sistemático que consiste en obtener y evaluar objetivamente evidencia sobre las afirmaciones relativas a los actos y eventos de carácter económico; es decir sobre los balances que estén razonables; para luego informar a los dueños o los socios.

Podemos concluir entonces, que la auditoría a los estados financieros, es un examen sistemático de los registros y las operaciones para determinar si están o no de acuerdo con los principios y las normas establecidas.

La auditoría tiene por objeto determinar la razonabilidad, integridad y autenticidad de los estados financieros, expedientes y demás documentos administrativos contables presentados por la dirección, así como expresar las mejoras o sugerencias de carácter administrativo-contable."[3]

Clasificación

Interna: La Auditoría interna es una actividad que tiene por objetivo fundamental examinar y evaluar la adecuada y eficaz aplicación de los sistemas de control interno, velando por la preservación de la integridad del patrimonio de una entidad y la eficiencia de su gestión económica, proponiendo a la dirección las acciones correctivas pertinentes.

Externa:"La Auditoría Externa examina y evalúa cualquiera de los sistemas de información de una organización y emite una opinión independiente sobre los mismos, pero las empresas generalmente requieren de la evaluación de su sistema de información financiero en

[3]http://www.auditoresycontadores.com/index.php/articulos/auditoria/53-concepto-de-auditoria (30/09/2013)

forma independiente para otorgarle validez ante los usuarios del producto de este, por lo cual tradicionalmente se ha asociado el término Auditoría Externa a Auditoría de Estados Financieros, lo cual como se observa no es totalmente equivalente, pues puede existir Auditoría Externa del Sistema de Información Tributario, Auditoría Externa del Sistema de Información Administrativo, Auditoría Externa del Sistema de Información Automático."[4]

POR SU ÁREA DE APLICACIÓN

Administrativa

"Es la revisión sistemática con fines evaluatorios de una dependencia o entidad o parte de ella, que se lleva a cabo con la finalidad de determinar si la organización está operando eficientemente para cumplir con los objetivos que tiene encomendados dentro de la Administración Pública. Constituye una búsqueda para localizar los problemas relativos a la eficiencia dentro de la organización.

La auditoría administrativa abarca una revisión de los objetivos, planes y programas de la dependencia o entidad; su estructura orgánica, nivel jerárquico y calidad de los recursos humanos y materiales; programas de capacitación y adiestramiento; división de actividades y supervisión; existencia y aplicación de manuales de organización; desconcentración y simplificación administrativa; mecanismos de autoevaluación; Funciones, sistemas, procedimientos y controles; las instalaciones y el medio en que se desarrolla, en función de la eficiencia de operación y el ahorro en los costos. El resultado de la auditoría administrativa es una opinión sobre la

[4] http://www.monografias.com/trabajos14/auditoria/auditoria.shtml (30/09/2013)

eficiencia administrativa de toda la dependencia o entidad o parte de ella."[5]

Financiera

"Examen y comprobación de que las operaciones, registros, informes y los estados financieros de una entidad correspondientes han determinado periodo, se hayan hecho de conformidad a la metodología y demás disposiciones legales, políticas y otras normas aplicables relativas a la revisión y evaluación del control interno establecido.

Revisión, análisis y examen de las transacciones, operaciones y requisitos financieros de una entidad con objeto de determinar si la información financiera que se produce es confiable, oportuna y útil."[6]

Gubernamental

"Revisión y examen que llevan a cabo la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y/o la Entidad de Fiscalización Superior de la Federación a las operaciones de diferente naturaleza, que realizan las dependencias y entidades del Gobierno Federal, Estatal y Municipal en el cumplimiento de sus atribuciones."[7]

Examen Especial

"El examen especial, se considera como parte del control posterior en la empresa privada y pública se encarga de verificar, estudiar y evaluar los aspectos limitados o de una parte de las actividades relativas a la gestión financiera, administrativa, operativa y medio ambiente, con posterioridad a

5 http://www.definicion.org/auditoria-administrativa (30/09/2013)
6 http://www.definicion.org/auditoria-financiera (30/09/2013)
7 http://www.definicion.org/auditoria-gubernamental (30/09/2013)

su ejecución, se aplicarán las técnicas y procedimientos de auditoría de acuerdo con la materia del examen y formulará el correspondiente informe que deberá contener comentarios, conclusiones y recomendaciones."[8]

Importancia

- Es importante porque permite detectar posibles errores y desviaciones dentro del manejo de recursos, materiales económicas y financieros.

- Constituye un medio de apoyo para tomar decisiones oportunas y en forma adecuada, sobre las actividades que desarrolla una determinada entidad.

- Los resultados permiten al auditor conocer la situación real de la entidad y proponer las correspondientes recomendaciones tendientes al mejoramiento de logro de los objetivos que persigue.

Objetivos

- Examinar la eficiencia, efectividad, economía en el manejo de recursos.

- Evaluar el cumplimiento de metas y objetivos en la prestación de servicios o producción de bienes.
- Determinar la razonabilidad de cifras que constan en los estados financieros, conforme a las disposiciones legales.
- Ejercer el control de ingresos y gastos

[8]http://www.auditoresycontadores.com/articulos/auditoria/112-concepto-de-una-auditoria-a-un-examen-especial(30/10/2013)

- Formular recomendaciones para mejorar el control interno

NORMAS DE AUDITORIA DE GENERAL ACEPTACIÓN

La Norma de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) son los principios fundamentales de auditoría a los que deben enmarcarse su desempeño los auditores durante el proceso de la auditoria.

Las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas están constituidas por un grupo de 10 normas adoptadas por el American Institute Of Certified Public Accountants y que obliga a sus miembros, su finalidad es garantizar la calidad de los auditores.

Las normas tienen que ver con la calidad de la auditoría realizada por el auditor independiente. Los socios del AICPA han aprobado y adoptado diez normas de auditoría generalmente aceptadas (NAGA), que se dividen en tres grupos:

1. Normas generales,

a. Entrenamiento y capacidad profesional
b. Independencia
c. Cuidado o esmero profesional.

2. Normas de la ejecución del trabajo y

d. Planeamiento y Supervisión
e. Estudio y Evaluación del Control Interno
f. Evidencia Suficiente y Competente

3. Normas de información.

g. Aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
h. Consistencia
i. Revelación Suficiente
j. Opinión del Auditor [9]

CONTROL INTERNO.

"El control interno es un proceso ejecutado por el consejo de directores, la administración y todo el personal de una entidad, diseñado para proporcionar una seguridad razonable con miras a la consecución de objetivos en las siguientes áreas:

- Efectividad y eficiencia en las operaciones.
- Confiabilidad en la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

El control interno comprende el plan de organización y el conjunto de métodos y medidas adoptadas dentro de una entidad para salvaguardar sus recursos, verificar la exactitud y veracidad de su información financiera y administrativa, promover la eficiencia en las operaciones, estimular la observación de las políticas prescrita y lograr el cumplimiento de las metas y objetivos programados."

Objetivos del Control Interno.

1. La obtención de la información financiera oportuna, confiable y suficiente como herramienta útil para la gestión y el control.

[9] http://es.scribd.com/doc/105048856/EJEMPLO-DE-EXAMEN-ESPECIAL(30/10/2013)

2. Promover la obtención de la información técnica y otro tipo de información no financiera para utilizarla como elemento útil para la gestión y el control.

3. Procurar adecuadas medidas para la protección, uso y conservación de los recursos financieros, materiales, técnicos y cualquier otro recurso de propiedad de la entidad.
4. Promover la eficiencia organizacional de la entidad para el ogro de sus objetivos y misión.

5. Asegurar que todas las acciones institucionales en la entidad se desarrollen en el marco de las normas constitucionales, legales y reglamentarias.[10]

Responsables del Control Interno

"Todos los integrantes de la organización, sea esta pública o privada, son responsables directos del sistema de control interno, esto es lo que garantiza la EFICIENCIA TOTAL."

PROCESO DEL EXAMEN ESPECIAL

PRIMERA FASE

Planificación

"Constituye la primera fase del proceso de auditoría y de su concepción dependerá la eficiencia y efectividad en el logro de los objetivos propuestos, utilizando los recursos estrictamente necesarios.

[10] http://www.gestiopolis.com/canales/financiera/articulos/no11/controlinterno.htm

Esta fase debe considerar alternativas y seleccionar los métodos y prácticas más apropiadas para realizar las tareas, por tanto esta actividad debe ser cuidadosa, creativa positiva e imaginativa; por lo que necesariamente debe ser ejecutada por los miembros más experimentados del equipo de trabajo.

La planificación de la auditoría financiera, comienza con la obtención de información necesaria para definir la estrategia a emplear y culmina con la definición detallada de las tareas a realizar en la fase de ejecución."[11]

Planificación Preliminar

"La planificación preliminar es un proceso que se inicia con la emisión de la orden de trabajo, continua con la aplicación de un programa general de auditoría y culmina con la emisión de un reporte para el conocimiento del jefe de auditoría.

Las principales técnicas utilizadas para desarrollar la planificación preliminar son las entrevistas, las observaciones y la revisión selectiva dirigida a obtener o actualizar la información importante relacionada con el examen.

La información necesaria para cumplir con la fase de planificación preliminar de la auditoria contendrá como mínimo lo siguiente:

- Conocimiento del ente o área a examinar y su naturaleza jurídica.

- Conocimiento de las principales actividades, operaciones, instalaciones, metas u objetivos a cumplir.

[11] http://www.monografias.com/trabajos60/auditoria-financiera/auditoria-nanciera2.shtml#ixzz2i6AslfAC (10/09/2013)

- Identificación de las principales políticas ambientales.

- Determinación del grado de confiabilidad de la información que la entidad proporcionara en relación a sus políticas ambientales, prevención de riesgos laborales y seguridad industrial."[12]

Planificación Específica

"En esta fase se define la estrategia a seguir en el trabajo. Tiene incidencia en la eficiente utilización de los recursos y en el logro de las metas y objetivos definidos para la auditoria. Se fundamenta en la información obtenida durante la planificación preliminar.

La planificación específica tiene como propósito principal evaluar el control interno, evaluar y calificar los riesgos de la auditoria y seleccionar los procedimientos de auditoría a ser aplicados a cada componente en la fase de ejecución mediante los programas respectivos.

Se deberán cumplir, entre otros, los siguientes pasos durante la planificación específica:

- Considerar el objetivo general de la auditoria y el reporte de la planificación preliminar para determinar los componentes a ser evaluados.

- Obtener información adicional de acuerdo con las instrucciones establecidas en la planificación preliminar.

[12]http://www.buenastareas.com/ensayos/Estapa-Preliminar-audiitoria/924787.html(30/09/2013)

- Evaluar la estructura de control interno del ente o área a examinar »[13]

- **SEGUNDA FASE**

Ejecución

En esta fase el auditor debe aplicar los procedimientos establecidos en los Programas de Auditoría y desarrollar completamente los hallazgos significativos 30 relacionados con las áreas y componentes considerados como críticos, determinando los atributos de condición, criterio, efecto y causa que motivaron cada desviación o problema identificado.

En la Etapa de Ejecución se pone en práctica el Plan de Auditoría y los procedimientos planificados a fin de obtener suficiente evidencia que respalde la elaboración del informe.

En general las decisiones de planificación se basan en:

- Conocimiento de las Actividades Sustantivas y Adjetivas.

- Evaluación de los Riesgos Inherentes y de Control.

- Evaluación de los Componentes y de las Operaciones Significativas.

- Expectativas sobre la Naturaleza y Calidad de la evidencia. [14]

[13] http://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/1885/1/3690.pdf (30/09/2013)
[14] http://es.scribd.com/doc/105048856/EJEMPLO-DE-EXAMEN-ESPECIAL-DE-AUDITORIA

Técnicas

Las Técnicas de Auditoría constituyen métodos prácticos de investigación y prueba, que el auditor emplea a fin de obtener la evidencia o información adecuada y suficiente para fundamentar sus opiniones y conclusiones contenidas en el informe.

Algunas de las Técnicas para la aplicación de las Pruebas en la Auditoría se clasifican de la siguiente manera:

- ***Técnicas de Verificación Ocular***

Comparación

Es la relación que existe entre dos o más aspectos, para observar la similitud o diferencia entre ellos.

Observación

Es el examen mediante el cual, el auditor verifica ciertos hechos y circunstancias, relacionados con la forma de ejecución de las operaciones, evidenciándose como el personal realiza las operaciones.

Revisión selectiva

Consiste en pasar revista rápida a datos normalmente presentados por escrito ***rastreo.*** Permite seguir la secuencia de una operación, dentro de su procesamiento.

- ***Técnica de Verificación Verbal***

Indagación

Examina áreas específicas no documentadas, pero sus resultados no constituyen evidencia suficiente y competente.

- ***Técnicas de Verificación Escrita***

Análisis

Analiza una cuenta determinada para conocer su composición y contenido del saldo para verificar las transacciones durante un período.

Conciliación

Permite establecer una relación exacta entre dos conjuntos de datos relacionados, separados e independientes.

Confirmación

Consiste en cerciorarse de la autenticidad de la información de los activos, pasivos, operaciones, entre otros, que revela la entidad, mediante la afirmación o negación escrita de una persona o institución independiente y que se encuentra en condiciones de conocer y certificar la naturaleza de la operación consultada.

- ***Técnicas de Verificación Documental***

Comprobación. Verifica la evidencia que sustenta una transacción u operación, para comprobar la legalidad, propiedad y conformidad.

Computación

Esta técnica se refiere a calcular, contar o totalizar la información numérica, con el propósito de verificar la exactitud matemática de las operaciones efectuadas.

- ***Técnicas de Verificación Física***

Inspección

Consiste en la constatación o examen físico y ocular de los activos, obras, documentos y valores, con el objeto de satisfacerse de su existencia, autenticidad y propiedad.

- ***Otras Prácticas de Auditoría***

Generalmente se utilizan Otras Prácticas de Auditoría, que no son técnicas propiamente que sirven en Auditoría como elementos auxiliares importantes.

PRUEBAS

Las pruebas que contribuyen a contar con la suficiente evidencia de Auditoría, son:

Pruebas de Control

Están orientadas a proporcionar la evidencia necesaria sobre la existencia adecuada de los controles, se dividen en:

- ***Pruebas de cumplimiento***

Permiten verificar el funcionamiento de los controles tal como se encuentran prescritos, aseguran o confirman la comprensión sobre los controles de la entidad.

- ***Pruebas de observación***

Posibilitan verificar los controles en aquellos procedimientos que carecen de evidencia documental, mediante procedimientos como: indagaciones, opiniones de los funcionarios de la entidad, diagnósticos, observaciones, actualización de los sistemas y estudio, así como el seguimiento de documentos relacionados con el flujo de las transacciones.

- ***Pruebas Sustantivas***

Proporcionan evidencia directa sobre la validez de las transacciones y los saldos manifestados en los Estados Financieros mediante indagaciones y opiniones de funcionarios de la entidad, procedimientos analíticos, inspección de documentos de respaldo y de registros contables, observación física y confirmaciones de saldos.

PRÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA

"Las técnicas son las herramientas de trabajo del Contador Público y los procedimientos la combinación que se hace de esas herramientas para un estudio particular. Las técnicas y los procedimientos están estrechamente relacionados. Si las técnicas son desacertadas, la auditoria no alcanzará las normas aceptadas de ejecución."[15]

[15]http://www.monografias.com/trabajos27/papeles-ditoria/papelesauditoria.shtml

Papeles de Trabajo

"Son el conjunto de cédulas y documentación fehaciente que contienen los datos e información obtenidos por el auditor en su examen, así como la descripción de las pruebas realizadas y los resultados de las mismas sobre los cuales sustenta la opinión que emite al suscribir su informe.

Propósito

El objetivo general de los papeles de trabajo es ayudar al auditor a garantizar en forma adecuada que una auditoria se hizo de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas."[16]

Características de los Papeles de Trabajo

"Los papeles de trabajo deben reunir las siguientes características de calidad:

Claros, de forma que no necesiten aclaraciones adicionales, que cualquiera pueda entender su finalidad, sus fuentes, la naturaleza y alcance del trabajo y las conclusiones alcanzadas por quien los preparó.

Completos y exactos, de manera que puedan documentar los hechos comprobados, los juicios y conclusiones y mostrar la naturaleza y alcance de la auditoría.

Relevantes y pertinentes, es decir, que solamente incluyan aquellos asuntos de importancia para el objetivo que se pretende alcanzar y deben proveer soporte suficiente y competente para la formación de una opinión.

[16]http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/fin1/papetrabbetty.htm(30/10/2013)

Objetivos, deben reflejar las actividades, operaciones y hechos como han sucedido, siguiendo el criterio de imparcialidad del auditor.

Ordenados, debe ser archivados bajo un sistema de ordenamiento que reúna las siguientes características: Uniforme, Coherente, Lógico"[17]

CLASES DE PAPELES DE TRABAJO

Los papeles de trabajo constituyen la constancia escrita del trabajo realizado por el auditor, cuyas conclusiones son las bases de la opinión reflejada en el informe del examen especial.
Se clasifican en:

1. **Papeles de trabajo generales**, son los que no corresponden a una cuenta u operación específica y por su naturaleza y significado tienen uso o aplicación general y comprenden lo siguiente:

- Programa de auditoria
- Cuestionario de control interno
- Evaluación de control interno
- Hoja de marcas e índices
- Resultado de entrevistas iniciales
- Borrador del informe

2. Papeles de trabajo específicos, son los que corresponden a una cuenta u operación específica y pueden ser los siguientes:

- Cédula Narrativas
- Cédulas sumarias
- Cédulas analíticas

[17] http://www.cge.gob.bo/PortalCGR/uploads/PapTrab.pdf (30/09/2013)

HOJA DE ÍNDICES, MARCAS Y REFERENCIAS

- **Índices**

Los índices se representan por símbolos numéricos alfabéticos o alfanuméricos, y son colocados en el ángulo superior derecho de los papeles de trabajo para poderlos identificar rápidamente, deben ser presentados con lápiz de color rojo para evidenciar orden de los papeles efectuados por el equipo de auditoría.

Existen índices de carácter general y otros que pueden ser acoplados de acuerdo al criterio del auditor. Dentro de los índices generales constan:

"√ = Chequeado, verificado
^ = Rastreado
Σ = Sumatoria, cómputo
C = Circularizado o revisión
Ø= Confirmado
Ø = Inspección física"[18]

- **Marcas**

Son símbolos que el auditor utiliza para identificar el tipo de trabajo, tarea o pruebas realizadas; las marcas deben ser anotadas en cada papel de trabajo con lápiz rojo y éstas son de dos clases: con significado uniforme y con significado permanente.

"ACTIVOS
A = Caja Bancos

[18] TEXTO GUIA. Gestión Financiera y Control Interno Privado. Año 2011. Pág. 61.

B = inversiones

C = Cuentas y Documentos por Cobrar".[19]

Referencias

"Es necesario la anotación de índices en los papeles de trabajo ya sean en el curso o al concluir el examen, para lo cual primeramente se debe definir los códigos a emplearse que deben ser iguales a los utilizados en los archivos y su determinación debe considerarse la clase de archivo y los tipos de papeles de trabajo.

La codificación de índices y referencias en los papeles de trabajo puede ser tres formas: alfabética, numérica y alfanumérica que siempre figura en rojo y se coloca en la esquina superior derecha."[20]

HALLAZGOS DE AUDITORIA

Los hallazgos son revelaciones apropiadas de hechos que implican en auditoria diferencias o excepciones. Los hallazgos del examen especial de auditoría surgen de un proceso de comparación de lo que debería ser con lo que es.

Además, hallazgo es toda información que a juicio del auditor le permite identificar hechos o circunstancias importantes, que inciden en la gestión de los recursos en la empresa sujeta a examen y, que por su naturaleza merecen ser comunicados en el informe.

Para determinar un hallazgo éste debe contar con sus respectivos atributos que son:

[19] TEXTO GUÍA. Gestión Financiera y Control Interno Privado. Año 2011. Pág. 60.
[20] CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, Manual de auditoría de gestión Pública, Quito- Ecuador Julio 2010, Pág. 70-75

- **Condición**, es la situación encontrada por el auditor respecto a una actividad o transacción.

- **Criterio,** son las normas aplicables a la situación encontrada, que permiten la evaluación de la situación actual sean estas disposiciones legales por escrito, como leyes, a través de la experiencia del auditor siempre que los criterios hayan sido lógicos.

- **Causa,** es la razón por la cual se originó una desviación o el motivo por el cual no se cumplió el criterio o norma.

- **Efecto,** es el perjuicio económico resultante de la desviación, si no tiene perjuicio económico deja de ser hallazgo y se convierte en una desviación del control interno.

Evidencias de la Auditoría

"Las evidencias de auditoría constituyen los elementos de prueba que obtiene el auditor sobre las afirmaciones hechas en los estados financieros y que cuando éstas son suficientes, competentes y evidentes, sustentan el contenido del examen."[21]

Toda evidencia debe ser:

- **Suficiente**.- Cantidad necesaria para probar los hechos.

- **Competente**.- Ser suficientemente capaz de demostrar lo aseverado.

- **Pertinente.-** Tener relación con el asunto.

[21] ANDRADE P. Ramiro, Auditoria, Teórica Básica-Enfoque Moderno,. Pág. 49, año 2000

TERCERA FASE

Comunicación de Resultados

Es de fundamental importancia que el auditor mantenga una comunicación continua y constante con los funcionarios y empleados relacionados con el examen, con el propósito de mantenerles informados sobre las deficiencias y desviaciones detectadas a fin de que en forma oportuna se presente los justificativos o se tomen las acciones correctivas pertinentes.

Comunicación al Inicio del Examen Especial

Se complementa con las entrevistas a los principales funcionarios de la entidad a ser examinada, en esta oportunidad, a más de recabar información, el auditor debe emitir criterios y sugerencias preliminares para corregir los problemas que se puedan detectar en el desarrollo de tales entrevistas.

Comunicación al Transcurso del Examen Especial

En el desarrollo o en el transcurso del examen, los auditores mantendrán constante comunicación con los servidores de la entidad u organismo bajo examen, con el fin de dar a conocer sobre los hallazgos de auditoría mediante el cual, el auditor jefe de equipo da a conocer a los funcionarios responsables de la entidad auditada sobre los hallazgo, con la finalidad de que en un plazo previamente fijado presenten sus comentarios, aclaraciones o documentos de descarga, para su evaluación oportuna y consideración en el informe.

Comunicación al término del Examen Especial

"Aquí se prepara el borrador del informe que contenga los resultados obtenidos, los mismos que serán comunicados en la conferencia final por los auditores, aquí se incluirán los comentarios, conclusiones y recomendaciones que deben respaldarse en los papeles de trabajo." [22]

Informe del Examen Especial

Constituye el producto final del trabajo del auditor en el que constan: el dictamen profesional a los estados financieros, las notas a los estados financieros, la información financiera complementaria, la carta de Control Interno y los comentarios sobre hallazgos, conclusiones y recomendaciones, en relación con los aspectos examinados, los criterios de evaluación utilizados, las opiniones obtenidas de los funcionarios vinculados con el examen y cualquier otro aspecto que juzgue relevante para su adecuada comprensión.

Clases de informes

Producto del examen especial a los estados financieros de las entidades, se presentarán dos clases de informes que son:

Informe corto

Es el documento formulado por el auditor para comunicar los resultados, cuando se practica un examen especial a una cuenta o rubro de los estados financieros en la cual los hallazgos no sean relevantes ni se desprendan responsabilidades, este informe contendrá: Dictamen Profesional sobre los estados financieros e información financiera

[22] www.ii.iteso.mx/Ing%20de%20costos%20I/costos/tema12.htm

complementaria, los estados financieros, las notas a los estados financieros, el detalle de la información financiera complementaria.

Informe Largo

Es el documento que prepara el auditor al finalizar el examen para comunicar los resultados, en el constan: el Dictamen Profesional sobre los estados financieros e información financiera complementaria, los estados financieros, las notas a los estados financieros, el detalle de la información financiera complementaria, los resultados de la auditoria, que incluye: La Carta de Control Interno, el Capítulo de Control Interno, que se organizara en condiciones reportables y no reportables y los comentarios se los estructurará en orden de cuentas, ciclos, procesos o sistemas, dependiendo del enfoque de la auditoria, además se agregarán los criterios y las opiniones obtenidas de los interesados y cualquier otro aspecto que juzgue relevante para la comprensión completa del mismo.

Estado de Situación Financiera

Es el medio que la contabilidad ha utilizado para mostrar el efecto acumulado de las operaciones que han efectuado en el pasado, nos muestra a una fecha determinada cuáles son los activos con los que cuenta la empresa para futuras operaciones. Así como los derechos que existen sobre los mismos y que aparecen bajo el nombre de pasivo y capital contable.

Activo

El activo se refiere a todos aquellos recursos económicos que posee una empresa y que son registrados y medidos de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados. Los activos son costos que no han

sido aplicados a los estados de resultados de ejercicios anteriores y que representan un beneficio económico futuro esperado.

Activo Corriente

Es aquel que comprende los grupos disponibles, realizables y existencia, es decir el conjunto de los elementos de activo que están en continua relación o cambio, consta de los renglones de inversión a corto plazo, cuentas por cobrar y efectivo.

Cartera de Crédito

Es el conjunto de documentos que amparan los activos financieros o las operaciones de financiamiento hacia un tercero y que el beneficiario de dichos documentos o cartera se reserva el derecho de hacer valer las obligaciones estipuladas.

El grupo de cartera de créditos incluye una clasificación principal de acuerdo a la actividad a la cual se destinan los recursos, estas son: comercial, consumo, vivienda y microempresa.

Estas clases de operaciones a su vez incluyen una clasificación por su vencimiento en cartera por vencer, vencida y que no devenga intereses.

La cartera por vencer y la cartera que no devenga intereses mantiene una su clasificación por maduración, es decir en función del rango del vencimiento futuro de las operaciones, cánones, cuotas o dividendos.

La cartera vencida mantiene una sub clasificación en función de los días que se mantiene cada operación, canon, cuota o dividendo como vencida.

Clasificación

1. **Por su destino:**

- **Comercial.-** Como su nombre lo indica se destina al comercio, como capital de trabajo. Ej. Compra de mercadería, adecuación de local comercial, arrendamiento mercantil, etc.

- **Consumo.-** Se destina al uso personal del solicitante. Ej. Compra de electrodomésticos, arreglo de vivienda, consumo de tarjeta de crédito, etc.

- **Vivienda.-** Se destina exclusivamente a la compra de terrenos, de casas o para construcción.

- **Microempresa.-** Se destina exclusivamente para pequeños empresarios.

2. Por su vencimiento:

- **Por vencer.-** Es la cartera cuya fecha de vencimiento no ha llegado todavía, o que habiendo llegado ya, todavía no cumple los días necesarios para pasar ha vencido.

- **Vencida.-** Es la cartera que ya ha pasado del plazo establecido por la Superintendencia de Bancos y Seguros a partir de su fecha de vencimiento. Para el paso ha vencido consideramos que:

  a. Créditos Comerciales pasan a los 30 días.
  b. Créditos de Consumo a los 15 días.
  c. Créditos de Vivienda a los 60 días.

d. Créditos de Microempresa a los 5 días.

- **Que no devenga intereses.-** Todo el saldo restante del crédito cuya cuota pasa a vencido se contabiliza como cartera que deja de generar ingresos para la empresa.

- **Créditos Reestructurados:** Son los créditos, cualquiera que sea su modalidad, sujeto a la reprogramación de pagos aprobada en el proceso de reestructuración, de concurso ordinario o preventivo.

Provisión de Cartera de Crédito

Corresponde a las provisiones constituidas sobre los créditos directos. Es la cuenta que ajusta el valor de la cartera de créditos en función de la clasificación de riesgo del deudor.

f. METODOLOGIA

Para el desarrollo de la investigación es necesario utilizar algunos métodos y técnicas que ayuden a la culminación de la misma y de todo el proceso del examen especial, las cuales se utilizarán en las diferentes fases.

Método científico.- Es un conjunto de pasos que se debe seguir para alcanzar conocimientos válidos mediante instrumentos confiables, que permiten a los investigadores ir desde el punto A hasta el punto Z con la confianza de obtener un conocimiento válido, se lo utilizará en todo el proceso del examen especial es decir del conocimiento global de la cooperativa hasta la presentación del informe final donde se reflejara los hallazgos de dicho examen.

Método inductivo.- Es el razonamiento que, partiendo de casos particulares, se eleva a conocimientos generales. Este método se lo utilizará en la descripción de la problemática para la investigación objeto de estudios, además intervendrá en la primera fase del examen especial donde se realizará la visita previa a la Cooperativa para conocer el desenvolvimiento de cada una de las actividades que realiza.

Método deductivo.- Permite aplicar los principios descubiertos a casos particulares, a partir de un enlace de juicios, es decir consiste ir de lo general a lo particular, se lo utilizará en la planificación del examen especialmente para realizar el reporte de la visita previa, el programa del examen especial y el cuestionario de control interno.

Método sintético.- Es un proceso de razonamiento que tiende a reconstruir un todo, a partir de los elementos distinguidos por el análisis. Este método se lo utilizará en la fase de ejecución del examen con el propósito de indicar las conclusiones que contiene las cada una de las cedulas narrativas.

Método Analítico.- Este método implica el análisis, concerniente a la separación de un todo en sus partes o en sus elementos constitutivos. Se lo utilizará en la aplicación de la evaluación de control interno, donde se determinará el nivel de confianza y las pruebas que se requerirán para los hallazgos encontrados.

Método matemático.- Es la utilización de fórmulas, ecuaciones y procedimientos matemáticos que permiten deducir cantidades, magnitudes y propiedades desconocidas. Este método se lo utilizará en las cédulas sumarias con el propósito de verificar el saldo del rubro estudiado.

TÉCNICAS

La Observación.- Es una técnica que consiste en observar atentamente el fenómeno, hecho o caso, tomar información y registrarla para su posterior análisis, en ella se apoya el investigador para obtener el mayor número de datos, permitirá observar los registros y archivos y documentos necesarios para detectar hallazgos y evidencias necesarios para el desarrollo del examen especial.

La Entrevista.- Es una técnica que consisten en un diálogo entre dos personas: El entrevistador (investigador) y el entrevistado; Se la utilizará para tener un dialogo directo con el gerente y empleados de la Cooperativa para de esta manera obtener información directa y clara de las actividades diarias de la empresa y del medio en que se desarrollan.

Recolección bibliográfica.- Es una técnica que permite recolectar datos sobre libros, artículos, revistas o periódicos, que ayudarán a la elaborar las fuentes bibliográficas.

g. CRONOGRAMA

TIEMPO / ACTIVIDADES	2014																							
	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1. REVISION Y APROBACION DEL PROYECTO			X	X																				
2.REVISION DE LITERATURA					X	X	X	X																
3.EJECUCION DEL TRABAJO DE CAMPO									X	X	X	X	X	X	X									
4.ELABORACION DEL BORRADOR DE TESIS																X	X	X						
5.PRESENTACION Y APROBACION DEL BORRADOR DE TESIS																			X	X	X	X		
6.TRAMITES PREVIO A LA SUSTENTACION DE TESIS																							X	
7.SUSTENTACION PÚBLICA Y GRADUACIÓN																								X

h. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

TALENTO HUMANO

- Aspirante: Ana Maribel Villacís
- Docente tutor para correcciones: Mg. Lucia Armijos
- Un Director de Tesis
- Gerente, contadora y empleados que laboran en la Cooperativa de Ahorro y Crédito " OSCUS"

RECURSOS MATERIALES

- Borrador
- Grapas
- Clips
- Lápices
- Esferos
- Carpetas
- Papel Boom
- Copias
- Flash memory
- Impresiones
- Alimentación
- Transporte

PRESUPUESTO

- **INGRESOS**

➢ Aporte de Ana Villacís	$1030
➢ **TOTAL INGRESOS**	**$1030**

- **GASTOS**

➢ Adquisición de Material Bibliográfico	$ 180.00
➢ Compra de útiles de escritorio	$ 50.00
➢ Levantamiento del Borrador	$ 170.00
➢ Levantamiento del Texto Definitivo y Copias Xerox	$ 150.00
➢ Derechos Universitarios	$ 250.00
➢ Empastado	$ 50.00
➢ Movilización	$ 120.00
➢ Otros Imprevistos	$ 60.00
TOTAL GASTOS	**$ 1030.00**

Recursos Financieros

El costo total de financiamiento será asumido por la aspirante, por la obligación académica que debe cumplir previo a la obtención del Grado de ingeniería en Contabilidad y Auditoría Contador Púbico Auditor.

i. BIBLIOGRAFIA

Libros

- FERNÁNDEZ M. Wenceslao. Auditoria Empresarial Instituto De Contabilidad Y Auditoría De Cuentas, 2010, Pag.223.

- KELL, Walter, Auditoria Moderna, Tercera Edición

- MANTILLA Samuel Alberto. Control Interno. Informe Coso. 4ta edición. Bogotá. Eco. Ediciones 2005. Reimpresión 2012.

- U.N.L., C.C.A., M.E.D. Gestión Financiera y Control Interno Público y Privado. Año 2011.

- UNL Módulo 9, Guía Modular "Auditoría para el sector público y empresas privadas Septiembre 2010

LINKOGRAFIA

Concepto de Auditoria en línea
www.auditoresycontadores.com/index.php/articulos/auditoria/53-concepto-de-auditoria (30/09/2013)

Que es una Auditoria Interna en línea
www.gestiopolis.com/canales7/fin/la-auditora-y-el-control-interno.htm (30/09/2013)

Definición Auditoria Administrativa en línea
www.definicion.org/auditoria-administrativa (30/09/2013)

Definición Auditoria Financiera en línea
www.definicion.org/auditoria-financiera (30/09/2013)

Definición Auditoria Gubernamental en línea
www.definicion.org/auditoria-gubernamental (30/09/2013)

Concepto de una Auditoria a un examen especial en línea
www.auditoresycontadores.com/articulos/auditoria/112-concepto-de-una-auditoria-a-un-examen-especial (30/10/2013)

Control Interno en línea
www.gestiopolis.com/canales/financiera/articulos/no11/controlinterno.htm (30/10/2013)

Fases de la Auditoria en línea
www.monografias.com/trabajos60/auditoria-financiera/auditoria-financiera2.shtml#ixzz2i6AslfAC (10/09/2013)

Programas de Auditoria en línea
www.buenastareas.com/ensayos/Estapa-Preliminar-De-La-Auditoria/924787.html(30/09/2013)

Papeles de Trabajo en línea
www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/fin1/papetrabbetty.htm (30/10/2013)

Fases de la Auditoria.
www.mailxmail.com/curso-elemental-auditoria/elementos-fase-ejecucion-2(30/09/2013)

INDICE

PORTADA……i
CERTIFICACION……ii
AUTORIA……iii
CART DE AUTORIZACION……iv
DEDICATORIA……v
AGRADECIMIENTO……vi
a. TÍTULO……1
b. RESUMEN……2
Summary……3
c. INTRODUCCIÓN……4
d. REVISION DE LITERATURA……6
e. MATERIALES Y MÉTODOS……43
f. RESULTADOS……45
g. DISCUSIÓN……295
h. CONCLUCIONES……296
i. RECOMENDACIONES……297
j. BIBLIOGRAFÍA……298
k. ANEXOS……300